

CUADERNOS DE HISTORIA

Serie Economía y Sociedad

Área de Historia del CIFYH-UNC, N° 11, 2009

REPUBLICA ARGENTINA  TELÉGRAFO DE LA NACIÓN

N° 797

Señor: JULIO BARROS AYACUCHO+86, CORDOBA

Domicilio:

Destino:

PRESENCIA	N° DE ORDEN	N° DE SECCION	FECHA DE ENVIO	FORMA DE ENVIO	INDICACIONES
NOMBRE DEL EMPLEADO	N° DE ORDEN	N° DEL VALOR	FORMA DE RECEPCION	FECHA DE RECEPCION	

PUBLICANDO SIGUIENTE CREO BASTAR. CASO CONTRARIO RUIZ
PALACIOS PUEDE HABLAR TANTO CONOCIA PROPOSITOS DE LEGACION PLAN.
ORGANIZACION CONTINUA TRABAJOS MAYOR ÉXITO. ALLI COMO AQUI
TES DE SOMBRAS SACRISTIAS ESPARCENSE INTRIGAS Y MISERIAS
INEFICACES HOMBRES LIBRES RESPETAMOS DERECHO PATALEO INCLUSIVE
EL EPISODIO REVELADO AUTO AYER DESPUÉS ASISTIR ÉSTA NOCHE
ASAMBLEA FEDERACIONAL MANARA CONSTITUIR COMITE SOCIEDADES
CULTURALES QUE ENCARGABASE AGITACION CAPITAL Y MIERCOLES
MITH POPULAR. PARTIRE ENSEGUIDA ESA REANUDAR LUCHA ACRECENTAR
BRIOS + BARROS + PRESIDENTE +

El Telégrafo de la Nación no atiende reclamaciones por demoras de despachos producidas en otras líneas, ni por los que acepte en carácter "Condicionales".

AUTORIDADES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA: Dra Silvia Carolina Scottó

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES: Dra Gloria Edelstein

CENTRO DE INVESTIGACIONES: Dr. Claudio Díaz

AREA DE HISTORIA (Coordinadora): Dra Laura Valdemarca

Dirección postal y electrónica de Cuadernos de Historia Serie Economía y Sociedad: Centro de Investigaciones María Saleme C.C. 801, CP 5000, Pabellón Agustín Tosco, Ciudad Universitaria, Córdoba. Tel- fax54-351-4334061/ cuadernosh@ffyh.unc.edu.ar

Comité Editorial de Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad: Félix Converso Gabriela Olivera, Silvia Palomeque, Ana Inés Punta, Silvia Romano, Laura Valdemarca, Gardenia Vidal. Coordinadora del número 11: Ana Inés Punta.

Consejo Asesor de Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad: Waldo Ansaldi (UBA), José C. Chiamonte (UBA), Ricardo Falcón (UNR), Eduardo Míguez (UNCPBA), Ofelia Pianetto (invitada), Hilda Sábato (UBA), Ricardo Salvatore (U T Di Tella), Ana M. Presta (UBA)

Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad es una publicación periódica anual del Área de Historia del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (CIFYH) - Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, destinada a investigadores en historia argentina y americana. Está dirigida por un Comité Editorial y su Responsable Editorial. En la Sección permanente de *Artículos* se publican resultados originales de trabajos de investigación, previamente sometidos a la evaluación del Comité Editorial y de evaluadores externos designados por un Consejo Asesor. El Comité Editorial es el responsable de las evaluaciones de otras Secciones como *Archivos y Fuentes, Reseñas Bibliográficas, Traducciones, etc.*, y el responsable último de la aceptación final de los trabajos publicados en cada número.

Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad is an annual magazine of the Área de Historia del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (CIFYH) - Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, addressed to scholars researching on Argentine and American History. It is ruled by an Editorial Board and a Manager Editor. It has a permanent Section of Articles, where original results of historical research are published. Articles have to be previously accepted by the Editorial Board and are also submitted to an external referee proposed by the Consulting Board of *Cuadernos*. The Editorial Board is responsible of the acceptance of materials for other Sections: Archives and Sources; Book Reviews, Translations, etc., and is the final responsible for what is published in each number.

Todas las colaboraciones de la Sección Artículos fueron sometidas a evaluación externa.

Cuidado de la edición y envío a imprenta: Laura Valdemarca

Corrección de pruebas: Marcela Machado

Impreso y encuadernación: Fernando Ferreyra, ferreyra_editor@yahoo.com.ar

Ilustración de tapa: Archivo General e Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba. Documentos de la Reforma Universitaria. Caja N° 1 - Carpeta 1 - Telegrama N° 6 del 5/7/1918.

ISSN: 1514-5816

La publicación de este número de Cuadernos contó con un subsidio de SeCyT, UNC.

Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad, está incluido con el Registro Latindex. ISSN-L 15145816

ÍNDICE

ARTÍCULOS

MERCADO Y FABRICACIÓN DE MAQUINARIA E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS EN LA ARGENTINA (1870-1940)	7
<i>Damian Bil</i>	
EL EJERCICIO DEL PODER POLÍTICO EN LA MENDOZA «FEDERAL» 1831-1852	33
<i>Bransboin, Hernán D.</i>	
LA FORMACIÓN DE UNA CLASE OBRERA CALIFICADA EN LOS ORÍGENES DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ CORDOBESA	59
<i>Ianina Harari</i>	
EL ESTADO MODERNO EN ARGENTINA Y SUS RELACIONES CON LAS INSTITUCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. EL CENTRO Y SUR BONAERENSES A FINES DEL SIGLO XIX	85
<i>Yolanda de Paz Trueba</i>	
LA REFORMA UNIVERSITARIA EN DOS TIEMPOS. DEODORO ROCA, LA NOCIÓN DE GENERACIÓN Y LOS IMAGINARIOS REFORMISTAS (1918-1936)	109
<i>Pablo Manuel Requena</i>	
EL LENGUAJE CONTESTATARIO EN LOS AÑOS SESENTA: REVOLUCIÓN, VIOLENCIA Y LIBERACIÓN NACIONAL EN EL DISCURSO DEL FRENTE ESTUDIANTIL NACIONAL	131
<i>Alejandra Reta</i>	
LA PROTESTA UNIVERSITARIA DE CÓRDOBA EN 1924. SU FILIACIÓN CON LA REFORMA DE 1918	163
<i>Gabriela Alejandra Schenone</i>	
ARGENTINA: UN PASADO SIN BASTILLA. RODOLFO PUIGGRÓS, LA HISTORIA COLONIAL E INDEPENDIENTE Y LA FIGURA DEL INTELLECTUAL REVOLUCIONARIO	187
<i>Roberto Luis Tortorella</i>	
LA COMISIÓN NACIONAL DE MUSEOS Y DE MONUMENTOS Y LUGARES HISTÓRICOS DE LA ARGENTINA ENTRE 1938 Y 1946: EL PATRIMONIO CULTURAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IDEA DE NACIÓN	213
<i>María Sabina Uribarren</i>	

RESEÑAS

RATTO, SILVIA, 2007, *INDIOS Y CRISTIANOS. ENTRE LA GUERRA Y LA PAZ EN LAS FRONTERAS* 247
Reseña: *Horacio Miguel Hernán Zapata*

AVISOS EDITORIALES

NORMAS PARA LA ENTREGA DE ORIGINALES 255

Artículos

*Cable
Aparicio
1918*

REPÚBLICA ARGENTINA  TELÉGRAFO DE LA NACIÓN

N° *1002*

FEDERACION UNIVERSITARIA CORDOBA

Destino

PROCEBERCIA	N° DE NUDO	N° DE ALFAB.	HORA DE NUDO	HORA DE ENVIAR	INDICACIONES
BUENOS AIRES	107B/143	4B	11.30	PM	
NOMBRE DEL EMPLEADO	N° DE SERIE	N° DE PLAZA	INDICACIONES	TARIFAS	FECHA DE RECEPCION
					1918

VIENTRAS JUVENTUD DESPLIEGA SU SAGRADO ESFUERZO A LUZ
 SOL LA CANALLA AGAZAPADA EN SOMBRA MAQUINABA PUÑALADA
 ARTERA LA LUZ SIEMPRE VENCIÓ A LA SOMBRA NO LO OLVIDO
 NUNCA JUVENTUD CORDOBA QUE UN DIA FUERA LUZ PATRIA EN
 CREPUSCULO NACIONAL DE PIÉ EN HORA PRUEBA = BARROS

El Telégrafo de la Nación no atiende reclamaciones por demoras de despachos producidas en otras líneas, ni por los
 caso excepto "rápido" "Cables" "Cables".

Archivo General e Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba. Documentos de la Reforma Universitaria. Caja N° 1 - Carpeta 1 - Telegrama N° 34 del 16/08/1918.

MERCADO Y FABRICACIÓN DE MAQUINARIA E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS EN LA ARGENTINA (1870-1940)

Damian Bil*

Resumen

Una vasta tradición historiográfica señala que el agro pampeano nunca tuvo una dotación tecnológica acorde a la existente en otras regiones cerealeras. Esta corriente vincula el fenómeno con la imposibilidad del chacarero de acumular, lo cual repercute negativamente en el mercado interno.

No obstante, la evidencia empírica demuestra que el tamaño del mercado de implementos y maquinaria agrícola, desde los inicios de la economía cerealera de exportación, no era despreciable. Aquí pretendemos mostrar la extensión del mercado local, que no solo habilitó una voluminosa importación sino que posibilitó la fabricación de implementos y maquinaria agrícola en la Argentina.

Palabras clave: Mercado, implementos y maquinaria agrícola , abricación.

Abstract

Most of historians assert that the Argentinean *pampa* agriculture has never had the same technological equipment as other cereal regions. They argue that this phenomenon is linked with the impossibility of farmers to accumulate, having a highly negative impact on the domestic market.

Nevertheless, the empirical evidence demonstrates that the size of the implements and agricultural machinery market was not inconsiderable, even from the beginning of cereal export economy. In this article, we want to show the extension of the domestic market, which not only enabled a voluminous import but also made it possible to manufacture implements and agricultural machinery in Argentina.

Key words: Market, agricultural implements and machinery, manufacture.

Una vasta tradición historiográfica señala que el agro pampeano nunca tuvo una dotación tecnológica acorde a la existente en otras regiones cerealeras (Scobie, 1982; Gaignard, 1984; Pucciarelli, 1986). No obstante, consideramos que la evidencia empírica nos demuestra que el tamaño del mercado de implementos y maquinaria agrícola, desde los inicios de la economía cerealera de

* CONICET, Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA.

exportación, no era despreciable. Aun más, el mercado local no sólo habilitó una voluminosa importación sino que posibilitó la fabricación de implementos y maquinaria agrícola en la Argentina.

El objetivo de nuestro trabajo es aportar en este debate a partir del estudio de la evolución del mercado interno de maquinaria agrícola, principalmente con la utilización de fuentes estadísticas. A partir de la evolución del área sembrada, producción e ingreso de equipos e implementos, dividimos el estudio en dos períodos: 1860 a 1900, momento de la conformación de una agricultura cerealera en la región pampeana; y 1900 a 1940, cuando la Argentina se convierte en un actor preponderante en el mercado mundial de cereales, se expande la producción y con ello la demanda de equipamiento.

A su vez, de forma complementaria, vinculamos este crecimiento del mercado con el surgimiento de la fabricación local de maquinaria. Nos interesa en este aspecto señalar brevemente algunas características de esta producción, que ya hemos trabajado en otros documentos.¹

Para realizar este trabajo utilizamos diversos tipos de fuentes. Series estadísticas y censales, entrevistas a ex obreros y directivos o personal jerárquico de fábricas, publicaciones oficiales argentinas y extranjeras, informes empresarios, publicaciones periódicas especializadas o de pueblos agrícolas, análisis de técnicos o ingenieros agrónomos, álbums de localidades agroindustriales, y aportes de otros investigadores, entre otras.

Mercado de maquinaria e implementos agrícolas en la Argentina (1870-1940)

Entre las décadas de 1940 y 1950, la agricultura argentina ingresa en un «estancamiento» (Barsky, 1988), del que sale recién hacia la década de 1960. Es posible que los autores que estudian el período hayan generalizado (hacia atrás y hacia delante) esa década de dificultades en la historia agraria argentina. Así, varios son los que creen ver en el agro pampeano elementos que inhiben o retrasan la introducción de maquinaria. Sartelli sugiere que las explicaciones que parten de un estancamiento crónico son diversas:

«un sistema incapaz de crecer en profundidad y que se limita a reproducirse en forma simple (Pucciarelli); el dominio redoblado de los terratenientes y su monopolio de las tierras, de las que se limitan a extraer renta (Flichman); una oposición frontal de los terratenientes a la agricul-

¹ El presente trabajo es parte de un proyecto de investigación mayor, que dará lugar a la realización de nuestra tesis de doctorado, sobre la fabricación de maquinaria agrícola en la Argentina (1860-1975). El proyecto cuenta con una beca de posgrado tipo I del CONICET, radicada en el Instituto Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires.

tura, expresando un comportamiento no capitalista o no plenamente tal (Giberti, Ferrer); la política agraria peronista y su sesgo antiagrario, trasladando la renta al ámbito urbano (Díaz Alejandro)» (Sartelli, 1993: 1).

En ese marco, varios son los que han aportado argumentos en el sentido de una falta de mecanización en el agro pampeano, o bien de una incorporación defectuosa de maquinaria.

Nos concentraremos en este acápite sólo en algunos. Alfredo Pucciarelli sostiene que la mecanización está limitada por varios factores: la gran burguesía rural no tendría motivos en mayor inversión de capital por la presencia de la explotación extensiva y el peso de la renta diferencial, que son tomados como elementos retardatarios.

«Debido a que una gran parte del excedente generado en el sector proviene de la renta diferencial obtenida en el mercado internacional, las relaciones de producción capitalistas hallan un freno en la explotación extensiva de la tierra, en la persistencia del latifundio y en el lento avance de las innovaciones tecnológicas. Una vez establecido, el capitalismo agrario detiene sus propios impulsos de crecimiento, comienza a replegarse sobre sí mismo y se resigna a reproducir en forma simple las condiciones de producción y acumulación que le dieron origen; crece en extensión más que en profundidad». (Pucciarelli, 1986: 273).

Es decir, las características del capitalismo en la Argentina limitaron la innovación tecnológica y a su vez sostuvieron el carácter «extensivo» de la agricultura. Eso, a su vez, llevó a una lentificación del proceso de innovación tecnológica en la agricultura. Además, como parte de los acuerdos con el capital monopolista, las trabas a la reinversión hacen que la plusvalía sobrante de este sector se dirija a otras actividades, como la especulación o el consumo. La burguesía media tampoco tendría, según esta explicación, incentivos para mecanizar, por las trabas impuestas al desarrollo del capitalismo local.

Una opinión similar en cuanto al retraso de la mecanización agrícola en Argentina la tiene Guillermo Flichman. El autor considera que la mecanización, en especial en el trigo, fue producto del alto costo de la cosecha manual. Recién para fechas cercanas a 1908, cuando aparece mensurada la cosechadora (de peine), supone que se ha mecanizado la cosecha (Flichman, 1986: 97).

Otros autores suscriben la idea de un retraso de la innovación y mecanización pampeana a partir de considerar la renta diferencial como un elemento limitante. Esa es la posición de Ernesto Laclau, que menciona

«(...) el monopolio de la tierra y la elevadísima renta diferencial proveniente de la inagotable fertilidad de la llanura pampeana se unieron

para consolidar la estructura a la vez capitalista y dependiente de la economía argentina. (...) la renta diferencial, al actuar como multiplicador de su magnitud, la transformó en categoría clave. Pero la renta diferencial (...) es plusvalía producida por el trabajador extranjero e introducida en el país en virtud de la amplitud de la demanda de materias primas provenientes del mercado mundial. De ahí que la Argentina, al absorberla, obtuviera un elevado ingreso per cápita que no guardaba relación con su esfuerzo productivo» (Laclau, 1975: 36-37).

Podemos observar que hay dos elementos centrales en la cita: el primero, que la renta diferencial configura los rasgos «típicamente dependientes» del capitalismo argentino. En segundo, subsidiario, que la fertilidad de la llanura pampeana desestimulaba la incorporación de capital y la innovación productiva. Otra vez, retornemos a Pucciarelli. Este autor también tiene una concepción similar de los efectos de la renta diferencial. Este elemento serviría para explicar las limitaciones locales.

«La fertilidad natural del suelo hace posible el laboreo extensivo de grandes extensiones, con poca utilización de mano de obra y escasas dotaciones de capital (...). La burguesía terrateniente organiza el uso extensivo de la tierra mediante inversiones que no se destacan por su carácter dinamizador (...). La renta de la tierra se convierte, por consiguiente, en una formidable traba al desarrollo de las fuerzas productivas, porque esa tierra es más productiva, *aun con escasa utilización de implementos técnicos* y de mano de obra, que las tierras competidoras en el mercado internacional» (Pucciarelli, 1986: 277-278).

Aquí Pucciarelli es más explícito, al mencionar en forma directa que la renta diferencial funciona como traba al desarrollo, ya que permite obtener una rentabilidad mayor que otras con escasa utilización de implementos técnicos. Se encuentra en este sentido en una línea similar a la de Laclau, citado con anterioridad. El argumento sugiere un bajo desarrollo de mecanización, puesto que la renta diferencial parece fluir como un maná, sin mediaciones, a las arcas de los propietarios de tierra.²

No es nuestro objetivo en este trabajo profundizar en el debate acerca de las características y naturaleza de la renta diferencial. Tampoco pretendemos resolver en estas páginas la discusión sobre el carácter dependiente (o no) de la Argentina. Nuestro objetivo es más acotado: pretendemos brindar datos que

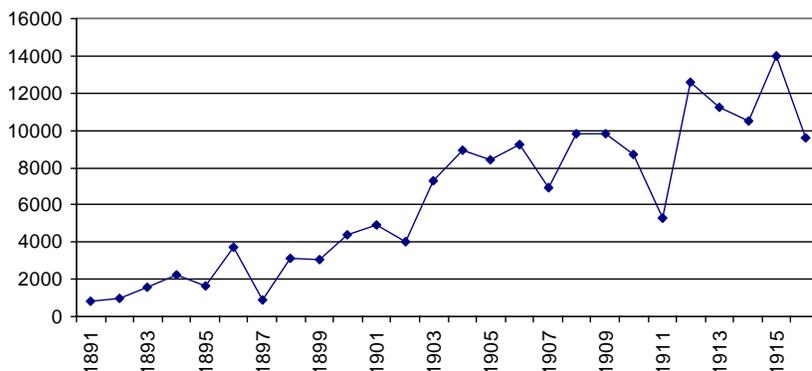
² Si bien no es nuestra intención debatir aquí la concepción de la renta diferencial, adelantamos nuestro desacuerdo con esta argumentación. Esperamos en nuestro trabajo brindar elementos para iniciar un debate con esta línea interpretativa, en continuidad con las críticas realizadas por otros autores ya citados.

permitan avanzar en la resolución del debate particular. Hemos optado aquí por trabajar sobre el mercado de maquinaria e implementos agrícolas, en particular en cuanto a las importaciones y luego a la fabricación local, para realizar un primer acercamiento al mismo. Entendemos que ello nos permitirá ver si el mercado se correspondía con estas posiciones de un desarrollo lento, acotado, o limitado; o si bien existía un mercado dinámico y con volumen destacable, que acompañaba la conformación de una economía cerealera «de punta» para el mercado internacional.

El mercado interno de maquinaria e implementos agrícolas desde las estadísticas

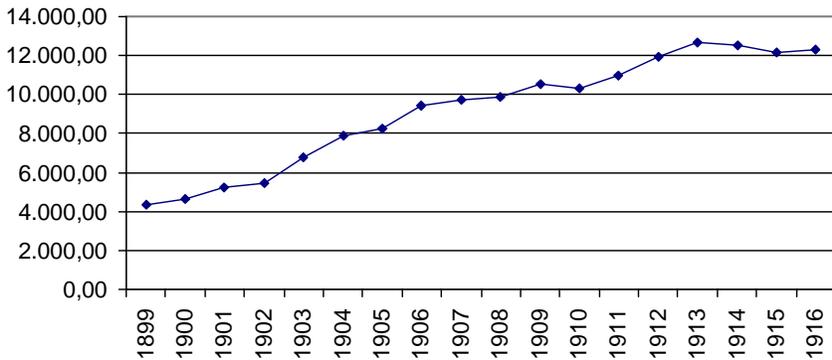
Ya desde los orígenes de la producción cerealera, la Argentina incorporó maquinaria e implementos para desarrollar las tareas. A fines de la década de 1850 y 1860, existían registros de ingreso de estos productos. Consideramos que tanto la importación como la ampliación del mercado doméstico fueron subsidiarias de los incrementos en el área sembrada y en la producción cerealera. La importación de equipos creció paulatinamente desde los años '60 a los '90, a medida que ingresaban en explotación nuevas regiones. Avanzada la década de 1890, la importación de máquinas e implementos experimentó un drástico aumento, que coincidió con la multiplicación año a año de la producción agrícola, volcada en gran parte al mercado mundial. Los siguientes gráficos permiten observar esta evolución

Gráfico 1: evolución de la producción agregada de trigo, maíz y lino en la Argentina, en miles de toneladas, 1891-1930



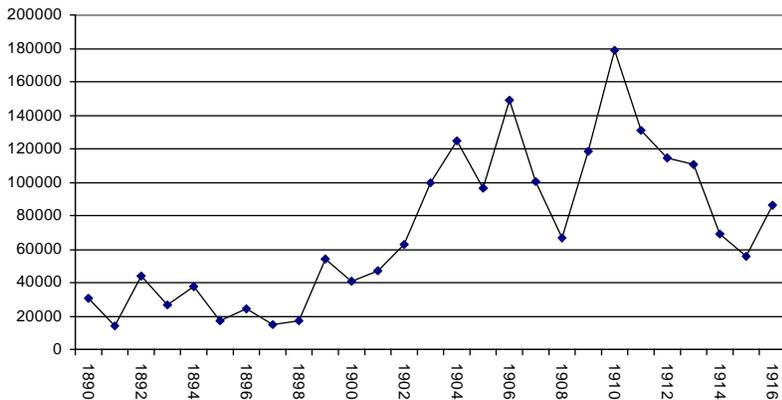
Fuente: elaboración propia en base a Ferreres, Orlando: *Dos siglos de economía argentina. Historia argentina en cifras*, Fundación Norte y Sur, 2006. Soporte electrónico.

Gráfico 2: evolución del área sembrada con maíz, trigo y lino en la Argentina, en miles de hectáreas, 1899-1916



Fuente: elaboración propia en base a Ferreres, Orlando: op cit.

Gráfico 3: evolución de importaciones de maquinaria e implementos agrícolas, en unidades, 1890-1916



Fuente: elaboración en base a Volkind, s/f.

Si bien no eran los únicos, seleccionamos los tres granos indicados (trigo, maíz y lino) puesto que eran los cultivos mayoritarios de la región pampeana. En líneas generales, observamos que la importación de maquinaria e implementos acompaña el aumento de la producción cerealera. En particular, se nota un

movimiento ascendente a partir de la campaña 1898-1899 como respuesta a la demanda internacional, pero también como resultado de la puesta en producción de nuevas tierras con una mayor productividad gracias a la utilización de maquinaria. Nuestra hipótesis, entonces, es que cuando la producción de granos para el mercado mundial inició un rápido ascenso (últimos años del siglo XIX), se incorporaron máquinas e implementos en consonancia con ese movimiento. Previo a esa fecha, la importación y el comercio interno, si bien dinámicos, estuvieron limitados. Es decir, la importación de maquinaria e implementos agrícolas respondía a las demandas crecientes del agro pampeano. En ese sentido, pese a las teorías que niegan la mecanización del agro pampeano, no parece haber trabas a la mecanización. Desarrollamos este punto a continuación.

Consideramos conveniente, entonces, dividir el período en dos etapas: una primera desde los orígenes hasta 1899-1900, y una segunda desde ese año hasta el final del período trabajado en este artículo. Es a partir de esa fecha que se evidencia un movimiento ascendente en la importación., que llega a su auge a comienzos de la década de 1910.

Primera etapa: 1860-1900

Desde sus orígenes, encontramos que la producción cerealera estuvo acompañada por la aparición de equipos e implementos agrícolas de diversas características. En un primer momento, ingresaron en su abrumadora mayoría del extranjero. Los primeros equipos de los que se tiene información llegaron a mediados de la década de 1850. En 1863 se registraron las primeras cuatro trilladoras en la colonia Esperanza, una de las primeras localidades agrícolas en la provincia de Santa Fe (Tort, 1980: 40). Para la década de 1870, los equipos sofisticados eran conocidos en diferentes regiones agrícolas. En 1871, un funcionario del gobierno de la provincia de Buenos Aires concurre a presenciar un ensayo de implementos y maquinarias en un campo de la zona del Río Segundo. En base a sus observaciones, elaboró un informe donde detallaba los «conocidos» instrumentos que se presentaron allí. Entre ellos, llegó a describir las pruebas de los siguientes equipos (Costa, 1871):

- Para preparación del terreno: 35 modelos de arados de acero, 16 de hierro, 4 de madera, 10 tipos de rastrillo, 9 de cultivadores, 5 de sembradores, 2 de sembradores, 2 modelos de rastra, 1 rodillo desterrador, 1 rodillo común. Fabricados por Ames, Plow & Cía (Estados Unidos); Rammers, Sims & Head y Howard (Inglaterra).
- Para recoger productos del suelo (alfalfa, cereales y otros): 9 modelos de segadoras, 1 de segadora-atadora, 5 de segadora-cortadora, 3 de guadañadoras, 3 de carros, 11 tipos de horquillas. Fabricados por: Ames, Plow

& Cía, Walter Wood y Adriance, Platt & Co. (Estados Unidos); Ransomes, Sims & Head, Howard y Samuelson (Inglaterra); entre otros.

- Instrumentos destinados a entregar al comercio los productos obtenidos: 6 modelos de trilladoras de diferente capacidad, 5 locomóviles, 6 aventadores, 4 motores de fuerza de tracción animal, 3 molinos desgranadores, 2 desgranadoras para maíz, 1 desterronador. Fabricados por: Garret & Sons; Sims & Head, Samuelson; Ransomes, Sims & Head; Ruston Proctor y Co (Inglaterra); y Whittemore Blecher y Co.; Ames, Plow & Co.; George Addy (Estados Unidos).
- Máquinas o utensilios que pueden servir indiferentemente a las tres categorías anteriores: 3 caretillos de mano, 1 caretillo francesa, 2 máquinas para picar pasto, 1 máquina para picar pasto cilíndrica, 2 máquinas para desgranar maíz. Fabricadas por: Ames, Plow & Co.; Nourse, Mason & Co.; Goodwin & Son; Ashby, Jeffery & Luke (Estados Unidos).

También presencié la demostración de varios insumos accesorios, como palas, máquinas para procesar los productos de granja o herramientas menores para uso interno de las chacras. Esta gran cantidad de implementos y máquinas en los ensayos no era casualidad. La producción cerealera comenzaba a incrementarse. La provisión de maquinaria e implementos, casi todos importados, respondía a las necesidades de una agricultura en expansión. Consideramos que no se debía a una hipotética escasez de brazos ni a la carestía de la fuerza de trabajo. Era el correlato necesario de la erección de una economía cerealera de gran escala (Sartelli, 1995).

La primera expansión de la frontera agrícola se vio acompañada de un incremento en la comercialización de implementos. A partir de datos de existencias podemos inferir un rápido ingreso de la máquina. Por ejemplo, en el informe del inspector de colonias Larguía en 1876 acerca de la existencia de arados en las localidades agrarias de Santa Fe, podemos notar este movimiento.

Cuadro 1: existencias de arados por procedencia en algunas colonias de Santa Fe, 1876

Colonias	Arados extranjeros	Arados nacionales
Esperanza	40	413
San Carlos	13	542
San Gerónimo	60	135
Las Tunas	32	98
San Agustín	20	346
Humboldt	60	244
Cavour	25	54
Franck	7	197
Grutli	6	9
Pilar	-	42
Santa María	4	117
Pujol	-	31
San Martín	11	34
TOTAL	278	2.262

Fuente: Cuadro extraído de Larguía, Jonás: *Informe del inspector de Colonias de la Pcia. de Santa Fe*, Buenos Aires, 1876, p. 57-196; citado en Martino, 1977: 342-343.

Los arados importados eran producidos en Inglaterra y Estados Unidos por Howard y Gray; Ransomes, Heed and Jefferies; Hornsby and Son. Al país llegaban por medio de grandes casas importadoras. Los fabricantes extranjeros, que veían en este país un mercado rentable, producían arados y otros implementos con diseños especiales «para las tierras de la República Argentina» (Martino y Delgado, 1977: 343). Para estos años también se extendió el uso de máquinas propiamente dichas. Estanislao Zeballos describe su ingreso para el período 1872-1881 por el puerto de Rosario.

Cuadro 2: ingreso de maquinaria e implementos por el puerto de Rosario entre 1872-1881

Máquinas	1872	1878	1880	1881
De trillar a vapor	16	36	98	116
Id de id con caballos	-	46	27	24
De segar	348	1.832	3.007	3.647
Desterronadoras	693	1.486	2.735	3.293
Rastras	2.796	4.034	7.995	9.102
Arados	4.134	5.900	11.955	13.842

Fuente: Zeballos, 1984: 231.

Lo que observamos a partir de la información que brinda Zeballos es que a lo largo de la década de 1870 aumentó el ingreso de máquinas e implementos, por el puerto de Rosario, para las explotaciones de la provincia. A nivel nacional, durante la década posterior, la importación se mantuvo en un promedio de 26.225 unidades (con un mínimo de 13.796 en 1891 y un máximo de 44.141 al año siguiente), entre arados, desgranadoras, segadoras, sembradoras y trilladoras. El cuadro 3 indica esta relación.

Cuadro 3: Importación de maquinaria agrícola según año y tipo de implemento (en unidades)

Años	Arados	Desgranadoras	Segadoras	Sembradoras	Trilladoras
1890	26.790	2.599	1.045	258	43
1891	12.102	236	1.382	29	47
1892	38.677	139	4.908	89	328
1893	16.809	369	9.034	200	338
1894	21.850	3.659	9.633	1.216	1.569
1895	10.660	2.639	2.723	719	299
1896	18.842	2.269	3.054	345	93
1897	11.026	1.007	1.985	761	31

Fuente: Volkind, s/f.

Entonces, entre 1891 y 1895, ingresaron al país 2.581 trilladoras, de las cuales un 67 % procedían de Inglaterra, 11,8 % de los Estados Unidos y 4,22 %

de Bélgica. En estos años, la propia Sociedad Rural se vanagloriaba del avance de la incorporación tecnológica. En *Anales*, con respecto a una exposición de maquinaria realizada en el país, un columnista mencionaba que

«La muy completa y magnífica Exposición de máquinas agrícolas nos da una prueba del desarrollo de la agricultura en la República Argentina. La estadística nos dice que la exportación agrícola, que no pasaba de doce mil toneladas en 1878, alcanzo doscientas noventa mil en 1889, y visitando la Exposición podemos apreciar los medios mecánicos con cuyo concurso hanse obtenido resultados de tanta monta. La obra de la inmigración, el trabajo solo del hombre no hubieran bastado a conseguir tan brillantes fines sin las máquinas perfeccionadas que salen de las usinas de ultramar y de los Estados Unidos y que tan inmensos servicios prestan. Visitando esta Exposición tan importante, si no mas que otras de Norte América, Inglaterra y Francia, hemos pensado que era lastima que el país donde se utiliza tan gran numero de máquinas de todas clase, dependa absolutamente de la importación, que nadie se haya animado a instalar fabricas nacionales de máquinas agrícolas o industriales» (Sartelli, 1995: 4).

En un informe reproducido también por *Anales*, encontramos la mención a los equipos para agricultura ingresados al país libre de derechos, entre el 22 de enero y el 22 de marzo de 1895. La entidad informaba que, en sólo tres meses, ingresaron al menos 759 segadoras, 223 trilladoras, 568 rastrillos para caballos, 53 cajones de repuestos para máquinas y 24 aventadoras, entre otros (*Anales SRA*, 1895: 84-86).

Este flujo de material, que se mantuvo hasta fines de siglo XIX en un nivel regular, experimentó a partir de los dos últimos años de siglo una marcada tendencia ascendente. La producción cerealera argentina se abrió lugares en el mercado mundial, lo que empujaba la demanda de maquinaria e implementos. Esto abrió, a nuestro entender, una nueva etapa de incorporación de tecnología en el país.

Segunda etapa: 1900-1940

Desde los últimos años de la década de 1890, la Argentina ganaba posiciones de peso en el mercado mundial de cereales, en primer término de trigo y maíz. Al expandirse el área sembrada y la producción, también se acrecentó la necesidad de equipos. En 1903, *La Prensa* señalaba que la importación de arados en los primeros once meses del año alcanzó las 70.000 unidades, más del doble del año previo. El ingreso de segadoras trepó a las 7.500 unidades en el mismo lapso (*La Prensa*, 1903: 4).

En los años subsiguientes, los censos nacionales darán cuenta del incremento del parque de maquinaria en el país. Sólo en las consideradas máquinas (espigadoras, segadoras, segadoras-atadoras, trilladoras y cosechadoras de peine o australianas) el país contaba con 73.348 unidades en 1908 y 114.950 en 1914. Es decir, un aumento del 56 % (Sartelli, 1997: 100).

En relación a las trilladoras, el equipo más costoso de las labores agrícolas, durante las primeras décadas de siglo se incrementó su importación. Según Volkind, entre 1902 y 1920 la cantidad ascendió a 11.403. Las de origen norteamericano ganaron posiciones, acaparando un 44,05 % de las importaciones, mientras las provenientes de Inglaterra representaron un 48,08 %. Otros países se sumaron como proveedores del mercado argentino de trilladoras: Australia acaparó un 4,5 % y Canadá un 4,1 % (Volkind, s/f). Las trilladoras más comunes eran las inglesas Clayton y Ransomes y las americanas Case y Deering (*Agro Nuestro*, 1963).

Pero no sólo las corporaciones agrarias o la prensa comercial destacaban el impulso del ingreso de estos productos. El gobierno también daba cuenta del mismo en sus publicaciones oficiales. Desde el Ministerio de Agricultura, Mario Estrada, jefe de la Sección Estaciones Experimentales, destacaba la evolución del ingreso de equipos entre 1890 y 1909, y sobre todo entre 1910 y 1912 (Estrada, 1912: 337-338), momento en el cual la importación de equipos alcanzó su punto máximo en el período, y que coincidía con el liderazgo argentino en el mercado mundial de cereales en este momento (Sartelli: 1994).

Para este entonces, casas y firmas importadoras se ocupaban del comercio interno. A comienzos de siglo, en Pergamino por ejemplo, el establecimiento de la Viuda de Riera y Cía ofrecía cultivadoras Massey Harris y el arado de acero «El Preferido». Otros seis pequeños comerciantes ofertaban en el periódico local una enorme variedad de equipos e implementos. Aquí también Pedro Sevilla obtuvo la licencia de las máquinas Deering y McCormick para comercializarlas en la región (Líbera Gill y García, 1995: 110-111). Si bien existían muchos agentes y vendedores, el comercio (tanto de artículos importados como locales) estaba mayormente dominado por ciertas casas, representantes directos de los fabricantes líderes de Estados Unidos y Europa. Podemos mencionar entre ellas a Agar Cross y Cía. (licenciataria de McCormick y John Deere entre otros), J. y J. Drysdale (licenciataria de Acme, Walter & Wood y la Moline Plow), Hasenclever (licenciataria de Deering y Oliver Chilled Plow entre otras) y Mantels y Cía (licenciataria de Cockshutt de Canadá y de la Ransomes, Simms & Jefferies de Ipswich, Inglaterra). Estas se habían convertido en grandes firmas, reconocidas en todo el país y con agentes en todas las zonas agrícolas de importancia. Otros fabricantes optaron por instalar directamente casas filiales de venta y suministro de repuestos, como hizo la International Harvester Company en Buenos Aires en 1883 (IHC, 1952) (luego se instaló en Rosario, Santa Fe y Bahía Blanca), la J.I. Case Company en la misma ciudad en 1890 (De Cet, 2006: 36) (y luego con

otras dos sucursales más), y la B. F. Avery & Sons, también en la Capital Federal desde 1911 (Monte Domecq y Cía, 1929-30). La forma de comercialización era la misma que se utilizaba en otros países con un mercado interno de similares características: se abrían sucursales en zonas importantes, se contaba con un cuerpo de viajantes y revendedores, se imprimían catálogos de publicidad para los clientes, etc. Esta proliferación de casas importadoras (y como veremos, de fabricantes locales) era posible debido a la expansión del área sembrada y la necesidad constante de maquinaria e implementos. Un agente del departamento de comercio exterior de los Estados Unidos señalaba la magnitud del mercado interno argentino para mediados de la década de 1910 (Von Motz, 1918).³ El volumen de lo comercializado en el país en esta segunda década del siglo XX es ilustrativo: entre el 20 y el 25 % del total de las exportaciones de los Estados Unidos a la Argentina correspondía al rubro «maquinaria agrícola e implementos». Para la Argentina, esto representaba un 5 % de las importaciones totales del país.⁴

Cuadro 4: Mercado de maquinaria e implementos en la Argentina
– Promedios aproximados anuales de 1914-1917

Implemento – Máquina	Unidades
Arados (de todo tipo)	36.500 – 42.500
Rastras	2.000
Sembradoras (diferente tipo)	5.000
Cultivadoras para maíz	3.500
Molinos completos	5.400
Desgranadoras manuales	5.000
Tractores	150
Motores estacionarios y portátiles	1.680

Fuente: elaboración propia en base a estimaciones de Von Motz, op cit.

³ Este documento es parte de una serie de informes realizados por el Departamento de Comercio estadounidense, en varios mercados de diferentes países, para analizar la posibilidad de expandir sus productos en esas geografías. Von Motz describe al mercado interno de maquinaria agrícola en Argentina como «rentable», y merecedor de «especial atención».

⁴ Esto nos lleva a relativizar la visión tradicional que relaciona comercial y económicamente a la Argentina exclusivamente con Gran Bretaña durante el período «agroexportador». Si los Estados Unidos abastecían una parte considerable, sino la mayor, del mercado interno de maquinaria e implementos agrícolas en el país, es decir, proveía a la rama que permitía a la Argentina tener una inserción en el mercado mundial; la relación con los Estados Unidos no es marginal sino que cobra cierta relevancia. Es un problema que estamos desarrollando en nuestra investigación.

El funcionario norteamericano destacaba también otros artículos rurales, como el comercio de molinos y de carros para el transporte de granos.

La década de 1920 fue el escenario de un cambio tecnológico importante. A comienzos de estos años aparece la cosechadora moderna (de cuchilla) y se difunde el tractor. Para 1927, la Argentina contaba con 21.755 cosechadoras para trigo (10 años más tarde, el número aumentaba a 40.414 unidades) (Sartelli, 1997: 100). La «corta-trilla», como se denominaba por aquél entonces a la cosechadora, era para los años '20 un equipo conocido en la llanura pampeana. Las publicaciones de temas agrarios tenían entre sus páginas numerosas referencias, principalmente en las publicidades. Entre estas, solían aparecer las cosechadoras «Gleaner» (de Deering), Case, McCormick y Guanaco, y en la segunda mitad de la década, también nacionales como la Senor. Asimismo, se publicitaban otros equipos como tractores «El Sueco», Case, Deering, Farmall, Cletrac, Fordson, Lanz Bulldog; desgranadoras de maíz (La Troja, Garrett, Foster), clasificadoras de semillas, quemadora de rastrojos, arado de discos y arados lister, rastras rotativas, transplantadoras automáticas, sembradoras (Case), recolectores, guadañadoras, enfiardadoras, y varios artículos más.⁵

En relación al tractor moderno, también comenzó a adoptarse desde este período, pocos años después que en los Estados Unidos (Gray, 1954).⁶ Hasta 1917 se habían importado 150 unidades. El funcionario norteamericano Von Motz mencionaba que esto se debía, entre otros motivos, a un elevado precio de la nafta. No obstante, pocos años después, la importación de tractores aumentará de forma sostenida (con algunas interrupciones producto de la interrupción del comercio internacional). Entre 1920 y 1941, momento de ingreso de los Estados Unidos a la guerra, el país importó 30.029 unidades, a razón de 1.365 anuales.

Una idea de la difusión de la cosechadora y del tractor lo aporta el siguiente cuadro de importaciones durante la década de 1920. Hay que considerar que a partir de 1923 aproximadamente comenzó la producción de cosechadoras en serie en el país, con lo cual las ventas internas totales representan un número mayor (estimamos que aproximadamente un 5% más) al de las importaciones.

⁵ Publicidades en números varios de *Anales de la Sociedad Rural Argentina, Agricultura Moderna y Gaceta Rural*, entre 1925 y 1937.

⁶ El tractor moderno surge a principios de siglo XX cuando Charles Hart y Charles Parr logran construir el primer tractor a nafta que tuvo éxito en el mercado (previamente, en 1892, John Froelich había logrado hacer un prototipo que funcionó, pero no logró difusión).

Cuadro 5: Importación de tractores y cosechadoras entre 1920-1930

AÑO	Tractores	Cosechadoras
1920	253	797
1921	325	1.512
1922	1.252	693
1923	1.600	2.752
1924	1.756	7.712
1925	2.952	1.352
1926	2.676	4.565
1927	1.213	5.033
1928	1.439	s/d
1929	2.754	s/d
1930	2.041	2.011
<i>TOTAL</i>	<i>18.261</i>	<i>26.427</i>

Fuente: Elaboración propia a partir de Anuario de Comercio Exterior, varios números, y Llosa, Julio: *Necesidades de maquinaria agrícola para un plan de expansión de cultivos*, CONADE, noviembre de 1963.

Es válido señalar que durante los años '20 la Argentina fue uno de los principales importadores mundiales de maquinarias e implementos agrícolas. El ingeniero agrícola Marcelo Conti señalaba que entre 1923 y 1925 la Argentina era el mayor importador en el mundo, por un valor de 90 millones de francos oro; superando a Canadá (60 millones) y Australia (37 millones) (Conti, 1950: IX). Vale aclarar que estos países, principalmente Canadá, contaban con producción local de maquinaria, por lo cual el peso relativo de las importaciones en su parque era posiblemente menor que en el caso argentino. De todas formas, el dato es útil como indicador del nivel de importaciones hacia la Argentina, que la muestra al nivel de otros países cerealeros. Por su parte, la importación tanto de tractores como de cosechadoras aumentó durante los años '20, particularmente en la primera mitad de la década. Para 1931, otro ingeniero agrónomo, Antonio Poy Costa, calculaba 41.000 cosechadoras en operación en las explotaciones de la región pampeana (Poy Costa, 1935: 74). Cuatro años más tarde, en 1935, el IV Censo Nacional arrojaba la cantidad de 51.292 cosechadoras en uso en todo el país.

Desde 1921 y hasta el final del período, la producción local de cosechadoras y su comercialización fue en aumento. En 1935, la firma Juan y Emilio Señor ya había vendido 900 cosechadoras (*Mundo Agrario*, 1955). En 1940, a partir de

las informaciones de la misma empresa, llegaban desde el inicio de actividades a 1.148 máquinas.

En relación a tractores, durante la década de 1930 se importaron 11.399. Los años de mayor ingreso fueron 1938 (5.041) y 1937 (3.300), mientras que 1932 (4) y 1933 (7) fueron los de menor importación debido a la retracción de la producción en los principales proveedores y en el comercio mundial. En esta década, aproximadamente un 96 % de las unidades eran de origen norteamericano, seguidas por los tractores alemanes con 2,90 % y los ingleses con 1 % (Basco, 1981). Como un dato sobre el particular, el parque existente para 1937 era de 21.254 unidades (Dagnino Pastore, 1966).

En definitiva, los elementos volcados en este acápite nos muestran la existencia de un mercado de maquinaria e implementos agrícolas a lo largo del período estudiado que no es despreciable. Particularmente, es destacable el nivel de comercialización de cosechadoras.

Desde 1860 hasta los últimos años del siglo XIX, observamos el proceso de conformación de una economía cerealera de gran escala. El proceso requirió un nivel de equipamiento adecuado, aunque moderado en términos comparativos con la etapa posterior. A principios de siglo XX, la producción experimentó un ciclo de ascenso veloz y sostenido, pasando de algo más de 4 millones al pico de 14 millones de toneladas en 1915, tomando en cuenta el trío trigo-maíz-lino. A ese incremento lo acompañó un movimiento similar en el ingreso de implementos y máquinas: en términos agregados, se pasó de las 26.000 unidades promedio en la década de 1890 a las casi 180.000 de 1910. Si bien es necesario profundizar en estos estudios, consideramos que contribuye a mostrar que la incorporación tecnológica no fue tan acotada como destacaron algunos autores. Más aun, incluso permitió ciertas experiencias de producción local.

La fabricación de maquinaria e implementos agrícolas en la Argentina

Como observamos, el mercado interno de productos para la mecanización del agro no fue reducido. Ese mercado aumentaba con la expansión agrícola, hasta alcanzar las magnitudes señaladas. En ese contexto, surgieron algunas experiencias de producción local, que si bien cubrieron sólo una parte reducida del mercado en este período, son dignas de destacar. Es interesante su presencia, puesto que nos permite abonar la idea de que el mercado tenía características que permitían la aparición de fabricantes locales, aunque atrasados con respecto a otros competidores a nivel mundial. Eso da cuenta de que la demanda no era un elemento coyuntural, sino que como vimos se sostenía en el tiempo y permitía ciertas iniciativas que de otra forma no habrían tenido lugar (Bil, 2009).

De esa forma surgieron de manera temprana los primeros productores locales de implementos. En Santa Fe, donde se inició la producción agrícola, se

fundaron los primeros talleres. En su mayoría, se trataba de herrerías rurales, donde sus propietarios se dedicaban a la reparación de los implementos e incluso máquinas de los colonos; y también fabricaban en ocasiones pequeñas piezas y repuestos que era complicado obtener por otra vía. Estos primeros talleres que registramos surgieron entre mediados de la década de 1860 y la década de 1890. Poco después de su fundación, algunos se animaron a fabricar implementos y accesorios. Los implementos como arados o rastras, mercancías más sencillas de producir en relación con las máquinas (segadoras, espigadoras, trilladoras, y otras), fueron los iniciales en ser producidos localmente. Los primeros arados y rastras fueron manufacturados en colonia Esperanza, por herrerías rurales, como la de Luis Tabernig (Hulsberg, 2003: 52-55). Algunas de ellas crecieron y diversificaron su producción, como ocurrió con el caso de Nicolás Schneider, fundada como pequeña herrería en 1878. Luego de tener éxito con la fabricación de arados, se dedicó también a fabricar sembradoras. Para 1895 ocupaba ya 80 obreros y 20 máquinas herramientas (AGN, 1895: C231-F475). Producía entonces 2.700 arados, 400 rastras y 150 sembradoras (Gallo, 1984: 248). Entre 1895 y 1905, cuando la producción cerealera se incrementaba de forma veloz, los registros del período nos indican la existencia de varias herrerías rurales en las diferentes regiones cerealeras, que producían implementos sencillos o reparaban los existentes.

Otros se dedicaron a la fabricación de accesorios, como embocadores, acarreadores, emparvadores, y otros productos que se adosaban al equipo de trilla para un mayor rendimiento, como fue el caso de Juan Istilart en Tres Arroyos. Empezó reparando trilladoras, para luego construir accesorios para estos equipos y diversos artículos rurales. Algunas firmas locales que se dedicaron a la producción de las citadas mercancías, lograron expandirse en el territorio y cubrir cierta porción del mercado interno, particularmente entre 1900 y 1920.

La fabricación de maquinaria propiamente dicha fue más tardía. Si bien registramos algunas informaciones de producción local de máquinas como segadoras y trilladoras para la década de 1890 (como la segadora Colombo en Santa Fe o la trilladora de Schwarz en Buenos Aires), no tenemos indicios de que estas primeras experiencias hayan logrado una inserción duradera en el mercado.

Recién hacia fines de la década de 1910, comenzaron a producirse cosechadoras en el país. Se siguen destacando los fabricantes de implementos, que también se iniciaron como herrerías dedicadas a la reparación de equipos. Señor, Puzzi, Gnero, Rotania, Bernardín, Druetta, Daniele, Alasia, La Margariteña y otros fueron algunas de las marcas que se lanzaron al mercado entre 1917 y 1930 (Barrale, 2007; Buratovich, 1988). Gran parte de estos fabricantes se iniciaron copiando o bien adaptando algún modelo extranjero (por lo general, Mc Cormick o Deering) para aumentar su rendimiento en los suelos pampeanos. Su dotación técnica inicial era primitiva: por lo general, contaban con poco más que

una fragua y herramientas manuales para el trabajo del hierro. En ese sentido, consideramos que estaban en condiciones desventajosas en relación a otros fabricantes que producían para el mercado mundial, incluso para el argentino. Lo cual explica el predominio de las importaciones.

La estructura de tarifas en los insumos que afectaban al sector tampoco era favorable. Fue común, a lo largo de este período, el reclamo de los industriales en torno a los aranceles del sector. Mientras los equipos importados pagaban un aforo de apenas el 5 % a fines del siglo XIX (Helguera, 1892: 205), luego libre de impuestos a fines de la década de 1910 (Von Motz, 1918: 79), y hacia 1939 un 10 % (Poy Costa, 1940: 5); la materia prima importada tenía una recarga de entre el 10 y el 40 %. A esta situación, se le agregaba la sobrevaluación de la moneda durante el período, que favorecía las importaciones (Iñigo Carrera, 2007: 43-45).

De todas maneras, en junio de 1915, los industriales metalúrgicos consiguen que se sancione la ley 9.652, que prohibía la exportación de «metales sin trabajar y trabajados», desechos o chatarra, cobre, estaño, aluminio, bronce, hierro galvanizado, y otros insumos para el sector (Boletín UIA, 1915). Con esto, lograron asegurarse una fuente de aprovisionamiento de materia prima. No obstante, no fue suficiente para lograr una inserción exportadora en el mercado mundial.

Más allá de las políticas arancelarias, los talleres locales sufrían una doble carencia. Por un lado, la escasez de materia prima (hierro y acero), que los forzaba a buscar chatarra en el campo o reemplazar los materiales convencionales en la fabricación improvisando con metales sustitutos (Barrale, 2007: 52). Para acceder a la materia prima (en este caso, chatarra), estos pequeños talleres debieron emplear viajantes para recolectar o comprar el material; lo cual tendía a incrementar el costo del producto. A su vez, el sector arrastró los problemas de la industria metalúrgica, sobre todo en sus orígenes. Como ejemplo, el propio Nicolás Schneider mencionaba en una entrevista poco antes de su muerte las dificultades para realizar la fundición, ante la carencia de instrumentos técnicos y procedimientos adecuados (Bil, 2009). Luego, la metalurgia se desarrolló en el país, alcanzando niveles de manufactura moderna hacia la década de 1890 (Grande Cobián, 2002). De todas formas, persistieron ciertos inconvenientes. Los fabricantes sufrían la ausencia de una industria auxiliar que suministrara partes vitales para las máquinas, como motores, diferenciales, transmisiones, incluso neumáticos y piezas más sencillas. Existen varias anécdotas de cómo este problema se tornaba muy agudo en momentos de clausura de la importación, como durante la crisis del '30. En esos momentos, varios fabricantes debían recurrir a motores y transmisiones de tractores en desuso o automóviles viejos para poder fabricar los equipos. El proceso de trabajo también era rudimentario, siendo la mayor parte de las operaciones de carácter manual con poca participa-

ción de máquinas herramientas. Si bien a fines de los '20 y durante los años '30 los establecimientos pudieron incorporar máquinas herramientas, el proceso mantuvo gran parte de su esencia original.⁷

De todas maneras, algunos de ellos consiguieron expandir su producción y también sus establecimientos con la incorporación de obreros y maquinaria. Otros, aun sin expandirse en forma notable, lograron permanecer en el mercado. A pesar de tener una organización productiva retrasada en comparación con las firmas líderes, la expansión del mercado interno permitió cierto nicho para estas pequeñas empresas locales. Incluso, en este proceso de desarrollo, uno de estos talleres, Rotania, produjo la primera cosechadora automotriz del mundo.⁸ Si bien su difusión no fue inmediata (hasta entrada la década del '30 casi todas las firmas locales continuaban con las de arrastre en más de un 50 % de su producción anual), su aparición y desarrollo es un indicio de una búsqueda por aumentar la productividad, por la vía de incorporación de tecnología. Consideramos que esto llevó a este tipo de innovaciones, no comunes en otras ramas.

Para la segunda mitad de la década de 1930, el censo de 1937 nos brinda un panorama de la fabricación del sector en algunos de sus productos principales.

Cuadro 6: fabricación de máquinas e implementos agrícolas en Argentina, 1937

Máquinas	Unidades	Valor m\$n	Valor aprox por unidad
Cosechadoras	495	2.967.125	6.000
Recolectores de cereales	1.106	388.771	350
Rodillos desterronadores	1.064	465.710	450
Desgranadoras	185	110.754	600
Cultivadoras	100	41.000	400
Sembradoras	1.275	353.869	280

Fuente: *Censo Industrial de 1937*. En Giberti, Horacio: *Fábricas de máquinas agrícolas y sus repuestos en el país*, documento mecanografiado, marzo de 1951.

En relación al parque, la producción de cosechadoras de origen local en 1937 apenas alcanzaba un 10% del mismo. Es decir, aun en estas fechas, la

⁷ Hemos avanzado con la reconstrucción del proceso de trabajo en los artículos de nuestra autoría citados.

⁸ En Sunchales, en 1929. La cosechadora autopropulsada comenzó a utilizarse a mediados de la década de 1930. En los Estados Unidos, recién se adoptó en 1938 (Cromarty, 1959: 68).

producción nativa era reducida. No obstante, no deja de mostrar una tendencia que sería importante en las décadas posteriores.

En definitiva, ciertos fabricantes surgieron en el período, a pesar de las condiciones desventajosas que presentaba la producción de este tipo de mercancías en la Argentina (materia prima, insumos, retraso en relación al mercado mundial, mayores costos). La expansión del mismo mercado les permitió cierto desarrollo y pervivencia, no obstante todas las dificultades aludidas. A pesar de tener una baja división del trabajo y no llegar a producir en serie, la expansión del mercado les permitió introducirse en la competencia, si bien contaban con mayores costos o, en otras palabras, con peores condiciones.

Conclusiones

Hemos reconstruido la evolución del mercado interno de maquinarias e implementos agrícolas en la Argentina, principalmente a partir de datos cuantitativos. Esta aproximación nos permitió observar que, lejos de ser reducido o tener una formación tardía, este mercado fue dinámico desde los comienzos de la producción cerealera. A partir de esta evolución en la región pampeana, consideramos pertinente dividir el largo período en dos partes: entre 1860 y 1900, que podemos identificar con la formación de los rasgos constitutivos de la economía cerealera de exportación; y a partir de 1900, cuando el área sembrada y la producción se incrementa de forma abrupta en pocos años, hasta 1940.

Lo observado en este punto nos induce a sostener que, en principio, no se evidencian elementos que hayan limitado el desarrollo de la mecanización en el agro pampeano. Los datos nos muestran un proceso de incorporación tecnológica sostenida en el agro, en su mayor parte con importaciones. Ni un hipotético papel «limitante» de la renta diferencial ni otros factores habrían bloqueado el desarrollo de un mercado interno dinámico (Cadenazzi, 2009), con todos los implementos y máquinas utilizadas en economías cerealeras similares y con una desarrollada estructura de comercialización.⁹ En este punto, existían reconocidas casas comercializadoras como Agar Cross, Drysdale, Hasenclever y Mantels, que tenían licencias de diferentes fabricantes norteamericanos y europeos. Incluso, grandes firmas internacionales como Case, International Harvester y B.F. Avery tenían sus propias filiales de venta en localidades estratégicas (Buenos Aires, Santa Fe, Rosario, Córdoba, Bahía Blanca, y otras). En localidades agrícolas del

⁹ Otros autores han señalado que la tecnología utilizada en la producción cerealera pampeana era la adecuada para lograr los costos competitivos en el mercado mundial. Cabe mencionar, además, que la pugna por renta diferencial de tipo II acicateaba la incorporación de tecnología, especialmente en el contexto del mercado mundial a partir de los años '20 (Sartelli, 1995).

interior, agentes particulares o de las mencionadas casas y pequeños negocios de venta (muchas veces de ramos generales) proveían a los agricultores de sus respectivas regiones. Las ventas se organizaban de la misma forma que en otros países, con agentes, distribución de catálogos, en ocasiones ensayos o muestras de máquinas, entre otras. Por todo ello, estimamos que no se condice la suposición de un retraso de las fuerzas productivas y del proceso de mecanización con los datos de incorporación de maquinaria. Como mencionamos, este desarrollo del mercado doméstico para los equipos agrícolas parece estar ligado de forma íntima a la evolución del volumen de los cereales cosechados: previo a 1900, el mercado tiene dinámica pero encuentra ciertos límites dados por los niveles de producción que aun no posicionaban al país entre los líderes indiscutidos. A partir de fines de siglo XIX y comienzos del XX, con el incremento exponencial de la producción cerealera, las importaciones, y en menor medida la producción local, encontrarán un campo aun mayor para expandirse. En este sentido, disentimos con algunos autores reseñados que plantean limitaciones al proceso de mecanización en el agro pampeano. Aunque debemos profundizar aun más en el análisis, nuestros avances en este punto no nos muestran límites impuestos por la renta diferencial o por vía extra económica al ingreso de máquinas al país. Consideramos que los datos aportados permiten poner en duda la imagen ya tradicional de un campo sin (o con poca) tecnología.

A nuestro entender, el mercado interno también permitió el desarrollo de experiencias de fabricación local. Los primeros talleres surgieron con la expansión de la frontera agrícola. Junto con las primeras importaciones de Norteamérica y Europa, se formaron herrerías rurales para reparación o fabricación de piezas y repuestos sencillos. Estos pioneros se originaron en las localidades agrícolas de Santa Fe, como la colonia Esperanza. Los primeros se iniciaron con la reparación de implementos. La actividad de mantenimiento de equipos y accesorios, junto con la producción de repuestos sencillos, fue un factor que permitió a estos y otros propietarios asentarse en el mercado interno para luego encarar la producción. Más tarde, otros fabricaron accesorios para adosar a las trilladoras importadas, con lo que consiguieron acoplarse al mercado de esos equipos y diversificar a posteriori su producción, como ocurrió en el caso de Istitart.

Luego, otros talleres de reparación comenzaron a reformar máquinas importadas para adaptarlas a los suelos de la región pampeana. Hacia la segunda mitad de la década de 1910 iniciaron la fabricación de cosechadoras. Por dificultades de aprovisionamiento, debían proveerse de metal con máquinas viejas o con la compra de chapas de zinc para otros usos, que sometían a tratamiento para hacerlas útiles al trabajo agrícola. También era común que debieran recurrir a tractores o autos en desuso para conseguir insumos o conjuntos mecánicos (como transmisiones o incluso motores). Estas fueron limitaciones de peso de la rama. Por otro lado, la organización del trabajo y la escala de producción esta-

ban muy retrasadas en relación a las empresas que lideraban el mercado local, lo que agregaba otro elemento desfavorable. De todas formas, pudieron sobrevivir e incluso, en algunos casos, expandirse dentro de los límites internos.

Para concluir, podemos afirmar en este primer acercamiento al mercado interno, que entre 1860 y 1940 el agro pampeano vio ingresar una considerable cantidad de equipos para las faenas agrícolas, entre implementos y máquinas. Aunque en principio por vía de importaciones, en su gran mayoría, consideramos que la agricultura argentina contó con insumos y una dotación técnica acorde a sus necesidades. Esto le permitió alcanzar los niveles de producción de cereales para mantenerse como uno de los exportadores dinámicos de la rama. Si bien restan por analizar una serie de elementos, como la diferencia entre disponibilidad y puesta en uso de equipos, la implantación de los mismos en los diferentes estratos de agricultores y el peso del contratismo; los datos presentados y analizados en este documento nos permiten determinar que en la zona cerealera se conocían y difundían los equipos e implementos utilizados en otros países con una similar estructura de producción agrícola. Esto habilita a discutir la idea de un agro técnicamente atrasado o con baja utilización de maquinaria, en el cual únicamente la fertilidad del suelo permitiría obtener grandes cosechas para exportación.

En cuanto a los talleres de fabricación local, consideramos que ciertos factores contribuyen a entender el por qué de su supervivencia: existencia de máquinas importadas para proveerse de materia prima y de modelos, prestación de servicio de reparación y fabricación de repuestos simples, como así también de determinados implementos, adaptación de accesorios para máquinas importadas, y construcción de cosechadoras específicas para las necesidades locales. Los fabricantes nativos explotaron estos elementos en la medida de las posibilidades.

Consideramos, entonces, que las limitaciones de la rama para lograr exportar y participar en el mercado mundial deben buscarse en dificultades de la producción local (materia prima, industria auxiliar) y en la competencia internacional. Lo cual es tema de otros trabajos. Queda pendiente, para futuros avances, el análisis del aspecto cualitativo de la introducción de maquinaria en relación al área cultivada, considerando las características particulares del agro pampeano.

Bibliografía

Barsky, Osvaldo: «La caída de la producción agrícola en la década de 1940», en AA.VV.: *La agricultura pampeana*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1988.

Bil, Damián: *La industria argentina de maquinaria agrícola (1870-1975). Evolución y problemas de su desarrollo*, documento de trabajo de «Jóvenes Investigadores» presentado en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, junio de 2009, ISBN: 978-950-29-1153-3, disponible en <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/Publicaciones/JI/ji16.pdf>.

—————: «Origen y transformación de la industria de maquinaria agrícola en la Argentina. La trayectoria de Schneider, Istillart y Senor hasta 1940», en revista *H-Industria*, año 3 nro 4, primer semestre de 2009, ISSN: 1851-703X, disponible en http://www.hindustria.com.ar/images/client_gallery/HindustriaNro4Bil.pdf.

Cadenazzi, Guillermo: «¿Por qué la soja permite retenciones? Las ventajas de la producción pampeana (1990-2009)», en *II Jornadas de Economía Crítica*, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, 15 al 17 de octubre de 2009.

De Cet, Mirco: *The complete encyclopedia of tractors*, Rebo International, Amsterdam, 2006.

Gallo, Ezequiel: *La pampa gringa. La colonización agrícola en Santa Fe (1870-1895)*, Sudamericana, Buenos Aires, 1984.

Grande Cobián, Leonardo José: *TAMET: crónica de una guerra. Concentración y centralización capitalista en la siderurgia argentina, 1870 - 1935*, en *Razón y Revolución*, n° 10, primavera de 2002.

Laclau, Ernesto: «Modos de producción, sistemas económicos y población excedente», en Giménez Zapiola, M.: *El régimen oligárquico*, Amorrortu, Buenos Aires, 1975

Pucciarelli, Alfredo: *El capitalismo agrario pampeano, 1880-1930*, Hyspamerica, Buenos Aires, 1986.

Sartelli, Eduardo: «El estancamiento de la agricultura pampeana y el mercado mundial (1900-1960)», presentada en las *IV Jornadas Interescuelas de Historia*, Mar del Plata, 20 al 22 de octubre de 1993. Reedición electrónica en:

<http://www.razonyrevolucion.org/textos/esartelli/elestancamiento.pdf>

—————: «Cuando Dios era argentino: La crisis del mercado triguero y la agricultura pampeana (1920-1950)», en Anuario, *Universidad de Nacional de Rosario*, 1994. Reedición electrónica en:

<http://www.razonyrevolucion.org/textos/esartelli/cuandodioseraargentino.pdf>.

—————: «Del asombro al desencanto. La tecnología rural y los vaivenes de la agricultura pampeana», en Reguera, Andrea y Mónica Bjerg (comp): *Sin estereotipos ni mistificaciones. Problemas, métodos y fuentes de la historia agraria*, IEHS, Tandil, 1995. Reedición electrónica en: <http://>

- : «Ríos de oro y gigantes de acero. Tecnología y clases sociales en la región pampeana (1870-1940)», en *Razón y Revolución*, n° 3, invierno de 1997.
- Scobie, James: *Revolución en las pampas*, Ediciones Solar, Buenos Aires, 1982.
- Tort, María: «Maquinaria agrícola en la Argentina: Historia y situación actual», *Tecnología en el agro, el caso argentino. Recopilación de ensayos*, CEIL, Doc. de Trabajo nro. 8, vol. II, Bs. As., 1980b.
- Volkind, Pablo: «Entre el ingenio y la frustración: la producción nacional de maquinaria agrícola y el papel de las herramientas extranjeras en la región pampeana, 1895-1914.», en *Documentos de trabajo del CIEA*, n° 3.

Fuentes editas

Oficiales:

- Conti, Marcelo: *Las máquinas en la agricultura moderna, Tratado de mecánica agrícola*, Facultad de Agronomía y Veterinaria, Buenos Aires, 1950, p. IX.
- Costa, Eduardo: *Informe del Comisionado de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires sobre el ensayo de máquinas e instrumentos de agricultura que tuvo lugar a las márgenes del Río 2° en diciembre de 1870*, Imprenta Pablo E. Coni, Buenos Aires, 1871.
- Estrada, Mario: «Estudio de la maquinaria agrícola», en *Boletín del Ministerio de Agricultura*, Tomo XIV, N° 4, abril de 1912, Buenos Aires.
- Gray, Robert: *Development of the agricultural tractor in the United States*, U.S.D.A., Beltsville, 1954.
- Larguía, Jonás: *Informe del inspector de Colonias de la Pcia. de Santa Fe*, Buenos Aires, 1876, p. 57-196, citado en Martino, Adriana y Mary Delgado: «La maquinaria en la agricultura. Santa Fe (1880-1890)», en *Separata del IV Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, Mendoza, 1977.
- Von Motz, Frank: «Markets for agricultural implements and machinery in Argentina», *Special Agents Series*, n° 128, Washington, Department of Commerce, Printing Office, 1918.

Corporativas y de localidades:

- Anales*, SRA, año 30, vol. XXX, n° 3, 31/03/1895, pp. 84-86.

Boletín de la Unión Industrial Argentina, año XXIX, n° 558, 15/6/1915; e Idem, año XXIX, n° 559, 15/7/1915.

Líbera Gill, Luis María y Tomás García: *Pergamino. Cien Años. De Palo a Pique*, Pergamino, 1995.

Periódicas

Agro Nuestro, Año IV, N° 34, Septiembre de 1963, Buenos Aires.

La Prensa, 16/11/1903, p. 4.

Mundo Agrario, Revista Mensual de Ganadería, Agricultura e Industrias, Año VII, N° 74, Buenos Aires, julio de 1955.

Revista Agricultura Moderna, números de 1928-29.

Empresarias

Argentina. Publicación ilustrada con informaciones generales, Soc. de Publicidad Sudamericana Monte Domecq y Cía., Buenos Aires, 1929-30.

International Harvester Horizons Foreign Trade Centennial Issue, n° 4, 1952.

Estadísticas

Basco, Juan: *La industria del tractor*, BCRA, 1981.

Cédulas oficiales del *Segundo Censo de la República Argentina – Boletín Industrial* (día 10 de mayo de 1895), Carpeta 231, Tomo I, Folio 475; AGN.

Censo Industrial de 1937. En Giberti, Horacio: *Fábricas de máquinas agrícolas y sus repuestos en el país*, documento mecanografiado, marzo de 1951.

IV Censo Nacional de la República, 1935.

Helguera, Dimas: *La producción argentina en 1892*, Goyoaga y Cía, Buenos Aires, 1893.

Otras

Barrale, José María: *Reinas mecánicas*, Advocatus, Córdoba, 2007.

Buratovich, Tadeo: *Tras las huellas de las legendarias trilladoras*, Archivo Gral de Santa Fe, 1998.

Cromarty, William: *The demand for Farm Machinery and Tractors*, Michigan St. University, Technical Bulletin, n° 275, noviembre de 1959.

Dagnino Pastore, J.: *La industria del tractor en la Argentina*, Instituto Di Tella, Buenos Aires, 1966.

Hulbersg, Hugo: *Historia de Progreso, Nuestro pueblo santafesino*, T. II, Cogtal Talleres Gráficos, Bs. As., julio de 2003.

Poy Costa, Antonio: «Las máquinas en la evolución agrícola del país», en *Jornadas Agronómicas de 1934*, Centro de Ingenieros Agrónomos, Imprenta Ferrari, Buenos Aires, 1935.

—————: «Problemas actuales de mecánica agrícola en la República Argentina», Imprenta de la Universidad, Buenos Aires, 1940.

Zeballos, Estanislao: *La región del trigo*, Hyspamérica, Buenos Aires, 1984.

EL EJERCICIO DEL PODER POLÍTICO EN LA MENDOZA «FEDERAL» 1831-1852

Bransboin, Hernán D.*

Resumen

Este artículo tiene como objetivo analizar el ejercicio del poder político por parte de la elite de la provincia de Mendoza entre 1831 y 1852. En este período se puede apreciar una gran estabilidad política conjuntamente con el protagonismo asumido por la Sala de Representantes, protagonismo que expresa la cohesión de la elite política y económica de esta provincia cuyana. Este caso aporta un nuevo ejemplo que permite matizar la vieja perspectiva que describe a los territorios del Río de la Plata subsumidos a los designios de «despóticos caudillos» que vaciaban de contenido las instituciones.

Palabras clave: Caudillos, estado, soberanía.

Abstract

This article aims to analyse the exercise of political power of *Mendoza's* elite between 1831-1852. This period is determined by a remarkable political stability together with the Legislature's prominence, which expresses the cohesion of the political and economic elite in this *Cuyo's* province. This case provides a new example that relativizes the traditional perspective that describes the territories of *Río de la Plata* as subsumed by «despotic *caudillos*» who made institutions become void of content.

Key words: Caudillos, state, sovereignty.

Los aportes de nuevas corrientes historiográficas han hecho hincapié en la convergencia en el Río de la Plata de dos fenómenos en la primera mitad del siglo XIX; la tendencia a la aparición de fuertes poderes personalistas encarnados en figuras que han sido denominadas como «caudillos» y la construcción y afirmación de estados provinciales con aspiraciones autonómicas. Ambos aspectos fueron abordados en diferentes trabajos en forma unívoca. A su vez, estos procesos se encuadran en una evolución histórica que se expresó en manifestaciones de «militarización» y «ruralización» del poder político, subsidiarias de la crisis del antiguo orden colonial y las guerras independentistas¹.

* Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr E. Ravignani", Becario UBACyT

¹ Distintos autores han abordado estos temas desde diversas perspectivas, entre ellos se puede destacar a Tulio Halperín Donghi, José Carlos Chiaramonte y Noemí Goldman entre otros.

En la década de 1820, con la disolución del poder central, los estados provinciales se fueron delineando como nuevos sujetos de imputación soberana, a la vez que, enfundados en formas institucionales de índole republicana, fueron apareciendo los personajes que hegemonizaron el poder político en dichos estados. Individuos tales como Juan Facundo Quiroga, Juan Manuel de Rosas, Estanislao López, Manuel López, Alejandro Heredia y Nazario Benavides surgieron como figuras insoslayables a la hora de dar cuenta de las historias provinciales². En la mayoría de los estados existieron estructuras institucionales dominadas por un líder, muchas veces militar o que basaba su poder en una clientela subordinada a partir de relaciones inscriptas dentro de las milicias. Estos líderes dominaron el poder ejecutivo en la mayoría de las provincias por prolongados períodos de tiempo y subordinaron al resto de las instituciones a su dominio personal, aunque no por ello debe soslayarse el lugar estratégico que tenían instituciones tales como las Salas de Representantes para legitimar estos regímenes. La estabilidad política sólo podía ser consolidada a partir de la imposición de alguno de estos personajes, claro que con el apoyo de la elite socioeconómica de cada estado.³

Sin embargo la fórmula caudillesca no fue necesariamente la norma en que se expresaron las relaciones formales e informales de la política provincial. El caso de Mendoza, en el período confederal, muestra claramente un desarrollo diferente en la construcción política. La presencia de un personaje como José Félix Aldao, quien concentró el poder político entre fines de 1840 y 1844 es sólo una excepción en un escenario provincial que se definió por el protagonismo de una clase dirigente que consolidó su poder sobre la base de intereses compartidos y que se expresó mediante el control de los aparatos del estado mendocino.

Desde que Pedro Molina llegó a la gobernación de la provincia de Mendoza en 1832⁴, se abrió un nuevo período en la historia provincial al iniciarse la

² Los personajes nombrados han tenido diversas trayectorias y no todos pueden ser incorporados en la típica caracterización del caudillo provincial en la que prevalecen elementos tales como el clientelismo, ruralización, militarización, etc. Sin embargo pretendo despojarme de una conceptualización tan estrecha para interpretar una cuestión que se repite en muchas de las experiencias provinciales: la existencia de un personaje que asume el poder político del estado por períodos de tiempo muy largos y que monopoliza la autoridad gubernamental de su jurisdicción. Creo necesario reinterpretar el fenómeno del personalismo en el período dando paso a análisis que incorporen el peso en el pensamiento de la época del republicanismo clásico y de la figura del dictador que propone esa corriente de ideas. La incorporación de dichos tópicos enriquecerá nuestra mirada del proceso histórico que abordamos.

³ Esta descripción deriva de varias investigaciones sobre diferentes experiencias provinciales. Entre las destacadas se pueden nombrar: Tedeschi, Sonia, *Política e instituciones en el Río de la Plata. El caso de Santa Fe entre 1819 y 1838*, Tesis de maestría, Universidad Internacional de Andalucía, Santa Fe, 2003. Tío Vallejos, Gabriela, *Antiguo régimen y liberalismo, Tucumán 1770-1830*, Universidad Nacional de Tucumán, 1998. Romano, Silvia, *Economía, sociedad y poder en Córdoba. Primera mitad del siglo XIX*, Córdoba, Ferreira editor, 2002

⁴ Pedro Molina fue gobernador de Mendoza en 1822; luego debió renunciar ante un conflicto suscitado por la emisión de moneda provincial, en 1823.

época de la hegemonía federal en el control del estado mendocino. La facción unitaria se dispersó en beneficio de aquellos que pudieron adecuarse al nuevo contexto político delineado por el triunfo de las fuerzas federales lideradas por Juan Facundo Quiroga, quien se encaramó como figura preponderante en el interior de la Confederación Argentina. De allí en más se constituyó una elite política, social y económica que dominó la vida provincial durante más de veinte años. Cabe aclarar que dicho grupo dominante revela cierta continuidad con el período previo pero que al mismo tiempo sufrió una sangría importante al ser desalojados del poder político una serie de personalidades comprometidas con el bando unitario. En los tempranos años 30 el flujo de emigrantes por causas políticas a Chile marcó la depuración del grupo hegemónico y la incorporación de algunos personajes a la elite predominante, especialmente a partir de su participación militar.⁵

En este trabajo abordaremos algunas de las facetas en que se expresa la consolidación en la provincia de Mendoza de un espacio institucional que estuvo caracterizado por la estabilidad y la alternancia política. Las instituciones republicanas gozaron de buena salud durante gran parte del período y las luchas facciosas (que las hubo) terminaron en general subordinadas al buen funcionamiento de los poderes del estado provincial. Entre los años 1832 a 1853 todos los gobernadores, menos el caso de Pedro Segura sobre el cual nos extenderemos luego, cumplieron sus mandatos y pudieron entregar el poder a sus reemplazantes elegidos electoralmente. La Sala de Representantes ocupó un lugar central en el ordenamiento legal e institucional y la relación entre los poderes legislativo y ejecutivo fue poco conflictiva, aunque no necesariamente por un vínculo de subordinación del primero en cuanto al segundo. La afirmación institucional estuvo acompañada del fortalecimiento de una suerte de elenco estable, que desde la Sala de Representante se mostró dominante políticamente y relativamente cohesionado para atravesar las dificultades que el contexto confederal deparaba.

La crisis económica producida principalmente por la coyuntura de guerra civil permanente y el declive de la industria vitivinícola obligó a la elite a buscar salidas económicas y a reconfigurar el espacio comercial y productivo para contrarrestar los efectos nocivos de los problemas antes mencionados. El dominio del poder político estatal fue uno de los vehículos para generar la reconversión de la economía provincial y la consolidación de un grupo relativamente extendido con control del poder político y en algunos casos también económico.

⁵ Los Aldao es el caso paradigmático de este proceso. Si bien este grupo familiar ya tenía participación en la vida pública mendocina, luego del triunfo federal sus actividades políticas tuvieron un crecimiento significativo en la influencia que ejercieron en la provincia. Cabe aclarar que el padre de José Félix Aldao, Francisco Esquibel y Aldao, fue Comandante de la frontera sur entre 1776 y 1795.

Al observar la forma en que se desarrolló la vida institucional en la provincia de Mendoza y si comparamos su dinámica política con otras experiencias en la Confederación «rosista», asoma a simple vista la especificidad del caso cuyano. La alternancia en el cargo de gobernador y la continuidad de un elenco estable en una Sala de Representantes que asumió un rol protagónico son algunas manifestaciones de la cohesión de la elite mendocina y de las variantes que se pueden observar sobre las formas en que actuó dicho grupo hegemónico en defensa de sus intereses y de un «proyecto» institucional, anclado en el pragmatismo pero coherente con el grupo que lo sustentaba.

El rol de la Sala de Representantes

Nacida por iniciativa del gobernador Tomás Godoy Cruz el 11 de julio de 1820, la Junta Representativa del Pueblo Soberano de la provincia cumplió un papel fundamental en la organización de las instituciones y en el delineamiento de las políticas a seguir durante el proceso de construcción del estado mendocino. En un primer momento la Sala tuvo funciones consultivas y estuvo constituida por cinco miembros: Clemente Godoy (padre del gobernador), Manuel Ignacio Molina, Bruno García, Justo Correas e Ignacio Bombal.

«Todos ellos miembros destacados de la clase dirigente mendocina, que habían integrado en repetidas oportunidades el Cabildo, y cumplido otras funciones de gobierno o representativas, y que durante el resto de sus días seguirían participando de las más altas magistraturas.»⁶

Con el correr de los años el órgano legislativo fue aumentando el número de sus miembros hasta la cantidad de 25 representantes y, por otro lado, sus facultades fueron ampliadas en el marco del proceso de consolidación institucional de la provincia de Mendoza. Si bien al momento de su creación, la Junta tenía vedada la función de dictar leyes, esta limitación fue diluyéndose al poco tiempo. Según la autora M. Cristina Seghesso «una facultad fundamental fue el ejercicio de una especie de poder constituyente provincial de hecho que, a través de leyes constitucionales, le permitió al órgano participar desde 1820 en la construcción y organización del estado provincial.»⁷ Al carecer la provincia de una constitución escrita hasta 1854 los puntos referenciales de la legalidad mendoci-

⁶ Comadrán Ruiz, Jorge, Notas sobre la creación y evolución de la legislatura de Mendoza, 1820-1854. Apartado de la revista del Instituto de Historia del Derecho N° 24, Bs. As. 1978. Pág. 17.

⁷ Seghesso de López Aragón, M. Cristina, Historia Constitucional de Mendoza, Instituto Argentino de Estudios Constitucionales y Políticos, Mendoza, 1997. Pág. 63.

na fueron variados. Las leyes de Indias, el derecho español, el Reglamento de 1817 y la Constitución de 1819 son algunos de los parámetros mediante los cuales podemos reconstruir la «Antigua Constitución» de lo mendocinos.

El «poder constituyente» advertido por la investigadora antes mencionada explica el dinamismo de la Sala durante los primeros diez años de su existencia. Durante la década del '20 el poder legislativo provincial realizó importantes actos tales como estatuir la Cámara de Justicia (1822), suprimir el Cabildo (1825), dictar las leyes de imprenta (1822 y 1828), numerosas de contribuciones, otras en materia de política comercial, sobre cementerios (1828), fronteras (1828), respecto a la guerra contra el indio, sancionar distintos reglamentos como el de policía (1828), los de debates parlamentarios (1822), dictar leyes electorales, además de fijar el establecimiento de un cuño provincial para la moneda (1822), concretar la creación del consulado (1830) y en su recinto tratar también la adhesión al Pacto Federal de 1831.⁸ Durante los primeros años del período federal podemos resaltar la sanción del reglamento de estancias de 1834, el de administración de justicia del mismo año y en 1833 la creación del Juzgado General de Aguas.

Una de las facultades más interesante a los fines de este trabajo es de carácter electoral. En primera instancia, según la ley de elección del gobernador propietario de 1826 (sancionada por la Sala), el poder ejecutivo provincial era nombrado por la Sala de Representantes. El mecanismo electoral determinaba que para la elección del gobernador la Sala debía doblarse en número. Dentro del órgano legislativo se procedía a la elección del ciudadano que ocuparía la primera magistratura de Mendoza. Los representantes determinaban un día para el llamado a elecciones y los ciudadanos habilitados votaban por los individuos que se sumarían a la Sala de Representantes para cumplir con la elección del nuevo gobernador. Además, la misma Sala disponía las autoridades de mesa (un presidente y dos escrutadores por cada mesa) cerrando de esta manera el círculo de control sobre los poderes políticos provinciales. Cabe destacar que para 1825 existían en la provincia sólo 3 mesas electorales, estas eran: Plaza Mayor, Plaza Nueva y Capilla del Buen Viaje. Para 1845 se habían añadido las mesas de la Plaza de San Vicente, Villanueva y Villa de San Carlos. Este desarrollo muestra la expansión de la participación política a las áreas rurales marcando una expresión de la consolidación del espacio provincial como jurisdicción.

La elección del gobernador por la Sala de Representantes puede explicar la escasez de conflictos entre los poderes ejecutivo y legislativo en el período que estudio, y si bien no eliminaba la posibilidad de altercados, pudo servir de limitación al existir un consenso previo entre el nuevo gobernador y la institución que lo

⁸ Seghesso de López Aragón, M. Cristina, *Historia Constitucional de Mendoza*, Instituto Argentino de Estudios Constitucionales y Políticos, Mendoza, 1997. Pág. 64.

designaba. La facultad de elegir al gobernador por parte de la Sala era una práctica extendida en el Río de la Plata, sin embargo en varias provincias esta elección estaba supeditada al dominio que ejercía el «caudillo» de turno sobre el legislativo. En Mendoza los gobernadores sólo podían aspirar a un segundo mandato luego del cual debía sucederle otro individuo. Este mecanismo implicó la necesidad de negociar y conciliar posiciones entre los grupos en disputa y al tiempo generar las bases en que se asentó el orden mendocino. Este mecanismo de elección puede darnos algún indicio que explique la continuidad institucional de la provincia cuyana.

Para comprender el tipo de dominio que ejercía la elite política provincial sobre los mecanismos electorales ha de ser significativo un breve análisis sobre quienes fueron algunos de los actores centrales en las elecciones en la provincia cuyana.

Haciendo un recuento de los electores y autoridades de mesa entre los años 1834 y 1848, recuento que es parcial por no contar con todos los listados que den una mirada completa al complejo asunto⁹, podemos sacar las siguientes conclusiones: de un total de 80 personas que ejercieron las funciones de electores para gobernador o autoridades de mesa, 30 cumplieron tareas en el estado en el período, ya sea como legisladores, en la justicia, como jefes de policía o en las comisiones encargadas de recaudar los empréstitos forzosos. De las 50 personas restantes solo en 10 casos no advertimos ningún tipo de relación filial con los apellidos repetidos entre aquellos que ejercieron el poder político, económico o militar en la provincia.¹⁰

Otro elemento a tener en cuenta para explicar el control político expresado por el poder legislativo provincial está dado por el reglamento complementario de la ley electoral de 1824. Este reglamento fue sancionado en abril de 1827 y determinaba que para ser válidas las elecciones «debían concurrir a la misma por lo menos doscientos sufragantes o en su defecto se hará por la Sala reunida en sus dos terceras partes».¹¹ La falta de interés en las elecciones del pueblo mendocino se hizo evidente en más de una oportunidad por lo cual la Sala resolvió directamente en varias ocasiones, quienes accedían a una banca. En un artículo del periódico *El Estándarte Federal*, su editor denunciaba «el desinterés de los ciudadanos en los asuntos públicos» mediante lo cual explicaba el atraso

⁹ Se han utilizado los listados de representantes de los años 1834, 1838, 1839, 1840, 1845, 1847 y 1848. listados de autoridades de mesa de las elecciones de 1834, 1835, 1839, 1842, 1845 y 1847. Listados de electores en los años 1835, 1838, 1844, 1845 y 1847

¹⁰ Datos recolectados a partir del análisis de la siguiente documentación: Archivo Histórico de Mendoza (de aquí en más A.H.M.), época independiente, carpetas 755 A y 755 B Oficios, Decretos y Convención Constituyente.

¹¹ Comadrán Ruiz, Jorge, Notas sobre la creación y evolución de la legislatura de Mendoza, 1820-1854. Apartado de la revista del Instituto de Historia del Derecho N° 24, Bs. As. 1978. Pág. 33.

del «país», haciendo hincapié en la falta de asistencia en las jornadas de elecciones.¹²

El reglamento de 1827 también especificaba los requisitos para ser considerado potencial candidato a representante, el artículo 4º establecía que un miembro de la Sala debía tener como mínimo 25 años de edad, tener un capital de bienes raíces de 4.000 pesos o en su defecto, «arte o profesión que le produzca un rédito correspondiente.»¹³ Esta restricción limitaba en mucho el número de personas en condición de ejercer el cargo de representante, limitación que revela el por qué del peso de comerciantes y hacendados en la legislatura. Al cruzar los datos (siempre parciales) de la nómina de legisladores entre los años 1834 y 1839 y los listados de empréstitos forzosos de la misma década podemos advertir que de un total de 53 representantes 37 pertenecían a los gremios de hacendados o comerciantes, marcando una clara superioridad de influencia de los primeros ya que distinguimos a 28 individuos como propietarios de tierras y a 9 como comerciantes. De los 16 restantes podemos destacar a tres religiosos, los presbíteros Luis Molina, Lisandro Aragón y José Estrella, los dos primeros vinculados con familias de hacendados y el último con comerciantes.

Es profundamente llamativa la continuidad en los nombres de los personajes que ocuparon un lugar en la Sala de Representantes, en el período que va entre 1834 a 1848. Para obtener conclusiones precisas de dicha continuidad realicé un seguimiento en las nóminas legislativas que acompañaron a los gobernadores Pedro Molina (1832-1838), Justo Correas (1838-1841), Pedro Pascual Segura (1845-1847) y Alejo Mallea (1847-1852)¹⁴. Aunque al carecer de toda la documentación adecuada no puedo dar cuenta de la composición completa de las legislaturas de esos años, igualmente creo pertinente la comparación, ya que el número de personajes detectados es suficientemente importante para sacar conclusiones relevantes.

De un total de 42 representantes que ejercieron funciones durante 1834 a 1838, 25 individuos volvieron a ocupar un lugar en la Sala en años posteriores. De los 17 legisladores restantes podemos encontrar algunos con participación efectiva en periodos anteriores; tal es el caso de Clemente Benegas quien fuera capitular a principios de los años ´20 y a Joaquín Sosa representante en 1822. Algunos de estos legisladores que no volvieron a ocupar cargos legislativos pudieron no hacerlo por cuestiones de edad, aunque sí encontramos un elemento de

¹² El Estandarte Federal, Número 3, 26 de diciembre de 1841.

¹³ Comadrán Ruiz, Jorge, Notas sobre la creación y evolución de la legislatura de Mendoza, 1820-1854. Apartado de la revista del Instituto de Historia del Derecho N° 24, Bs. As. 1978. Pág. 32.

¹⁴ Lamentablemente por carecer de datos suficientes dejé de lado el análisis del periodo 1841-1844, años en que estuvo en la primera magistratura provincial el General José Félix Aldao. Durante la administración de Aldao, la Sala estuvo en receso entre 1842 y 1844 ya que fue cedida la suma del poder público.

continuidad importante, varios de estos personajes llevan apellidos pertenecientes a «clanes» que siguieron siendo referentes del poder político mendocino: los Moyano, Mayorga, Masa, Corvalán, Borga, Hoyos, Segura, Aragón y Lima continuaron aportando representantes en los años posteriores.

Del período 1838-1841 los personajes se repiten con mayor frecuencia; de un total de 30 legisladores solo 3 representantes (José Reyna, Pedro Obredor y Juan Martínez) no pertenecieron al cuerpo legislativo en momentos anteriores o posteriores. Durante la Gobernación de Pedro Pascual Segura (1845-1847) ocurre algo parecido, de 28 representantes encontramos 6 que no habían ocupado una banca legislativa y no lo harían tampoco luego.¹⁵

Durante el período de Alejo Mallea parece haber una renovación parcial del elenco legislativo. Entre los años 1847 y 1848 de un total de 27 representantes hay 10 que no lo habían hecho antes. Probablemente la traumática salida de Segura del gobierno, enfrentado con el gobernador de Buenos Aires, puede ser una explicación de la parcial renovación del órgano legislativo.

Hay casos paradigmáticos en esta permanencia como son los de León Correas quien fuera legislador durante todos los mandatos de los gobernadores citados, o los de Andrés Barrionuevo, Nicolás Guiñazú o Juan Isidro Masa que estuvieron en varias oportunidades en la Sala.

Esta persistencia en el elenco estable legislativo marca de alguna manera la continuidad de un grupo de la dirigencia política mendocina, que junto con el poder ejecutivo marcaban el paso de las acciones de gobierno.

El dinamismo que mostró la legislatura mendocina en estos años contrasta con otras experiencias de estados provinciales de la Confederación. Si bien como en el resto de los estados confederados, primaba la autoridad del gobernador, en Mendoza éste debía compartir parcialmente su poder con el cuerpo legislativo, recreando vagamente el principio de división de poderes. Digo vagamente ya que no parece haber existido una suerte de control entre los poderes; aun así, la permanente convivencia de ambas instancias de poder político parecen hablarnos de cierta complementariedad en el mantenimiento de la regularidad del ejercicio institucional republicano.

Tiempo de Poderes extraordinarios

Uno de los elementos que nos lleva a pensar en la vitalidad del órgano legislativo es la forma en que se dio en Mendoza una práctica generalizada en todo el territorio confederal: la delegación de facultades extraordinarias al poder

¹⁵ Ellos fueron: Benito Molina, Estanislao Recabarren, Gaspar Reyes, José María Velasco, José Rosas Correas y José Antonio Aycardo.

ejecutivo. El otorgamiento de las facultades extraordinarias estaba fundado en el principio de excepcionalidad basado en la existencia de un momento en particular en la vida política en que se hacía necesario tomar esta medida, que si bien violaba el precepto republicano de la división de poderes, por otro lado, estaba sustentado en una pauta no menos republicana, aunque de diferente origen. Esta disposición tenía como fin la supervivencia de la república mediante la delegación de poderes a un personaje providencial, quien tenía como tarea eliminar los peligros que amenazaban el orden republicano. Los poderes extraordinarios estaban pensados en un contexto de especial excepcionalidad y aunque en muchas provincias la excepcionalidad fue la regla, en Mendoza las cosas parecen haber sido diferentes.

En sus investigaciones, Tau Anzoátegui plantea que hay dos formas de entender el significado del concepto de facultades extraordinarias de la época:

- a) La delegación al Poder Ejecutivo por parte de la Sala de Representantes local de ciertas atribuciones de naturaleza legislativa, con el propósito de que aquél pudiera expedirse con mayor rapidez.
- b) La concesión al Poder Ejecutivo de facultades que le permitían suspender la seguridad individual. Esta segunda acepción ha sido comparada con el estado de sitio, previsto en el artículo 23 de la Constitución Nacional de 1853.»¹⁶

Para el caso de Mendoza, la primera de las posibilidades brindadas por este autor pareciera ser la más cercana a lo que entendían por este concepto los actores de la época.¹⁷ Cuando la Sala de Representantes trató sobre la adhesión al Pacto Federal y el envío de personal diplomático para incorporarse a la comisión representativa que tal pacto preveía, en agosto de 1831, la Sala decidió remitir el tema al ejecutivo ya que desde marzo de ese año el legislativo había delegado las facultades extraordinarias en el gobernador Manuel Lemos. En el oficio que envió el presidente de la Sala (el mismísimo Pedro Molina) se aclaraba que tal acto se realizó, ya que el ejecutivo se encontraba «adornado con la facultad de legislar».¹⁸ Algo similar explicó una comisión legislativa reunida para tratar temas relacionados con las alicaídas arcas del erario mendocino en plena guerra

¹⁶ Tau Anzoátegui, Víctor, Las facultades extraordinarias y la suma del poder público en el derecho provincial argentino (1820-1853), en Revista del Instituto del derecho, N° 12, 1961, Pág. 69.

¹⁷ En el caso de la suspensión de la seguridad individual para la provincia de Mendoza, la acción de gobierno que más se le acerca es la creación de comisiones militares para juzgar sumariamente algunos delitos preestablecidos. Para estos temas la legislatura autorizaba al gobernador para la creación de dichas comisiones, pero en ninguno de estos casos las autoridades mencionaron el concepto de facultades extraordinarias.

¹⁸ A.H.M, Carpeta 754 bis, Doc. 22.

civil, en agosto de 1831. En ese momento, el presidente de la Sala de Representantes le especificó al Gobierno que la comisión sólo se reunió por motivos exclusivamente relacionados con la hacienda pública ya que «delego todas sus facultades legislativas en el Poder Ejecutivo.»¹⁹ No obstante la comisión de legisladores no se privó de aconsejar al gobernador Lemos que envíe un listado con todos los empleados y sus sueldos para realizar un recorte en el personal del estado. A pesar de haber delegado sus facultades en el ejecutivo y de haber entrado en receso el legislativo continuó activo y certificando su importancia en el ordenamiento institucional de la provincia.

Como dije anteriormente, la delegación de facultades extraordinarias o de la suma del poder público fueron momentos en que el poder del ejecutivo acrecentó su preponderancia; con todo, Mendoza guardó cierto apego al «normal» funcionamiento de las instituciones en momentos en que en muchas provincias se hacía muy frecuente la concentración de facultades en el gobernador. Hacia noviembre de 1848, cuando el poder de Rosas y su concepción de hacer política dominaban la vida de la Confederación, el ministro general de Mendoza, Juan Moyano, manifestaba que «el cuerpo legislativo de Mendoza ha sido siempre demasiado circunspecto para autorizar al ejecutivo con poderes mas alla de lo ordinario».²⁰ No obstante, es necesario matizar las palabras del ministro.

El escenario político mendocino mostró un comportamiento muy diferente al cotejar las décadas de 1830 y 1840, siendo esta última mucho más susceptible de encontrar momentos en que el poder político se centralizaba en la figura del gobernador. Si comparamos las dos décadas advertiremos el cambio producido en la política provincial.

En los años '30 encontramos que durante 103 meses las instituciones funcionaron sin delegación alguna y tan sólo durante 23 meses sí hubo delegaciones con motivo de la guerra civil y por el enfrentamiento con el gobernador sanjuanino Martín Yanzón. Los años 1840 fueron muy diferentes, mientras que el ejecutivo actuó sin facultades extraordinarias durante 87 meses, si existió un afianzamiento de la práctica de delegar poderes en el gobernador ya que tal circunstancia se vivió durante unos 67 meses, siendo el gobernador Aldao, entre 1841 y 1844, quien prácticamente monopolizó tal situación. El «Fraile» gozó de tal privilegio durante más de 40 meses. Este panorama pintado para la provincia muestra el apego institucional que tenía la dirigencia política mendocina y si durante los años cuarenta dicho cuadro se volvió algo más parecido al resto de la Confederación Argentina, esto se debe a la influencia de Juan Manuel de Rosas y su búsqueda de uniformar los regímenes confederales y al accionar de José Félix Aldao durante los primeros años de la década de 1840.

¹⁹ A.H.M., Carpeta 754 bis, Doc. 23 y 25.

²⁰ Archivo General de la Nación, Sala X-5-6-8.

Como vengo advirtiendo, la concentración del poder político en la figura del gobernador parece ser especialmente evidente durante la administración de Aldao. Durante los años en que este personaje gobernó Mendoza, la retórica oficial ensalzaba su figura e inscribía un tinte fuertemente personalista en la política de la provincia. Dicho personalismo no volvería a repetirse en todo el período, contando sólo con un tibio intento durante la administración de Alejo Mallea (1847-1852.) En el escenario político de Mendoza, el «despotismo caudillesco» parece haber tenido un lugar más restringido que el del resto de la confederación.

La delegación de poderes no parece haber sido causa de conflicto entre los poderes; en este sentido sólo encontramos un momento de abierto enfrentamiento en marzo de 1845. Recién fallecido José Félix Aldao, el flamante gobernador propietario, Pedro Pascual Segura, solicitó se lo faculte con «la suma del poder público» ya que consideraba que la Sala se encontraba retrasada en su labor y que era necesario un mecanismo más resolutivo para solucionar los problemas de la provincia. La Sala de Representantes contestó oficialmente unos días después, que tal medida no era necesaria ya que el órgano legislativo estaba en condiciones de resolver tal atraso administrativo. La suma del poder público no fue delegada en el gobernador y las cosas continuaron por los carriles normales. Claro está que Segura fue el gobernador más débil que ocupó el ejecutivo en este período; de hecho fue el único que no pudo cumplir su mandato de tres años ya que tuvo que renunciar en 1847 por presiones que aparentemente nacieron en Buenos Aires. Igualmente creo que el rechazo a la solicitud de Segura es un importante aporte para comprender la conciencia que tenían los representantes del peso específico del poder legislativo provincial, asimismo tal denegación debe contextualizarse en el momento en que Segura recién ascendía a la primera magistratura provincial, cuando todavía no había sufrido el desgaste que lo llevó a renunciar dos años después. Unos meses después de este incidente la Sala solicitó al ejecutivo que eleve todas las leyes y decretos expedidos con facultades extraordinarias sancionados entre el 1º de junio de 1840 y el 20 de enero de 1845 para su aprobación o derogación²¹. La legislatura retomaba su preponderante lugar luego del letargo al que la había relegado Aldao.

La materialización legal del consenso de la dirigencia política.

Desde la década de 1820 es evidente el deterioro del sector vitivinícola en la provincia. Richard Jorba describe este proceso al explicar que durante de la década del 1820 las inversiones dirigidas a la producción de vinos y aguardiente

²¹ A.H.M, Registro Ministerial, 25/09/1845.

era del 73% del total de las realizadas en la provincia, dato que contrasta fuertemente con el 2% de las tierras utilizables para el cultivo dedicadas a viñedos que observamos para 1850. En ese mismo año Jorba verifica que el 80% de las tierras estaban destinadas al cultivo de alfalfa para engorde de ganado.²² El mismo autor, entre otros, ha verificado que durante las décadas de 1850 y 1860 la exportación de ganado en pie al mercado chileno se convirtió en el principal negocio en Mendoza. La transformación del espacio económico fue paulatina y podemos advertir que el inicio de dicho cambio lo encontramos en el período que analizamos.

Al quedar relegada la producción vitivinícola, la elite mendocina inició un proceso de adaptación a las condiciones que el contexto confederal ofrecía. Es así que el grupo dominante en lo económico estructuró los mecanismos mercantiles, a partir de complejas asociaciones económicas, que le permitió tener el control de la comercialización y transporte de los productos²³. La elite intentó maximizar los beneficios que le suscitaba a la provincia su ubicación geográfica. Mendoza ocupaba el rol de nexo entre los mercados del Pacífico, a partir de su relación con Chile, y del Atlántico, mediante sus vínculos con el puerto de Buenos Aires. Este panorama implicó la necesidad de articular cierta diversificación productiva para aprovechar las oportunidades que le brindaba los mercados antes mencionados.

Mendoza se proveía de productos ultramarinos tanto de Valparaíso como de Buenos Aires, al tiempo que comercializaba con ambos mercados diferentes productos. En cuanto a la región del Litoral, Mendoza fue asumiendo un lugar significativo como proveedora de harinas y frutas secas mientras que con Chile paulatinamente la venta de ganado en pie fue asumiendo el lugar de preponderancia que tuvo entre 1850 a 1860.

Durante las dos décadas a las que le dedicamos este trabajo la clase dirigente estuvo profundamente preocupada por generar las condiciones para que la economía provincial pudiera atravesar el difícil momento que dejó años de inestabilidad política y económica. El ordenamiento administrativo del espacio territorial de la campaña y el disciplinamiento social fueron los objetivos que permitieron a la dirigencia política cohesionarse detrás de dichos propósitos. Además, como antes mencioné, el grupo dirigente tenía elementos en común que permiten pensarlo como una suerte de comunidad con una base de intereses

²² Richard Jorba, Rodolfo A, *Poder, Economía y Espacio en Mendoza 1850-1900*, Universidad nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, Mendoza, 1998.

²³ Este proceso es explicado en forma general por Richard Jorba, Rodolfo A, *Poder, Economía y Espacio en Mendoza 1850-1900*, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, Mendoza, 1998. y en forma particular, al analizar el caso de los González, por Bragoni, Beatriz, *Los Hijos de la Revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*, Bs. As, Taurus, 1999.

compartidos. Casi todos los individuos que integraron la Sala de Representantes fueron comerciantes y/o hacendados y además todos los gobernadores también pertenecieron a los mismos gremios. A pesar que no contamos con los datos que nos permitan precisar cual era el grado de diferenciación de la riqueza de los componentes de la clase dirigente, podemos concluir en que tanto para los «empresarios» con control de los circuitos comerciales, aquellos que contaban con los medios de producción, en este caso tierras productivas y de engorde, y especialmente aquellos que gozaban del privilegio de controlar ambas dimensiones de la economía y que incluso su implante incluía el transporte, todos ellos tenían algunos intereses básicos compartidos: estos eran el ordenamiento de la campaña, la seguridad de los caminos y el corrimiento de la frontera sur para ganar territorios a los indígenas. Este consenso pudo materializarse en algunas leyes que contaron con el apoyo, tanto de los gobernadores como de los miembros de la Sala de Representantes.

La complementariedad de los poderes se manifestó en precisas medidas de gobierno tendientes al afianzamiento del estado en el territorio mendocino. Una de las preocupaciones de la época era la de fomentar las actividades económicas vinculadas con el comercio y la producción agropecuaria. Por este motivo el 2 de enero de 1834 el gobernador Molina creó una comisión para confeccionar un reglamento de estancias tendiente a la mejora económica de la provincia. La comisión estuvo conformada por Genaro Segura, juez en primera instancia en lo civil, Bernardino Morales, Pedro José Aguirre, Pedro Nolasco Rosas, estos dos últimos asumirán cargos legislativos en 1835 y Nicolás Guiñazú quien era representante en la Sala en ese preciso momento. La formalización del reglamento de estancias estuvo vinculada principalmente con la búsqueda del disciplinamiento de la población rural. Esta conjetura está avalada por el mismo Gobernador, quien en febrero de 1834, en el marco del parte anual que hacía el ejecutivo de sus actividades, informaba a la Sala de Representantes sobre su preocupación por la situación social en los campos del sur en los siguientes términos:

«La guerra civil ha surtido su mas fatal efecto... la desmoralización de los antiguos habitantes se advertía en la perdida de su antigua contracción al trabajo y pastoreo, entregandose por esta causa a vivir del desorden, haciendo males recíprocos. Para cortar vicios de tanta tresendencia, se ha nombrado una comision que forme un reglamento de estancias, por el que el subdelegado de aquel partido entrara en buena senda a sus moradores.»²⁴

En julio de 1834 la Sala elevó al poder ejecutivo el reglamento que introducía una serie de medidas tendientes a la expansión del poder estatal en zonas

²⁴ A. H. M. Registro Ministerial, 14/05/1834

donde su peso era limitado. En primera instancia, en el artículo 1º, se nombraba un subdelegado por cada departamento con las siguientes facultades:

«El subdelegado aplicará penas de azotes por delitos infamantes, levantará sumarios con dos colegas del mismo distrito y aplicará penas, en caso de reincidencia se elevará el caso al Tribunal Superior de Justicia. También estará facultado para nombrar comisarios y decuriones, decidirá en asuntos de personas e interés de hacendados, colectará por si o por quien nombre todo impuesto de piso, venta o tránsito, tendrá las marcas de fuego de los hacendados, hará una visita anual por el departamento y exigirá dos reales de derecho anual por cada marca.»

El artículo 4º estipulaba que «Hacendado alguno tendrá inquilinos o arrendatarios que no tenga el capital de 25 cabezas vacunas y 150 lanar o cabria y en su defecto que ejerza arte, oficio o industria agrícola que le produzca la subsistencia bajo multa de 50 pesos.» El artículo 8º prohibía el accionar de vivanderos «por quedarles este derecho solo a vecinos del lugar» y el artículo 9º intentaba limitar la competencia por la mano de obra al negar la toma de peones que no estén «chancelados» (sic) con el propietario a que hayan servido.²⁵ El rol coercitivo del estado se manifestará nuevamente desde lo legal en julio de 1835 cuando la Sala de Representantes sancionó una ley que permitió «la creación de comisiones especiales que juzguen sumariamente crímenes de robo, asesinato y conspiración».²⁶

Estos documentos muestran el proceso de conformación del estado provincial, tanto en su rol de monopolizador de la coacción como en su forma territorial. La preocupación de legisladores y del ejecutivo estaba centrada en la búsqueda del afianzamiento de los poderes públicos en regiones de reciente incorporación al territorio provincial, regiones de la frontera sur donde la puja con el indio se hacía visible en las incursiones indígenas que imposibilitaban el desarrollo económico del área. Territorios en donde la debilidad del estado se manifestaba en su impotencia por limitar el cuatrерismo y el contrabando de ganado con la frontera chilena. El reglamento de estancias de 1834 intentaba mejorar esta situación. Este proceso coincide con la absoluta confusión sobre los límites jurisdiccionales de la provincia, muestra de ello es que en una resolución del 7 de octubre de 1834 se declaraban los siguientes límites de la frontera de la provincia: «Por el Sud la costa del océano Atlántico; por el Oeste la Cordillera de los Andes, quedando las del Este hasta que las autoridades de acuerdo con los de la provincia limítrofe lo demarquen».²⁷

²⁵ A. H. M. Registro Ministerial, 11/07/1834.

²⁶ A. H. M. Registro Ministerial, 16/07/1835.

²⁷ A. H. M. Registro Ministerial, 07/10/1834.

Meses después de sancionado el reglamento, el gobernador Molina envió a su ministro Juan de Rosas como delegado de la provincia para arreglar un convenio comercial con la República de Chile. Los términos del tratado fueron tratados por una comisión legislativa que puso muchos reparos a los aspectos impositivos del convenio. Luego de negociaciones la Sala de Representantes ratificó la firma del acuerdo con Chile pero restringiéndolo a una duración de tres años, después de lo cual las partes estarían libres para plantear reformas al convenio o dejarlo sin efecto.²⁸ En abril de 1838, al cumplirse el plazo estipulado, la legislatura mendocina decidió prorrogar el convenio, lo cual sucedió a pesar de que las relaciones entre Chile y Mendoza se tensaron a tal punto que hacia 1842 el convenio fue anulado unilateralmente por la república vecina.²⁹

Las leyes de disciplinamiento social fueron profundizadas en mayo de 1845, cuando se retomó el reglamento de 1834, añadiendo los siguientes artículos:

«Art. 1º: Peones y oficiales de taller deben tener papeleta de conchavo, renovada cada mes, si el trabajador cambiase de patrón debe constar el permiso en la papeleta del antiguo patrón.

Art. 2º: Ningun patrón puede conchavar sin la papeleta con la autorización del anterior patrón.

Art. 3º: Los que violen esta ley serán considerados vagos y deberán realizar obras públicas.

Art. 4º: Ninguna persona puede trasladarse de un cuartel a otro sin un boleto del Decurión de su barrio que se lo permita.

Art. 5º: Los Decuriones una vez por mes elevarán al comisario respectivo el resumen de las personas que entren y salgan de los cuarteles.

Art. 6º: Los decuriones todos los lunes darán una razón a los hacendados y propietarios de los peones que hubiesen faltado al trabajo y en el acto se los buscará y aprendidos se los remitirá a la cárcel donde se los destinará para obras públicas por tres días.

Art. 7º: El jefe de Policía es el encargado de ejecutar este decreto.»³⁰

²⁸ A.G.N., X-1-8-11.

²⁹ Entre 1838 y 1842 las relaciones entre Mendoza y Chile se tornaron muy conflictivas. Según las autoridades chilenas, en la frontera mendocina no se respetaban los montos impositivos acordados. Además el gobierno mendocino cobraba un impuesto de donde se recaudaba los recursos para la compostura de caminos a lo que el gobierno chileno mostraba su malestar por la no realización de estos trabajos. Pero el punto más conflictivo fue el enrolamiento de ciudadanos chilenos en las filas del ejército provincial. Todos estos temas llevaron a protestas formales que no recibieron las respuestas requeridas y que tuvo como consecuencia la ruptura unilateral por parte del gobierno chileno del tratado comercial en 1842. Recién en 1846 el comercio entre Chile y Mendoza se regularizó. Este tema está desarrollado en Bransboin, Hernán, *El comercio mendocino – chileno en el marco de la confederación «rosista.»* Presentado en XX Jornadas de Historia Económica, Mar del Plata, octubre de 2006.

³⁰ A. H. M. Registro Ministerial, 02/05/1845.

Cinco días más tarde la Sala de Representantes sancionó un proyecto de ley creando un tribunal sumario denominado comisión militar para accionar contra delitos de robo y homicidio. Esta ley convenía castigos que iban desde el cobro en dinero, azotes e incluso la pena capital «con descuartizamiento y puesta de los restos en lugares públicos.»³¹ Esta legislación establecía que para algunos delitos ni siquiera era necesaria la declaración del reo, incluso si la pena era capital. En octubre de 1845 se añadió una modificación a la ley de mayo estipulando que por robo de más de 50 pesos la pena era el fusilamiento. Los poderes ejecutivo y legislativo se complementaban en busca del «orden» tan deseado.

La excepción a la regla: El gobernador Pedro P. Segura

En marzo del año 1845, un movimiento liderado por algunos comandantes del ejército, con el apoyo de personal civil, fue causante de la dimisión del por entonces gobernador propietario, Pedro Pascual Segura. En esa oportunidad no se disparó ni una sola bala, sin embargo, debido a la extensión de la red de alianzas que se tejieron, la continuidad del gobernador y de su ministro se vio afectada, al punto que debieron presentar sus respectivas renunciaciones ante la Sala de Representantes.

Antes de comenzar a narrar los acontecimientos que devinieron en la caída del gobernador Segura es importante reiterar, que entre 1832 y 1852, sólo existieron dos intentonas efectivas de golpes palaciegos en la provincia de Mendoza, bajo el régimen federal. El primer antecedente data de diciembre de 1840, cuando un grupo de individuos intentó destituir al gobernador Justo Correas, situación que terminó con la intervención de José Félix Aldao, quien devolvió el poder al gobernador. Tuvieron que transcurrir siete años para que aconteciera una situación análoga pero con un resultado dispar.

Durante el período que abarca este trabajo todos los gobernadores lograron terminar sus mandatos de tres años (con posibilidad de una reelección), sin inconvenientes. La muerte de Aldao, por causas naturales en 1845, fue la única oportunidad en que un gobernador no pudo terminar con su período de gobierno como mandaban las leyes. Obviamente el caso de Segura fue la excepción que confirma la regla.

La crisis que produjo la renuncia de Pedro Pascual Segura solo puede ser comprendida si se toman en cuenta otras variables que se incorporan a la situación interna de la provincia. Desde que asumió el poder a principios de 1845, Segura desarrolló una serie de políticas que lo enfrentaron con el gobernador de Buenos Aires. Estas políticas estaban emparentadas directamente con el ejerci-

³¹ A. H. M. Registro Ministerial, 07/05/1845.

cio de la soberanía de la provincia, específicamente en lo que hacía a las relaciones exteriores y al ejercicio del patronato³².

Desde que la República de Chile había decretado el cierre de las fronteras para la comercialización de productos con las provincias de la Confederación Argentina en abril de 1842, los gobiernos mendocinos se vieron privados de recursos sumamente importantes para una provincia que sustentaba una posición de nexo entre los mercados del Atlántico y del Pacífico. La reapertura del comercio con Chile era un problema de onda preocupación no sólo para el gobierno mendocino, como lo prueban las cartas enviadas por el gobernador de San Juan Nazario Benavides a Segura entre abril y diciembre de 1845. En abril de ese año ambos gobernadores se reunieron para conferenciar sobre la manera en que iban a «imponer al Gobierno de Buenos Aires de las producciones que puedan esportarse de estas provincias a la República de Chile.»³³ Benavides buscaba coordinar los esfuerzos en pos de lograr la complacencia de Buenos Aires para que Rosas iniciara las gestiones como encargado de las relaciones exteriores de la Confederación. En diciembre de 1845 volvió a escribir Benavides a Segura sobre el asunto, haciendo notar la importancia que tenía para ambas provincias la reapertura del comercio cordillerano en momentos en que el puerto de Buenos Aires se encontraba bloqueado. En la misma carta mencionaba el rumor acerca de que Mendoza había enviado a Santiago al importante comerciante José Benito González³⁴ para tratar el asunto, cuestión que demostraría que Segura ya operaba desde 1845 por la reapertura del comercio cordillerano sin la autorización de Juan Manuel de Rosas.

El 12 de noviembre de 1845 Pedro Segura remitió una carta al comisionado de la Confederación en Chile, Baldomero García. En el mensaje el gobernador consultaba sobre la conveniencia de disminuir los derechos de importación y exportación a los artículos que transitaban por la cordillera. El 26 del mismo mes García contestaba la misiva mendocina en los siguientes términos:

«(...) debo decirle con franqueza que no lo considero conveniente. Una tal operación sería mal mirada por este gobierno (por el chileno), y lo que es peor, también por el de Bs. As. Por este gobierno, pues aquí está

³² Pedro Pascual Segura intentó reabrir la cuestión de la creación del Obispado de Cuyo al reclamar ante la Santa Sede la instalación de una iglesia catedral en la ciudad de Mendoza. Estas tratativas fueron rechazadas por Rosas quien llamó la atención del gobernador mendocino por no acatar un decreto de febrero de 1837 donde se establecía que el representante de las relaciones exteriores de la Confederación era el único en condiciones de entenderse con el papado.

³³ A.H.M. Época independiente, Carpeta 685, Documento N° 5. Correspondencia con San Juan. 1844-1859.

³⁴ Una buena descripción de este personaje se encuentra en Bragoni, Beatriz, *Los Hijos de la Revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*, Bs. As, Taurus, 1999.

en todo su vigor el decreto prohibiendo el tráfico por cordillera: todos los días se castiga este tráfico con la pena de decomiso y otras. Si pues esa provincia dictase una ley disminuyendo los derechos á los artículos que de contrabando pasan la Cordillera, aun que éste gobierno no le disputaría ni podría disputarle tal facultad, formaría queja de que en Mendoza se sancionasen leyes escitando al fraude contra las leyes de esta República. La disminución indicada sería también mal mirada por el gobierno de Bs. As. U sabe que el gobierno encargado de las Relaciones Exteriores, por nota del 19 de febrero del corriente año ha prevenido al de Mendoza y a las demás provincias limítrofes con Chile, que si el de esta República espontáneamente abriese el comercio de Cordillera, dichos gobiernos limítrofes no lo permitiesen sin dar cuenta antes al de Bs. As.»³⁵

García rápidamente informó a Rosas de las anomalías en las que estaba incurriendo el gobernador mendocino; este informe del diplomático en Chile data del 24 de noviembre, dos días antes de responder a Segura según hemos reproducido más arriba.

La carta de Segura a Baldomero García pareciera a simple vista hablar-nos de la ingenuidad del mendocino al confiar en una figura que claramente respondía a Rosas y que obviamente actuaría en consecuencia. Pero ¿la manio-bra de Segura es una muestra de ingenuidad? En realidad creemos que no es así. Probablemente las negociaciones con Chile estaban avanzadas y era cuestión de tiempo la reapertura de las fronteras para el comercio. La carta de Segura puede interpretarse como una forma de abrir el juego ante la mirada de Rosas sin delatarse por las tratativas llevadas a cabo a las espaldas del «restaurador.» Ésta aseveración se hace a la luz de una carta del ministro mendocino (Celedonio de la Cuesta) a Rosas del 5 de diciembre de 1845. Mediante la comunicación de referencia el Ministro General de la provincia intentó deslindar sus responsabilidades en los asuntos concernientes a la reapertura comercial con Chile al descri-bir la mala predisposición del gobernador y su círculo con el decreto del 19 de febrero al que hizo mención García. De la Cuesta responsabilizó de este proceder a un grupo de «unitarios» cercanos al gobernador, liderados por Juan de Rosas y por Ignacio Fermín Rodríguez. Al mismo tiempo aseguraba que:

«Ya esta en esta ciudad el decreto del Gobierno de Chile abriendo las relaciones mercantiles con las provincias de la Confederación, y ya vien-en en marcha porción de cargamentos de aquel estado, sin que el gefe supremo de la Confederación Argentina haya previsto aun el tráfico Mercantil.»³⁶

³⁵ A.G.N. X-5-6-4.

³⁶ A.G.N. X-5-6-4.

De la Cuesta se describió en la carta como «el mas adicto a la digna benemérita persona de su excelencia (por Rosas)» y puso como garantía de su lealtad la amistosa relación que lo unía con el General Benavides (visto como un personaje sumamente leal a Rosas) La comunicación del ministro surge como un intento desesperado por quedar indemne del conflicto que se avecinaba para el gobierno provincial.

Sí en diciembre de 1845 ya estaban preparados los cargamentos que pasarían la frontera, es evidente que nuestra especulación sobre lo avanzadas de las negociaciones con Chile tiene un sólido sustento. Por otra parte, la carta del ministro de la Cuesta muestra el quiebre de la elite mendocina y la conformación de dos facciones que se vieron enfrentadas por la irrefrenable influencia del «rosismo» en la provincia cuyana. El enfrentamiento se cristalizó con la caída de Segura en marzo de 1847, situación de la que nos ocuparemos luego.

El 13 de enero de 1846 Juan Manuel de Rosas le llamó oficialmente la atención a Segura por su postura con relación a la reapertura comercial con Chile. Segura contestó en marzo de ese año que:

«Su correspondencia con el Sr. Ministro argentino en Chile ... no ha tenido otra base que la amistad y confianza reciprocas, ni mas objeto que es de dar solución a sus preguntas, y atender con debida prontitud a sus exigencias sin reserva alguna, ni aun de los intereses particulares del infraescripto... Al mismo tiempo puedo asegurar a vuestra excelencia que desde el momento en que se apercibio, no era conveniente a los intereses generales de la República al punto consultado no se ha hecho variación alguna en los reglamentos de la provincia sobre exportación o importación por Cordillera, que el gobierno esta firme en su resolución de pasar por toda clase de sacrificios antes de dar un paso que se halle en oposición con lo prevenido en la muy respetable nota de su excelencia del 19 de febrero del año pasado.»³⁷

El seguir o no las directivas del gobernador de Buenos Aires se transformó en la clave para asegurar la continuidad del gobierno y el argumento de la lealtad a la causa federal se convirtió en la evidencia que legitimó las posturas de los grupos en pugna al momento de desestabilizar a un gobernador. La influencia de Rosas en Mendoza sirvió de cuña en el interior de la elite provincial, fracturándola y generando la única crisis institucional que produjo el derrumbe de un gobierno constituido legítimamente.

El 15 de marzo de 1847 Pedro Pascual Segura renunciaba a su cargo de gobernador propietario de la provincia ante la amenaza de una revolución que implicaba una especie de alianza cívico - militar liderada por quien luego asumió

³⁷ A.G.N. X-5-6-4.

la gobernación, Alejo Mallea, y algunos comandantes militares. Segura, ante la soledad en que se encontraba decidió dimitir a su cargo intentando preservar el orden en la provincia. El mismo gobernador renunciante es quien nos da su versión de los hechos a partir de una carta enviada a Rosas el 18 de marzo del mismo año. Pedro Pascual Segura comenzaba su narración advirtiendo a Rosas sobre la escasez de federales con que contaba Mendoza y señalaba que cuando él se hizo cargo de la gobernación había en la provincia «tres partidos» que se disputaban el poder. Ante esta situación Segura afirmaba no haber dado «exclusividad a ningún grupo», nombrando solo a su ministro general (de la Cuesta) y al Comandante general de las fuerzas provinciales (José Santos Ramírez) dejando en sus cargos al resto de los comandantes y empleados civiles nombrados por Aldao.

Sobre Segura caía la sospecha de favorecer el retorno de emigrados unitarios, que dichos personajes gozaban de la protección del gobierno y que influían sobre el mismo. Esta acusación fue la bandera de los jefes rebeldes para legitimar sus acciones desestabilizadoras. Ante esta imputación, Segura le explicó a Rosas que solo había nombrado, «en dos ramos civiles sin influencia en política», a personas influyentes y probas y que su preocupación estaba dirigida principalmente a «mejorar el estado de la industria rural y el comercio casi abandonados.» El comentario seguía en los siguientes términos:

«Para ello comencé poco a poco á permitir la venida de los emigrados, 1° los que habían salido con pasaporte, y después algunos de los que no, con previo permiso de este gobierno, y en el mismo orden se han ido levantando el envargo de las propiedades. En una palabra, conforme nuestra sagrada causa progresaba y ofrecía progresar, permitiría la venida de salvages unitarios.» Para justificar estas acciones Segura continúa diciendo: «He creído que los gobiernos deben ser unos en tiempo de paz y otros en tiempos de guerra. He hecho la guerra a los salvages unitarios, acreditando principios, forma de gobierno republicana federal, desmintiendo todas sus imputaciones. La marcha de vuestra excelencia me ha servido de norma, y he procurado imitarla hasta donde creía que el país lo permitía.»³⁸

La carta a la que me refiero tenía como objetivo ilustrar a Rosas sobre los acontecimientos que le costaron el cargo de gobernador y es de suma importancia ya que es la única versión a la que tuvimos acceso hasta ahora. Segura relata que el miércoles 10 de marzo se apersonó el Sargento Laureano Nazar, quien delató una revolución que tenía 4 meses de preparativos y que estaba conducida por el teniente Coronel Comandante de un escuadrón de milicia Don Alejo Ma-

³⁸ A.G.N. X-5-6-4.

llea. Nazar le explicó a Segura que la revolución se había suspendido «con la llegada del correo.»

La revolución se había frenado ante la llegada del correo de Buenos Aires, situación más que sospechosa sobre la influencia de Rosas en tal conspiración, en alguna medida parece que lo mismo pensó Segura quien irónicamente se expresó en su carta al gobernador porteño de la siguiente manera:

«Pude en el acto hecharme sobre los que se decian de la revolucion, pero no quise, y me resolví a esperar que se cerciorasen de que vuestra excelencia no influye en el orden interior de las provincias, y viesen no habia desafección de parte de vuestra excelencia.»

Segura manifestó que no creía que Mallea estuviera detrás de la conspiración y ante esta duda decidió conferenciar con Bernardo de Yrigoyen, secretario de la legación de la Confederación en Chile y con un gran peso en Mendoza. Segura estaba convencido que Yrigoyen sabría informarle sobre la situación real de los supuestos subordinados. En la conferencia, el secretario porteño le informó que

«efectivamente había una queja de todos los federales y que no estaban conformes con la administración... que atribuían lo malo a la influencia de algunos que lo rodeaban, que lo habían favorecido con su confianza los mas de otros federales.»

A la conferencia se sumó luego Mallea, quien confirmó los dichos de Yrigoyen agregando que: «el Gobierno estaba permitiendo la venida de los salvages unitarios, que los empleaba y protegía, que no atendía a los federales». Segura replicó que cuando asumió el gobierno había en la provincia «salvages de mas categoría», a quienes había permitido ingresar Aldao. Segura afirmaba que:

«yo no consideraba ya como salvages a una porcion de hombres de bien con propiedades y familia, que ayudaban y servian al gobierno en todo cuanto los acupaba con puntualidad y esmero, que los consideraba tan interesados como el mayor federal en la conservación del presente estado de cosas, e interesados del mismo modo en la buena relacion y sujeción a la dirección de vuestra excelencia, por estar así en sus intereses individuales, por sus compromisos recientes, a favor de nuestra causa, y por que nunca habian sido salvages de accion, sino de opinión muy en el principio de la guerra fratricida que nos promovieron; y que si no admitiamos por federales a estos hombres, unos por un motivo, otros por otro, vendría a resultar que no tendríamos con quien servir la cuarta parte de los destinos.»³⁹

³⁹ A.G.N. X-5-6-4.

Mallea señaló que los comandantes de las fuerzas de la provincia habían llegado a un grado de insubordinación «que ya era imposible contenerlos.»

Según su carta, el gobernador renunciante quiso constatar que todos los comandantes eran hostiles a su administración y si bien encontró evasivas y pocas certezas en las contestaciones de algunos de los comandantes con quienes pudo conferenciar, se apercibió que el comandante del Batallón Federal Restaurador, Santiago Garay, había reunido la tropa sin su orden ni la del comandante general de armas. Ante esta situación Segura decidió presentar la renuncia, la cual en primera instancia no fue admitida por al Sala de Representantes. Paso seguido, Segura advirtió a los legisladores sobre los peligros que implicaba para la provincia que él continuase en su cargo. Por este motivo la Sala aceptó su renuncia no sin antes manifestar el agradecimiento por los servicios prestados al estado.

A juzgar por Segura solo cinco comandantes y ocho o diez ciudadanos federales estaban detrás de la rebelión, sin embargo se puede decir que el gobernador no contaba con el sostén del resto de las fuerzas del ejército ni de las milicias, lo cual implicó que no tuviese ninguna apoyatura para resistir el embate de la oposición. Además es fuertemente sugestivo que la revolución se detuviese ante la llegada del correo, lo cual indica probablemente que detrás del golpe del estado estaba la influencia del gobernador de Buenos Aires. En comunicaciones posteriores entre Rosas y Mallea, el encargado de las relaciones exteriores de la Confederación mostró claramente su animadversión hacia Pedro Segura, confirmando su hostilidad ante el gobernador depuesto.

La correlación de fuerzas que reveló el incidente nos muestra la dependencia que tenían los poderes civiles de los comandantes militares a la hora de consolidar su proyecto político y de preservar su poder en la provincia. Además, hacia fines de la década del cuarenta se hacía evidente que ningún gobierno retendría su lugar sin la complacencia de Rosas, siendo ésta una muestra de la forma en que el líder federal extendió su autoridad hacia el interior de la Confederación. El incremento de la conflictividad política del último quinquenio de los años '40 estuvo referenciado en la polaridad propuesta en el discurso rosista. Los antagonistas solían estigmatizar a su enemigo como perteneciente al bando contrario a la «santa causa de la federación», como sujetos que no pertenecían a la gran familia federal y como enemigos del «bien común.» La expansión de este tipo de recursos discursivos estuvo acompañada con la consolidación del poder de Rosas en el interior de la Confederación, especialmente luego de la derrota de la Coalición del Norte. En Mendoza una de las formas en que tomó cuerpo la hegemonía rosista fue mediante el lugar decisivo que ocupó Bernardo de Irigoyen, quien en su papel de verdadero agente del control rosista sobre la provincia, jugó un rol fundamental en el escenario político de la provincia cuyana.

Conclusiones

Decidimos analizar la caída del gobernador Segura, no sólo por lo que subyace del hecho puntual de la conspiración que le costó el cargo, sino por el motivo de ser el único momento en que la lucha facciosa se puso en evidencia en el ámbito de las instituciones, o mejor dicho que tuvo incidencia en el mantenimiento del orden institucional. La excepcionalidad de tal hecho nos dice mucho sobre la distintiva estabilidad institucional mendocina, tanto más en cuanto que también describe un latente faccionalismo que debió subordinarse al juego de las instituciones provinciales. La especificidad mendocina está dada por varias cuestiones que convergen en un mismo proceso histórico. No sólo queda evidenciada su solvencia institucional sino que ésta coincide en un espacio jurisdiccional sin un dominio personalista del tipo «caudillesco», haciendo la salvedad del período en que dominó la escena política José Félix Aldao.

En Mendoza pareció primar un orden sostenido en los esfuerzos de un complejo entramado de individuos asociados por intereses políticos y económicos que se vio reflejado en el control del aparato estatal provincial. Si bien durante este trabajo me concentré en el análisis de la legislatura provincial, es importante insistir en que los cuatro gobernadores a los que hice mención (Molina, Correas, Segura y Mallea) pertenecían al gremio de los hacendados, hecho que marca cierta comunión con un importante número de componentes de la legislatura.

Los conflictos políticos en la provincia pocas veces influyeron en su estabilidad institucional y su expresión estuvo dada por la típica polarización emanada del régimen «rosista» en Buenos Aires y que fue incorporada a la vida política de las provincias que componían la Confederación. Sin embargo quedan muchos espacios que llenar para comprender la lógica de la vida política de la provincia. Evidentemente el control de las tropas era decisivo a la hora de permanecer en lugares de poder, el caso de Segura es una muestra de ello, el dominio de las tropas fue determinante para que una facción pueda desestabilizar al gobernador renunciante. Pero si la norma fue la continuidad y la estabilidad, hay que profundizar en la relación entre poderes civiles y militares, en los diversos vínculos que unían a personalidades importantes que cumplían funciones en la administración pública y en el ejército provincial. El poder de las armas fue determinante para la caída de un gobierno, por lo tanto se puede deducir que el ejército fue el garante de la continuidad de los demás gobernadores que terminaron pacíficamente sus mandatos.

A modo de hipótesis para futuros trabajos podemos argumentar que la muerte de Aldao fue una bisagra para la historia provincial. Su figura habría cohesionado a las fuerzas militares durante gran parte de la década de 1830. El control militar ejercido por Aldao pudo servir de garantía al orden establecido. De

hecho pareciera que la figura del «Fraile» hubiera sido una suerte de paraguas protector de las instituciones civiles garantizando su estabilidad. Claro que una vez que el mismo Aldao tomó personalmente las riendas del gobierno la fórmula caudillesca le dio sentido a la política mendocina.

Con su muerte el espacio que dejó vacío no pudo ser llenado sin graves conflictos con consecuencias notables para la vida política de Mendoza. Una de esas secuelas fue sin dudas la caída de Segura, pero también podemos advertir el incremento de la conflictividad política que tuvo variadas expresiones como el motín del Comandante Rodríguez en San Rafael en diciembre de 1847 o en el rápidamente malogrado complot del General Santiago Garay de 1849. Con el «Fraile» Aldao en vida las milicias estuvieron unidas detrás de las instituciones civiles, con su deceso la semilla de la discordia ingresó en las armas provinciales, en este marco puede comprenderse el aumento de la conflictividad y la penetración del pensamiento rosista como eje discursivo de los enfrentamientos.

Bibliografía

- Bragoni, Beatriz, 1999, *Los Hijos de la Revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*, Taurus, Buenos Aires.
- Comadrán Ruiz, Jorge, 1978, Notas sobre la creación y evolución de la legislatura de Mendoza, 1820 – 1854. Apartado de la Revista del Instituto de Historia del Derecho, N° 24, Buenos Aires. pp. 15-50.
- Chiaromonte, José Carlos, 2004, *Nación y Estado en Iberoamérica*, Sudamericana, Buenos Aires.
- Chiaromonte, José Carlos, 1993, «El federalismo Argentino», en Carmagnani, M. (comp.), *Federalismos latinoamericanos*, FCE, México. pp. 81-132.
- Chiaromonte, José Carlos, 1997, *Ciudades, provincias y estados*, Ariel, Buenos Aires.
- Funes, Lucio, 1939, *En Tiempos de la Confederación, el Gobernador Pedro Segura*, Best Hnos, Mendoza,
- Goldman, Noemí y Salvatore, Ricardo (comp.), 2005, *Caudillos rioplatenses*, Eudeba, Buenos Aires.
- Halperín Donghi, Tulio, 1994, *Revolución y Guerra, Siglo XXI*, Buenos Aires.
- Hudson, Damián, 1966, *Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo*, Edición oficial, Mendoza.
- Peña y Lillo, Silvestre, 1937, *El gobernador Don Pedro Molina*, Best Hermanos, Mendoza.

- Peña y Lillo, Silvestre, 1981 *Juan Facundo Quiroga en Cuyo*, La tarde, Mendoza.
- Pérez Gilhou, Dardo, 2001, «Los Liberales Mendocinos 1830-1870», Undécimo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires. pp. 3-19.
- Richard Jorba, Rodolfo A, 1998, *Poder, Economía y Espacio en Mendoza 1850-1900*, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de filosofía y letras, Mendoza.
- Romano, Silvia, 2002, *Economía, sociedad y poder en Córdoba. Primera mitad del siglo XIX*, Ferreira editor, Córdoba.
- Seghesso de López Aragón, María Cristina, 1997, *Historia constitucional de Mendoza*, Instituto Argentino de Estudios Constitucionales y Políticos, Mendoza.
- Seghesso de López Aragón, María Cristina, 2000, «Los poderes públicos y su funcionamiento (1810 – 1853)», en *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Tomo V, Planeta, Buenos Aires. pp. 77-104.
- Segreti, Carlos S. A, 1979, «Contribución al estudio del convenio particular mendocino-chileno de 1835 hasta la muerte del gobernador José Félix Aldao», Separata del IV Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires. pp. 255-271.
- Tau Anzoátegui, Víctor, 1961, Las facultades extraordinarias y la suma del poder público en el derecho provincial argentino (1820-1853), *Revista del Instituto del derecho*, N° 12. pp. 66-105.
- Tedeschi, Sonia, 2003, *Política e instituciones en el Río de la Plata. El caso de Santa Fe entre 1819 y 1838*, Tesis de maestría, Universidad Internacional de Andalucía, Santa Fe.
- Tío Vallejos, Gabriela, 2001, *Antiguo régimen y liberalismo, Tucumán 1770-1830*, Universidad Nacional de Tucumán.

Archivos documentales utilizados

Archivo General de la Nación: Sala X.

Archivo Histórico de Mendoza: Período independiente.

Archivo de la Legislatura de Mendoza

Periódicos

El Estandarte Federal.

Ilustración Argentina.

LA FORMACIÓN DE UNA CLASE OBRERA CALIFICADA EN LOS ORÍGENES DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ CORDOBESA

Ianina Harari*

Resumen

En este artículo emprendemos el estudio de los inicios de la industria automotriz nacional en la provincia de Córdoba mediante la creación de Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado (IAME) y, luego, la conformación de Industrias Kaiser Argentina (IKA). El eje del análisis es el desarrollo del proceso de trabajo y la formación de la clase obrera local. Creemos que el estudio de este período es fundamental para la comprensión del desarrollo posterior de la rama y de las luchas que han protagonizado sus obreros.

Palabras claves: industria automotriz, proceso de trabajo, clase obrera

Abstract

In this article we undertake the study of the beginnings of the national automobile industry in Cordoba by means of the creation of Aeronautical and Mechanics Industries and of the State (IAME) and, then, the conformation of Industries Kaiser Argentina (IKA). The core of the analysis is the development of the labour process and the formation of the local working class. We believe that the study of this period is fundamental for the comprehension of the subsequent development of the field and the fights that its workers have led.

Key Words: automobile industry, labour process, working class

En este artículo estudiamos la conformación de uno de los sectores más calificados de la clase obrera cordobesa. Para ello analizamos el trabajo y la formación en las primeras fábricas automotrices de la provincia, a saber Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado y en su continuadora, Industrias Kaiser Argentina. Los trabajadores capacitados en estas fábricas pasarán luego a desempeñarse en otras firmas cordobesas. De esta manera, IAME e IKA constituyeron una usina de fuerza de trabajo calificada, que luego actuó en un número más grande de plantas. Al mismo tiempo estos trabajadores van a ocupar un rol destacado en la conformación de la fuerza social que protagoniza el Cordobazo.

* CONICET- FLACSO-CEICS

En la medida en que muchas de las disputas en el lugar de trabajo giraban en torno a los ritmos de producción y la forma de realizar el trabajo, la capacitación de estos obreros los volvía, como delegados, piezas claves para el control de las condiciones de trabajo en la fábrica, merced al poder de negociación que tenían. Sus conocimientos y su capacidad de ejercer cierto control del trabajo se debían, en última instancia, al tipo de organización del trabajo en la rama. Como intentaremos mostrar, este aspecto determinó incluso ciertas diferencias entre los obreros formados por IAME e IKA.

Comenzamos por examinar los procesos de trabajo en ambas plantas, prestando atención tanto a las continuidades como a las rupturas entre ambas fábricas, para luego analizar algunos testimonios referidos a la calificación de la mano de obra. Para ello utilizaremos fuentes periodísticas, balances empresariales y entrevistas tanto a ex obreros de los establecimientos como al director de la producción automotriz de IAME y las memorias del ex gerente de IKA.

En este artículo realizamos un estudio estructural de una fracción de la clase obrera, a saber: su conformación objetiva como fuerza de trabajo calificada en la rama automotriz cordobesa a través del análisis del proceso de trabajo imperante en la industria. Nos centramos en este aspecto porque permite comprender ciertos condicionamientos al accionar que esta fracción de clase lleva adelante en su lugar de trabajo. Compartimos la posición de Womack¹ sobre la importancia del estudio técnico-ingenieril del trabajo y cómo esta dimensión determina el poder de los trabajadores en el lugar de trabajo.² Consideramos que estas características estructurales conforman uno de los elementos necesarios para comprender, en parte, la eficacia y capacidad de lucha de esta fracción de clase, merced a su alto grado de calificación y control de ciertos aspectos de su proceso de trabajo. En este artículo nos concentramos en estos aspectos de los trabajadores automotrices, centralmente sus calificaciones, y no en las luchas por ellos desarrolladas, aunque aludimos a momentos de estas luchas para ilustrar la forma en que estos conocimientos eran valiosos para los trabajadores. Sin embargo, como ya hemos señalado no es el objetivo de este trabajo analizar la serie de confrontaciones de las cuales participa los obreros automotrices, sino analizar uno de los elementos que determina las condiciones objetivas de esa lucha.³

¹ Womack, John: *Posición estratégica y fuerza obrera*, Fondo de Cultura Económica, México, 2007.

² Cabe señalar que el estudio de los procesos de trabajo, en el sentido que plantea Womack, ha sido considerada un elemento central en la tradición marxista. Por citar sólo a los clásicos, puede verse: V. I. Lenin: *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, Madrid, Obras Completas, 1974, Tomo 3; Luxemburgo, Rosa: *El desarrollo industrial en Polonia*, México, Cuadernos de Pasado y Presente, 1979; Braverman, H.: *Trabajo y Capital Monopolista*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1987.

³ Un repaso de algunas de las luchas de este sector puede encontrarse en: Brennan, James: *El*

Proceso de trabajo y clase obrera

En la industria automotriz, hasta la aparición de la robótica, el régimen de trabajo que impera es el de la manufactura moderna.⁴ La manufactura se caracteriza por una organización del trabajo basada en la fragmentación de operaciones manuales. Cuando en este régimen de trabajo se incorporan en forma parcial determinadas maquinarias, se lo denomina manufactura moderna.⁵ El trabajo continúa siendo predominantemente manual. El obrero colectivo, y no el sistema de máquinas, es el corazón y la base técnica del sistema. La base del trabajo continúa siendo subjetiva y depende de la habilidad del obrero para realizar determinadas tareas. En ese sentido, las calificaciones del obrero (sean físicas o intelectuales) determinan su aptitud para ciertos puestos de trabajo. En esta forma de organización del trabajo, la mayor división de tareas permite un incremento de la productividad. Por eso, a medida que aumente la producción, mayor será el fraccionamiento de operaciones. A su vez, esto implica una simplificación de las tareas del obrero y una descalificación del mismo, que será mayor cuanto más sencilla y parcelada sea la actividad que realiza.

En la rama automotriz el trabajo manual se concentra en su actividad principal: el ensamblado. En las secciones de montaje, ya sean las líneas de tapicería o de armado final, el trabajo es meramente manual. La única tarea que para la época podía encontrarse mecanizada era el traslado de materiales de un puesto a otro mediante la cadena de montaje, cuya función es accesoria⁶. Incluso las secciones de pintura mantenían un carácter manual, mediante los sople-

Cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba, 1955-1976, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1996; Brennan, James y Gordillo, Mónica: *Córdoba rebelde*, De la campana, La plata, 2008; Gordillo, Mónica: *Córdoba en los '60, la experiencia del sindicalismo combativo*, Dirección General de Publicaciones Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1996; Duval, Natalia: *Los sindicatos clasistas: Sitrac (1970-1971)*, Fundación Pedro Milesi, Córdoba, s/f; Balvé, B.; Et. Al.: *Lucha de calles, lucha de clases*; Ediciones RyR, Buenos Aires, 2006.

⁴ Su conformación como manufactura moderna no es una característica exclusiva de la industria automotriz argentina sino que es el estadio que alcanzó para este período la industria automotriz mundial. Para este punto puede consultarse, entre otros: Linhart, Robert: *De cadenas y de hombres*, Siglo XXI, México, 1979; Coriat, Benjamin: *El taller y el cronómetro*, Siglo XXI, México, 1985; Kuenzer, Acácia Zeneida: *Pedagogia da fábrica*, Cortez Editora, San Pablo, 1989; Baranson, Jack: *La industria automotriz en los países en desarrollo*, Serie de Estudios del personal del Banco Mundial, Editorial Tecnos, Madrid, 1971. Aunque los autores no utilizan el concepto de manufactura moderna, en la descripción que realizan se observa la combinación de trabajo manual y mecánico

⁵ Ver Marx, Karl: *El capital*, Siglo XXI editores, Bs. As., 2003, Tomo I, Vol. 2, cap. XII y XIII.

⁶ La presencia de la cadena de montaje condujo a la creación de una categoría especial. Así, el término *fordismo* fue adoptado por gran parte de los sociólogos e historiadores del trabajo. Sin embargo, el traslado de las piezas es una tarea auxiliar que puede realizarse tanto cuando el trabajo es manual como cuando ha sido completamente mecanizado. En ciertas ramas, debido al volumen de las piezas, el traslado es lo primero que se mecaniza.

tes. Las secciones de producción de piezas eran las más mecanizadas. Pero, dependiendo del tipo de tecnología que se utilice, se requerirá mayor o menor conocimiento por parte del operario sobre una serie de aspectos como la preparación de la máquina para determinado tipo de trabajos.⁷ En general, cuando la producción es baja, como en el caso de la Argentina, se tenderá a utilizar maquinaria de tipo universal, es decir con bajo o nulo nivel de especialización, lo cual permite adaptarla para distintos trabajos aunque con un nivel considerable de tiempos muertos. Este tipo de maquinaria suele requerir un nivel de conocimiento mayor por parte del operario que abarca desde física, matemática, geometría y química hasta la lectura de planos, para preparar la máquina. La maquinaria especializada, en cambio, sólo justifica su uso a determinados niveles de producción. Su utilización permite incrementar la productividad así como disminuir los tiempos muertos de preparación de la máquina. A su vez, como la cantidad de operaciones que esa máquina realiza es, muchas veces, una sola, su operario sólo necesita conocer su manejo: colocación de la pieza, encendido, apagado y retiro de la pieza, y no la forma de prepararla, que es lo que más conocimiento demandaba.

Existían otras secciones que incluso requerían de mayor especialización como el control de calidad, que por aquella época cobró importancia en las fábricas dado el atraso del sector autopartista. Allí por ejemplo, tareas como el trazado de piezas que requerían cálculos trigonométricos implicaban un nivel de dominio por parte del obrero que la empresa no podía controlar mediante la toma de tiempos.⁸

Creemos que estas distinciones han de ser tenidas en cuenta a la hora de analizar y comparar los procesos de trabajo de IAME e IKA y las calificaciones de sus obreros. Cierta desconocimiento de estos aspectos ha llevado a una serie de equívocos en la conceptualización de la industria en aquel período. Peralta Ramos, por ejemplo, sostiene que la rama se encontraba dentro del sector que lideraba la industrialización a partir de 1950 y como tal había realizado el pasaje hacia la gran industria⁹. Esta afirmación no es sustentada con un estudio del proceso de trabajo que permita confirmarla. Creemos que el protagonismo sindical de los obreros automotrices, más allá de sus orientaciones políticas, está relacionado con el tipo de organización del trabajo. Nucleados en grandes establecimientos y habiendo conservado cierto nivel de calificación, estaban en mejores condiciones para enfrentar a su patronal que otros sectores¹⁰. El hecho de

⁷ Un mayor detalle de las calificaciones que mantenían los obreros automotrices durante la década del '70 en la industria automotriz argentina y los conflictos asociados a ellas, tanto en Córdoba como en Buenos Aires, puede verse en: Harari, Ianina: Op. Cit.

⁸ Entrevista a Gregorio Flores, en poder de la autora

⁹ Peralta Ramos, Mónica: *Etapas de acumulación y alianzas de clases en la Argentina (1930-1970)*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 1972., p. 30-31.

¹⁰ Mientras la industria automotriz mantenía su carácter manufacturero, gran parte de las ramas

ser obreros manufactureros, donde la base del trabajo es subjetiva, hará que sus saberes y destrezas se convierten en una barrera al control del capital sobre el trabajo. Es necesario, entonces, analizar el proceso de trabajo que rige la labor de los obreros para entender su condición.

La producción en escala reducida

En la década del '50 Córdoba fue el escenario del nacimiento de la industria automotriz nacional. Tras recibir la negativa de varias empresas extranjeras de instalar plantas automotrices en el país, Perón decide crear Industrias Aero-náuticas y Mecánicas del Estado (IAME). Si bien anteriormente se habían producido vehículos no se había logrado dar continuidad a la fabricación local. Por un lado, durante las décadas del '10 y '20 se habían instalado plantas extranjeras que se dedicaban a ensamblar localmente piezas importadas. Por el otro, varios empresarios nacionales habían incursionado en la actividad con poco éxito. Estas experiencias se vieron coartadas en gran medida debido a las dificultades para la importación de partes que, en su mayoría no se producían en el país. Por lo cual, la producción automotriz se vio interrumpida en los '40. Esta situación, sumada a la obstaculización de las compras en el extranjero de autos terminados, causó el envejecimiento del parque automotriz.¹¹ A su vez, la reparación de los vehículos en circulación se veía también limitada dada la escasez de repues-tos.¹² Esta es la razón por la cual el gobierno decide incursionar en la fabricación

del país habían realizado el pasaje hacia la gran industria. Al respecto puede consultarse: Kabat, Marina, *Del taller a la fábrica, Proceso de trabajo, industria y clase obrera en la rama del calzado (Buenos Aires 1870-1940)*, Ediciones RyR, Bs. As., 2005; Bil, Damián: *Descalificados, Proceso de trabajo y clase obrera en la rama gráfica (1890 – 1940)*, Ediciones RyR, Bs. As., 2007; Sartelli, Eduardo: «Procesos de trabajo y desarrollo capitalista en la agricultura. La región pampeana, 1870-1940», en *Razón y Revolución*, n° 6, otoño de 2000; Kornblitt, Juan: «La ley del más fuerte: molinos y centralización del capital.»; Monsalve, Martín: «Inversiones sólidas, ganancias líquidas: La explotación de petróleo en la Argentina»; Grande Cobián, Leonardo: El eslabón perdido de la metalurgia argentina», todos ellos en *Razón y Revolución*, n° 9, otoño de 2002; Morgenfeld, Leandro: «Primera aproximación al estudio de la concentración industrial y los procesos de trabajo en la rama cervecera: Buenos Aires 1870-1920», en Quinto Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, ASET, Bs. AS., 2001; Caruso, Laura: «La industria marítima en la Argentina. Su régimen de trabajo.», en *Razón y Revolución* n° 11, invierno de 2003; Liaudat, Maia: «Mecanización y racionalización de los procesos de trabajo en TAMET», en VII Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, ASET, Bs. As., 2005, publicado en soporte electrónico.

¹¹ Se calcula que para 1954, el 58% del parque automotriz tenía una antigüedad mayor a los 20 años. Ver: Revista *Qué sucedió en 7 días*, 8 de mayo de 1956, Año II, N°82.

¹² Hemos desarrollado con mayor detalle estos antecedentes en: Harari, Ianina: «Crónica de una privatización anunciada: alcances y límites de la producción automotriz bajo el peronismo», en *Anuario CEICS 2007*, Ediciones RyR, Bs. As., 2007.

de autos sobre la base del Instituto Aerotécnico, ex Fábrica Militar de Aviones. La producción de IAME no fue de gran envergadura y su importancia radica en que proporcionó mano de obra, infraestructura y equipamiento a las empresas que se instalaron posteriormente en Córdoba.¹³

El 28 de marzo de 1952, se crea por decreto n° 6191 las Industrias Aero-náuticas y Mecánicas del Estado (IAME). Se constituyeron con los activos y el personal del instituto aerotécnico. Su capital operativo se obtuvo de un crédito del Banco Industrial. IAME quedó, desde el 1° de enero de 1953, excluida del presupuesto nacional, debiendo autofinanciarse.

Las obras para la construcción de la fábrica de automóviles se iniciaron el 2 de diciembre de 1951 y se terminaron en 7 meses. Se empleaban allí 10 mil personas y contaba con una superficie de 129.000 m², de lo cuales 12.800 m² correspondían a la fabricación automotriz¹⁴. La planta de montaje y pintura fue adquirida en Buenos Aires, donde se desmontó para trasladarla a Córdoba¹⁵. Ésta habría sido vendida por Cesar Castano¹⁶, cuya maquinaria serviría para la fabricación que estaba planificada: autos económicos inspirados en el modelo DKW alemán¹⁷.

Entre 1951 y 1952 se dispusieron en los talleres de mecánica 103 máquinas-herramientas y numerosos equipos e instalaciones como el banco para rodaje de motores con mesa de instrumental, línea de soldadura a punto, línea de bastidores, transportadores eléctricos, montacargas y línea de montaje de motores.¹⁸ También se instaló una prensa hidráulica de 2.500 toneladas para el estampado de piezas de automotores y un taller para estampado de piezas a seco. Otro gran equipo que se instaló fue una fresa copiadora para piezas de gran tamaño.¹⁹

¹³ Acerca de este punto puede consultarse: Angueira, María del Carme y Tonini, Alicia del Carmen: *Capitalismo de Estado (1927-1956)*, CEAL, Bs. As., 1986; Ansaldi, Waldo: *Córdoba: de la protoindustria a la gran industria dependiente 1946-1954*, en Estudios e Investigaciones, Buenos Aires, 1979; Bellini, Claudio: *La industria peronista*, Edhasa, Buenos Aires, 2009; Tomadoni, Claudia: «Estrategias de las Empresas Terminales Automotrices en el marco de la Reestructuración Industrial. El caso del Área Metropolitana Córdoba», en el V Seminario Internacional de la RII. Organizado por la Red Iberoamericana de Investigadores sobre Globalización y Territorio y la Universidad Autónoma del Estado de México, México, 1999; Malatesta, Alicia: *La actividad industrial en a provincia de Córdoba*, Centro de Estudios históricos, Córdoba, 1999.

¹⁴ Dinfia: Dinfia, *40 años de un ideal argentino. 10 de octubre de 1927 – 1967*, Talleres gráficos de la FMA, Bs. As.-Córdoba, 1967.

¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ *La voz del interior*, Córdoba, 10/8/ 2001. Cesar Castano fue un empresario que fundó en 1945 un taller automotriz que producía alrededor de 10 autos por año. Ver: Revista *Motor*, Año I, n° 12, Bs. As., mayo de 1948.

¹⁷ Revista *Motor*, Año XII, n° 148, Bs. As., mayo de 1948, pp. 1 y 2.

¹⁸ Dinfia: 1967: 75.

¹⁹ *Ibidem*.

La planta contaba con diez departamentos administrativos y diez áreas de investigación en ensayos especializados. En el predio había una sala de ensayos de materiales ubicada en el edificio de investigaciones científicas. Allí se realizaban ensayos de tracción y compresión, se medía la torsión, para calcular la suspensión, y la fatiga. El lugar contaba también con una máquina de ensayos de roturas por choque. En el laboratorio químico se realizaba el plástico para las carrocerías y existía una sección dedicada a la prueba de las pinturas, la cual se realizaba mediante chorros de agua y rayos ultravioletas. Allí producían, además, el cemento para pegar las cintas de frenos a los patines y los forros de embrague al disco.²⁰

En la producción de las piezas se contaba para la fundición de acero, carbón y hierro con hornos eléctricos y para la de aluminio con eléctricos y a combustible líquido. El motor y el block de cilindros se fabricaban con hierro y aluminio. Se elaboran unos moldes donde se vertía el metal líquido que se dejaba enfriar lentamente en la tierra para evitar roturas. Se producían también los moldes para las chapas de acero de la carrocería. Éstos debían construirse en una tierra especial, refractaria a las altas temperaturas, y luego eran llenados de metal por unos orificios mientras el aire salía por otros que se dejaban especialmente. A las piezas fundidas se les quitaban las rebabas y se mandaban a las salas de máquinas donde se efectuaban las operaciones de perforado y rectificado necesarias. En esos mismos talleres se fabricaban los engranajes y ejes que luego eran tratados térmicamente, para ser enviados a los talleres de montaje. En una fábrica auxiliar se producían los tornillos y bulones²¹.

La carrocería comenzaba a fabricarse en la sala de prensas hidráulicas, que moldeaban las piezas de gran volumen del vehículo. Las prensas actuaban con una presión de 2500 toneladas. La chapa de acero se colocaba entre las dos, era apretada entre las formas de ambas y adoptaba cierta curvatura. En un taller contiguo se fabricaban otras piezas de chapa con martillos neumáticos, máquinas similares a las prensas pero que actúan por aire comprimido y cuya acción se produce mediante un golpe. También se utilizaban martillos neumáticos de menores dimensiones para corregir las imperfecciones de la chapa. Las piezas se colocaban en una estructura especial que las mantenía en su lugar mientras se soldaban. Luego se lijaban las soldaduras y la carrocería entera. Después pasaba a los procesos de pintura que comprendían el antióxido y la pintura misma que se aplicaban mediante sopletes a mano en cabinas especiales. Las partes pequeñas, como el guardabarros, se pintaban automáticamente en unas máquinas continuas²².

²⁰ Rogliatti, Juan: «Nacen en Córdoba los automóviles argentinos de IAME», Revista *Velocidad*, Buenos Aires, mayo de 1953.

²¹ *Ibidem*

²² *Ibidem*

El armado del motor se llevaba a cabo en una línea de montaje construida alrededor de una mesa de unos 2 metros de ancho y 30 de largo sobre la cual se encontraban las diferentes piezas del motor. Al principio de la línea se atornillaba el block a unos carros que corrían en rieles situados verticalmente a lo largo de la mesa, de forma tal que un motor que empezaba en la punta terminaba de recorrer toda la mesa en el punto más cercano a la sala de los disamómetros, que es donde se medía su rendimiento²³.

Los conjuntos mecánicos como la caja de velocidad, suspensiones, dirección se construían con las partes que provenían de los grandes talleres donde se encontraban los tornos, fresadoras, y taladros, entre otras máquinas herramientas, para la elaboración de partes desde el metal en barra. Primero eran cortadas y, luego, en sucesivas operaciones se les iba otorgando la forma y las dimensiones deseadas²⁴.

Los chasis se construían simultáneamente con chapa de acero doblada y soldada eléctricamente. Pasaban a la línea de montaje, conformada por rieles en los cuales era apoyado el vehículo, que debía ser empujado manualmente²⁵. Se les aplicaba las suspensiones, el motor, los conjuntos mecánicos y, por último, la carrocería. Luego se pasaba a la terminación, que consistía en colocar los instrumentos, las instalaciones eléctricas, etc. Esta línea constituía la fábrica de automóviles propiamente dicha²⁶. Se llevaba a cabo en dos hangares de gran tamaño, uno para el automóvil Justicialista y otro para el camión Rastrojero. En ellos convergían las partes construidas en los otros talleres²⁷.

Adicionalmente, existía un taller de carpintería donde se fabricaban las cajas de madera del Justicialista como otras partes de madera que fueran necesarias. Por ejemplo, se construían y perfeccionaban los prototipos en el taller de carrozado especial. También existía una sección llamada cazolettería que proveía la terminación de partes como la parrilla y el tablero²⁸. En estas instalaciones se fabricó los vehículos Institec Justicialista y Rastrojero, entre otros. En sus primeros años, la producción de IAME fue escasa, como puede observarse en el cuadro 1.

²³ *Ibídem*

²⁴ *Ibídem*

²⁵ Entrevista a José Monserrat, ex director de fabricación automotriz de IAME, el 8/6/2007, y a Domingo Bizzi, ex obrero de IAME, 6/6/2007, Córdoba, en poder de la autora. Y *Revista Nacional de Aeronáutica*, año XIII, n° 134, mayo de 1953, p. 40.

²⁶ Entrevista a José Monserrat, en poder de la autora. La fabricación de piezas se realizaba bajo la égida de la Fábrica de Aviones que actuaba como proveedora.

²⁷ Rogliatti, Juan: 1953.

²⁸ *Ibídem*.

Cuadro 1:
Producción automotriz del IAME entre 1952 y 1955 por modelo²⁹

Marca	'52	'53	'54	'55
Sedán Institec	1	3	99	76
Coche Sport		4	28	135
Especiales	5		16	13
Rastrojero Willys	2	1.080	1.281	
Rastrojero Diesel			300	3.337
Chatita Institec	1	800	814	841
Furgón Institec		8	199	349
Total anual	9	1.895	2.737	4.751

Tomando estas cifras, la producción alcanza los 13 autos por día³⁰. Lo reducido de esta cifra se observa en la comparación internacional. Por ejemplo, en México, en 1951, se produce el D.M. nacional a una razón de entre 15 y 20 coches por día. La producción de grandes empresas era aún mayor. Volvo, por ejemplo, produjo en 1951 20.000 unidades³¹, es decir, 83 por día. Renault, en 1952, fabricó 650 vehículos por día³². Monserrat, quien había visitado fábricas extranjeras, reconoce las diferencias de las instalaciones de IAME con ellas, en especial aquellas relativas a la escala, derivada de la magnitud de la producción.

«No hay comparación (...) Esto era un boliche, hablando así en criollo. Esta era una buena fábrica de aviones que era para lo que hicimos siempre, que eran aviones de guerra, que eran chicos. En cambio en la fabricación de automóviles es una cuestión de fabricación en gran escala. Mientras la serie de aviones era de cien en un año, acá estamos hablando de cien autos por día»³³.

²⁹ Fuente: Dinfia: 1967: 76.

³⁰ Se calcula dividiendo la producción total por tres años, del '53 al '55, durante los cuales se produjo en serie, dejando fuera el '52, año en el cual sólo se produjeron prototipos. Se contabilizaron 240 días hábiles por año, calculando 5 días laborables por semana.

³¹ *Autotécnica*, marzo de 1951, año XVII, n° 192.

³² *Autotécnica*, noviembre de 1952, año XVIII, n° 212.

³³ Entrevista a José Monserrat, en poder de la autora.

La baja producción obedecía a varios motivos. Uno de ellos era el problema de la provisión de partes. Las piezas se encargaron, en su mayoría, a la industria privada, para lo cual se había montado un sistema de créditos que les permitía a los talleres autopartistas contar con el capital para adquirir maquinaria, materias primas e incluso pagar al personal.³⁴ Sin embargo, no se había logrado implementar un sistema de aprovisionamiento estable.

El otro problema que enfrentó IAME fue la falta de preparación técnica de las instalaciones, en lo que a maquinarias respecta. La decisión de montar la fábrica de autos sobre la de aviones permitió aprovechar la infraestructura existente para acelerar el inicio de la fabricación automotriz.³⁵ Pero a su vez implicó la necesidad de adaptar la maquinaria existente y adquirir nueva:

«Los distintos aviones que se fabricaron, algunos eran bajo licencia. Cuando se compraba la licencia, se compraba en el lugar de origen la maquinaria imprescindible para eso. Esa maquinaria no es para fabricar autos, pero se podía adaptar para eso. Esto se hacía preparando accesorios para el montaje y dispositivos de mecanización. (...) La mayor parte de la que hacía falta era para estampar chapa para la carrocería. Para lo cual se necesitaban estampadoras grandes de determinadas características. Eso se adquirió para la industria automotriz»³⁶.

El tipo de maquinaria utilizada limitó las posibilidades de producción. Por esta razón, se eligieron modelos que pudieran adecuarse a la tecnología empleada, como el justicialista cuyo modelo se copió del DKW, un automóvil de dos tiempos de fácil producción para el que podía adaptarse la tecnología disponible.³⁷

Un ejemplo de las limitaciones que tenía la tecnología utilizada era la línea de montaje. En el IAME, como ya dijimos, estaba constituida por rieles y el traslado de las piezas era manual. Este sistema era utilizada por los principales productores mundiales hasta 1913, cuando Ford introduce la cadena montaje mecánica³⁸. Esta innovación, junto con una mayor división del trabajo, le permitió a la fábrica reducir el tiempo de armado de un vehículo de 14 horas a 1 hora y media³⁹. En IAME, la mecanización de la línea en ensamblaje no se realizó porque el volumen de producción no lo justificaba.⁴⁰

³⁴ La financiación provenía de créditos del Banco Industrial. Para esto, el director de fabricación automotriz fue nombrado Vocal de la entidad por la Fuerza Aérea. Los créditos otorgados a los autopartistas eran del 30% del valor del contrato a un interés del 6 y 7% anual. Ver: Harari, Ianina: Op. Cit.

³⁵ Entrevista a José Monserrat, en poder de la autora.

³⁶ *Ibidem*

³⁷ *Ibidem*.

³⁸ *Mundo Ford*, n°251, año XXI, febrero de 1945, p. 2.

³⁹ *Ibidem*

⁴⁰ Entrevista a José Monserrat, en poder de la autora.

Otro problema del IAME, derivado del hecho de ser originalmente una fábrica de aviones, era la distribución de la maquinaria. La producción estaba organizada por maquinaria⁴¹ en vez de por piezas, como sucedía en cualquier fábrica automotriz. Según explica Domingo Bizzi, esto sucedía por el bajo nivel de producción y hacía que la fabricación fuese ineficiente.

«Como no era una producción grande, las secciones eran por máquina y no por pieza. Por ejemplo, acá estaban todos los tornos y traían las piezas para tornear. Acá estaban todas las fresas, todas las rectificadoras, todas las alisadoras. Entonces la pieza iba haciendo un recorrido porque sino sería muy engorroso hacer una línea de producción con tan baja producción. Suponete que tengas que hacerle un agujero, y la rosca se la tenés que hacer a 150 metros, el tiempo que demorás en trasladar eso, es más que el tiempo de elaboración.»⁴²

La precariedad en la preparación de las instalaciones para la fabricación automotriz, estaban determinadas, en cierta medida, por el bajo volumen de producción. Al tener una escala pequeña y limitaciones para su ampliación, no existen razones para un incremento de la productividad, ya que esto resulta innecesario.

«No estábamos adecuados, o no estábamos totalmente preparados para producir en cantidad. No teníamos gente y máquinas suficientes. Pasa que el aspecto comercial de la cosa, determina el volumen de producción. Si el volumen de producción justifica, justifica los medios».⁴³

La adaptación de la fábrica automotriz se había realizado sin un conocimiento previo. El director de fabricación automotriz no conocía había visto nunca una y sólo al año de comenzar fue enviado a Estados Unidos, es decir, en 1954.⁴⁴ Por esta razón, hubo también que formar trabajadores para las nuevas tareas. Esto se realizaba en la Escuela de Aprendices. Desde 1928 la Fábrica Militar de Aviones había comenzado con cursos para aprendices en materias como dibujo, matemáticas, mecánica y carpintería. En 1941 se inicia el primer curso regular y en 1948 se crea la Escuela. En 1954 se firma un convenio con la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, mediante el cual los alumnos pasan a cursar medio turno en la Escuela Fábrica para las clases teóricas y las clases prácticas se realizaban en la fábrica.⁴⁵ La edad de ingreso era

⁴¹ *Revista Nacional de Aeronáutica*, año XIII, n° 134, mayo de 1953, p. 40.

⁴² Entrevista a Domingo Bizzi, en poder de la autora.

⁴³ Entrevista a Monserrat, en poder de la autora.

⁴⁴ *Ibidem*

⁴⁵ *Dinfia*: 1967: 82

entre 13 y 16 años. Para ingresar a la escuela había que pasar un examen de castellano, aritmética y geometría. Las especializaciones que se cursaban eran electricista, montador, motorista y especialista en estructura metálica. Los cursos duraban tres años y el estudiante recibía una beca de m\$ⁿ 90 durante los primeros dos años y de m\$ⁿ 150 durante el último. La categoría con la que se egresaba era de operario ayudante.⁴⁶ Allí se capacitaron a los mecánicos para la producción automotriz. Se enviaban delegaciones a escuelas de artes y oficios de distintas provincias, y se elegían a los cinco mejores alumnos de cada curso para ofrecerles empleo y capacitación en la fábrica.⁴⁷ La escuela funcionaba a doble jornada y estaba integrada a la fábrica. Por la mañana se estudiaba en el taller las cuestiones prácticas y por la tarde se recibían las clases en la escuela.⁴⁸

Los operarios de IAME contaban, dadas las características del proceso de trabajo, con una calificación mayor a la existente en otras plantas automotrices en el mundo, e incluso en las que luego se instalarán en el país. En parte esta característica de los obreros de IAME provenía de haber sido capacitados para la producción aeronáutica.

«El tipo que era capaz de hacer una pieza en una fábrica de aviones podía hacer una para autos porque era más fácil. Era más fino hacer una pieza de avión que de auto. El proceso inverso hubiera sido casi imposible».⁴⁹

Pero además, en gran medida se debía a que IAME, aunque al igual que otras automotrices producía bajo el régimen de manufactura moderna, lo hacía con una menor división de trabajo. Como vimos, la escala de IAME era más pequeña que otras fábricas, con lo cual la segmentación del trabajo era también menor. De esta forma, sus obreros se encontraban más calificados que sus pares extranjeros, como comenta el ex gerente de IKA:

«Los operarios eran, en regla general, más calificados que aquellos empleados de una típica fábrica de alta producción en EE.UU. Vi operarios realizando múltiples tareas que, en una típica planta de la UAW-CIO (Unión de Obreros Automotrices – Comité para la organización Industrial, por sus siglas en inglés), requeriría varias calificaciones laborales diferentes»⁵⁰.

⁴⁶ Ministerio de Educación de la Nación: *Guía de estudios secundarios, universitarios y especiales*, Bs. As., 1952, p. 261.

⁴⁷ Entrevista a Monserrat, en poder de la autora.

⁴⁸ Entrevista a Domingo Bizzi, en poder de la autora.

⁴⁹ Entrevista a José Monserrat: en poder de la autora.

⁵⁰ Mc Cloud, James: *The IKA Story*, edición del autor, 1995, p. 19. Traducción propia.

En última instancia esta diferencia radica en el distinto tamaño de cada unidad productiva. Como veremos, la mayor producción de IKA implicará una división del trabajo más elevada.

La producción en serie

Las limitaciones de IAME hicieron que el gobierno continuara buscando inversiones extranjeras para la industria. Monserrat comenta cómo se percibía esta necesidad:

«No podíamos meter la producción nosotros, no teníamos medios. (...)No podíamos seguir indefinidamente para abastecer un mercado. Era imposible. Había que instalar fábricas de autos. [La creación de IAME] Era una medida transitoria. Era para impulsar».⁵¹

Una de las empresas que se instaló en el país fue Kaiser, cuyo tipo de producción se asemejó a la de IAME. El acuerdo para su radicación en 1955 consistió en un aporte por parte de IAME de parte del capital, maquinaria y personal y, por parte de IKA, de técnicos y maquinaria⁵². En el decreto que autoriza la creación de Industrias Kaiser Argentina explicita que esto permitirá «la posibilidad de obtener una producción económica, conveniente para los intereses nacionales» y «el uso eficiente de licencias y respaldo técnico que es menester para asegurar una producción de calidad y su continuidad en el tiempo» También se explica que la asignación de divisas para importar la maquinaria traída por Kaiser «era indispensable para desarrollar rápidamente en el país una producción de monto considerable».⁵³

La maquinaria aportada por la empresa norteamericana pertenecía a las instalaciones de la fábrica que tenía en su país de origen y que ya no utilizaba por estar al borde de la quiebra. Como vimos, la maquinaria utilizada por IAME, por su parte, era en su mayoría de tipo universal y pequeña, la cual es menos especializada y se utiliza para escalas de producción chicas que no justifican la utilización de máquinas para una tarea específica⁵⁴. Todo esto, hacía que la tecnología utilizada no fuera la más avanzada a nivel internacional, pero que sirviera para la escala de producción buscada. Según el ex gerente de IKA:

⁵¹ Entrevista a José Monserrat, en poder de la autora.

⁵² Contrato entre Kaiser Motors Corporation y IAME, 19/1/55.

⁵³ Decreto n° 735 del 19/1/1955, en *Boletín oficial*, n° 17.822, año LXIII, Bs.As., 25/1/1955.

⁵⁴ Un listado de la maquinaria aportada puede encontrarse en: Contrato entre Kaiser Motors Corporation y IAME, 19/1/55.

«Yo hubiera estado encantado de inaugurar una planta equipada con el estado del arte en maquinaria. Pero no podíamos darnos el lujo de tener un enfoque utópico.»⁵⁵.

IKA contó con el desarrollo previo de IAME como base para iniciar sus actividades. La industria autopartista alentada por la empresa estatal fue luego su proveedora. Aunque la deficiencia de aquella hizo necesario que IKA se encargara de gran parte de la producción de partes. Por este motivo, en realidad, los esfuerzos realizados por IAME en el desarrollo de la industria autopartista fueron insuficientes para abastecer una producción de escala.

Cuadro 2:
Producción IKA entre 1958 y 1967 ⁵⁶

Año	Producción
1958	16.092
1959	23.753
1960	33.205
1961	42.201
1962	39.987
1963	27.684
1964	50.042
1965	56.625
1966	40.085
1967	37.226

El proceso de trabajo en la planta de Santa Isabel que construyó IKA se organizó para la producción en serie. Por esta razón se observa una mayor división de tareas, a la vez que una mayor utilización de maquinaria. Las secciones de la fábrica cordobesa ya adquirirían las características de una producción de escala⁵⁷. Planta de prensas: Había 21 prensas que se distribuían en 2 líneas para

⁵⁵ Mc Cloud, James: *The IKA Story*, edición del autor, 1995, p. 40

⁵⁶ Fuente: Industrias Kaiser Argentina: *Memoria y Balance*, correspondientes a los años 1959 a 1968. Tomamos los años en que la empresa es comandada por Kaiser. En 1967 se produce la venta a Renault.

⁵⁷ La descripción la hemos reconstruido a partir de: Industrias Kaiser Argentina: *Memoria y Balance General*, correspondientes al primer ejercicio vencido el 30 de junio de 1955, Buenos

facilitar las operaciones sucesivas ya que cada estampado requería de 4 a 6 matrices diferentes. También había otras prensas menores, hidráulicas y mecánicas, con capacidad entre 1.200 y 250 toneladas y balancines para la confección de piezas pequeñas. El estampado en serie se realizaba en las prensas por medio de matrices, cuya masa transmitía la presión a la superficie plana de la chapa de acero, deformándola progresivamente hasta darle las formas de, por ejemplo, la carrocería del automóvil.

Las operaciones de esa sección se realizaban en ciclos, preparándose, en cada uno de ellos, los estampados destinados a cubrir las necesidades de un período de tres a seis meses de producción. Ello disminuía el costo al evitar el cambio frecuente de matrices.

En el otro extremo del edificio estaban instaladas las fresadoras copiadoras tridimensionales que, junto con un equipo auxiliar, producían nuevas matrices tanto para cambios de diseño y de línea para los distintos modelos como para mantener en buenas condiciones las existentes.

Planta de motores: Las piezas en bruto, fundidas o forjadas, en sucesivas etapas a lo largo de la línea, eran sometidas al maquinado por el cual se construían el motor, la caja de velocidades y el puente trasero de un vehículo. Se utilizaban máquinas-herramientas especiales que realizaban simultáneamente varias operaciones y que funcionaban por medio de controles electrónicos. El bloque de cilindros, entraba en la zona de montaje sobre rodillos que lo desplazaban a través de la línea donde se le adicionaban los elementos que componen el motor. Después de colocado el conjunto de cigüeñal, volante y embrague, cada motor pasaba a la línea móvil que lo sostenía en un caballete y los desplazaba lentamente mientras los operarios agregaban los restantes elementos. Al término de la línea, el motor era probado y, si no tenía fallas, volvía a la línea, donde se le agregaba la caja de velocidades e ingresaba en la cabina de pintura donde se lo pintaba manualmente con un soplete.

Planta de ensamblaje: En total, la planta ocupaba cuatro manzanas de superficie. Las líneas mecanizadas se movían a razón de 150 metros por hora aproximadamente.

Aires, 1955; Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1956, Buenos Aires, 1956; Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1957, Buenos Aires, 1957; Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1958, Buenos Aires, 1958; Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1959, Buenos Aires, 1959; Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1960; Buenos Aires, 1960; Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1961, Buenos Aires, 1961; Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1962, Buenos Aires, 1962; Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1965, Buenos Aires, 1965; IKA 10 años. 1955-1965; Mc Cloud, James: *The IKA Story*, edición del autor, 1995

Armado de la carrocería: Con la chapa estampada, varios equipos de operarios armaban los primeros sub-conjuntos de la carrocería. Éstos eran trasladados a una plataforma elevada en cuya superestructura había unos brazos compresores que en un solo movimiento ajustaban dichos sub-conjuntos, encuadrándolos en la posición en la que debían quedar unidos. El piso, los costados, el torpedo y el techo del vehículo conformaban la primera unidad. Ocho obreros soldaban las cuatros partes con soldadoras eléctricas de punto. La duración de este primer paso del proceso era aproximadamente de 6 minutos. Una vez asentada en el tren móvil, doce equipos sucesivos de obreros terminaban las operaciones de soldadura y colocaban las puertas y el frente delantero, formado por el guardabarros, el capot y la parrilla. Los últimos 30 metros de la línea móvil estaban dedicados a la terminación de la carrocería «en blanco». Se realiza manualmente el esmerilado y el repaso final de la carrocería. En total, este proceso insumía 2 horas 45 minutos. En la última etapa del armado de la carrocería se masilla la chapa, se sellan las juntas con asfalto y se aplica el antivibrador. También se lijaba manualmente y se le daba una mano de antivibrador en el guardabarros, en el piso interno y en el techo. Después se la lijaba nuevamente dos veces: una en seco y otra al agua.

Terminación y tapizado: Una vez finalizada, la carrocería pasaba a otra línea móvil en la que se le instalaba el equipo eléctrico, los vidrios de las ventanillas, el instrumental del tablero y posteriormente los asientos -que se armaban en otro edificio de la planta-, las alfombras de goma y el radiador, completándose con los guardabarros y la parrilla, que habían sido retirados al salir del proceso de pintura. Las líneas de tapizado y ornamentación fueron reconstruidas en 1961 para proveer separadamente a diferentes modelos de vehículos. Esto implicó un aumento en la división de tareas y en la especialización del obrero. El trabajo en la línea de tapizado se realiza manualmente. Previamente por esta línea podían pasar diferentes modelos, lo cual implicaba una alta calificación del trabajador dado que debía saber cómo realizar el trabajo en cada modelo. Al separar los modelos en diferentes líneas, el obrero se especializa sólo en el trabajo de un sólo modelo. Por esta vía la tarea se descalifica parcialmente ya que el trabajo no sólo se fracciona por tareas particulares sino también por cada modelo.

Construcción del chasis y armado final: En esta sección se producían los largueros y travesaños del bastidor, que se armaban manualmente en un dispositivo sostenido en un monorriel, cuyas extremidades los encuadraban en la posición correcta. Luego de ser unidos con remachadores hidráulicos, pasaban el área de soldadura, donde el bastidor quedaba soldado. Sucesivamente se le agregaban los ejes, elásticos, pedales, conjunto de frenos y mazas. Recién entonces el monorriel depositaba el chasis sobre la cinta transportadora que atravesaba la cabina de pintura especial para el chasis. De un sector adyacente, en el que habían sido armadas, se traían las ruedas, y eran incorporadas al conjunto.

Luego se traía el motor por la derecha, con sus bulones y tacos de goma colocados, y era instalado por un equipo de obreros, mientras otro conectaba el eje cardán que transmite a las ruedas el impulso del motor. Un transportador aéreo, entretanto, levantaba la carrocería correspondiente a ese chasis y la acercaba por la izquierda a la línea móvil. Los operarios la bajaban y guiaban y, después de depositarla sobre el chasis, era fijada y abulonada hasta que quedaran sólidamente unidos. El vehículo seguía su camino sobre la cinta, mientras se conectaba el instrumental al motor, se probaba el sistema de encendido, y desde las fosas se ultimaban los trabajos en la parte inferior. En un sector vecino se realizaba el alineado del tren delantero y se efectuaba la prueba de rodamiento sobre unos rodillos que giraban libremente. Luego se realizaba una inspección final, tanto de la parte mecánica como de su aspecto exterior.

Adicionalmente, las instalaciones de Santa Isabel contaban con una Planta de forja, creada en 1958, debido a la insuficiencia del abastecimiento local de piezas forjadas, en especial aquellas de gran dimensión y diseños complicados. Las instalaciones abarcaban el Taller de forja y corte, Matricería, Tratamiento térmico, Terminado, Depósito de materia prima, Oficinas de Ingeniería de diseño, Laboratorios, Inspección y Oficinas Administrativas. Se importaron para esta planta, martillos a vapor de gran poder (más de 4.000 kg.) y equipos auxiliares. La nómina de equipamiento incluía hornos, equipos de tratamiento térmico y maquinaria para la fabricación de matrices. La importación de maquinaria se consiguió con la adquisición de acciones de la compañía por parte de la empresa Steel Improvement and Forge Co. (SIFCO). Cada unidad operativa de forjado (horno, martillo, prensa) requería el concurso de cuatro a seis operarios. El forjador manejaba el martillo y era el coordinador del equipo, secundado por un ayudante de forjado, un operador en la prensa rebabadora y uno o dos en la atención del horno.

Formación del personal

Como vemos, en IKA se mantiene el régimen de manufactura moderna, pero se produce una mayor división del trabajo respecto a IAME. Esto se evidencia no sólo en el diseño de las secciones, sino en la mayor cantidad de operaciones. Como señalamos, el aumento en el fraccionamiento del trabajo obedece a las necesidades de una producción mayor.

En cuanto a la formación del personal, por un lado, los trabajadores nuevos recibían capacitación de la fábrica y, por el otro, los ex obreros de IAME ya traían los conocimientos necesarios. Si bien no existen mediciones precisas sobre el origen de la mano de obra de las empresas automotrices que se instalarán en la segunda mitad de la década del '50, ciertas aproximaciones indican que gran

parte de la misma provino de la industria ya existente, en especial de IAME pero también de talleres mecánicos u otros sectores a lo que pudo haberse sumado cierta migración hacia las ciudades.⁵⁸

Para la formación de nuevos operarios, la empresa creó el Instituto IKA que comenzó a funcionar en mayo de 1962. El plantel inicial era de 118 alumnos quienes provenían de escuelas industriales, con un ciclo básico de 3 años, y que eran seleccionados mediante un examen de ingreso. En 1964 la escuela tenía, en total, 320 alumnos entre 14 y 17 años. El Instituto ofrecía el ciclo técnico superior de tres años gratuito. Cada alumno recibía una suma mensual en carácter de beca. El programa ocupaba una mitad del tiempo en las aulas y la otra en mitad en trabajos prácticos. Había 20 profesores para la parte teórica y 19 instructores en el pabellón taller. La mayoría de los egresados pasaban a trabajar a IKA. Por otro lado, la empresa contaba con una Escuela de Supervisores dentro del instituto, inaugurada en 1965, para la formación de cuadros medios, dirigidos a supervisores de planta, administrativos y a superintendentes o jefes de departamentos. Entre las materias que se dictaban figuraban: Conducción de personal, Racionalización del Trabajo de Oficina, Racionalización del Trabajo en Taller, Legislación Social y Los costos de la Empresa. Para quienes querían ingresar a la fábrica era requisito la realización de un curso de diez días en el cual se recibía preparación teórica y práctica. A su vez, para el personal de planta se realizaban cursos en horario de trabajo. La duración de los cursos podía ir de, por ejemplo, tres días para técnicas de soldadura hasta seis meses para matriceros.⁵⁹ Los cursos también servían a quienes querían ascender o cambiar de puesto.⁶⁰ Como relata un ex obrero de la fábrica que había ingresado como soldador en la sección de matricería:

«En la misma fábrica, el capataz me pregunta si yo quería aprender otro oficio. Concretamente si quería ir a las máquinas, que era mi sueño. Entonces ahí es cuando yo ingreso a la escuela de capacitación de la fábrica. Después que salgo ya no volví a soldadura sino que paso a operar la fresa con la categoría máxima».⁶¹

⁵⁸ Palmieri, Horacio y Colome, Rinaldo: «La industria manufacturera en la ciudad de Córdoba», en *Desarrollo Económico*. Vol. 5, N°17-18-19, 1965. Los autores muestran que entre 1953 y 1957 la relación de ocupación entre las diferentes industrias se mantiene estable.

⁵⁹ Industrias Kaiser Argentina: *Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1962*; Buenos Aires, 1962; División de Relaciones Públicas de Industrias Kaiser Argentina: *IKA, 10 años. 1955-1965*, Imprenta Mercatali, Buenos Aires, 1965.

⁶⁰ Industrias Kaiser Argentina: *Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1963*; Buenos Aires, 1963

⁶¹ Entrevista a Nicolás Barrionuevo, 17/5/08, en poder de la autora.

IKA también fue a buscar personal calificado a distintos lugares. Por ejemplo, Ricardo Tabaschek, ex obrero de la fábrica de aviones de Córdoba y de los talleres del Ferrocarril de Escalada, cuenta que cuando la empresa se radicó en el país ofreció trabajo al personal de dichos talleres, seduciendo a gran parte del mismo.⁶²

Pero la procedencia de la mayoría de sus trabajadores parece haber sido el mismo IAME. El traspaso de personal no sólo se hizo a IKA sino a otra serie de industrias que se instalaron en la provincia.

«Había 10 mil empleados que se desguasó tanto en Fiat, en IKA, en muchas fábricas que vinieron acá. Eran obreros que eran buscados por su capacidad técnica, que muchos terminaron siendo jefes o encargados en otras fábricas».⁶³

La característica de los obreros provenientes de allí era una alta calificación, merced a que, como vimos, el trabajo en el taller estatal era menos mecanizado que en IKA. El mayor conocimiento de los operarios provenientes de IAME era reconocida incluso por sus pares.

«Lo más importante que le pasó IAME a IKA fue la mano de obra, ino había con qué darle! Unos muchachos que fueron como operarios y al poco tiempo la mayoría fueron conducción. Y a través de ellos, nosotros, los que entramos en IKA tuvimos muy buenos maestros. (...) Los compañeros que venían de IAME tenían una excelencia en matricería de chapa [que era distinto a lo que se hacía en IKA]. (...) Salían tan buenos porque el operario de IAME tenía una manualidad muy difícil de compararse o hacerlo igual a él. Y a mi no me hacía falta aprenderlo porque yo ya tenía la máquina para hacer eso. Ellos no tuvieron esas máquinas, entonces por eso eran mucho más hábiles que nosotros, muy preparados en todo lo que es cálculos matemáticos. Eran cuadros, no eran como nosotros».⁶⁴

Este conocimiento técnico era un requisito indispensable para ser delegado, debido a que constituía un elemento fundamental en la discusión con la empresa y para la defensa de los trabajadores y sus condiciones de trabajo.

«[El conocimiento técnico] era una de las exigencias que teníamos nosotros los trabajadores. Yo, por ejemplo, fui delegado mucho tiempo en matricería. No podía haber sido delegado si no conocía el oficio. ¿Si no

⁶² Entrevista a Ricardo Tabaschek, 12/5/09, en poder de la autora.

⁶³ Entrevista a Domingo Bizzi, en poder de la autora.

⁶⁴ Entrevista a Nicolás Barrionuevo, en poder de la autora.

cómo te defiendo? Entonces, una de las condiciones para que fueras delegado por aquellos años, en IKA, es que si vos salías delegado de maquinado, tenías que saber qué era maquinar. Sino, no podías ser delegado porque llegado el momento no podías defender al compañero»⁶⁵

Bizzi, refuerza la idea de que los delegados debían tener una alta calificación técnica como requisito para que su accionar fuera eficaz:

«El conocimiento que teníamos, no (era) sólo gremial sino técnico, porque acá hay que valorar una cosa: nosotros mismos nos esforzábamos en aprender. Nosotros considerábamos que el compañero más capacitado tenía que ser el delegado. Entonces nosotros para poder discutir con la empresa teníamos que tener conocimiento. No sólo decir 'yo se que ese es mi enemigo de clase', pero el conocimiento técnico».⁶⁶

El conocimiento técnico les concedía a los trabajadores cierto poder que era utilizado en la negociación con la empresa. Un ejemplo de esto lo relata Bizzi, quien conformó la comisión interna de SITRAC. Aunque sucede en la planta de FIAT, muestra cómo esos saberes permitieron reestructurar una sección y hacer despedir a un capataz.

«Nosotros en un momento llegamos a reestructurar una sección completa. A ese jefe no lo querían sacar. Y esa sección andaba mal. No llegaban ni cerca a los niveles de producción que más o menos podían hacer. Y entonces el jefe decía que era un problema humano. Y entonces le cambiaron como tres veces la gente. No podía ser, había un problema de él, de conocimientos técnicos para resolver los problemas. Y fuimos, el jefe de mano de obra, que es un tipo muy importante para la fábrica, es el que determina las producciones, los controles de tiempo. Nosotros le dijimos que seguro que algo íbamos a encontrar, detalles que son técnicos que no tiene nada que ver la gente. Habíamos recorrido las primeras cuatro, cinco máquinas, y el segundo jefe de mano de obra dijo: 'no, suficiente'. Y al otro día se fue el capataz. Porque las primeras cinco máquinas que agarramos estaban trabajando de mala manera, con herramientas con velocidades que no eran las correctas, o sea: el tipo no sabe. Porque si yo veo que está mal afilada una mecha porque no me rinde, la mecha no saca la viruta, porque está mal el ángulo de corte, no corresponde al material, y ahí está el conocimiento de la resistencia del material: no es lo mismo que yo perfore aluminio o fundición o acero. Pero ese conocimiento lo tenés si vos sabés la com-

⁶⁵ *Ibidem*

⁶⁶ Entrevista a Domingo Bizzi, en poder de la autora.

posición del material que estás usando. Pero eso es tarea del jefe, si el operario aprieta botones, no tiene el conocimiento técnico para determinar eso. A él no le salía. Al no haber ese conocimiento técnico, indudablemente que lo único que tenés que hacer es agachar la cabeza».⁶⁷

En IKA, por ejemplo, los obreros llevaban adelante medidas de sabotaje como elemento de presión durante la negociación de los convenios colectivos:

«Nosotros cuando discutíamos un convenio trabajábamos a reglamento, no hacíamos horas extras, trabajábamos a desgano, poníamos la máquina, se cansaba dando vueltas y se nos rompía la herramienta, se nos desafilaba, se nos paraba».⁶⁸

Otro ejemplo del control que los obreros automotrices pudieron ejercer sobre sus ritmos de trabajo era la medición del ritmo de la cadena en la sección de montaje. Esto sucedió tanto en FIAT como en Ford⁶⁹, donde el régimen de trabajo imperante era muy similar al descripto. Allí mediante distintos mecanismos, en ambas fábricas los delegados de estas secciones se las ingenieron para controlar e impedir que la empresa no incrementase el ritmo de la línea.⁷⁰

El hecho de poder mantener un cierto control sobre su trabajo, les permitió a los obreros resistir ciertos intentos de incrementar la productividad. Esto se evidenciará sobre todo en IKA cuando pase a manos de Renault. De ahí la importancia de muchos de los obreros que formaron parte de IAME e IKA que fueron cuadros del sindicalismo cordobés, como el caso de René Salamanca o el mismo Domingo Bizzi, que provenían de IAME.

Conclusiones

La industria automotriz argentina se inicia mediante la incursión estatal en la rama, en circunstancias donde las dificultades de abastecimiento externo impedían una renovación del parque automotriz. A pesar de fomentar una industria autopartista y aprovechar instalaciones existentes de la ex Fábrica de Aviones, la producción de IAME fue baja. Esta reducida escala de producción tuvo su correlato en una organización del trabajo con escasa fragmentación. La radica-

⁶⁷ *Ibidem*

⁶⁸ Entrevista a Nicolás Barrionuevo, Op. Cit.

⁶⁹ Entrevista a Domingo Bizzi, Op. Cit., y Entrevista a Pedro Troiani, 27/10/2005, en poder de la autora

⁷⁰ Un análisis de las luchas relacionadas con la productividad puede consultarse en: Harari, Ianina: «Los obreros automotrices y sus luchas contra la intensificación del trabajo (1970-1975)», en *Razón y Revolución*, n°17, Buenos Aires, 2° semestre de 2007.

ción de IKA implicó un aumento de la producción respecto a IAME. Si bien el régimen de trabajo se mantuvo dentro de la manufactura moderna, se producen una serie de cambios. En especial, la división del trabajo en esta planta será mayor respecto a la implementada en su antecesora estatal. La maquinaria que la empresa traerá de Estados Unidos será más avanzada que la aportada por IAME.

Al estar ambas fábricas bajo el régimen de manufactura moderna, sus obreros no fueron completamente descalificados. Aquellos provenientes de IAME eran incluso más calificados merced al atraso de esta empresa. La menor división del trabajo y la utilización de maquinaria de tipo universal, requería una calificación mayor por parte de los operarios, tanto en lo que respecta a la preparación de la máquina como a la persistencia del trabajo manual. En IKA, al utilizarse maquinarias más avanzadas y al estar el trabajo más dividido, los obreros requerían menores calificaciones, sobre todo en las secciones más mecanizadas. Allí, los obreros provenientes de IAME se destacaron por su mayor conocimiento del trabajo. Como nos indicaron los testimonios recogidos hasta el momento, y como puede verse en el caso de Domingo Bizzi y René Salamanca, muchos de estos obreros que luego pasaron a otras fábricas estaban capacitados para ocupar puestos como delegados. Conocer las condiciones de trabajo en estas fábricas, permite comprender las causas por las cuales sus trabajadores tenían una formación elevada y algunos de ellos pudieron ocupar puestos de conducción.

Bibliografía

- Angueira, María del Carme y Tonini, Alicia del Carmen, 1986, *Capitalismo de Estado (1927-1956)*, CEAL, Bs. As.
- Ansaldi, Waldo, 1979, *Córdoba: de la protoindustria a la gran industria dependiente 1946-1954*, en Estudios e Investigaciones, Buenos Aires.
- Balvé, B.; Et. Al., 2006, : *Lucha de calles, lucha de clases*; Ediciones RyR, Buenos Aires.
- Baranson, Jack, 1971, *La industria automotriz en los países en desarrollo*, Serie de Estudios del personal del Banco Mundial, Editorial Tecnos, Madrid.
- Bellini, Claudio, 2009, *La industria peronista*, Edhasa, Buenos Aires.
- Bil, Damián, 2007, *Descalificados, Proceso de trabajo y clase obrera en la rama gráfica (1890 – 1940)*, Ediciones RyR, Bs. As.
- Braverman, H., 1987, *Trabajo y Capital Monopolista*, Editorial Nuestro Tiempo, México.

- Brennan, James y Gordillo, Mónica, 2008, *Córdoba rebelde*, De la campana, La plata.
- Brennan, James, 1996, *El Cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba, 1955-1976*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- Caruso, Laura, 2003, «La industria marítima en la Argentina. Su régimen de trabajo.», en *Razón y Revolución* n° 11, Buenos Aires.
- Coriat, Benjamin, 1985, *El taller y el cronómetro*, Siglo XXI, México
- Duval, Natalia, *Los sindicatos clasistas: Sitrac (1970-1971)*, Fundación Pedro Milesi, Córdoba
- Gordillo, Mónica, 1996, *Córdoba en los '60, la experiencia del sindicalismo combativo*, Dirección General de Publicaciones Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Grande Cobián, Leonardo, 2002, «El eslabón perdido de la metalurgia argentina», en *Razón y Revolución*, n° 9, Buenos Aires.
- Harari, Ianina, 2006, «Los obreros automotrices y sus luchas contra la intensificación del trabajo (1970-1975)», en *Razón y Revolución* n°17, Buenos Aires.
- Harari, Ianina, 2007, «Crónica de una privatización anunciada: alcances y límites de la producción automotriz bajo el peronismo», en *Anuario CEICS 2007*, Ediciones RyR, Bs. As.
- Kabat, Marina, 2005, *Del taller a la fábrica, Proceso de trabajo, industria y clase obrera en la rama del calzado (Buenos Aires 1870-1940)*, Ediciones RyR, Bs. As.
- Kornblitt, Juan, 2002, «La ley del más fuerte: molinos y centralización del capital», en *Razón y Revolución*, n°9, Buenos Aires.
- Kuenzer, Acácia Zeneida, 1989, *Pedagogia da fábrica*, Cortez Editora, San Pablo
- Lenin, V. I. , 1974, *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, Madrid, Obras Completas, Tomo 3.
- Liaudat, Magdalena, 2005: «Mecanización y racionalización de los procesos de trabajo en TAMET», en *VII Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*, Bs. As.
- Linhart, Robert, 1979, *De cadenas y de hombres*, Siglo XXI, México.
- Luxemburgo, Rosa, 1979, *El desarrollo industrial en Polonia, Cuadernos de Pasado y Presente*, México.
- Malatesta, Alicia, 1999, : *La actividad industrial en a provincia de Córdoba*, Centro de Estudios históricos, Córdoba.
- Marx, Karl, 2003, *El capital*, Siglo XXI editores, Bs. As.

- Monsalve, Martín. 2002,: «Inversiones sólidas, ganancias líquidas: La explotación de petróleo en la Argentina», en *Razón y Revolución*, n°9, Buenos Aires.
- Morgenfeld, Leandro, 2001, «Primera aproximación al estudio de la concentración industrial y los procesos de trabajo en la rama cervecera: Buenos Aires 1870-1920», en *Quinto Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*, Bs. AS.
- Palmieri, Horacio y Colome, Rinaldo, 1965, «La industria manufacturera en la ciudad de Córdoba», en *Desarrollo Económico*. Vol. 5, N°17-18-19.
- Peralta Ramos, Mónica, 1972,: *Etapas de acumulación y alianzas de clases en la Argentina (1930-1970)*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- Sartelli, Eduardo, 2000, «Procesos de trabajo y desarrollo capitalista en la agricultura. La región pampeana, 1870-1940», en *Razón y Revolución*, n° 6, Buenos Aires,
- Tomadoni, Claudia, 1999, «Estrategias de las Empresas Terminales Automotrices en el marco de la Reestructuración Industrial. El caso del Área Metropolitana Córdoba», en el *V Seminario Internacional de la Red Iberoamericana de Investigadores sobre Globalización y Territorio y la Universidad Autónoma del Estado de México*, México.
- Womack, John, 2007, *Posición estratégica y fuerza obrera*, Fondo de Cultura Económica, México.

Fuentes editas

- Dinfia, 1967, Dinfia, *40 años de un ideal argentino. 10 de octubre de 1927 – 1967*, Talleres gráficos de la FMA, Bs. As.-Córdoba.
- Revista *Motor*, Año XII, n° 148, Bs. As., mayo de 1948
- Rogliatti, Juan: «Nacen en Córdoba los automóviles argentinos de IAME», *Revista Velocidad*, Buenos Aires, mayo de 1953.
- Autotécnica*, marzo de 1951, año XVII, n° 192.
- Autotécnica*, noviembre de 1952, año XVIII, n° 212.
- Mundo Ford*, n°251, año XXI, febrero de 1945.
- Ministerio de Educación de la Nación: *Guía de estudios secundarios, universitarios y especiales*, Bs. As., 1952.
- Mc Cloud, James: *The IKA Story*, edición del autor, 1995
- Industrias Kaiser Argentina: *Memoria y Balance General*, años 1955 a 1968, Buenos Aires.
- Industrias Kaiser Argentina: *IKA 10 años. 1955-1965*

I. Harari La formación de una clase obrera calificada en los orígenes de la industria...

Revista Nacional de Aeronáutica, año XIII, n° 134, mayo de 1953.

Contrato entre Kaiser Motors Corporation y IAME, 19/1/55.

Decreto n° 735 del 19/1/1955, en *Boletín oficial*, n° 17.822, año LXIII, Bs.As.,
25/1/1955.

La voz del interior, Córdoba, 10/8/2001

Entrevistas

Entrevista a José Monserrat, ex director de fabricación automotriz de IAME, el 8/
6/2007, Córdoba.

Entrevista a Domingo Bizzi, ex obrero de IAME, 6/6/2007, Córdoba.

Entrevista a Nicolás Barrionuevo, ex obrero de IKA, 17/5/08, Buenos Aires.

Entrevista a Ricardo Tabaschek, ex obrero de la fábrica de aviones, 12/5/09,
Buenos Aires.

EL ESTADO MODERNO EN ARGENTINA Y SUS RELACIONES CON LAS INSTITUCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. EL CENTRO Y SUR BONAERENSES A FINES DEL SIGLO XIX*

Yolanda de Paz Trueba**

Resumen

En las décadas finales del siglo XIX, asistimos a las vicisitudes institucionales que el Estado argentino en formación encontró para fortalecerse. El objetivo de este trabajo es analizar las intersecciones y disputas que ese Estado desarrolló con otras instituciones en pueblos de la campaña del centro y sur bonaerense (espacios no considerados hasta el momento). Interesa analizar la relación entre los Estados municipales y los actores sociales locales como los notables, la prensa, la Iglesia católica, las instituciones benéficas y el papel que las mujeres desarrollaron en su seno, en el tránsito a la consolidación política del Estado Argentino, a fin de revisar algunos supuestos establecidos acerca del Estado liberal.

Palabras Clave: estado, instituciones, relaciones

Abstract

At the end of the nineteenth century, the Argentine state found some difficulties to establish itself. In this article we pretend analyze the intersections and arguments between that state and some institutions in towns of the centre and south of the Buenos Aires province (which had not been studied in that aspect at the moment). We want to analyze the relationships between the state and social actors like local high classes, press, Catholic Church, charity institutions and the women role inside them, in the way to political consolidation, in order to review some established ideas about liberal state.

Key Words: state, institutions, relationships

En Argentina, a fines del siglo XIX y en el marco de la consolidación del poder político, el modelo republicano y liberal que el discurso mostraba como impuesto, en la práctica se revelaba un tanto errático, lo que permite pensar en

* Este trabajo forma parte de mi Tesis Doctoral «Vida pública y asuntos privados. La presencia de las mujeres en las comunidades del centro y sudeste bonaerense. Fines del siglo XIX y principios del XX»

** IEHS (UNICEN)-CONICET

un Estado liberal con más dificultades para imponerse de lo que algunas visiones han manifestado.

Esto es posible, en gran medida, gracias a la renovación que la historiografía ha experimentado en relación a la constitución del Estado en las últimas décadas del siglo XX,¹ que ha permitido acceder a un conocimiento más acabado de éste tal y como se constituyó a partir de la revolución de independencia. Como estos trabajos han demostrado, esta no implicó la instalación definitiva de la república liberal como se transmitió desde la discursiva, sino más bien se trató del inicio de un período de experimentación política, de vaivenes institucionales y de la difícil experiencia de instalar el Estado tras la Revolución.²

En tal sentido, encontramos una serie de «vacíos» que ese Estado iba dejando. Al mismo tiempo que se imponía en ámbitos como el matrimonio civil o las leyes de educación común, el Estado dejaba espacios de actuación, que en general fueron ocupados por el accionar de instituciones que surgieron en la sociedad civil y en las que las mujeres adquirieron una presencia destacada.

En este trabajo buscamos analizar las relaciones entre el Estado en formación y las instituciones locales destinadas a la atención de la educación y la salud en Azul y Tandil, dos pueblos del centro y sur bonaerense respectivamente,³ en el

¹ Entre los textos que ocuparon un espacio central en la renovación se pueden señalar entre otros, Noemí Goldman, *Historia y lenguaje. Los discursos de la Revolución de Mayo*, Bs. As., CEAL, 1992; Jorge Myers, *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*, Bernal, UNQUI, 1995; Liliana Chaves, *Tradiciones y rupturas de la elite política cordobesa (1870-1880)*, Córdoba, Ferreira Editor, 1997; José Carlos Chiaramonte, *Ciudades, provincia y estados. Los orígenes de la nación argentina (1800-1846)*, Bs. As., Ariel, 1997; Alberto Lettieri, *La república de la opinión. Política y opinión pública en Buenos Aires entre 1852 y 1862*, Bs. As., Biblos, 1998; Beatriz Bragoni, *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*, Bs. As., Taurus, 1999; Pilar González Bernardo, *Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina, Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*, Bs. As., FCE, 2000; Paula Alonso, *Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión cívica radical y la política argentina en los años 90*, Bs. As., Sudamericana, 2000; Lilia Ana Bertoni, *Patriotas cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*, Bs. As., FCE, 2001; Roy Hora, *Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política, 1860-1945*, Bs. As., Siglo XXI, 2002; Carlos Cansanello, *De súbditos a ciudadanos. Ensayos sobre las libertades en los orígenes republicanos. Buenos Aires, 1810-1852*, Bs. As., Imago Mundi, 2003, entre otros.

² Situación que no es privativa de Argentina sino que, con matices según las circunstancias, se dio también en otros espacios latinoamericanos. Cabe señalar no obstante, que en este trabajo nos centramos en el caso argentino y si bien hacemos referencia al Estado en sentido general, nuestra mirada estará puesta en el ámbito local. Si bien no ignoramos que los diferentes niveles estatales mostraron dinámicas específicas, prestaremos especial atención a la relación entre el Estado municipal de los pueblos estudiados e instituciones privadas locales de diversa índole, sin perder de vista el marco nacional en tanto contexto.

³ Con respecto a la magnitud de estas comunidades, podemos señalar que tal como se desprende del Segundo Censo Nacional de 1895, el pueblo de Azul, fundado en 1831 se ubicaba como el más poblado con poco más de 23000 almas. Tandil, por su parte, de más antigua formación

tránsito hacia el siglo XX, momento en que se resignificó la práctica de la beneficencia, mediada por el accionar de instituciones tradicionales como la Iglesia católica local, así como por otras no tan tradicionales: las logias masónicas de los pueblos en estudio.⁴

Estas reflexiones sobre el Estado y su relación a nivel local con actores privados, nos permitirá, además, referirnos al importante papel que las mujeres desarrollaron en el ámbito público, cumpliendo funciones desde la práctica benéfica que tradicionalmente ha sido abordada como una actividad de señoras de elite sin mayor incidencia. Creemos, por el contrario, que tal participación tuvo un fuerte tinte político. Junto al Estado en consolidación y funcional a la construcción de la gobernabilidad, diversas instituciones y las mujeres dentro de ellas, desplegaron un papel de central importancia del que dicho Estado no podía aun en vísperas del centenario, prescindir.

A tal objeto, analizaremos la prensa de Azul y Tandil, los Libros de Actas de las instituciones asilares que las asociaciones de beneficencia de estos pueblos organizaron en el período trabajado, así como Actas municipales y demás documentos comunales que dan cuenta del funcionamiento de las instituciones y de la relación que mantuvieron con los poderes locales.

El centro y sur bonaerense: las instituciones de la sociedad civil y su rol en la atención de las necesidades de la población

A partir de la renovación historiográfica antes mencionada, se ha dejado de pensar al Estado liberal en tanto anomalía en relación a los tipos ideales (el francés, inglés o el norteamericano), así como la idea de que la herencia colonial latinoamericana habría sido la causa de tales «deformaciones». Superadas estas visiones más restrictivas para encarar los análisis, se ha podido hacer a un lado la idea de que el liberalismo latinoamericano y el argentino para el caso de nuestro análisis, habrían encarnado una contradicción entre el ideal y la práctica, entre

(había sido fundado en 1823), no llegaba a los 15000 habitantes. Cabe señalar además, que estos datos incluyen a la población de los centros urbanos así como a la de la extensa área rural circundante, en una época en que alcanzó su cenit el arribo de inmigrantes europeos. Azul fue declarado ciudad en 1894 y Tandil en 1895.

⁴ Si bien la expansión de la masonería en el Río de La Plata adquirió preeminencia en el siglo XIX, intensificándose en el marco de la conformación del Estado, tema que merece una atención específica, en este trabajo abordamos el desarrollo de sus instituciones junto con las de filiación católica ya que el objetivo es mostrar la colaboración con el poder político de sectores no estatales de los pueblos en estudio. Sobre el accionar diferenciado de estas instituciones y sus relaciones nos referimos en nuestra tesis doctoral *Vida pública y asuntos privados. La presencia de las mujeres en las comunidades del centro y sudeste bonaerense. Fines del siglo XIX y principios del XX*, Op. Cit.

la república ideal y la verdadera, para poner sobre el tapete una serie de características de estos regímenes políticos no considerados hasta el momento.⁵

En tal sentido, como plantea Hilda Sábato, si bien Latinoamérica encaminó su senda hacia las formas republicanas de gobierno basadas en la soberanía popular y no se sufrieron retrocesos como en Europa donde se caminaba hacia una restauración monárquica, faltaba aún instalar ese Estado y construir una nación que para nada se consideraba preexistente.⁶

Tal como plantea Elías Palti, el siglo XIX, ese que él llama «el tiempo de la política», fue un momento de refundación e incertidumbre.⁷ La revolución giraba en torno de un enorme vacío teórico que de acuerdo con este autor explicaría las supuestas contradicciones entre las palabras y los hechos. Se comenzaba una larga marcha en busca de la legitimidad de reemplazo.

Ese camino de búsqueda no estuvo exento de colaboración entre el Estado en formación y una serie de instituciones que surgieron en la sociedad civil, muchas de ellas de raigambre tradicional y no pocas veces asociadas a la Iglesia católica.

Tradicionalmente, la historiografía ha mantenido una postura en cuanto a las relaciones entre Estado e Iglesia que ha privilegiado los momentos de tensión y los motivos de oposición entre ambos antes que las colaboraciones. Si tales oposiciones han tenido que ver con una lucha por espacios de poder, en el caso argentino la etapa renovadora del gobierno unitario de Rivadavia y la consolidación del poder político nacional a partir de la década del '80 del siglo XIX, fueron dos momentos claves en tales enfrentamientos. Y si bien es innegable que las batallas (en particular aquellas en las que se puso en juego el monopolio de la educación, la beneficencia, el matrimonio civil, el divorcio, etc.), llegaron en muchas oportunidades a ser violentas y culminaron con la sanción de una serie de leyes que en la práctica recortaron funciones concretas que históricamente

⁵ El análisis de las pautas de sociabilidad, de los nuevos espacios de la política, aunque no tuvieran relación con las urnas, nos permite tener en cuenta a una serie de actores sociales que, como las mujeres, desde su no ciudadanía política, pudieron igualmente participar de la esfera pública. Los trabajos de Hilda Sábato pueden considerarse como los más representativos en cuanto a la renovación propiciada en los estudios de estos aspectos y en particular para el caso argentino. Entre ellos podemos mencionar Hilda Sábato, *La política en las calles*, Editorial Sudamericana, Bs. As. 1998 y Hilda Sábato (Coord.) *Ciudadanía política y formación de las naciones*, El colegio de México, F.C.E. México, 1999, entre otros. Las cuestiones de ciudadanía y género y el concepto de no ciudadanía han sido analizadas en Pilar Pérez Cantó (ed.), *también somos ciudadanas*, Madrid, UAM, 2001. Lo hemos trabajado para nuestro espacio de estudio en Yolanda de Paz Trueba, *Mujeres: del espacio doméstico a la esfera pública. El largo camino hacia la inclusión*. Tandil: UNICEN. Tesis de Licenciatura en Historia, 2005.

⁶ Hilda Sábato y Alberto Lettieri (Comps.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, Bs. As., FCE, 2003.

⁷ Elías Palti, *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*. Bs. As., Siglo XXI, 2007.

habían estado en manos de la Iglesia, debemos pensar también, en una relación más ecléctica.⁸

A la luz de la información que brindan nuestras fuentes, debemos problematizar la relación entre el Estado y las instituciones tradicionales ligadas a la Iglesia católica. En el contexto de avance de la secularización y consolidación del Estado argentino a fines del siglo XIX, se impone considerar estas cuestiones habida cuenta de la fundación en nuestro espacio de estudio de asilos religiosos que vinieron a cumplir funciones centrales para el Estado en vías de consolidación: asistir, controlar⁹ y educar a los sectores carecientes, aquellos que podían, desde la óptica dominante en el período, poner en peligro el modelo social que se pretendía instalar.¹⁰

Fueron la educación y la beneficencia sin duda, las dos actividades que más congregaron fuera del hogar a los actores sociales de Azul y Tandil y en pos de lo cual pusieron en práctica una serie de aparatos organizativos, muchos de los cuales estaban ligados a formas tradicionales de atender a las necesidades:

⁸ Tal como afirma Brian Conaughton para el caso de México en el siglo XIX, al hablar del universo conceptual que se fortalece con el liberalismo tras la independencia, la religión y la Iglesia figuran habitualmente como parte del Antiguo Régimen en decadencia. Entre los historiadores que se ocupan del tema, dice, parece regir implícitamente la idea de que la modernidad representa una sociabilidad secular e individualista que triunfa sobre una sociabilidad religiosa y comunal. En tal sentido, subraya que tanto para América como para Europa, es difícil fechar la secularización y ligarla a la creación del Estado moderno, ya que la cronología posee aristas y matices diversos. Brian Conaughton, «La nueva historia política y la religiosidad: ¿un anacronismo en la transición? en Guillermo Palacios (Coord.), *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, siglo XIX*, El Colegio de México, 2007. Para un período anterior en las relaciones entre el Estado en formación y la Iglesia en Argentina, ver Raúl Fradkin (Comp.), *El poder y la vara. Estudios sobre la justicia y la constitución del Estado en el Buenos Aires rural*, Bs. AS., Prometeo, 2007 y María Elena Barral, *De sotanas por la Pampa. Religión y Sociedad en el Buenos Aires rural tardocolonial*, Bs. As., Prometeo, 2007.

⁹ Según se desprende de las Actas de los Asilos y tal como lo corrobora la prensa de ambos pueblos, el Asilo de Azul fue fundado en 1886 y el de Tandil en 1897. Cabe aclarar que al hablar de control estamos teniendo en cuenta los matices que han señalado diversos autores y pensamos en consonancia con ellos en una resultante donde primó la negociación entre ese Estado en sus diversos niveles y la agencia de los actores sociales. Ver entre otros María Silvia Di Lisia y Ernesto Bohoslavsky (Eds.), *Instituciones y formas de control social en América Latina 1840-1940. Una revisión*, Bs. As., Prometeo, 2005.

¹⁰ Sobre el ideario de la época que hacía hincapié en la cuestión social y el sentido de peligrosidad que adquirieron ciertos sectores sociales ver entre otros Oscar Terán, *José Ingenieros: pensar la Nación. Antología de textos*, Alianza, 1986; *Vida intelectual en el Buenos Aires fin de siglo (1880-1910). Derivas de la «cultura científica»*, F.C.E. 2000; Eduardo Zimmermann, *Los Liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*, Bs.As. Sudamericana, 1995; Juan Suriano (Comp.), *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*, Bs. As., La Colmena, 2000; Eugenia Scarzanella, *Ni gringos ni indios. Inmigración, criminalidad y racismo en la Argentina. 1890-1940*, Bernal, UNQUI, 2003 y Daniel Lvovich y Juan Suriano (Eds.), *Las políticas sociales en perspectiva histórica. Argentina, 1870-1952*, Bs. As., Prometeo, 2005, entre otros.

eran las damas de la elite local (muchas de ellas vinculadas a la Iglesia católica), las que lideraron la práctica de lo que en el futuro serían funciones estatales. Claro que también el auge de las logias masónicas y su vocación filantrópica, no fue para nada ajeno a este proceso de colaboración, tal como veremos.

La preocupación en torno a la educación

La educación era una preocupación propia del período a nivel nacional, provincial y local. La obra civilizadora de la escuela pública, devino en una cuestión de Estado una vez que se concretó la unidad nacional. La intención de la elite gobernante era clara: educar como medio para civilizar y para alcanzar el tan ansiado orden político y la estabilidad social, necesarios para la construcción de la Argentina moderna que se proponía la generación del '80.¹¹ En tal sentido, y tal como lo había anticipado Sarmiento, la modernización en la Argentina de fines de siglo fue entendida como el triunfo de la civilización. Como explica Lucía Lionetti, para los actores estatales de aquel tiempo, «La educación del soberano remediaba los males y precisaba las fronteras de inclusión en la civilidad.»¹² En síntesis, lo que este modelo perseguía a escala nacional, era integrar al ciudadano, civilizándolo por medio de la escuela pública, al nuevo orden en formación.¹³

Claro que desde las intenciones de estos discursos plasmados en la letra de la ley a la realidad de la concurrencia escolar, existió una distancia que llevó en múltiples oportunidades a pensar en reformas del sistema de educación e incluso a hablar del fracaso del modelo. La cantidad de niños que quedaron fuera de la escuela pública, o de lo que Carolina Zapiola señala como el binomio «niño/alumno», y fueron estigmatizados dentro de la amplia categoría de menor,¹⁴ fue el centro de las preocupaciones de múltiples sectores de la sociedad, entre ellos maestras que en el ámbito local se agruparon para formar la Sociedad

¹¹ Al referirnos a la Generación del '80, estamos pensando en las coincidencias de criterios que sus miembros manifestaron, pero también en sus diferencias, en los quiebres al interior de su pensamiento.

¹² Lucía Lionetti, *La misión política de la escuela pública. Formar a los ciudadanos de la república, 1870-1916*, Bs. As., Miño y Dávila, 2007, Pág. 44.

¹³ Cabe aclarar que la educación de la Provincia de Buenos Aires, espacio donde se encuentran los pueblos producto de nuestro análisis, estaba regulada por la Ley Provincial de 1875 que establecía que ésta debía ser Común y Obligatoria. La Ley 1420, por su parte planteaba que además debía ser laica, y regía para Buenos Aires y Territorios Nacionales.

¹⁴ Esta categoría incluía a niños solos, abandonados, huérfanos, vagos, o trabajadores callejeros que en el contexto de fin del siglo XIX fueron identificados como criminales en potencia. Carolina Zapiola, «Niños en las calles: imágenes literarias y representaciones oficiales en la Argentina del Centenario», en Sandra Gayol y Marta Madero (Eds.), *Formas de Historia Cultural*, Bs. As., Universidad Nacional de General Sarmiento y Prometeo Libros, 2007.

Protectora de Niños Pobres en Azul o la Sociedad Belgrano Amigos de la Educación en Tandil.

Estas preocupaciones eran también transmitidas por la prensa de los pueblos en estudio. La alta inasistencia escolar era un tema recurrente. En 1885, decía *El Eco del Tandil* que existía una alarmante diferencia entre la cantidad de niños existentes en la localidad en edad de educarse y los que efectivamente asistían a la escuela. Este artículo deja traslucir claramente una serie de discursos predominantes en la época acerca de la educación y su función, así como de los problemas que acarrearía su insuficiencia. En tal sentido, decía que bastaba una recorrida por las calles del pueblo para dar cuenta de esta «estadística» a la que antes hacía referencia y hablaba de la existencia de un número de 150 a 200 niños que no asistían a ninguna escuela y que al indagar a las madres acerca del motivo de esta situación, hacían referencia a su indigencia. Esta sería la causa por la cual no podían calzar ni vestir a sus hijos adecuadamente para que asistieran a la escuela, así como la necesidad de que éstos se ocuparan en alguna «changa» para aportar económicamente al sostenimiento del hogar, tal como lo manifestaban. Era por esta razón que el periódico local se preguntaba:

«(...) No podrían las señoras del Tandil organizar una asociación de damas para allegar y crear recursos que salvaran esta diferencia? (...) ¿Podía haber nada más grato ante Dios y la religión cristiana que el sacar a esos niños de la abyecta indigencia a que los condena esa ignorancia para elevarlos a la condición moral de ser útiles a sí mismos, a la sociedad y a la patria?».

Seguía así planteando la necesidad de la educación en pos de la formación de buenos ciudadanos para el futuro de la patria y convocando a las damas del pueblo a cumplir con esta misión que, decía, les correspondía por naturaleza y lograr así que «(...) la difusión de la enseñanza primaria que obliga la ley fuese un hecho entre nosotros (...)».¹⁵ Sin embargo, habría de pasar un tiempo hasta que la misma fuente nos informe sobre la conformación de una institución de este tipo en Tandil, no sin que las dificultades se perpetuaran en el tiempo. Así, en febrero de 1887, el diario transcribía una nota de la directora de la Escuela de Niñas del pueblo, Josefa de Venegas, quien por medio de un llamado a los padres de niños en edad escolar pretendía «estimular» a estos para que enviaran a sus hijos a la escuela, así como solicitar a las autoridades que a quienes miraran con indiferencia la importancia de la educación, «(...) les recordara el artículo de la ley que hace obligatoria en esta república la Educación Común».¹⁶ Un

¹⁵ *El Eco del Tandil* (*El Eco*), «Una súplica a las señoras a propósito de la educación», 22-3-1885.

¹⁶ *El Eco*, «La escuela de Niñas», 25-2-1887.

año más tarde, el Consejo Escolar había amonestado a los padres de los niños que no eran envidados a la escuela por medio de la policía, lo que el periódico consideraba muy oportuno ya que estos se habían comprometido a no incurrir más en la falta de no cumplir lo que la ley mandaba.¹⁷

Una referencia más que extensa pero que da cuenta de la preocupación de diversos sectores de la sociedad por la educación así como de la reticencia de los padres de familia a cumplir con una ley que hacía ya varios años que había transformado en obligatoria la enseñanza, al menos desde su letra. Las circunstancias locales nos presentan una realidad más compleja, a la que debemos atender.

Recién en diciembre de 1900 las fuentes nos hablan de la existencia de la Sociedad Belgrano Amigos de la Educación, pero no precisa la fecha de su fundación.¹⁸ Catalina Miguens, reconocida educacionista de la localidad, desempeñó el cargo de presidenta durante mucho tiempo.¹⁹

Fue antes la comunidad azulera la que se congregó en torno a la Sociedad Protectora de Niños Pobres con el objetivo de ayudar a los niños carecientes que concurrían a las escuelas del partido. La importancia que para sus miembros tenía la educación, fue manifestada también por la prensa de ese pueblo que informaba a fines de 1898, sobre una iniciativa del Consejero escolar Juan Baigorria, quien había propuesto la constitución de una sociedad de damas «(...) encargada de la noble misión de procurar a los niños pobres en estado de recibir educación, los elementos necesarios para concurrir a las escuelas decentemente vestidos».²⁰ Esta «noble iniciativa» fue bienvenida por el mismo órgano de prensa, que unos meses después, daba cuenta de la conformación definitiva de su primera comisión²¹ así como del primer acto benéfico que realizarían con motivo de las fiestas del 25 de mayo, para el cual decían tener anotados sesenta niños para socorrer. Este número crecería rápidamente ya que en enero de 1900 (en ocasión de la celebración de la renovación de su primera comisión), la misma fuente nos informa que la sociedad prestaba ayuda a más de cien niños.²²

¹⁷ EL Eco, «Amonestación», 18-3-1888.

¹⁸ El Eco, «Como se pide», 15-11-1900. Ver también Luz y Verdad, Tomo I, 13-11-1900.

¹⁹ En 1901, la fuente consultada se refiere a una renovación de la Comisión Directiva, de la que resultó electa Catalina Miguens como Vicepresidenta Primera y la acompañan en dicha Comisión otras maestras de la localidad como Alberta y Graciana Irigoyen y Rosa Mazzini. El Eco, «Sociedad Belgrano», 6-6-1901.

²⁰ El Imparcial, «Por los niños pobres. Una noble iniciativa», 16-11-1898.

²¹ El Imparcial, «Sociedad Protectora de Niños Pobres. Su constitución definitiva», 19-4-1899. En esta fecha, convocaron a la reunión de la que saldría la primera comisión.

²² El Imparcial, «Sociedad Protectora de Niños Pobres», 6-1-1900. De acuerdo con los datos que arroja el Censo Nacional de 1895, había en esta época en Tandil 3007 niños (entre varones y mujeres tanto de la zona rural como urbana) y en Azul 5043, de la cohorte de entre 6 y 14 años. Si como afirma la prensa local en Tandil deambulaban por las calles unos 200 niños, esto

Según se desprende del Libro de Actas de la Sociedad, el mecanismo de ayuda implementado por la Protectora de Niños Pobres centralizaba la información que los directores de las escuelas de la comunidad podían ofrecerles acerca de los chicos necesitados. El objetivo perseguido era que la falta de calzado y ropa a causa de la indigencia de las familias, no impidiera la asistencia a la escuela, tal como muchas veces argumentaban los padres. En función de esas listas de «niños necesitados» las socias se organizaban en comisiones de tres o cuatro y visitaban los hogares para corroborar la situación y concretar la ayuda solicitada.²³ Lo antes dicho parece ratificar que la necesidad de ayuda era inminente, ya que:

«(...) Es evidente que la Ley de enseñanza obligatoria no puede ser factible en la parte que con los niños realmente pobres se relaciona: ¿Quién los viste? ¿Quién los calza? ¿Cómo esos niños pueden presentarse en la escuela, cubiertos de harapos? La moral no lo permite, aun que la ley exija la educación obligatoria.»²⁴

Un comentario más que elocuente que nos habla de la distancia entre un Estado en sus diversos niveles que pretendía avanzar con intenciones civilizadoras y unas comunidades atadas a los problemas que éste no podía aun resolver por sí mismo. En este espacio aparecen actuando a la vuelta del siglo las instituciones de la sociedad civil, y en ellas las mujeres adquirieron un protagonismo remarcado, al desempeñar funciones tan importantes para la sociedad local.

Hasta aquí hemos hecho referencia a las dificultades que el Estado en vías de consolidación encontraba en las comunidades analizadas para imponerse en materia de educación. Esta cuestión es un punto clave ya que, si bien la

representaría un 7% del total de la población infantil y en Azul la Protectora de Niños Pobres llegó a asistir en 1900 a 100 niños, es decir un 2% de los niños del pueblo. Más allá de la representatividad que estos números muestran, y de que los datos proceden de momentos diferentes dentro del período analizado, lo que pretendemos es afirmar que existía la percepción de un sentido de peligrosidad potencial sobre este sector de la población que llevó a fundar instituciones con el fin de intervenir para evitar males futuros.

²³ Cabe subrayar que las socias eran muchas de ellas maestras o directoras de sus establecimientos educativos, lo que hacía que el sistema de ayuda funcionara aceitadamente. Como ejemplo podemos mencionar a Ana Campot, secretaria de la comisión provisoria y miembro de comisiones posteriores, que era maestra de la Escuela Elemental de Niñas y a Filomena Cajavaville, Directora de la Escuela N° 1. Datos aportados por la Memoria del Consejo Escolar de Azul del año 1890. Archivo Municipal de Azul (AMA), 1890. En 1894, el periódico El Imparcial nos informa que Selfira Giordano, miembro de la Sociedad era a su vez maestra de la Escuela Elemental N° 2 y en 1896 tenemos noticia por el mismo medio que Querubina Gil Navarro era directora del mismo establecimiento, siendo ella miembro destacado de varias comisiones y en las diversas actividades que organizaba la institución. El Imparcial, «Escuela Elemental N° 2», 28-6-1894 y «La Escuela N° 2. Su dirección», 19-6-1896.

²⁴ El Imparcial, «Por los niños Pobres. Una noble iniciativa», Op. Cit.

sanción en la década del '70 para la Provincia de Buenos Aires y en 1884 para la ciudad homónima y Territorios, de las respectivas leyes de educación, establecía que ésta debía ser obligatoria, gratuita y laica en el último caso, poniendo de manifiesto un claro objetivo inclusor como vimos, en la práctica el Estado impulsor de la misma se vio asistido por las asociaciones privadas que, mediante formas de organización tradicionales (eran las damas notables locales quienes se ocupaban de atender las necesidades),²⁵ generaron asociaciones benéficas para acompañar a quienes por su indigencia no podían acceder a esa educación que debía ser para todos.

Pero existió en nuestro espacio de estudio, un elemento más que acompañó el proceso de consolidación de ese Estado liberal: la fundación de asilos de huérfanas que en su interior albergaban escuelas religiosas, desarrollando labores reñidas en ese sentido con la Ley de Educación a nivel nacional (y que más adelante se trasladarían a todo el territorio), pero eran funcionales desde otro lugar al proyecto de consolidación del mismo Estado.

Tal como señala Lionetti, si bien el campo educativo fue un escenario recurrente de batallas entre liberales y católicos, en el caso argentino debemos matizar estos conflictos ya que «Los católicos liberales laicos tuvieron una activa participación en la definición del proyecto educativo estatal».²⁶ La escuela fue un medio funcional a los intereses del Estado liberal en tanto agente moralizador y los valores y pautas de comportamientos católicos tuvieron más puntos de contacto que de separación con los de las élites que lideraron el proceso. Como señalan Di Stefano y Zanata, la escuela debía implantar un tipo de civilización impregnado de valores católicos que no era cuestionado por la elite en tanto y en cuanto la función civilizadora del clero no interfiriera con el proyecto de nación que se pretendía instalar.²⁷

En este marco, adquirieron relevancia nuevamente las instituciones privadas, en este caso católicas, ya que venían a cubrir un vacío que el Estado estaba dejando: los asilos de las Damas de Caridad de Azul y Tandil, daban albergue a la niñez desamparada. Así, los asilos religiosos, asistían desde un lugar más que tradicional al Estado en una preocupación central del período: la niñez abandonada, dándoles techo, comida, pero también educación, objetivo caro para las señoras de ambos pueblos.²⁸

²⁵ Por *damas notables* entendemos aquellas que o bien se destacaron por la pertenencia a un sector acomodado de la sociedad local o a quienes sin tener en su haber un capital económico importante, disponían de herramientas culturales, al ser maestras de las escuelas del pueblo.

²⁶ Lucía Lionetti, *La misión política...* Op. Cit., Pág. 251.

²⁷ Roberto Di Stefano y Loris Zanata, *Historia de la Iglesia Argentina. Desde la conquista hasta fines del siglo XX*, Bs. As., Grijalbo Mondadori, 2000.

²⁸ A fines del siglo XIX, en el contexto del crecimiento económico y la inmigración masiva, la preocupación por los menores adquirió nuevas dimensiones, al vincularlos con un sentido de

De modo que si bien nos encontramos en un período de secularización de instituciones en que el Estado en proceso de formación avanzó sobre espacios que tradicionalmente habían pertenecido a la jurisdicción eclesiástica como la educación, al mismo tiempo la beneficencia siguió estando en manos privadas, generalmente a cargo de las mujeres notables del pueblo, pero apoyadas en la estructura de la Iglesia católica. El Estado no incorporó a la beneficencia dentro de su aparato burocrático, sino que en algunos casos fue su colaborador.²⁹ Las asociaciones civiles, mutuales y religiosas, vinieron a cubrir estos vacíos,³⁰ y la educación quedó para ciertos sectores más desprotegidos de la sociedad local en manos de instituciones privadas. La persistencia de la caridad católica no fue en este aspecto, contradictoria con el ideario liberal que en materia política sostenía la clase dominante.

La atención de la salud

La salud en los espacios de nuestro estudio fue un motivo central para que las instituciones privadas se pusieran en acción, particularmente en este caso, las no tradicionales ligadas a las logias masónicas locales.

peligrosidad social y moral. La idea de peligro social acompañada del convencimiento de la necesidad de prevención de males futuros apuntando especialmente a los niños, centró su atención en aquellos más desprotegidos, los huérfanos o los que pasaban largas horas en las calles. Esto se relacionaba fuertemente con lo social y lo moral, que debía también transmitirse por medio de la educación. Ver Fabio, González, «Niñez y beneficencia: un acercamiento a los discursos y las estrategias disciplinarias en torno a los niños abandonados en Bs. As. de principios del siglo XX (1900-1930)», en José Luis Moreno, (Comp.), *La política social antes de la política social (caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires, siglos XVII a XX)*, Trama Editorial, Prometeo libros. Buenos Aires, 2000. pp. 173. Ver también J. C. Ríos y A. M. Talak, «La niñez en los espacios urbanos», en Devoto y Madero (Dir.), *Historia de la Vida Privada en la Argentina*, Bs. As. Taurus, 2000, Tomo 2 y María Marta Aversa, «Infancia abandonada y delincuente. De la tutela al patronato público (1910-1931)», en Daniel Lvovich y Juan Suriano, (Eds.), *Las políticas sociales en perspectiva histórica...* Op. Cit.; María Adelaida Colangelo, «La construcción médica del niño y del cuerpo infantil. Los discursos y las prácticas de la pediatría y la puericultura entre 1890 y 1930», en *Jornadas Historia de la Infancia en Argentina, 1880-1960*, UNGS-Universidad de San Andrés, Noviembre de 2008.

²⁹ En los movimientos de caja y cálculos de recursos de presupuestos municipales figuran tanto para el Asilo de Tandil como para el de Azul, el otorgamiento de subsidios mensuales. Archivo Histórico Municipal de Tandil (AHMT), Movimiento de Caja Municipal de 1881 y 1882 y Actas de Sesiones Municipales, Libros 1255, 1256, 1257 y 1258, desde 1876 hasta 1910. AMA, análisis de Planillas de salidas de la Municipalidad de Azul. Además, la prensa de Azul daba cuenta de la donación de útiles escolares para las internas del Asilo de Huérfanas por parte del Consejo Escolar en reiteradas oportunidades. El Imparcial, «Donativos al Asilo de Huérfanas», 12-10-1898 y 14-7-1899.

³⁰ Para el caso europeo ver Jacques Donzelot, *La policía de las Familias*, España, Ed. Pre textos, 1990.

La atención de la salud en Azul fue una preocupación constante y al parecer difícil de resolver, a juzgar por el tiempo que transcurría entre cada intento fallido de formar un hospital, o frente a las deficiencias en el funcionamiento de los lugares destinados a la atención sanitaria que se lograban establecer, situación que, con matices y diferencias, encontramos también en Tandil.³¹ En una sesión de la Corporación Municipal de Azul de fines del año 1880, se sacó a colación «(...) la cuestión Hospital de Caridad (...)», ya que consideraban de gran necesidad establecer uno en el pueblo, de allí que trataran el tema con detención.³² Por estas razones, en la misma sesión designaron una comisión de caballeros para que iniciaran de inmediato los trabajos para la formación del hospital, comenzando por levantar una suscripción en el vecindario, tomando la posta la Municipalidad con veinte mil pesos y la donación de un terreno. Una vez terminado el establecimiento, sería municipal pero estaría su administración a cargo de una comisión de vecinos de la que formaría parte un miembro de la Corporación Municipal y que sería nombrada una vez finalizadas las obras.³³

Pero para 1883, aquella iniciativa no había dado sus frutos de manera absoluta ya que si bien el hospital existía,³⁴ no funcionaba en edificio propio tal como había sido la intención inicial y una comisión de damas se ocupaba de reunir recursos para lograr este cometido.³⁵

Paralelamente a estos proyectos municipales y en respuesta a la necesidad que había en la localidad de un establecimiento para atender a los enfermos indigentes, la logia masónica local había fundado su propio hospital, el Asilo Hiram, en 1884. Así, en sesión extraordinaria de mayo de ese año, el concejal Dhers «(...) recordó también que el Asilo Hiram recientemente establecido estaba prestando grandes servicios», manifestando que desde su instalación no habían acudido los enfermos a pedir ayuda a la municipalidad sino al establecimiento masónico. Teniendo en cuenta estas cuestiones, pedía al poder local que acordara una subvención mensual a ese centro sanitario «(...) hasta tanto la municipa-

³¹ Cabe señalar que la diversidad de fuentes halladas es mayor para el caso de Azul, lo que nos permitió hacer un seguimiento más sistemático como se demostrará. Si bien en Tandil estamos en condiciones de hacer afirmaciones respecto de las similitudes encontradas, la reconstrucción de la realidad fue allí más dificultosa por la dispersión de las fuentes.

³² Museo Etnográfico y Archivo Histórico Enrique Squirru, (MEAHES), Actas de Sesiones Municipales, Libro N° 3, Sesión del 3-11-1880.

³³ MEAHES, Actas de Sesiones Municipales, Libro N° 3, Sesión del 3-11-1880 y Sesión del 24-1881.

³⁴ Dato que se desprende de algunas sesiones de la época en que se trataban cuestiones como el suministro de medicamentos para el hospital.

³⁵ En septiembre de 1883, una comisión de señoras encargada de obtener recursos para la fundación del hospital, remitía a la corporación municipal una localidad para la función que darían en el teatro «(...) a beneficio del hospital proyectado». MEAHES, Actas de Sesiones Municipales, Libro N°4, Sesión Extraordinaria del 6-9-1883.

lidad (...) lo crea conveniente», lo que se acordó en sentido positivo.³⁶ Estamos frente a una situación en que quedan planteadas abiertamente las dificultades que tendrían las autoridades locales como poder público para establecer sus instituciones en comparación con los privados. Mientras que dificultosamente subsistía el hospital municipal, la logia parecía llevar adelante con mayor éxito su propia iniciativa aunque no exento de cierta colaboración económica del municipio.

En 1886 siendo presidente de la logia Ruperto Dhers y en ocasión de cumplirse el segundo aniversario del Asilo Hiram, se propuso el traspaso del mismo a la municipalidad. Tal como planteaban en una nota que habían enviado a ésta, se habían atendido a más personas de las pensadas en un primer momento, contando para ello con la ayuda de las donaciones de los socios, con el concurso del pueblo y con un subsidio mensual del poder comunal, como se desprendía de las actas de sesiones antes mencionadas. Pero si bien gracias a esa ayuda extra habían podido cobijar hasta un máximo de 14 personas, decían, dado el crecimiento del pueblo todos los esfuerzos seguían siendo insuficientes, llegando al extremo de tener que rechazar el ingreso de enfermos al Asilo por falta de espacio. Dado este crecimiento de la población y del aumento de las necesidades de Azul, proponían a la corporación municipal «Refundir, transformar el Asilo Hiram en un hospital general del pueblo bajo los auspicios y custodia de la Municipalidad.»³⁷ En síntesis, durante este tiempo habían funcionado paralelamente dos instituciones sanitarias, pero de acuerdo a las fuentes ninguna de ellas respondía adecuadamente a las demandas del pueblo, y habría de transcurrir aun mucho tiempo antes de que se lograra esto. Así, aun en 1894, varios años después de aquella iniciativa, *El Imparcial* planteaba que existía la intención de fundar un hospital «(...) digno de la ciudad de Azul (...)», haciendo referencia a la situación poco propicia en que se encontraba el hospital existente que, decía, carecía hasta de sábanas y llamaban al intendente a abastecerlo.³⁸ Cabe señalar que este llamado al poder local a hacerse cargo no tenía que ver con una ausencia total de recursos municipales sino mas bien con su insuficiencia, ya que según el detalle de las planillas de salidas de la municipalidad, en el presupuesto para el año 1889, estaba contemplado el pago de sueldo de dos enfermeras para el hospital; a lo largo de 1891 se pagaron suministros al hospital en sucesivos meses, tales como leña, artículos de almacén, sueldo del enfermero y lavandera y artículos varios como leche, pan, y otros y en el año 1893, figura el

³⁶ MEAHES, Actas de Sesiones Municipales, Libro N° 4, Sesión Extraordinaria del 6-5-1884.

³⁷ MEAHES, «Memoria de la Logia Estrella del Sud», 21-3-1886.

³⁸ *El Imparcial*, 9-8-1894. En 1895, la prensa hacía una referencia explícita al «Hospital Municipal», manteniendo la queja: el lugar no llenaba las funciones para las que había sido creado, a pesar de los esfuerzos económicos hechos por la Municipalidad al respecto. *El Imparcial*, «Intendencia Municipal», 27-1-1895.

abastecimiento de pan, leche, carne, sueldo del enfermero y de la lavandera, dinero para pagar trabajos de hojalatería, sueldo del cocinero, cajones fúnebres para los pobres internados allí y medicamentos.³⁹

En tal sentido y como forma de superar esta situación, la municipalidad decidió convocar a una comisión de señoras para «traspasarle» la administración del lugar. Asimismo, se esperaba que la comisión aumentara el número de miembros y recurriera a la organización de bailes, bazares, etc. para reunir más fondos, a fin de que «(...) fueran ellas la base de una asociación filantrópica, robusta, que levantara un día no lejano el único asilo de caridad del Azul (...)».⁴⁰

Si bien aquel Asilo Hiram, organizado bajo el patrocinio de la logia masónica local había sido traspasado a la municipalidad para asegurar el mejor destino de una institución que no podía solventarse de forma privada, estaba claro ahora que, años después, la municipalidad carecía del aparato organizativo necesario para llevar adelante una obra de tamaño envergadura, en una etapa de pleno crecimiento del pueblo. En este sentido, se buscaba el auxilio de una comisión de damas que pudiera aportar tal estructura de organización y por supuesto el capital relacional necesario para incrementar los recursos de origen municipal.⁴¹ Ese Estado municipal no estaba aún suficientemente organizado como para obviar el concurso privado en la atención de necesidades que aun no se identificaban totalmente como una obligación pública.

Hacia 1897, todo parecía indicar que los objetivos iniciales no podían cumplirse tal como se tenía previsto, ya que el periódico comentaba que por falta de recursos «(...) la obra del hospital marcha lentamente».⁴² Según lo reflejado por la prensa, tras la construcción de dos pabellones, las obras se habían paralizado.⁴³

Pero vendrían tiempos peores para el Hospital Municipal ya que al año siguiente, la municipalidad decidió clausurarlo, decisión tomada tras una inspección realizada por el Dr. Zavala y algunos vecinos, en la cual se hizo evidente la falta de higiene en que se encontraba funcionando, problema que se sumaba así

³⁹ AMA, análisis de Planillas de salidas de la Municipalidad de Azul, entre 1889 y 1898.

⁴⁰ El Imparcial, «Intendencia Municipal», 27-1-1895.

⁴¹ El Imparcial, «El Hospital», 31-1-1895. No era la primera vez que se daba esta recurrencia municipal a las señoras del pueblo. Así como hicimos hincapié en la importancia del aporte económico del poder municipal para el sostenimiento de las instituciones de caridad privadas, debemos también mencionar que en otras oportunidades eran las mismas autoridades quienes las convocaban para actuar en favor de los pobres, lo que solía ser habitual en las fechas patrias. Vale destacar que varias de estas señoras y señoritas tenían relaciones con las asociaciones de beneficencia locales, es decir que el poder local recurría a mujeres institucionalizadas, a aquéllas que tenían experiencia previa para ocuparse del cometido encargado, en este caso una forma diferente del poder de asumir la responsabilidad social. El Imparcial, 25-5-1894.

⁴² El Imparcial, «El nuevo hospital. La salud pública», 6-6-1897.

⁴³ El Imparcial, «El Hospital», 12-11-1897.

al de la falta de infraestructura. Es de destacar que mientras las asociaciones privadas (fueran católicas o masónicas), por esta época eran prósperas en cuanto al cumplimiento de objetivos y la fundación de instituciones,⁴⁴ la municipalidad no pudo concretar como había planificado, el cometido del hospital. Pero un dato más viene a ilustrar este proceso de búsqueda de apoyo en las instituciones privadas: dada la clausura resuelta para el hospital, los enfermos que en ese momento se encontraban asilados allí, pasarían a un espacio determinado a tal fin dentro del Asilo de Mendigos, institución sostenida por la Sociedad Hermanas de los Pobres, «(...) mientras terminan las obras del nuevo hospital o se tomen otras disposiciones».⁴⁵ Era así nuevamente una institución ligada a la logia masónica la que tomaba la posta en la atención de la salud pública del pueblo. Y si bien esta clausura pareció ser temporaria,⁴⁶ fue recién en 1902 cuando volvemos a tener noticia por medio del *El Imparcial del Hospital Municipal*, que estaría por entonces funcionando, paralelamente a la decadencia del Asilo de Mendigos. En esta nota, la municipalidad decidía por decreto (por no poder hacerlo ella misma de forma adecuada), «confiar» la administración y dirección del Hospital Municipal a una comisión de señoras entre cuyos nombres aparecían muchas otrora vinculadas a las Damas de Caridad y a las Hermanas de los Pobres, que por esta época la misma fuente daba por disuelta.⁴⁷ Nuevamente, como en un círculo vicioso, la municipalidad debía recurrir a una comisión de damas para atender a la salud local. Con esta comisión se inició un nuevo período en la atención municipal de la salud y se encargaría de poner fin al estado «lamentable» en que según el periódico describía, se encontraban los internos del Asilo de Mendigos.⁴⁸

⁴⁴ Nos referimos al Asilo de Huérfanas de la Sociedad Damas de Caridad de Azul (asociación organizada a partir de la iniciativa del cura párroco local), fundado en 1886 y al Asilo de Mendigos de la Sociedad Hermanas de los Pobres del mismo pueblo, recientemente establecido en enero de 1898. Esta última era una asociación de mujeres ligadas a logia masónica local.

⁴⁵ *El Imparcial*, «El Hospital Municipal. Su clausura», 13-4-1898. La municipalidad por su parte, no se desentendió totalmente de esos enfermos, ya que en las planillas de salidas aparece registrado el pago que efectuaban al Asilo de Mendigos por la atención de personas enviadas allí por la Municipalidad, además de la subvención mensual que tenía asignado el Asilo. AMA, análisis de Planillas de salidas de la Municipalidad de Azul entre los años 1890 y 1898.

⁴⁶ En 1899, de las sesiones municipales se desprende la existencia de un hospital municipal. Archivo del Concejo Deliberante de Azul (ACDA), Actas de sesiones, Libro N° 1, sesión del 12-8-1899.

⁴⁷ Podemos mencionar entre otras a Honorina de Lafontaine, María B. de Wortelboer, Honorina de Piazza, Magdalena de Dhers. También formaba parte de la comisión Leonor F. de Pintos, esposa del intendente en funciones. *El Imparcial*, «Hospital Municipal. Comisión de Damas», 8-1-1902.

⁴⁸ De su funcionamiento paralelo dan cuenta las planillas de salidas municipales, en las que constaba aún para el año 1898 (año de su clausura), el pago de medicamentos a Marchisio para el hospital, alquiler de la casa que éste ocupaba, sueldos varios de empleados, artículos diversos, así como pago al Asilo de Mendigos por la asistencia de enfermos pobres además de la subvención mensual correspondiente.

Si bien con menos vicisitudes, situación similar pareció seguir la salud en Tandil. La preocupación por este tema se hizo presente también aquí en épocas tempranas de la vida del pueblo, siendo igualmente la masonería local la que tomó la iniciativa. Hacia 1876 la logia creó una sala de primeros auxilios, tal como comenta Alcibiades Lappas.⁴⁹ Pero, dice, dado el crecimiento de las necesidades del pueblo, se comenzó a barajar la idea de formar un hospital. Así,

«Tras intenso trabajo, los masones del Tandil tuvieron la satisfacción de anunciar que el 10 de octubre de 1880 procederían a la inauguración del centro sanitario (...) al que denominaron Asilo San Juan. La organización y dirección de la institución estuvo a cargo del doctor José Fuschini.»⁵⁰

Tras algunos años de existencia del mencionado Asilo, en 1888 y luego de la conformación en Tandil de la Sociedad Damas de Caridad ligada, como su vecina de Azul, a la Iglesia católica del pueblo, las señoras que la integraban, decidieron instalar un Hospital de Caridad que funcionó por un tiempo simultáneamente con el establecimiento masónico. Pero en junio de 1888, la Logia propuso a la Municipalidad (por motivos económicos), venderle el Asilo San Juan y si bien se llegó a un acuerdo entre las dos partes, la Logia no cobró lo acordado y según se desprende de la prensa también siguió haciéndose cargo de la administración del mismo por medio de la Sociedad Hermanas de los Pobres, formada, como en Azul, por las esposas, hermanas e hijas de los masones.

En 1895 se volvió a abrir el debate en torno al acuerdo y, tal como la prensa lo pone de manifiesto, la Logia reclamó el pago de lo que se le debía. Según *El Eco*, el nuevo compromiso asumido planteaba que a partir del 1º de Enero de 1896 comenzaría la Municipalidad a pagar lo que debía.⁵¹

Si en principio el traspaso no fue automático a pesar de existir un pacto que así lo establecía y la logia siguió teniendo influencia en el sostenimiento del hospital, cuando finalmente se realizó el nuevo acuerdo, este traspaso no implicó tampoco en este momento la toma en sus manos por parte del poder local de forma absoluta de la atención de la salud, ya que debió recurrir a algunas damas en reiteradas oportunidades quienes fueron llamadas a colaborar en el sostenimiento de la obra del ahora Hospital Municipal. Así, tanto las Damas de Caridad como las Hermanas de los Pobres fueron convocadas por la Comisión Administradora del Hospital Municipal para colaborar con esa institución.⁵² En re-

⁴⁹ Alcibiades Lappas, «La masonería en la ocupación del desierto», en *Revista Histórica* N° 8, Instituto Histórico de la Organización Nacional, Bs. As., 1981.

⁵⁰ Alcibiades Lappas, «La masonería en la ocupación del desierto», *Op. Cit.*, pág. 186.

⁵¹ *El Eco*, «La Municipalidad, la Logia y el Hospital», 25-8-95; «La Logia, la Municipalidad y el Hospital», 29-8-95. «El Hospital Municipal», 29-9-95.

⁵² *El Eco*, «Campo Neutral», 2-9-1888.

petidas oportunidades se publicaban estos pedidos, en los que se comenta:

«Habiendo la Intendencia aceptado el beneficio que galantemente le ha ofrecido el Sr. Clerico, director de la Compañía de Acróbatas que con tanto éxito funciona en la localidad, para el Hospital Municipal, ha sollicitado el concurso de la amable Señora Giacomina B. de Borghi, y de otras damas mas para la colocación de las localidades (...)».⁵³

Cabe destacar que la señora de Borghi pertenecía a las Hermanas de los Pobres, y llegó incluso a ser Presidenta de esa institución en el año 1888. Es de suponer que el poder local recurría, como lo hacía en Azul, a damas reconocidas en el pueblo por su labor benéfica como medio de hacerse de un aparato que les ayudara en tareas para las que éste no contaba con medios. La sola presencia de estas mujeres en la colaboración, probablemente era una garantía en cuanto al poder de convocatoria que tenían y por ende al éxito de las iniciativas tomadas.

Conclusiones

En el marco de desborde social al que se vio enfrentado el Estado argentino en sus diversos niveles en el contexto de crecimiento y desarrollo de fines del siglo XIX y principios del XX, diversas instituciones de la sociedad civil desarrollaron actividades de tinte político, asistiendo a ese Estado a cubrir vacíos, a llenar funciones que se tornaron centrales para la gobernabilidad, habida cuenta de la ausencia de un aparato organizativo necesario para tomar en sus manos prerrogativas como la asistencia social de los sectores más vulnerables. Esas instituciones fueron en muchos casos masónicas pero en otros muchos estaban ligadas a la Iglesia católica, como los Asilos de Huérfanas a los que hicimos referencia. En ellos la asistencia a los niños desamparados adquiría preeminencia, pero no quedaba al margen la educación. Una educación a la que estos actores privados asistieron desde dos ámbitos diferentes. Desde la creación de estas escuelas religiosas, pero también desde asociaciones laicas que se encargaban de promover la asistencia a la escuela pública de aquellos que, por su indigencia, no podían ir calzados y vestidos decentemente.

La atención de la salud de la población, por su parte, no quedó al margen y el concurso privado, particularmente masónico, fue imprescindible como vimos en diferentes momentos del marco temporal analizado.

Si bien no exento de conflicto, estamos en un período en el que debemos también atender, tal como las fuentes de nuestro espacio de estudio muestran, a

⁵³ El Eco, «Beneficio para el Hospital», 9-5-1897.

las colaboraciones, a las relaciones entre instituciones tradicionales, logias masónicas, las mujeres de la elite y el Estado municipal, de cara a organizar un orden y establecer condiciones de gobernabilidad, colaboración que, si bien fue previa a la supuesta consolidación política del Estado moderno de alcance nacional en la década del '80 del siglo XIX, se resignificó en este período.

El Estado apeló a estas instituciones (dentro de las cuales las mujeres tuvieron un marcado protagonismo), en aras de imponer un orden social y moralizar en el marco de la conformación de la estatalidad, en el cual no debemos ver un poder omnímodo que se impuso sin más, sino que se debe atender también a los acuerdos, a los consensos necesarios para construir la nueva legitimidad republicana. En tal, sentido, creemos que el estudio de las situaciones locales presentadas, son un medio para reflexionar sobre la complejidad del proceso de construcción del Estado argentino, atendiendo a los matices que se revelan tras el análisis de realidades particulares.

En este contexto, se resignificó la participación de las mujeres en el espacio público en ámbitos como la educación y la atención de la salud, a través de los cuales encontraron la oportunidad de participar de hecho de una ciudadanía que tenían negada en sentido estricto: concurrir a las urnas como electoras o elegibles. Fue el mismo Estado moderno el que las convocó y apeló a sus redes institucionales tradicionales para fijar nuevas relaciones en la imposición del orden social y político que se pretendía instalar.

Pertenecieran a instituciones católicas o masónicas, eran parte de una forma de atender a las necesidades caritativas marcadamente tradicional: seguían siendo las notables del pueblo quienes se hacían cargo de tareas que el poder local no estaba aun en condiciones de asumir completamente, si bien para esta época ya desde el ámbito nacional se habían sancionado leyes que pretendían avanzar en este camino. La colaboración privada, sin embargo, persistiría aún entrado el siglo XX.

Bibliografía

Alonso, Paula, 2000, *Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión cívica radical y la política argentina en los años 90*, Sudamericana. Bs. As.

Aversa, María Marta, 2006, «Infancia abandonada y delincuente. De la tutela al patronato público (1910-1931)», en Lvovich, Daniel y Suriano, Juan (Eds.), *Las políticas sociales en perspectiva histórica. Argentina, 1870-1952*, Prometeo Libros y Universidad Nacional de General Sarmiento, Bs. As. PP. 89-108.

Barral, María Elena, 2007, *De sotanas por la Pampa. Religión y Sociedad en el Buenos Aires rural tardocolonial*, Prometeo. Bs. As.

- Bertoni, Lilia Ana, 2001, *Patriotas cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*, F.C.E., Bs. As.
- Billorou, María José, 2008, «La protección maternal e infantil debe ser colocada en primer plano en un país como el nuestro. Las políticas de protección a la infancia en la Argentina de principios del siglo XX», *Jornadas Historia de la Infancia en Argentina, 1880-1960*, UNGS-Universidad de San Andrés.
- Bragoni, Beatriz, 1999, *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*, Taurus, Bs. As.
- Caimari, Lila, 2004, *Apenas un delincuente. Crimen, Castigo y Cultura en la Argentina, 1880-1955*, Siglo XXI, Bs. As.
- Cansanello, Carlos, 2003, *De súbditos a ciudadanos. Ensayos sobre las libertades en los orígenes republicanos. Buenos Aires, 1810-1852*, Imago Mundi, Bs. As.
- Chaves, Liliana, 1997, *Tradiciones y rupturas de la elite política cordobesa (1870-1880)*, Ferreira Editor, Córdoba.
- Chiaromonte, José Carlos, 1997, *Ciudades, provincia y estados. Los orígenes de la nación argentina (1800-1846)*, Ariel, Bs. As.
- Colangelo, María Adelaida, 2008, «La construcción medica del niño y del cuerpo infantil. Los discursos y las practicas de la pediatría y la puericultura entre 1890 y 1930», en *Jornadas Historia de la Infancia en Argentina, 1880-1960*. UNGS-Universidad de San Andrés
- Conaughton, Brian, 2007, «La nueva historia política y la religiosidad: ¿un anacronismo en la transición?, en Guillermo Palacios (Coord.), *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, siglo XIX*, El Colegio de México, Mexico. PP. 171-197.
- de Paz Trueba, Yolanda, 2005, «*Mujeres: del espacio doméstico a la esfera pública. El largo camino hacia la inclusión*». UNICEN. Tesis de Licenciatura en Historia, Tandil.
- Di Lisia, María Silvia y Bohoslavsky, Ernesto (Eds.), 2005, *Instituciones y formas de control social en América Latina 1840-1940. Una revisión*, Prometeo, Bs. As.
- Di Stefano, Roberto y Zanata, 2000, *Loris Historia de la Iglesia Argentina. Desde la conquista hasta fines del siglo XX*, Grijalbo Mondadori, Bs. As.
- Donzelot, Jacques, 1990, *La policía de las Familias*, Ed. Pre textos, España.
- Eliás, Norbert, 1993, «El proceso de civilización», F.C.E., Bs. As
- Elisa Cárdenas Ayala, 2007, «Hacia una historia comparada de la secularización en América Latina», en Guillermo Palacios (Coord.), *Ensayos sobre la*

nueva historia política de América Latina, siglo XIX, El Colegio de México, México. PP. 197-211.

- Forment, Carlos, 1999, «La sociedad civil en el Perú del siglo XIX: democrática o disciplinaria,» en Sábato, Hilda (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones*, El colegio de México, F.C.E., México.
- Forment, Carlos, 2007, «Catolicismo cívico, subjetividad democrática y prácticas publicas en Latinoamérica decimonónica», en Guillermo Palacios (Co-ord.), *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, siglo XIX*, El Colegio de México, México. PP. 213-229.
- Fradkin, Raúl (Comp.), 2007, *El poder y la vara. Estudios sobre la justicia y la constitución del Estado en el Buenos Aires rural*, Prometeo. Bs. As.
- Gargiulo, María Cecilia, 2008, «La Sociedad de Beneficencia en el marco del proyecto liberal. Alcances y limitaciones de su práctica social. Tucumán, 1858-1900», en Jornadas Nacionales Espacio y Memoria, Rosario, en prensa.
- Goldman, Noemí, 1992, *Historia y lenguaje. Los discursos de la Revolución de Mayo*, CEAL, Bs. As.
- González Bernardo, Pilar, 2000, *Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina, Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*, F.C.E., Bs. As.
- González Leandri, Ricardo, 1996, «Las profesión médica en Buenos Aires, 1852-1870» en Lobato, Mirta (Ed.), *Política, médicos y enfermedades*, Biblos-UNMDP, Bs.As. PP. 21-53.
- González, Fabio, 2000, «Niñez y beneficencia: un acercamiento a los discursos y las estrategias disciplinarias en torno a los niños abandonados en Bs. As. de principios del siglo XX (1900-1930)», en Moreno, José Luis (Comp.), *La política social antes de la política social (caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires, siglos XVII a XX)*, Trama Editorial, Prometeo libros, Buenos Aires.
- Hora, Roy, 2002, *Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política, 1860-1945*, Siglo XXI, Bs. As.
- Lappas, Alcibíades, 1981, «La masonería en la ocupación del desierto», en *Revista Histórica N° 8*, Instituto Histórico de la Organización Nacional, Bs. As.
- Lettieri, Alberto, 1998, *La república de la opinión. Política y opinión pública en Buenos Aires entre 1852 y 1862*, Biblos, Bs. As.
- Lionetti, Lucía, 2007, *La misión política de la escuela pública. Formar a los ciudadanos de la república, 1870-1916*, Miño y Dávila, Bs. As.

- Lionetti, Lucia, 2008, «La escuela pública y su acción sobre los niños débiles en la Argentina de principios del siglo XX. Del laboratorio para enseñar al laboratorio de las políticas eugenésicas», en *Jornadas Historia de la Infancia en Argentina, 1880-1960*, UNGS-Universidad de San Andrés.
- Lionetti, Lucía, 2008, «La escuela pública y su acción sobre los niños débiles en la Argentina de principios del siglo XX. Del laboratorio para enseñar al laboratorio de las políticas eugenésicas», *Jornadas Historia de la Infancia en Argentina, 1880-1960*, UNGS-Universidad de San Andrés.
- María José Billorou, 2008, «La protección maternal e infantil debe ser colocada en primer plano en un país como el nuestro. Las políticas de protección a la infancia en la Argentina de principios del siglo XX», *Jornadas Historia de la Infancia en Argentina, 1880-1960*, UNGS-Universidad de San Andrés.
- Myers, Jorge, 1995, *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*, UNQUI, Bernal.
- Palti, Elías, 2007, *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*. Siglo XXI, Bs. As.
- Pérez Cantó, Pilar (ed.), *también somos ciudadanas*, Instituto universitario de estudios de la mujer, ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, N° 21, Madrid.
- Pineau, Pablo, 1997, *La escolarización de la provincia de Buenos Aires (1875-1930). Una versión posible*, UBA-FLACSO, Bs. As.
- Pita, Valeria Silvina, 2000, «Damas Locas y médicos. La locura expropiada», en Fernanda Gil Lozano, Valeria Silvina Pita y María Gabriela Ini (Dirs.), *Historia de las mujeres en Argentina*, Tomo I, Taurus, Bs. As. PP. 273-293.
- Pita, Valeria Silvina, 2004, «¿La ciencia o la costura? Pujas entre médicos y matronas por el dominio institucional. Buenos Aires, 1880-1900», en Álvarez, Adriana, Molinari, Irene y Reynoso, Daniel (Eds.), *Historia de enfermedades, salud y medicina en la Argentina del siglo XIX y XX*, UNMDP, Mar del Plata. PP.81-109.
- Pita, Valeria Silvina, 2008, «Consensos y conflictos en torno a la beneficencia pública, Buenos Aires, 1880-1910», en *Jornadas Espacio y Memoria*, Rosario, en prensa.
- Ríos y Talak, 2000, «La niñez en los espacios urbanos», en Devoto y Madero (Dirs.), *Historia de la Vida Privada en la Argentina*, Tomo 2, Taurus, Bs. As. PP. 139-161.
- Sábato, Hilda y Lettieri, Alberto (Comps.), 2003, *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, F.C.E., Bs. As.

- Sábato, Hilda, 1998, *La política en las calles*, Editorial Sudamericana, Bs. As.
- Scarzanella, Eugenia, 2003, *Ni gringos ni indios. Inmigración, criminalidad y racismo en la Argentina, 1890-1940*, Bs. As., Universidad Nacional de Quilmes.
- Stagno, Leandro, 2008, «La constitución de un cuerpo legal específico para menores. Imaginarios punitivos sobre niños y jóvenes y políticas de minoridad (1919-1937)», en *Jornadas Historia de la Infancia en Argentina, 1880-1960*, UNGS-Universidad de San Andrés.
- Stagno, Leandro, 2008, «La constitución de un cuerpo legal específico para menores. Imaginarios punitivos sobre niños y jóvenes y políticas de minoridad (1919-1937)», en *Jornadas Historia de la Infancia en Argentina, 1880-1960*, UNGS-Universidad de San Andrés.
- Terán, Oscar, 2000, *José Ingenieros: pensar la Nación. Antología de textos*, Alianza, 1986;
- Terán, Oscar, *Vida intelectual en el Buenos Aires fin de siglo (1880-1910). Derivas de la «cultura científica»*, F.C.E.
- Zapiola, Carolina, 2007, «Niños en las calles: imágenes literarias y representaciones oficiales en la Argentina del Centenario», en Gayol, Sandra y Madero, Marta (Eds.), *Formas de Historia Cultural*, Universidad Nacional de General Sarmiento y Prometeo Libros, Bs, As. PP. 305-332.
- Zapiola, María Carolina, 2008, «La Ley de patronato de 1919: una reestructuración parcial de los vínculos entre estado y minoridad», en *Jornadas Historia de la Infancia en Argentina, 1880-1960*, UNGS-Universidad de San Andrés.
- Zapiola, María Carolina, 2008, «La Ley de patronato de 1919: una reestructuración parcial de los vínculos entre estado y minoridad», en *Jornadas Historia de la Infancia en Argentina, 1880-1960*, UNGS-Universidad de San Andrés.
- Zimmermann, Eduardo, 1995, *Los Liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*, Sudamericana, Bs.As.

Fuentes editas

Censo Nacional de Población de 1895

Memoria del Consejo Escolar de Azul del año 1890, Archivo Municipal de Azul (AMA)

Análisis de Planillas de salidas de la Municipalidad de Azul, entre 1889 y 1898

Fuentes Inéditas

Actas de Sesiones Municipales, Archivo del Concejo Deliberante de Azul (ACDA)

Actas de Sesiones Municipales (Los libros de sesiones municipales, se encuentran en estos dos archivos. Los tres primeros en el Museo Squirru y los siguientes en el archivo del Concejo Deliberante local) Museo Etnográfico y Archivo Histórico Enrique Squirru de Azul, (MEAHES)

Memoria de la Logia Estrella del Sud, año 1886

Movimiento de Caja Municipal de 1881 y 1882T

Actas de Sesiones Municipales, Libros 1255, 1256, 1257 y 1258, analizados entre 1876 y 1910, Archivo Histórico Municipal de Tandil (AHMT)

Periódico *El Eco del Tandil* (Hemeroteca IEHS-UNICEN)

Periódico *Luz y Verdad* (Hemeroteca Biblioteca Rivadavia de andil)

Periódico *El Imparcial* (Hemeroteca Bartolomé Ronco de Azul)

LA REFORMA UNIVERSITARIA EN DOS TIEMPOS. DEODORO ROCA, LA NOCIÓN DE GENERACIÓN Y LOS IMAGINARIOS REFORMISTAS (1918-1936)¹

Pablo Manuel Requena*

Resumen

Este artículo se aproxima a la producción escrita del líder reformista Deodoro Roca (1890- 1942). La Reforma Universitaria, en el plano cultural, implicó la transformación de la noción de *generación*: en el contexto de *crisis de occidente* se comenzó a concebir a la historia como el enfrentamiento entre nuevas y viejas generaciones. A partir de esta noción podemos distinguir en los escritos de Roca dos momentos, comprendidos entre los años 1915- 1920 y entre 1930- 1936; en cada uno de ellos, los límites entre ambas se transforman y por lo tanto los contenidos políticos y culturales que se le atribuyen a la Reforma Universitaria.

Palabras clave: Reforma Universitaria, Deodoro Roca, generación

Abstract

This article approaches to the written production of reformist leader Deodoro Roca (1890- 1942). The *Reforma Universitaria*, in a cultural view, involved a transformation in the notion of *generation*: in a *crisis de occidente* context, the historic development was conceived as the struggle between new and old generation. We can recognize two moments in Deodoro Roca's writes, 1915- 1920 and 1930- 1936; in each one, the limits of new and old generation and the political and social content of *Reforma Universitaria* transforms.

Key words : Reforma Universitaria, Deodoro Roca; generation

¹ Este artículo es una reelaboración a partir de nuestro Trabajo Final de Licenciatura en Historia, titulado '*...han pasado este año cosas estupendas. Ha florecido una nueva generación'* Deodoro Roca y el imaginario reformista (Córdoba, 1915- 1936), dirigido por la Dra. Gardenia Vidal. Agradecemos las amables sugerencias de los referees.

* Programa *Cultura Escrita, Mundo Impreso, Campo Intelectual* del Museo de Antropología-UNC. Becario de Posgrado de CONICET.

En todas partes la autoridad duda de sí misma, y ni en política, ni en religión, ni en ciencia, ni en arte, aparecen los maestros índices

Deodoro Roca, 1915

Mucho reformismo del 18 es fascismo del 36...

Deodoro Roca, 1936

Construir una historia de la Reforma Universitaria alejada de las perspectivas predominantes en la literatura clásica sobre el tema implica tomar distancia, por un lado, de la mera crónica celebratoria de los hechos y, por el otro, de los análisis reduccionistas que la explican a partir del fenómeno irigoyenista.² Según aquellas perspectivas –preocupadas por resaltar las rupturas sobre las permanencias para presentar a 1918 como punto de inflexión–, existiría una relación directa entre *Reforma Universitaria, crisis de hegemonía conservadora y ascenso del radicalismo al poder*; sin embargo, tales abordajes no consideran por ejemplo que los reclamos de reforma académica tienen antecedentes que se remontan a la década de 1870 y tampoco tienen en cuenta la participación de miembros de la elite dominante en tales reclamos.

Este artículo propone desplazar la atención desde el *fenómeno movimiento reformista* hacia los actores y sus operaciones de construcción e invención de las categorías «juventud», «generación» y por ende, del movimiento estudiantil, con la intención de reconstruir las operaciones identitarias que los propios estudiantes desarrollaron. Un desplazamiento de este tipo nos puede permitir ver a las categorías con las que los reformistas imaginaban la política y la cultura en constante mutación y, más aun, puede llevar a interrogarnos acerca de las imágenes que hemos heredado de la historiografía tradicional sobre el tema. Esto es, desplazar la mirada desde el reformismo como entidad homogénea hacia los

² Por no hacer un extensísimo estado de la cuestión sólo mencionaremos algunos de los que a nuestro juicio serían ejemplos paradigmáticos: los estudios de Julio V. González (González; 1927, 1932 y 1945), la recopilación documental que Gabriel Del Mazo publicó en tres tomos (Del Mazo; 1941) y el estudio de Alberto Ciria y Horacio Sanguinetti editado originalmente en 1968 (Ciria y Sanguinetti; 1983). Los ensayos que produjo González desde mediados de la década de 1920 podrían encuadrarse dentro de una tipología específica dentro de la literatura sobre la Reforma Universitaria: los trabajos escritos por los propios protagonistas (senda que también transitaron otras figuras como Carlos Cossio o Alfredo Palacios); la recopilación de Del Mazo, resultado de un encargo del Centro de Estudiantes de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata, sentó las bases para posteriores recopilaciones documentales como las de la Federación Universitaria de Buenos Aires (elaborada en 1959 por los mencionados Ciria, Sanguinetti y Arnoldo Siperman) o la de Dardo Cuneo para la Biblioteca Ayacucho a finales de la década de 1970; finalmente, el trabajo de Ciria y Sanguinetti (que posee al menos dos reediciones: 1983 y 2008, en las que se le cambió el título original de *Los Reformistas* por el de *La Reforma Universitaria*) tal vez sea el que moldeó paradigmáticamente la hipótesis de 1918 como un quiebre absoluto en la cultura política argentina.

mecanismos mediante los cuales los estudiantes y egresados universitarios fueron constituyendo tal imagen. El presente trabajo reconstruye entonces las vicisitudes de las categorías «juventud» y «generación» en la obra de Deodoro Roca (Córdoba, 1891- 1942) en dos momentos específicos: el primero, entre los años 1915 y 1920 y el segundo, entre los años 1931 y 1936.³

Considerar a la Reforma Universitaria en dos tiempos nos permite des- prender el estudio del reformismo en Córdoba de los cuadros temporales que lo circunscriben al año 1918 para pasar a considerarla en un lapso de tiempo me- dianio y, por ende, desde una perspectiva procesual: se trata de descubrir la historicidad del modo en que un dirigente reformista, Deodoro Roca en este caso, pensó la política y la cultura entre las décadas de 1910 y 1930. Pensar históricamente implica preguntarnos cómo los protagonistas construyeron la Reforma Universitaria como hecho histórico y al propio reformismo como movimiento de opinión a la vez que cómo los acontecimientos políticos volvieron necesarias reformulaciones a tales construcciones.

Tradiciones heredadas que se traducen: entre Hispanomérica y Córdoba, 1915-1920

Obras como *Nuestra América* (1891) de José Martí, *El retorno de Calibán* (1898) de Rubén Darío, *Ariel* (1900) de José Enrique Rodó, o las conferencias de

³ A continuación algunos breves rasgos biográficos de Deodoro Roca. Puede decirse que en 1918 Roca era un intelectual consagrado: sus intervenciones como orador merecían la regular publicación de sus discursos en el matutino local y la *Revista de Filosofía* dirigida por José Ingenieros había publicado una reseña favorable de su tesis doctoral. En 1917 había sido invitado por la Universidad de la República en Montevideo para disertar sobre la obra de José Enrique Rodó y meses más tarde convertiría en referente político cultural que participaba de organizaciones tales como el *Comité Pro Dignidad Argentina*. Su carrera política e intelectual no se agotó en la militancia reformista, que tras la década de 1910 se redujo a referencias ocasionales a la problemática universitaria. Su paso por la cátedra universitaria fue breve: en 1921 abandonó la docencia en la Universidad de Córdoba a la que había accedido en el año 1919, gracias a las reformas del interventor José Salinas. Luego de 1920 la obra de Deodoro Roca se diversifica y sus escritos se refieren a temas disímiles: cuestiones estéticas, política nacional e internacional, urbanismo y derechos del hombre. Algo similar sucedió con su trayectoria: dirigente reformista a fines de la década de 1910, abocado a la labor periodística durante los años 1920, y en la década siguiente político sin partido (fue candidato a intendente de la ciudad de Córdoba como parte de la alianza socialista/ demócrata progresista en 1931). Roca fue editorialista (durante la década de 1930 publicó dos revistas: *Flecha*, 17 números; y *Las Comunas*, 4 números), pintor aficionado (llegó a exponer en las galerías Nordiska en Buenos Aires en 1935), defensor de presos políticos y fundador o miembro de múltiples y diversas organizaciones político- culturales (Kohan; 1999: 68). Para una biografía de Deodoro Roca véanse los trabajos de Néstor Kohan (1999) y Horacio Sanguinetti (2003), un excelente estudio comparativo de trayectorias puede encontrarse en el artículo de Ana Clarisa Agüero (2008).

Manuel Ugarte y José Ingenieros durante la década de 1910 permiten suponer que paulatinamente, a fines del siglo XIX y principios del XX, las categorías de *americano/ europeo* y *joven/ viejo* cambiaron de sentido. Aquellos escritos, de gran recepción entre las fracciones juveniles de las elites letradas, configuraron un sistema que giraba en torno a las nociones de 'América' y 'Juventud'. La imaginación de los jóvenes miembros de las elites concibió a la primera como un espacio significativo porque poseía características comunes y sería quien reemplazaría a la *moribunda* Europa; el término 'Juventud', igualmente, pasó a ser concebido como un actor sociocultural relevante capaz de guiar a los americanos hacia ese porvenir.

A principios del siglo XX tanto el concepto de 'Crisis de la cultura occidental' como el de 'América' estaban cargados de historicidad pues daban cuenta de un momento de transición en Occidente: la traslación inevitable del eje de la civilización desde Europa hacia América se presentaba como un hecho insoslayable⁴. Elías Palti sostiene que «La idea de crisis llevaría siempre implícita, pues, la de su resolución [...] Las crisis ordenan, establecen hitos, dan forma y sentido al devenir temporal» (Palti; 2005: 14 y 15)⁵. El concepto 'Crisis de la cultura occidental' formaba parte de un diagnóstico sobre Occidente. En algunos de los textos antes referidos se alude al tiempo pasado como un espacio cultural agotado y clausurado, el concepto refiere al proceso vital e histórico que permitiría que lo *viejo* y *enfermo* quedase atrás. A su vez, la noción imponía la certeza de que la civilización occidental –como Europa la había diseñado cuatro siglos atrás– llegaba a su fin⁶. El viejo mundo dejó de ser el espejo en el cual se miraba el porvenir americano y comenzó a constituir el modelo caduco que no debía imitarse dada la evidencia de su fracaso (Funes; 2006: 26 ss). En este clima de ideas, el concepto 'América' era connotado como el relevo de Europa, aludía al territorio en

⁴ Sobre las «teorías del relevo», véase el interesante aporte de Martín Bergel (2006).

⁵ Cabe recordar aquello que Reinhard Kosseleck escribió en la entrada «Crisis» del diccionario de *Conceptos históricos fundamentales*: «se trata de los intentos, realizados a tientas, por conseguir una posibilidad expresiva temporalmente específica que debía llevar al concepto la experiencia de un tiempo nuevo cuyo origen se escalona de modo profundamente diverso, y cuyo desconocido futuro parecía dejar campo libre a todos los deseos y angustias, temores y esperanzas. 'Crisis' se convierte en signatura estructural de la Época Moderna» (Kosseleck; 1982: 251).

⁶ Para el caso de la obra de Rodó, *Ariel* constituye un discurso defensivo frente al avance de la modernidad capitalista, que reclama una reauratización de la cultura frente a un proceso que todo lo vuelve mercancía y valor de cambio. El *Ariel* propone redimensionar epistemológicamente y moralmente el concepto de Historia, pretende actuar como una terapéutica de Occidente a la *Nietzsche*, curándolo de los males que encierra la modernidad capitalista: la historia se convertiría en un «devenir América» pues el continente conserva aquellos valores espirituales que la modernización capitalista ha hecho perder; en este sentido el aporte más importante y pregnante de la filosofía de la historia del Ariel tal vez sea postular una teoría del cambio histórico a través de la teoría de las Generaciones. Véanse al respecto los trabajos de Oscar Terán (2005) y Julio Ramos (1989).

donde aparecía «lo nuevo» que reemplazaría a un espacio cultural acabado. Para convertirse en un reemplazo, América debía encontrar su identidad. 'América' constituía un concepto que aludía al tiempo futuro, a aquello que aun no tenía un desarrollo pleno pero poseía una inconmensurable potencialidad. Se trata de una noción ambigua, pues 'América' alude para Rodó, Darío y Martí al subcontinente heredero de la cultura hispánica, sin embargo, para Ingenieros alude al continente en su totalidad, es decir incluyendo a los Estados Unidos. Un tercer concepto, 'Juventud', emergió junto a los de 'Crisis de la cultura occidental' y 'América', y aludía al actor que dirigiría el relevo de la moribunda cultura europea por parte del nuevo mundo. Este concepto se asociaba a la pureza y la renovación puesto que los jóvenes encarnaban la oposición *vital* a la *vieja generación*. Lo joven empezaba a ser valorado como positivo por su estado de virginidad moral⁷.

A finales del año 1915, Roca expresaba ante otros graduados y autoridades universitarias la frase que aparece en el epígrafe; cinco años después, ya consagrado dirigente reformista, leyó un discurso que comenzaba con una cita de León Trotsky («¡Qué dicha la de vivir tiempos tan trascendentes!»). Ambos pasajes remiten al tema de la *crisis* de los valores y la necesidad de *renovación* cultural. Roca configuró su programática reformista partiendo de una evidencia bastante clara a sus ojos y los de sus contemporáneos: el mundo estaba cambiando.

En las valoraciones que Roca hacía de la Gran Guerra, ella significaba la «bancarrotas de la moral» occidental y «la evidencia de todos los fracasos» de la civilización europea (Roca; 1915b: 6). Años más tarde, citaría un pasaje de Romain Rolland: «Esa estúpida guerra es la prueba evidente de nuestra debilidad moral, del empobrecimiento de nuestra cultura» (Roca; 1920: 61 y 62). La Guerra era presentada como una cesura que marcaba una discontinuidad en Occidente señalando el fin del predominio de los valores y la moral europeos sobre el mundo americano. Los acontecimientos iniciados en 1914, según el análisis de Roca, habilitaban a los jóvenes de América a innovar y pensar en un relevo civilizatorio. La Gran Guerra enterraría los valores del viejo mundo y abriría un espacio de libertad creadora para dar a luz otros nuevos; esto es, el conflicto que Ingenieros observaba entre el mundo feudal y el mundo heredero del Renacimiento y la Ilustración.

⁷ 'América', 'Crisis...' y 'Juventud', así semantizados configuraban una definición del intelectual/ pensador en tanto *guía* y *maestro de la juventud*: el arquitecto de la modernización se convirtió en quien revelaba a los jóvenes la verdad sobre América (Ramos; 1989, Altamirano; 2006, Funes; 2006) erigiéndose como miembro de una elite del espíritu, conciencia neutral a la vez que crítica de la realidad americana. Para un análisis en mayor profundidad de la semantización de las categorías 'América'- 'Crisis...'- 'Juventud' en los pensadores del modernismo de principios del siglo XX y en la obra de José Ingenieros, véase Requena, 2007.

La apelación a la Gran Guerra como corte en la historia occidental es un tópico del discurso reformista/ juvenilista al que se recurrirá durante toda la década de 1920. Tal tópico consistía en vincular causalmente la guerra con la crisis del legado europeo que hizo posible la presentación de los jóvenes como actores político- culturales incontaminados de aquella cultura agonizante⁸. La tarea de la juventud era: «irevisar los valores; rechazar los valores muertos que se exhuman [y] corregir los valores vivos que se deforman!» (Roca; 1915a: 267). La crisis abierta por la guerra significaba para Deodoro Roca el traspaso del protagonismo: «Junto a los graves ecos de la tragedia se sienten ráfagas de la contenida alegría del mundo...»⁹. La coexistencia de los «ecos» de la guerra y de la «contenida alegría del mundo» era posible por la capacidad creativa de la juventud: la cesura de la Gran Guerra significaba la posibilidad de reconstruir sobre nuevos cimientos el legado de Occidente. La emergencia de la juventud como actor político y cultural era la que permitía que la crisis no fuese terminal.

En este marco, en los escritos del líder reformista es frecuente la imagen de que ser joven en la década de 1910 implicaba no poseer maestros. El juvenilismo le permitía a Roca oponer «jóvenes puros» a «viejos corrompidos». Si la Gran Guerra constituía un síntoma de la agonía de la cultura y la razón decimonónicas –y, más aun, del fracaso de las generaciones anteriores–, habilitaba tácita o explícitamente a la juventud a reemplazar a los *viejos moribundos, enfermos o decadentes*. El hecho mismo de que los jóvenes pretendiesen desplazarlos –tanto en el plano de la dirigencia política, como de los referentes culturales pasando por el de los formadores– no constituía sólo una cuestión política o cultural sino también una *necesidad vital* de la sociedad. Acudiendo al repertorio vitalista, el reemplazo de los viejos por los jóvenes era presentado como parte de *un proceso natural propio* de todas las civilizaciones, en el cual lo muerto era dejado de lado progresivamente para abrirle paso a lo vivo. Mediante la recurrencia al tópico de la evolución vital de las sociedades, Roca enmascaraba un proceso político y cultural bajo la forma de una tendencia biológica: la juventud *por naturaleza* podía resolver la crisis cultural constituyendo a la América *incontaminada* como reemplazo de una Europa *enferma*.

En este contexto de crisis moral de occidente se ponía en primer plano a los jóvenes como actores encargados de efectuar un proceso de renovación política, cultural y moral: para Deodoro Roca el objetivo más importante de la programática de la Reforma Universitaria en el año 1918 era la realización de una *revolución desde arriba*, lo que debe comprenderse en un sentido elitista y aristo-

⁸ Karina Vásquez, muy acertadamente, ha hablado de «estrategias de diferenciación generacional» (Vásquez; 2000: 59 ss).

⁹ El pasaje no aparece en la *Obra reunida*, edición definitiva de los trabajos de Roca. Lo tomamos de la compilación de Néstor Kohan (1999: 89).

cratizante por el cual los intelectuales y la juventud ilustrada dirigirían los cambios culturales. En la perspectiva de Roca, la Universidad debía dirigir el proceso de reconstrucción de la nacionalidad:

...en las universidades está el secreto de las grandes transformaciones, por eso pienso que éstas deben realizar de otro modo sus funciones [...] Aquí, en estas severas casas de estudios, están ocultos y sin desarrollo los procedimientos defensivos. Aquí deben estrellarse las vanas lamentaciones, aquí debe elaborarse el pensamiento nacional, aquí la juventud tocada de grandes inquietudes debe encontrar las altas señales, desde aquí se debe poder mirar hacia todos los horizontes... (Roca; 1915b: 7 y 12)

Si la solución era pedagógica se debía intentar producir una nueva síntesis mediante la recuperación y transmisión de la tradición por medio de la educación: los jóvenes debían poner a las universidades al servicio de lo americano. Anota Roca que «[las Universidades] no deben ser sólo escuelas de profesionales» (Roca; 1915b: 8). El tópico de la crítica al especialismo/ profesionalismo era bastante recurrente en el cambio de siglo: se postulaba que el especialismo en la educación superior convertía a las Universidades en fábricas de títulos; con sus diversas modulaciones, desde Ramón J. Cárcano a Ricardo Rojas y desde José Martí a Miguel Cané se asociaba estos fenómenos con la pérdida de espiritualidad de la cultura y con las consecuencias fáusticas de la modernización capitalista (Buchbinder; 2006: 62 ss, Terán; 2000). Deodoro Roca participaba de la crítica pedagógica al especialismo en educación porque –en tanto fenómeno propio de la modernización– tendía a fragmentar tanto a lo real como al sujeto de conocimiento. Los *nuevos ideales* y la *nueva moral* surgirían de la crítica propiamente pedagógica a la enseñanza llevada adelante por la juventud.

Si bien durante el periodo estudiado existían en Córdoba otras doctrinas prestigiosas y disponibles¹⁰, fue la configuración ‘Crisis...’/ ‘América’/ ‘Juventud’ la que articuló la construcción del discurso reformista. Pierre Bourdieu escribe que las ideas circulan sin su contexto, por lo que no resulta llamativo que en los escritos analizados de Roca hayan existido deslizamientos, omisiones y adapta-

¹⁰ Por ejemplo el georgismo, más ligado al liberalismo/ republicanismo tocquevilliano. Durante la segunda década del siglo XX este modelo tuvo un número importante de animadores como Arturo Orgaz y algunos dirigentes del radicalismo rojo. Estos últimos veían en la doctrina un modo de crear una base sana para un régimen republicano, mediante el fortalecimiento de la sociedad civil: por ejemplo, el senador provincial Alberto Durrieu presentó en 1919 un proyecto de reforma tributaria sostenido en principios georgistas (Vidal; 1995: 255).

ciones al contexto cordobés. Si la noción de 'Juventud' asociada a la pureza fue incorporada tal como la planteaban Ingenieros y Rodó, no sucedió lo mismo con la noción de 'América', afectando así al concepto de 'Crisis...'. En torno al concepto 'América' se efectuó un deslizamiento sintomático. Se trata del concepto más ambiguo de la triada propuesta puesto que poseía una polisemia bastante evidente: tal como expone Carlos Altamirano (2005: 105), «América» es un concepto que se constituye a partir de oposiciones. Para los modernistas 'América' suponía la contraposición *América Hispana- América Sajona* y, consecuentemente, espiritualismo latino y materialismo bárbaro; en cambio para José Ingenieros el concepto se fundaba oponiendo *Mundo Nuevo- Viejo Mundo* o *América joven y pura- Europa vieja y corrompida*. La diferencia entre ambos no era menor: a diferencia del resto de los autores estudiados, para Ingenieros los EEUU no representaban necesariamente una amenaza para América Latina sino el experimento de reemplazo de la cultura europea más exitoso ensayado hasta entonces. La valoración de la noción de 'América' era igualmente ambivalente para Deodoro Roca: oscilaba entre un *americanismo cosmopolita* que contemplaba a los EE UU como modelo y un *americanismo provinciano o telurista* que tenía una perspectiva más distante de Norteamérica. En cierto modo, esta oscilación está presente intrínsecamente en todos los americanismos del cambio de siglo: pensemos que la actitud de José Enrique Rodó o José Martí hacia los Estados Unidos era una mezcla de rechazo y fascinación (Vásquez; 2000, Terán; 2005)¹¹.

En la Córdoba de principios del siglo XX no era sencillo recuperar a España como la madre patria y al castellano y el catolicismo como las marcas de identidad más fuertes de América tal como lo hicieron José Martí o Rubén Darío. Esto se puede seguir en los discursos que Deodoro Roca pronunció en los actos del *Comité Pro Dignidad Argentina* durante el año 1917: en ellos los EE UU se recuperaban como parte de la fortaleza moral del continente americano en oposición a la Europa viciada y corrompida. En consonancia con la revalorización del wilsonismo que por esos años hacía Ingenieros, Roca planteaba que «sólo habían pueblos progresistas o pueblos decrepitos» (Roca; 1917a) de modo que en la guerra se oponían repúblicas demócratas y liberales (las naciones aliadas EEUU, Francia e Inglaterra) contra la tiranía y autoritarismo de los imperios (el Otomano, Austro- húngaro y el Alemán). Desde esta concepción, los EEUU no eran configurados como el enemigo de América, la amenaza era, más bien, la conjunción «germano- clerical», una suerte de nueva Santa Alianza en «cruzada

¹¹ Escribe Oscar Terán en un lúcido artículo sobre el espiritualismo y antiimperialismo a principios del siglo XX que el objetivo último de un programa como el de Rodó era «integrar en una justa medida aquel 'materialismo sin alma' en el espiritualizado universo latinoamericano» (Terán; 2005: 308).

de reconquista y absolutismo religioso» (Roca; 1917b). Roca se identificaba en estos textos como miembro de una humanidad ofendida por las acciones del imperialismo alemán en Europa desde la década de 1870. Frente a esta Alemania -que Deodoro Roca describía como una mezcla de fanatismo, estatismo y materialismo- se alzaban las grandes potencias: EE UU, Inglaterra y Francia.

Sin embargo, durante la misma década de 1910 existieron momentos en los que Roca reivindicó el americanismo más hispanista. En los escritos inmediatamente posteriores al estallido de 1918, Deodoro adscribía incondicionalmente al paradigma culturalista para definir lo americano (tal como Darío por ejemplo). Reclamaba que la educación y la Universidad debían ser transformadas completamente para ponerlas al servicio de lo americano, desterrando el *frío interés* que subyacía en el academicismo profesionalista, por eso proponía como axial en todo programa de reforma la necesidad de

Volvemos hacia la contemplación de la propia tierra, y hacia la de nuestros hermanos; 'adentrarnos' en nosotros mismos y encontrar los hilos que nos atan a nuestro universo en las fuerzas que nos circundan y que nos llevan a amar a nuestro hermano, a labrar nuestro campo, a cuidar nuestro huerto... (Roca; 1918: 29)

La operación era más o menos transparente: acudiendo al repertorio modernista se asociaba al academicismo profesionalista con el pragmatismo/utilitarismo anglosajón y, simétricamente, se suponía que en la tradición hispano-colonial podían encontrarse ciertos valores morales capaz de dotar de verdadero *espíritu* al conocimiento. Roca redactó un *Proyecto de reorganización del Museo Provincial* cuando en 1916 el flamante gobernador radical Eufasio Loza lo designó director de esa institución; allí proponía la creación de dos museos a partir del Provincial: el Museo Colonial y el Museo de Historia Natural (Agüero; 2009: 8 ss). Para fundamentar la necesidad del primero escribía que

Córdoba, por su antigua posición en el Virreinato, centro peculiar, importantísimo, de la vida colonial, por su espíritu de conservación, por haber sido y ser un centro universitario, por las aficiones que orientan el mayor número de sus hombres de estudios, por los cuadros dentro de los cuales se desenvuelve rígidamente su misma vida afectiva y familiar, por estar reflejándose en ella las pocas cosas visibles que aun quedan de aquel pasado, está colocada en una situación excepcional para fundar la institución que trato de prestigiar (Roca; 1917c: 5).

Es decir que veía a Córdoba también como relicto de un mundo que ya no existía: el mundo de la Colonia. Como funcionario del gobierno provincial proponía, además de la fundación del Museo, por la fundación de una «casa de

estudios coloniales» que llevase adelante un estudio pormenorizado del pasado cordobés¹².

La Reforma Universitaria como legado y tradición, 1931- 1936

Durante la década de 1910 el proyecto reformista participaba de un universo cultural que se proponía como terapéutica del liberalismo decimonónico. La Guerra y la Revolución durante la década de 1910 configuraban en la obra de Roca una crisis que, sin embargo, planteaba la posibilidad de renovación de la cultura occidental y sus actores. El *juvenilismo* y la noción de *nueva generación*, tal como las había apropiado del pensamiento de principios del siglo XX, admitían que existía un legado que había que salvar sustrayéndolo de Europa y reubicándolo en América. La vida pública de Roca durante la década de 1910 puede ser comprendida en este sentido: desde su paso por el grupo *Córdoba Libre*¹³ y por la fugaz experiencia de la *Universidad Popular* hasta su intervención en el *Comité Pro Dignidad Argentina* o la *Juventud Patriótica*, su praxis estuvo atravesada por la idea de que existían asuntos de interés público relacionados con la mejora de la sociedad y su progreso (romper con Alemania durante la Gran Guerra o mejorar la calidad de la educación de los sectores populares). Durante estos años, parecía claro para Roca que el amplio debate y las campañas de esclarecimiento eran el camino para una renovación cultural y, por ende, para el progreso de la sociedad. Anota Gardenia Vidal sobre las concepciones de la opinión pública laicista en Córdoba que: «...la importancia que le otorgaba a la conformación de una sociedad plural en donde sobresalieran los ‘letrados’ y los sectores populares. Los primeros resultaban indispensables para que la razón y el progreso se impusieran y los segundos para conformar una alternativa plurisocial que asegurara la existencia de una sociedad más justa» (Vidal; SD: 18).

¹² A lo largo de la década de 1910, existe un fenómeno de producción de la colonia como objeto significativo. Además del proyecto de fundación del Museo Colonial, mencionaré un conjunto de estudios escritos por Raúl Orgaz en aquellos años: «Córdoba a finales del siglo XVIII» y «Notas sobre la religión colonial»; este sociólogo e historiador cordobés nacido en Santiago del Estero (en 1888, muerto en Córdoba en 1948) desarrolló por aquellos años un interés científico por el periodo colonial. Existe una voluntad de rescatar la colonia que nace por esos años y que se puede rastrear hasta finales de los cuarenta: en un extremo podemos ubicar al rescate de la arquitectura colonial llevado adelante por Juan Kronfuss y en el otro la fundación del Instituto de Estudios Americanistas en el ámbito de la Universidad, cuyas investigaciones históricas privilegiaron el periodo colonial. Parecía ser que frente a una ciudad de Buenos Aires cuya historia comenzaba casi con la reorientación atlántica de la economía rioplatense a finales de siglo XVIII, la ciudad de Córdoba y su economía orientada hacia el Potosí ofrecían un pasado más denso de estudiar: la Colonia, desde su arquitectura hasta los doctores/ sacerdotes de la universidad.

¹³ Sobre el grupo *Córdoba Libre* véase el reciente trabajo de Mina Alejandra Navarro (2009).

Sin embargo, las posibilidades de construir y sostener un programa político cultural que apelara a la educación como clave de un proceso de renovación y progreso social, pronto se vieron truncadas. A partir de los años veinte tuvo lugar la crisis de la matriz liberal, esto es un decaimiento del consenso construido a partir de 1880, que dio lugar a una serie de proyectos orientados a la restauración de la identidad nacional o, directamente, a la creación de un nuevo orden social. En este terreno se hicieron fuertes un conjunto de ideas *nacionalistas*, *hispanistas* y *corporativistas* que diagnosticaban y capitalizaban la profunda deslegitimación de los partidos políticos (el radicalismo principalmente) y el sistema democrático parlamentario, y que dieron fundamento a la formación de grupos políticos de extrema derecha. En completa consonancia, y durante los mismos años, asistimos al inicio de una recristianización de los sectores católicos, ya movilizados tras estas ideas. Tal proceso se tradujo en una militancia activa que intentó recuperar y disputar espacios perdidos que décadas de hegemonía laica y liberal habían dejado en el plano nacional. Sumado a esto, el nacionalismo católico e hispanista argentino encontraba en la Italia de Benito Mussolini (y luego en la Alemania de Adolf Hitler y, más tarde, en la España de Francisco Franco) un ejemplo concreto y posible de una radical transformación antiliberal de la sociedad. Estos elementos parecen indicar que la ruptura visible en 1930 configuraba un quiebre en el modo de entender la política, la cultura y la sociedad. Los valores que configuraban la matriz liberal entraron en crisis terminal, y no resulta extraño que el reformismo, fuertemente afincado en tal universo, haya sido impactado completamente por ella.

Estos acontecimientos fueron dibujando una nueva crisis, muy distinta a la que Roca diagnosticaba en la década de 1910: tanto de las programáticas político-culturales basadas en el ciudadano, la razón y el progreso histórico como del liberalismo en tanto cosmovisión. Podemos identificarla en las nociones temporales que se utilizan en la obra de Roca: «tiempos nuevos» (concepto que tomó de José Ingenieros) para la década de 1910 y «difícil tiempo nuevo» para los años treinta. Los términos señalados remitían a lo novedoso, que irrumpía dislocando las percepciones: la Gran Guerra y la Revolución en la década de 1910 y el fascismo en la década de 1930. Se trata de dos momentos muy distintos: el primero marcado por el optimismo y el voluntarismo; el segundo, por un claro pesimismo: los «tiempos nuevos» se relacionaban con el porvenir mientras que el «difícil tiempo nuevo» ponía en duda la continuidad del progreso histórico. Este «difícil tiempo nuevo» implicaba la posibilidad de que los enemigos de la Reforma, aquellos que la veían como una anomalía y una aberración en el sistema educativo y la cultura argentinos, se fortaleciesen. Esta avanzada alarmaba a Roca pues evidenciaba que el clima cultural, en la Argentina de principios de los treinta, estaba cambiando rápidamente y, más aun, jaqueaba las perspectivas de transformación y mejora de la sociedad mediante la ilustración de todos sus

miembros. Si las expectativas del reformismo estaban puestas en la posibilidad de elaborar una pedagogía cívica que le enseñase a la sociedad a ejercer sus derechos a través del debate abierto de sus problemas, esta avanzada antiliberal rompía la posibilidad de lograrlo.

A partir de 1918 las universidades argentinas entraron en un *ciclo de reforma/ contrarreforma* (Buchbinder; 2005: 130) o de «triumfo parcial de la Reforma» (Halperín Donghi; 1962: 111): puesto que en esos años los postulados reformistas no lograron un desarrollo pleno dentro de las instituciones universitarias aunque sí hubo un margen de democratización plasmado en un aumento de la movilización estudiantil. Luego de 1930 la Universidad, al igual que la totalidad del aparato estatal, pasó a estar dirigida por figuras provenientes de los sectores nacionalistas, católicos y conservadores; se impuso un «régimen autoritario y violento» que no dudaba en recurrir a «las fuerzas de la policía y el Ejército» (Buchbinder; 2005: 133); al tiempo que se generalizaron las intervenciones a instituciones, la persecución ideológica y las expulsiones. Según Roca, la Universidad retrocedía hasta antes de 1918 con la exclusión de los estudiantes, de la gestión universitaria, y al respecto, identificaba a los culpables: «las gentes desalojadas de la Universidad por la práctica honrada y leal del estatuto reformista» que «lo primero que hicieron fue arrasar, *manu militari*, con todo lo bueno que la reforma había creado y estaba en camino de afirmar, para bien de la Universidad» (Roca; 1936d: 118). En ese arrasar «todo lo bueno» tan indeterminado se condensaba la disolución del modelo de Universidad reformista. En el año 1932 en Córdoba se expulsó a Gregorio Bermann y Jorge Orgaz (ambos médicos vinculados directamente con Roca), docentes de la Facultad de Medicina, por motivos ideológicos¹⁴. Ese mismo año un grupo de estudiantes fue detenido y procesado a raíz de su participación en una prolongada huelga estudiantil¹⁵.

Roca avanzaba aun más en la caracterización de la Universidad pos 1930, a la que veía abierta «para los más próximos» y donde predominaban las clientelas, los «chanchullos» y las camarillas (Roca; 1936d: 118). Destruído el consenso liberal que había mantenido a los reformistas dentro de preocupaciones estrictamente académicas, muchos referentes entendieron como inevitable la necesidad de un compromiso mayor con la política: Ricardo Rojas se afilió a la UCR, Alfredo Palacios retornó al PS, partido al que también ingresaron Julio V. González (luego de años de búsqueda y una tentativa de fundar el Partido Nacional Reformista) y Alejandro Korn (Buchbinder; 2005: 136, Funes; 2006, Cattaneo y Rodríguez; 2000). Lo mismo sucedió con Deodoro Roca que se afilió al Partido

¹⁴ Bermann fue compañero político y socio profesional y Jorge Orgaz, su médico personal. Sobre las relaciones entre Roca, Bermann y Jorge Orgaz, véase el libro de Juan de la Cruz Argañaraz (2007: 79 a 104).

¹⁵ En estos acontecimientos Roca se desempeñó activamente como abogado defensor de estudiantes presos, véase Leticia Aguirre (1999).

Socialista y se autodefinió de izquierda, entrando de lleno en la política. Roca sostenía que, luego de los acontecimientos de 1930, el legado reformista debía redefinirse y politizarse a partir de tres ejes. El primero, hacer ver *la continuidad, definida por la permanencia y el fortalecimiento del adversario político, entre dos contextos que a simple vista parecían diversos: el año 1918 y la década de 1930*; «ya no hay sólo frailes» defendiendo a la Universidad sino que las fuerzas del orden en su conjunto la custodian y los estudiantes deben vérselas con «...la *Sección Especial* de la Policía de Buenos Aires, la ‘okrana’ argentina». El segundo: *la politización de la Reforma Universitaria* que -según Deodoro Roca- se vinculaba con el hecho de que el movimiento reformista «ha dado [con] sus límites y los ha rebasado» trascendiendo lo propiamente universitario (Roca; 1931a: 87). En tercer lugar, y como consecuencia de lo anteriormente enunciado, los acontecimientos empujaban al movimiento reformista a conducir *una transformación de sus contenidos*: «El anticlericalismo de entonces [1918] se ha hecho ‘antiimperialismo’» (Roca; 1936a: 121). Roca postuló una continuidad entre los dos momentos según la cual, el movimiento reformista debía ser extendido a través de la politización y la transformación de sus contenidos. Esta fue la apuesta personal de Roca y a ella dedicó sus fuerzas a principios de la década de 1930:

Pertenece a una generación crecida bajo el influjo de una educación, en cierto modo venenosa, que nos hacía mirar la política o como un oficio más o como una cosa de la que más valía la pena no ocuparse [...] consideramos que nadie tiene derecho a desentenderse de la política... (Roca; 1931a: 87)

Para que esto fuese posible era necesario hacer frente al agotamiento del proyecto reformista, por lo que en sus escritos y discursos Roca resignificó a la Reforma en clave política, democrática y antifascista, trazando la pertinencia del legado de 1918 para el difícil tiempo nuevo. En su perspectiva, la transformación de la Universidad en 1918 -para los primeros reformistas-, se pensaba en función de un mero cambio de docentes: «La reforma universitaria tuvo sus comienzos en la discusión en torno a *la vaciedad de unos cuantos profesores...*» (Roca; 1936a: 121), «comenzó por un apasionante *proceso a la enseñanza dogmática, desvitalizada...*» (Roca; 1936c: 123) o bien, «se ciñó a *un problema de maestros*» (Roca; 1936b: 112). Los orígenes de la Reforma Universitaria se narraban como un levantamiento juvenil que, sostenido en un programa pedagógico, atacó un modelo de Universidad: «...tuvo en sus comienzos un contorno pequeño burgués [...] movimiento pequeño burgués y romántico de 1918...» (Roca; 1936d: 116). Los hechos sucedidos en la década de 1920 y 1930 constituyeron una evidencia sobre la necesidad de pasar de la evaluación pedagógica de los malos maestros a la crítica al *sistema* que los hacía posibles, proclamando de esta forma la

necesidad de una reforma social: «no habrá verdaderamente Reforma mientras no se reforme profundamente la estructura del Estado...» (Roca: 1936b: 113). De modo que la Reforma «se convirtió en un vasto proceso al sistema social, que es donde arranca la dogmática, la penuria y la regresión de la universidad...» de modo que «sólo habrá 'reforma' educacional 'a fondo', con reforma social, también a fondo» (Roca; 1936d: 116).

La politización del reformismo era presentada como la concreción final del proyecto reformista. Algunos estudios recientes señalan que las programáticas autoproclamadas reformistas entre 1918 y principios de los años veinte no se mantuvieron estáticas, más bien sucedió todo lo contrario: sus contenidos fueron mutando para «adecuarse a un mundo impactado por los acontecimientos recientes» aunque señalándose siempre fiel a si misma (Cattaneo y Rodríguez; 2000: 51). Hasta la segunda mitad de la década de 1920, cuando sus contenidos comenzaron a estabilizarse, la programática reformista fue difusa e incorporó al arielismo nuevos elementos como el antiimperialismo. El malestar que encontramos en Roca era generalizado en el espectro reformista y resultaba de constatar que el movimiento tenía un techo –una difusa programática cultural que en la práctica cotidiana no podía superar los reclamos gremiales- que impedía consolidar una propuesta política orgánica y que causaba una sangría de militantes tanto hacia la izquierda como la derecha del escenario político nacional¹⁶.

En los trabajos que Roca escribió durante la década de 1910 el concepto *juventud* tenía una base fuertemente esencialista: el hecho de pertenecer a un determinado grupo etario implicaba poseer aptitudes y atributos valorados como positivos. Ser joven era garantía de un compromiso con lo nuevo y lo espiritual en oposición a los viejos valores materiales defendidos por la generación anterior. Durante los años 30, Roca resignificó la Reforma Universitaria como parte de un proceso histórico no acabado. Sus orígenes en 1918 aparecían limitados a problemáticas pedagógicas; sin embargo, fue durante los treinta que se fundó al reformismo como un movimiento político y su politización fue entendida como una ganancia antes que una pérdida de pureza. La operación de Roca consistía en presentar esta *fundación* como la concreción del proceso iniciado en 1918,

¹⁶ Deberíamos empezar a pensar que a lo largo de la década de 1920 el reformismo no fue un espacio político con límites claramente definidos y con contenidos cerrados y autosuficientes: por un lado debía competir con la izquierda comunista que lo acusaba de «movimiento pequeño burgués» y por el otro, recién comenzaba a constituirse la densa red latinoamericana (que en nuestro país tenía su epicentro en La Plata y no en Córdoba) a través de la cual circularían algunos embajadores culturales y una serie de bienes identificados con el reformismo (principalmente impresos, en el caso argentino las revistas *Inicial*, *Valoraciones* o *Sagitario*), véanse los aportes de Martín Bergel y Ricardo Martínez Mazzola (2006), Fernando Diego Rodríguez y Liliana Cattaneo (2000), Karina Vásquez (2000) y Pablo Yankelevich (1996 y 1999).

como la necesaria superación de estadio inicial de confusión e ingenuidad programática ligado al juvenilismo. Roca dejaba ver que las raíces del problema universitario estaban fuera del campo de la universidad: no se trataba de cuestiones pedagógicas sino de un «problema profundo, amplio, concreto y formidable: el problema social» (Roca; 1936a: 122). Así, se postulaba una homología entre Universidad, Estado y sociedad: «La universidad tiene las mismas grietas que el Estado» (1936b: 111). De este modo, resultaba necesario intervenir de lleno en los problemas del conflicto social y de la dirección del Estado para lograr los objetivos de la Reforma. Luego de 1930 Roca pudo constatar que la juventud no era necesariamente una fuerza renovadora dispuesta a transformar la cultura. Esta constatación puso en crisis la definición de *juventud* haciendo necesaria su redefinición y una revisión del programa reformista. La juventud universitaria no había impedido el avance de la reacción, y esta certeza condujo a nuevas afirmaciones: primero, la noción de *juventud* era demasiado amplia a la vez que demasiado excluyente. Segundo, la *juventud* como actor requería un programa político amplio. Tercero, la *juventud* necesitaba de un saber y una experiencia que evitaran errores en su accionar político. Veamos punto por punto.

I. En 1918 la definición del actor político cultural reformista era elaborada desde el repertorio juvenilista, lo generacional constituía un elemento que marcaba la identidad política. Luego de 1930, tuvo lugar una erosión de esta definición que llevó a reconstruir/ redefinir a este actor. La *juventud* se definió por sus alineamientos político- ideológicos, en lugar de la perspectiva esencialista que había implicado hasta entonces el *juvenilismo*. Las prácticas e identidades políticas adquieren en los escritos de Roca de los años treinta una existencia histórica. La categoría *juventud* ya no funcionaba *a priori* puesto que fue desmontada a partir de dos argumentos: el primero, *ser joven* no significaba ser reformista necesariamente y el segundo, la *praxis* reformista tenía una existencia ligada a un proceso de aprendizaje y concientización. En la década de 1930 el programa político reformista de Roca no estaba definido por el conflicto generacional; luego de la crisis política de Septiembre, existían -en la perspectiva de Roca- hombres «hechos sólo para respirar [en] un ambiente oscuro de hábito y tradición» opuestos a los «anhelosos de una mortal vida mejor». Esto lo llevó a la conclusión de que «la vejez o la juventud no han de medirse siempre por la edad», lo que implicaba una *ampliación* de la identidad *juventud*. Deodoro suturaba la erosión que sufría la noción de *juventud* -a la vez que su propia trayectoria (en 1930 ya tenía 40 años)- al oponer esta «juventud anacrónica» a otra distinta a la de 1918, que no se definía por lo biológico pues tenía en cuenta la presencia de «algunos viejos -y muy viejos- espíritus amplios, fuertes, ‘andadores’...» a quienes no dudaba en adjetivar como «excepcionales» (Roca; 1931b: 83). La topografía de la *juventud* se redefinía, tornándose cada vez más incluyente a la vez que excluyen-

te: incluía al permitir la entrada de estos «viejos excepcionales» y excluía a todos aquellos que no compartían determinados principios ideológicos.

II. La reconfiguración de la noción de *juventud* se completaba, para Deodoro Roca, con la integración de preocupaciones políticas y sociales a la programática reformista. Deodoro escribía: «La Reforma expresó, desde el comienzo de modo sin duda oscuro, un disconformismo radical y total» (1936b: 112); caracterizando los esfuerzos de los primeros reformistas como «oscuros», «torpes», «vagos» y «confusos» significaba la ingenuidad ideológica de 1918 (Roca; 1936d: 116 y 117)... El hecho de que 1918 fuese evaluado en la década de 1930 como un fenómeno carente de contenidos políticos implicaba eliminarlos y redefinirlos. Estos juicios articulaban una crítica al juvenilismo de 1918 que Roca consideraba limitado a un programa culturalista y generacional carente de objetivos políticos claros. Deodoro Roca *hacía tabla rasa* de la diversidad del reformismo que, desde 1918, no había tenido un único referente ni una única consigna. A esos contenidos diversos y por lo tanto poco operativos políticamente, los llamaba *carencia de preocupaciones políticas y sociales*: carencia de contenidos debida a la pluralidad de voces dentro del movimiento que entorpece la práctica política y que debía ser llenado mediante redefiniciones que a la vez obturaban otros contenidos. Esta operación de Roca implicaba fortalecer al movimiento reformista dotándolo de coherencia y de un lenguaje político y social, común y único: si durante la década de 1910 la lucha contra la reacción debía darse dentro del ámbito universitario, en 1930 con la reacción fortalecida y controlando -no ya la Universidad sino- el conjunto del aparato estatal, la confrontación debía expandirse y las estrategias, redefinirse. En la década de 1930 Deodoro Roca se convirtió entonces en un *intelectual comprometido* empeñado en intervenir en los asuntos públicos para generar conciencia política en sus interlocutores, apelando a lo que llamaba la «responsabilidad de la inteligencia». La operación de llenado apuntaba a completar los vacíos de la programática reformista, a imponerle una conducta y una disciplina a los miembros del colectivo reformista: otorgando coherencia a lo que se hacía dentro y fuera del ámbito universitario, convirtiendo al joven en un sujeto activo de la vida ciudadana y volviendo indisociable la figura del estudiante de la del ciudadano. La preocupación estaba en evitar «desvíos» político- ideológicos de parte de la «juventud»: «...al reformista no se lo reconoce solamente por lo que piensa acerca de cómo haya de constituirse el cuerpo directivo de una facultad. *No se es, impunemente, reformista en el aula y reaccionario fuera de ella*» (Roca; 1931b: 86). Una «juventud» no etariamente joven pero disciplinada y coherente: «La generación de la reforma -lo he dicho siempre- *es la única que tiene una verdadera conciencia histórica*. Ella regirá fatalmente, con su ideario a este país. *Lo demás, está caduco para una función rectora*» (Roca; 1931b: 86).

III. Esta nueva definición de la *juventud* como actor político reformista puede muy bien sintetizarse en la siguiente cita:

Los jóvenes del 18 eran más ruidosos y tenían más aliados. Tenían también –acaso por eso mismo– capacidad de entusiasmo y más combatividad. *Ahora son menos, pero más lúcidos. Entonces adivinaban. Ahora saben...* (Roca; 1936d: 117)

A partir del intento de comprender por qué cierta parte de la juventud argentina había seguido una opción política que no era esperable, Roca redefinió su constelación conceptual desencializándola: la *juventud* no era inherentemente reformista sino que poseía una existencia histórica. Entre 1918 y la década de 1930 medió un aprendizaje y una toma de conciencia que, según Deodoro, habían hecho comprender a la juventud argentina los problemas de su tiempo, tal proceso se vinculaba con el desborde hacia la práctica política: «En el 18 era un ‘sentimiento’; acaso un atisbo. En el 36 es un estado clarísimo de conciencia y una voluntad inequívoca» (Roca; 1936b: 113) y «[La juventud] ha comprendido que el problema de la universidad no es un problema solo, aislado y asilado» (Roca; 1936a: 121). La juventud del primer reformismo no estaba formada como para afrontar los desafíos que le sobrevinieron durante la década de 1920 y sobre todo de 1930 y, pareciera pensar Roca, esa falta de preparación se tradujo en la escasa visión de los problemas del país.

La experiencia política sólo podía venir con la lucha política misma, *saber* y *lucidez* sólo se podían encontrar en la *vejez excepcional*. Deodoro Roca apuntaba a construir un lugar legítimo desde el cual interpelar a los jóvenes y guiarlos en la lucha política *capitalizando su experiencia*. Tenía más de cuarenta años -edad a la que, según Lugones le dijo, un hombre razonable debía fabricar vidrios en vez de romperlos, como a los dieciocho. En la programática comenzaba a ser incluida la noción de una *praxis reformista*.

Las imágenes de la juventud y su relación con la política, constitutivas de la programática reformista, fueron mutando dentro de la obra de Roca de 1918 a la década de 1930. El ascenso de las alternativas de derecha en el mundo y en nuestro país socavaban, por un lado la noción de la juventud como un actor esencialmente transformador y por otro, la apoliticidad como bandera de lucha del reformismo. De esta revisión resultó la invención de una tradición reformista por parte de Roca, un pasado que actuaba como principio orientador de la lucha antifascista y democrática, que obtuvo y estabilizó muchos de los sentidos políticos que habían poblado al reformismo durante sus dos primeras décadas de vida. El abogado cordobés elaboró un «pasado glorioso» a la vez que «ingenuo» e «incompleto» que debía servir de ejemplo a la juventud argentina en su lucha contra un régimen ilegítimo; a su vez, la tradición reformista actuaba como un

mandato imperativo que interpelaba a los jóvenes llamándolos a comprometerse en la lucha política. Mediante estas remembranzas ligaba al movimiento estudiantil de 1918 en plena efervescencia y vitalidad con las transformaciones y la desorientación política de la década de 1930: presentaba a la Reforma Universitaria como un aporte relevante a la cultura política laica-liberal que había echado enseñanzas que debían ser recuperadas en un momento crítico de la historia.

Cierre

Aun no ha sido estudiada con la profundidad necesaria la gestación de esa efectiva experiencia de reforma intelectual y moral que estalló en Córdoba en 1918. Reducida a mero resultado de la presión de 'causas' nacionales e internacionales de indudable gravitación como el fenómeno irigoyenista, los conflictos sociales y la revolución bolchevique, lo que todavía permanece en secreto es la trama viva de los nexos intelectuales que dieron voz, de manera súbita y acabada, a una filosofía convertida en práctica. Y con una potencialidad expansiva tal que sus contenidos esenciales y hasta sus formas expresivas habían de constituir el humus cultural del radicalismo sudamericano. Si en la historia de los pueblos hay momentos de vida intensamente colectivos que fijan para siempre sus mitos de origen, Córdoba será desde ese momento en adelante la ciudad donde se gestó la Reforma y sus intelectuales quedarán marcados por el sello ineludible de la experiencia.

José Aricó

Si analizamos las fuentes tanto sincrónica como diacrónicamente, podemos seguir en ellas una serie de operaciones de construcción identitaria.

Deodoro Roca elaboró una modalidad de la identidad reformista a partir de una noción de *juventud* que interactuaba con otras que aludían a la crisis de occidente y, consecuentemente, a la necesidad de constituir al espacio americano como espacio de relevo. La identidad joven generación era deudora de la tradición intelectual modernista latinoamericana: Roca recurrió a imágenes y referencias intelectuales disponibles en Córdoba a principios del siglo XX. Como la historia intelectual nos ha enseñado *las ideas se importan sin sus contextos*, de modo que cuando llegaron a Córdoba los textos de Rodó, Martí, Darío o Ugarte fue necesario efectuar traducciones y adaptaciones de esas «ideas» y configuraciones llegadas desde los polos intelectuales latinoamericanos en relación con los que Córdoba estaba en la periferia. El corrimiento más evidente y que más nos interesa es la redefinición de América y lo americano como una entidad que no excluye a los Estados Unidos sino que más bien lo incluye como la *hermana mayor* de las naciones americanas; del mismo modo, y como consecuencia de

esto, la concepción de España que apareció en la construcción que Roca hizo en Córdoba de la noción de juventud fue distinta. En nuestra ciudad, Roca opuso lo joven a lo viejo, que no era exclusiva ni claramente el materialismo pragmático o el imperialismo norteamericano, sino el público católico ortodoxo. De modo que en este planteo España como horizonte aparecía trocada por Francia, Inglaterra o los mismos Estados Unidos, en una oposición que no era de los culturas idealistas/ civilizaciones materialistas sino más bien del nuevo mundo/ mundo viejo.

Los modos de construcción identitaria efectuados por Roca no fueron monolíticos sino más bien dinámicos, puesto que se adaptaron a las transformaciones sucedidas en Córdoba, Argentina y el mundo. En la década de 1910, la identidad «juventud» poseía un sustrato esencialista y moralista que ocluía la dimensión política al construir una constelación discursiva que se presentaba como parte de la curación de la cultura occidental. Cuando las condiciones de posibilidad para un planteo de este tipo desaparecieron durante el transcurso de los años 1920, la identidad entró en crisis y fue necesario suturarla: se debió revisar la programática reformista y hubo un paso de lo cultural a lo político. De modo que la identidad reformista, fue replanteada en una clave decididamente política: antifascista y antiimperialista; para lo cual se la vació de ciertos sentidos y se la llenó con otros.

Este trabajo se desarrolló en dos planos complementarios: el primero, siempre visible, la indagación sobre el papel de Deodoro Roca en la construcción de la identidad reformista; el segundo, la construcción de una imagen más compleja y densa de la Reforma Universitaria en Córdoba. Esperamos que nuestro aporte sea presentar a Deodoro Roca como una figura compleja, con contradicciones y dudas. Del mismo modo, anhelamos escapar de las reconstrucciones históricas que aplanan y vuelven monolítica una obra que, en realidad, fue sumamente dinámica volviendo sobre si misma más de una vez para redefinirse y ser más efectiva¹⁷.

Bibliografía

Agüero; Ana Clarisa. 2008. «Trayectorias divergentes. Derecho, Universidad y cultura en el giro de siglo cordobés», en *Miradas alternativas. Revista de ciencias sociales*, 4, III.

_____. 2009. *El espacio del arte. Una microhistoria del Museo Politécnico de Córdoba entre 1911 y 1916*, FFyH/ Universidad Nacional de Córdoba.

¹⁷ En este sentido, recomendamos volver a nuestra colaboración a la edición de las *Obras Completas* de Roca, en la que abordamos las mutaciones que sufrió la imagen de los Estados Unidos entre las décadas de 1910 y 1930 (Requena; 2008).

- Aguirre, Leticia. 1999. *La generación de 1932. Reforma Universitaria*. Tomás Bordones, DGP-UNC, Córdoba.
- Altamirano, Carlos. 2005. «América latina en espejos argentinos», en *Para un programa de historia intelectual y otros ensayos*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- _____ 2006. *Intelectuales. Notas de investigación*, Norma, Buenos Aires.
- Argañaraz, Juan de la Cruz. 2007. *El freudismo reformista, 1926- 1976. Entre la literatura, la política y la psicología*, Brujas, Córdoba.
- Bergel, Martín. 2006. «Un caso de orientalismo invertido: *La Revista de Oriente* (1925- 1926) y los modelos de relevo de la civilización occidental», en *Prismas. Revista de historia intelectual*, X, 10.
- Bergel, Martín y Ricardo Martínez Mazzola. 2006. «América Latina como práctica: cultura política y formas de sociabilidad intelectual en los jóvenes reformistas de la década de 1920». Ponencia presentada al *II Coloquio de Historia Intelectual*, Bernal, 2, 3, y 4 de Noviembre.
- Buchbinder, Pablo. 2005. *Historia de las universidades argentinas*, Sudamericana, Buenos Aires.
- Cattáneo, Liliana y Fernando Rodríguez. 2000. «Ariel exasperado: avatares de la Reforma Universitaria en la década del veinte», en *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, 4, IV.
- Funes, Patricia. 2006. *Salvar la nación. Intelectuales, cultura y política en los años veinte latinoamericanos*, Prometeo, Buenos Aires.
- Halperín Donghi, Tulio. 1962. *Historia de la Universidad de Buenos Aires*, EUDEBA, Buenos Aires, 2002.
- Kohan, Nestor. 1999. *Deodoro Roca, el hereje*, Biblos, Buenos Aires.
- Kosseleck, Reinhard. 1982. «Apéndice: Crisis», en *Crítica y crisis. Un estudio sobre la patogénesis del mundo burgués*, Trotta - UAM, Madrid, 2007.
- Navarro, Mina Alejandra. 2009. *Los jóvenes de la Córdoba Libre! Un proyecto de regeneración moral y cultural*, Nostromo, México.
- Palti, Elías José. 2005. *Verdades y saberes del marxismo. Reacciones de una tradición política ante su «crisis»*, FCE, Buenos Aires.
- Ramos, Julio. 1989. *Desencuentros de la modernidad en América Latina. Literatura y política en el siglo XIX*, FCE, México, 2003.
- Requena, Pablo Manuel. 2007. «‘Crisis de la cultura europea’, ‘América’ y ‘Juventud’ en la obra temprana de Deodoro Roca. La Reforma Universitaria como acontecimiento intelectual (Hispanoamérica, 1898- 1918)», en *La Bastilla. Revista de Historia y Política*, 1.
- _____ 2008. «Entre la tutela y la amenaza. Estados Unidos y América Latina en la obra de Deodoro Roca», en *Roca, Deodoro; Obras reunida: I.*

- Cuestiones universitarias*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Sanguinetti, Horacio. 2003. *Trayectoria de una flecha. Las obras y los días de Deodoro Roca*, Librería Histórica, Buenos Aires.
- Terán, Oscar. 1986. «Aníbal Ponce o el marxismo sin nación», en *En busca de la ideología argentina*, Catálogos, Buenos Aires.
- _____. 2000. «El lamento de Cané», en *Vida intelectual en el Buenos Aires fin-de-siglo (1880- 1910)*, FCE, Buenos Aires.
- _____. 2005. «El espiritualismo y la creación del antiimperialismo latinoamericano», en Salvatore, Ricardo (Comp.); *Culturas imperiales. Experiencia y representación en América, Asia y África*, Beatriz Viterbo, Rosario.
- Vásquez, Karina. 2000. «Intelectuales y política: la ‘nueva generación’ en los primeros años de la Reforma Universitaria», en *Prismas. Revista de historia intelectual*, 4, IV.
- Vidal, Gardenia. sd. «*El asociacionismo laicista y la Reforma Universitaria de 1918 (Córdoba- Argentina)*». Disponible en <http://www.fee.tche.br/sitefee/download/jornadas/2/h1-02.pdf>
- _____. 1995. *El radicalismo de Córdoba, 1912- 1930. Los grupos internos, alianzas, conflictos, actores*, Dirección General de Publicaciones de la UNC, Córdoba.
- Yankelevich, Pablo. 1996. «Las redes intelectuales de la solidaridad latinoamericana. José Ingenieros y Alfredo Palacios frente a la Revolución mexicana», en *Revista Mexicana de Sociología*, LVIII, 4.
- _____. 1999. «En la retaguardia de la Revolución Mexicana: propaganda y propagandistas mexicanos en América Latina, 1914- 1920», en *Mexican Studies/ Estudios Mexicanos*, XV, 1.

Fuentes editas

- Ciria, Alberto y Horacio Sanguinetti. 1983. *La Reforma Universitaria*, CEAL, Buenos Aires.
- Del Mazo, Gabriel. 1941. *La Reforma Universitaria*, Centro de Estudiantes de Ingeniería, La Plata.
- González, Julio V. 1927. *La Reforma Universitaria*, Sagitario, Buenos Aires.
- _____. 1932. *La Revolución Universitaria*, Nosotros, Buenos Aires.
- _____. 1945. *La universidad: teoría y acción de la reforma*, Claridad, Buenos Aires.
- Roca, Deodoro. 1915a. «Conferencia pronunciada por invitación de la Sociedad

de Beneficencia de Córdoba en la entrega anual de los ‘Premios a la Virtud’», en *El difícil tiempo nuevo*, Lautaro, Buenos Aires, 1956, 266 a 268.

_____ 1915b. «Discurso en representación de los graduados pronunciado en la Colación de grados», en *Obra Reunida. I. Cuestiones Universitarias*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2008, 3 a 14.

_____ 1917a. «Discurso pronunciado en el mitin del Comité Pro Dignidad Argentina», en *La Voz del Interior*, 17 de Octubre.

_____ 1917b. «Discurso pronunciado en el mitin del Comité Pro Dignidad Argentina de Rosario como representante del Comité de Córdoba», en *La Voz del Interior*, 16 de Noviembre.

_____ 1917c. *Proyecto de reorganización del Museo Provincial de Córdoba*, Talleres Tipográficos de la Penitenciaría, Córdoba.

_____ 1918. «Discurso de clausura del Primer Congreso Nacional de estudiantes», en *Obra Reunida. I. Cuestiones Universitarias*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2008, 27 a 33.

_____ 1920. «Discurso pronunciado en representación de la Federación Universitaria de Córdoba y la Universidad de Córdoba en la Inauguración de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral», en *Obra Reunida. I. Cuestiones Universitarias*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2008, 61 a 65.

_____ 1931a. «Somos la voluntad de la Nación», en *El difícil tiempo nuevo*, Lautaro, Buenos Aires, 1956, 87 a 92.

_____ 1931b. «Sobre la Reforma Universitaria» (en diario *El País*, 14 de Junio), en *Obra Reunida. I. Cuestiones Universitarias*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2008, 85 a 88.

_____ 1936a. «La Reforma Universitaria no será posible sin una ‘Reforma Social’» (en diario *Córdoba*, 15 de Junio), en *Obra Reunida. I. Cuestiones Universitarias*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2008, 121 a 122.

_____ 1936b. «El drama social de la Universidad» (en revista *Flecha*. Córdoba, 15 de Junio), en *Obra Reunida. I. Cuestiones Universitarias*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2008, 109 a 113.

_____ 1936c. «Encuesta de la Federación Universitaria Argentina. Respuesta de Deodoro Roca», en *Obra Reunida. I. Cuestiones Universitarias*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2008, 123 a 124

_____ 1936d. «Encuesta de Flecha» (en revista *Flecha*, 15 de Junio), en *Obra Reunida. I. Cuestiones Universitarias*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2008, 115 a 120.

EL LENGUAJE CONTESTATARIO EN LOS AÑOS SESENTA: REVOLUCIÓN, VIOLENCIA Y LIBERACIÓN NACIONAL EN EL DISCURSO DEL FRENTE ESTUDIANTIL NACIONAL

Alejandra Reta*

Resumen

Este artículo forma parte de un proyecto más amplio cuyo propósito es reconstruir el proceso de «peronización» de un sector del movimiento universitario durante la década del sesenta en Argentina, tomando como caso el Frente Estudiantil Nacional-FEN.

En este trabajo intentaremos analizar los conceptos de Liberación Nacional y Revolución, que son parte de la configuración del discurso de la peronización llevado adelante por el FEN, partiendo del supuesto de que es posible rastrear estas categorías en la producción discursiva del FEN, como parte del proceso de construcción de su identidad como peronistas, que se plasma en el discurso.

Palabras clave: peronización – revolución – violencia

Abstract

This article belongs to a larger research whose purpose consists in reconstruct the process of «peronization» undergone by a part of the Students Movement during the sixties in Argentina, considering the particular experience of the Frente Estudiantil Nacional-FEN (in English, National Students Front).

In this study we will try to analyze the concepts of National Liberation and Revolution, that take part of the speech of peronization that the FEN carried out, starting from the supposition that it is possible to search for these categories in the production of the FEN, as part of the process of construction of their identity as peronists, that appears in that speech.

Key words: peronization – revolution – violence

Un breve recorrido por la historia del FEN

El Frente Estudiantil Nacional (en adelante FEN) fue una agrupación universitaria de vertiente marxista, pero que se definía a sí mismo como grupo «de pasaje al peronismo». Estuvo liderado por Roberto Grabois, en ese momento,

* Universidad Nacional de Gral Sarmiento- CONICET

estudiante de Sociología de la Universidad de Buenos Aires, y contaba además entre sus miembros más reconocidos a Hernán Pereyra, Rody Vittar, Jorge Rachid, José Tagliaferri, Caíto Ceballos, Miguel Linber, entre otros.¹

Según algunos de sus protagonistas, el Frente Estudiantil Nacional provenía de dos agrupaciones de izquierda no tradicional germinadas durante el gobierno de Illia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA: la Línea de Izquierda Mayoritaria y la Tendencia Antiimperialista Universitaria, léase LIM-TAU. Ambas corrientes se unieron primero en el Frente Antiimperialista Universitario, que resultó ser el grupo de izquierda no-PC con más fuerza dentro de la Universidad a pocos meses del golpe de Onganía, y luego se convirtió en Frente Estudiantil Nacional, cuando comenzó a extenderse y a incorporar a sectores provenientes de procesos similares, de otros lugares del país: sobre todo el Centro de Estudiantes de Medicina de Córdoba, el Centro de Estudiantes de Ciencias Exactas de Rosario, y posteriormente la incorporación de Mendoza. Según otros testimonios, el FEN se comenzó a gestar en 1965 en la Facultad de Ingeniería de Rosario, con la Agrupación Reformista de Avanzada Universitaria (ARAU) creada por estudiantes de izquierda, quienes se contactaron con algunos líderes estudiantiles de Buenos Aires para unificar el grupo en todo el país, y fue además muy importante en el proceso de crecimiento cuantitativo de la agrupación Guardia de Hierro hacia fines de los sesenta, cuando comenzaron a confluir diversas organizaciones dentro del movimiento de trasvasamiento.

El FEN llegó a ser una de las organizaciones más amplias y reconocidas dentro del movimiento universitario a nivel nacional. Para 1969 había extendido su influencia a Córdoba, Santa Fe, y más tarde a Mendoza, Tucumán, Bahía Blanca y Mar del Plata, a partir de la absorción de organizaciones provenientes de experiencias similares, de «tránsito hacia el socialismo nacional». En Primera Plana aparece definido como una federación de grupos universitarios identificados con el marxismo y que será el primer grupo que se declara peronista después de 1966. (Primera Plana, 3 al 9 de junio de 1969, N° 336, pp. 14/17)

Durante los convulsionados años de la llamada Revolución Argentina en Argentina², el FEN comenzó a vincularse a algunas ramas del peronismo, en

¹ Sobre la historia del FEN, los datos fueron aportados por entrevistas a algunos de sus militantes, realizadas en el marco de una investigación anterior. Ver además los recuerdos de Horacio González en Anguita, Eduardo y Caparrós, Martín, *La Voluntad. Una historia de la militancia revolucionaria en la Argentina*. Tomo I (1966-1973). Grupo Editorial Norma. Buenos Aires, 1998. Además para consultar más información acerca de los miembros del FEN, así como del proceso de acercamiento posterior a Guardia de Hierro, ver algunos párrafos dedicados al FEN en Tarruella, Alejandro, *Guardia de Hierro. De Perón a Kirchner*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 2005.

² La Revolución Argentina fue una dictadura militar que se instauró en Argentina el 28 de junio de 1966, mediante un golpe de Estado que derrocó al gobierno constitucional del presidente Arturo Illia.

concordancia con su definición como grupo de «tránsito», principalmente al Peronismo Revolucionario de John William Cooke, y también a la CGT de los Argentinos -sector combativo de la organización de trabajadores peronistas- liderada por Raimundo Ongaro.³

Fue inaugurada por el general Juan Carlos Onganía (etapa conocida como el Onganiato), quien asumió la presidencia en nombre del gobierno de las Fuerzas Armadas. Onganía representaba al sector azul del Ejército, y era ultraconservador y católico. Entre las medidas que llevó adelante, se destacan: la anulación de los contratos colectivos de trabajo, el congelamiento de los salarios, la reducción de personal, y posteriormente (ante la protesta generalizada), la represión y el cierre de los canales de representación, que dieron lugar al sindicalismo combativo liderado por la CGT de los Argentinos. Por otra parte, fue intervenida la universidad mediante irrupción policial que desalojó a estudiantes y docentes (lo que se conoció como «la noche de los bastones largos»), fue prohibida la actividad política de los centros de estudiantes en todo el país, ya que el gobierno la consideraba como un «reducto comunista». Fue una etapa de gran convulsión política, radicalización y violencia, cuyo punto más alto fueron las movilizaciones ocurridas en 1969 en varias ciudades del país, generalizadas bajo el nombre de Cordobazo, seguidas por el Rosariazo, Tucumanazo, etc. En 1970 Onganía fue reemplazado por el general Levingston, que expresaba a un sector nacionalista-desarrollista de las Fuerzas Armadas, y desde 1971 a 1973 asumió el general Lanusse, encargado de preparar el terreno para volver a un gobierno civil, y de intentar una especie de «peronismo sin Perón» a través de su fallido proyecto conocido como Gran Acuerdo Nacional (GAN).

Para ampliar este tema: O'Donnell, Guillermo, 1982, *El Estado burocrático-autoritario*. Bs. As. Editorial de Belgrano. También Rouquié, Alain, 1978, *Poder militar y sociedad política*. Bs. As. Emecé. Ver además Potash, Robert, 1984, *El ejército y la política en la Argentina: De la caída de Frondizi a la restauración peronista [I]: 1962-1966*, Bs. As. Ed. Sudamericana. También se puede consultar Anzorena, Oscar, 1998, *Tiempo de violencia y utopía. Del golpe de Onganía al golpe de Videla*. Ediciones del pensamiento nacional. Bs.As, Editorial Colihue.

³ Se trata de una época en la que la militancia en una determinada organización tenía fronteras bastante difusas y dinámicas, en el sentido de que había un continuo entrecruzamiento de las trayectorias de muchos de sus miembros, así como vínculos personales entre ellos, independientemente de la organización en la que participaran, así como idas y venidas, o incluso la participación simultánea en varias agrupaciones. A su vez, estas características de la militancia tienen que ver con experiencias generacionales (ej. la Revolución Cubana, la radicalización política y la movilización antidictatorial posterior al golpe de Estado de Onganía en 1966, el surgimiento de la CGT de los Argentinos, el Cordobazo, etc.), trayectorias políticas similares (ej. la militancia universitaria, para pasar posteriormente a la militancia en otros espacios, tanto sindical, así como también en el ámbito de la iglesia, o en barrios obreros y villas de emergencia, a partir de la vinculación con el peronismo), y referencias culturales compartidas (ej. películas como *La hora de los hornos* o *la Batalla de Argel* eran un referente para la juventud de la época, la lectura de las obras de Mao, Che Guevara, Régis Debray, Lenin, entre otros). Para mayor información sobre estos procesos ver: James, Daniel, *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1970)*, Sudamericana, Buenos Aires, 2003. Ver además Cataruzza, Alejandro, «El mundo por hacer. Una propuesta para el análisis de la cultura juvenil den la Argentina de los años 70», en *Entrepasados*, N° 13; Lutzky, Daniel y Hilb, Claudia, *La nueva izquierda argentina: 1960-1980*, CEAL, Buenos Aires, 1984. Y además *La Voluntad*, de Anguita y Caparrós, ya citado.

Por otra parte, de estas experiencias compartidas iba surgiendo una solidaridad reforzada por las características de la militancia en un contexto dictatorial, y se acentuaba aún más entre los jóvenes que se acercaban al peronismo, con la construcción de nuevas identidades en el seno del

Cuando el avance hacia el peronismo comenzó a plantear la necesidad de legitimar ese ingreso, su líder viajó a Madrid en dos oportunidades (en junio y agosto de 1971) como delegado del Frente Nacional Estudiantil (FNE), agrupación de organizaciones vinculadas al FEN, para plantearle a Perón, el punto de vista de la línea «dura» del peronismo. (Primera Plana, 22/06/71, N° 438) Como forma de buscar una inserción «legítima» en el peronismo y dejar de estar circunscritos al ámbito universitario, comenzó a desarrollar un trabajo de masas hacia 1970 creando el Movimiento de Bases Peronistas (MBP) y hacia principios de 1971 comienza un acercamiento a Guardia de Hierro⁴ (GH) que culminó en la formación de la Organización Única del Trasvasamiento Generacional (OUTG).⁵

El acercamiento a GH implicó para el FEN resistencias y alejamientos, así como meses de discusiones dentro de la organización, sobre todo en términos de la elaboración de una propuesta de contenido político para explicar las características de la incorporación del FEN al peronismo. En este sentido, el FEN planteaba la inserción en el movimiento de masas y el reconocimiento de los grupos armados en los términos tácticos que planteaba Perón, aceptando la conducción del General (Tarruella, 2005: 135). Este proceso llevaría finalmente a la fusión de ambas organizaciones, y consistió en un traspaso ordenado y meticuloso de una cantidad importantísima de cuadros estudiantiles universitarios provenientes del FEN y secundarios provenientes de la Agrupación Nacional de Estudiantes Secundarios (ANES-organización del nivel secundario del FEN) al ámbito de la militancia barrial, tomando como base la estructura organizativa y la experiencia que ya venía desarrollando la militancia de GH en los barrios de Capital Federal, a pesar de que en términos numéricos era mucho más pequeña que el FEN.

Según Tarruella, el líder del FEN, Roberto Grabois afirmaba en este contexto: «Entrar a la OUTG es nuestro camino al Peronismo y hay otro camino

peronismo. Salas define este proceso en términos de una «marca de origen» constituida por la represión, que dotó a la «nueva» identidad peronista de una gran fuerza y de un carácter reactivo. Ver Salas, Ernesto, *La Resistencia peronista: la toma del frigorífico Lisandro de la Torre*, CEAL, Buenos Aires, 1990.

⁴ Guardia de Hierro era una pequeña organización con base en Capital Federal, vinculada al peronismo histórico, liderada por Alejandro Álvarez. Su líder había desarrollado un sistema de cuadros militantes para el trabajo barrial desde mediados de la década del sesenta y tenían la particularidad de no militar en villas ni en sindicatos sino en barrios de trabajadores. Hacia 1969 incorporaron militantes provenientes de otras organizaciones, como por ej. el humanismo católico. El papel histórico que se asignaba GH pasaba por formar cuadros políticos que, con vistas al año 2000, partieran de la organización para insertarse en el pueblo. De manera que no pretendía simplemente ser una organización juvenil sino generar y formar una nueva camada de dirigentes que luego se integraran en las ramas tradicionales del peronismo. Con este objetivo, la organización crecía pero siempre con la disposición a disolverse, cuando lo dispusiera Perón, en el conjunto, como cuadros políticos del peronismo. (Tarruella, 2005: 180)

⁵ En un principio se llamaron a sí mismos «el Trasvasamiento» (término que se contraponía a «la Tendencia») en relación a la consigna del trasvasamiento generacional lanzada originalmente por Perón para alentar a las nuevas generaciones a unirse a su propuesta política.

posible: la vía armada, que consideramos una vía a la aniquilación política. Tenemos que tomar la decisión». (Tarruella, 2005: 149)

Lo más importante era que la fusión significaba un incremento de poder al interior del Movimiento. Pero además, la organización pretendía ser un dique de contención para la lucha armada y la idea de que era la única herramienta válida para la liberación. En tal sentido se proponía ocupar el centro del espectro político y se identificaban con un peronismo «puro», a través de la relación «directa» con el pueblo peronista desarrollada en la militancia barrial.

Según Anchou, la práctica del trabajo en los barrios permitió fundar esta nueva forma de identificación colectiva en el seno del peronismo, es decir, cohesionó la identidad del grupo como peronistas, a través de un vínculo «genuino» con el pueblo peronista. En este sentido, en el proceso de peronización experimentado por los jóvenes militantes del FEN, «el colectivo de identificación se constituiría a partir de la fuerza coaligante por la cual la experiencia común de los militantes en el frente barrial», como forma de acceso directo y no mediado al «verdadero peronismo». (Anchou, 2007: 11)

Una aproximación conceptual al discurso del Frente Estudiantil Nacional

En este artículo intentaremos rastrear algunos conceptos que consideramos claves, a partir de un recorrido por la producción discursiva del FEN, que nos permitirán un abordaje diferente al fenómeno de la peronización. Esto es posible, por un lado, porque creemos que la peronización fue una construcción discursiva que le permitió al FEN legitimar su ingreso al peronismo; y por otro lado, porque si bien fue un fenómeno compartido por otras agrupaciones y no solamente un objetivo del FEN, muchas de estas estrategias derivaron luego en posturas vanguardistas o alternativistas, mientras que el FEN mantuvo la posición de «ir hacia el movimiento obrero» a través de un «acompañamiento» a la política de masas, no tratar de imponerle ideologías ajenas sino «dejarse transformar» por el peronismo, es decir, la peronización en términos de conversión.

El supuesto que subyace en este trabajo es la idea de discurso como práctica social, más que como acto individual, y sobre todo, como práctica portadora de sentido. De esta manera, creemos que a partir de este análisis nos permite arribar a las transformaciones semánticas (de sentido) que resultan de las luchas sociales y que se reflejan en el discurso, sobre todo en los textos. Pero además, tomar el discurso como práctica, requiere tomar en cuenta el carácter interdiscursivo de los textos, su relación con otras prácticas discursivas. Es decir, el discurso en tanto práctica social, se vincula con prácticas situadas dentro de un «clima de ideas», un horizonte compartido de representaciones, vigente en los años sesentas, sobre el cual se desarrollan esas prácticas.

Creemos que las identidades, en tal sentido, pueden entenderse como un producto de lo que Angenot llama «discurso social» (Angenot, 1998), y que tiene que ver con una red intertextual e interdiscursiva que define lo que es susceptible de ser significado en un determinado momento y formación social. En este sentido, creemos que esa red de sentido es parte de un proceso dinámico, ligado a prácticas sociales y a materias que le sirven de soporte, que dan como resultado discursos que circulan.

Retomamos asimismo la idea del discurso como un espacio ligado siempre a un Otro -otros enunciados, otras voces, otros sujetos- porque de alguna manera en él habitan y pueden vislumbrarse otros discursos que circulan en el ambiente pluridiscursivo de la sociedad en un momento dado, que cristaliza en cada discurso particular según la apropiación que el sujeto realice a través de su práctica discursiva, y que se manifiestan de diferentes maneras, ya sea como respuesta, como anticipación, como revalorización, etc. En este sentido, en este trabajo tomamos como marco algunas ideas de Bajtín, vinculadas a la noción de intertextualidad, a la dimensión ideológica del discurso y al carácter dialógico de los enunciados.⁶

Pero además aquí se retoma la conceptualización de Foucault del discurso como espacio de lucha por establecer los sentidos legítimos.⁷ De ahí que el discurso pueda entenderse como espacio de construcción de la subjetividad, un espacio de lucha, antagonismos, sujeciones...

Las formaciones discursivas funcionan como matrices para la producción del sentido, como sistema de enunciabilidad y determinan lo que puede y debe ser dicho a partir de una posición dada en una coyuntura histórica determinada. Los enunciados son producidos de esta manera, a partir de la inscripción del sujeto en posiciones de sujeto delimitadas en el interdiscurso, es decir, en el conjunto complejo de formaciones discursivas que se relacionan en una formación social dada. En este sentido, cobra importancia el peso de las formaciones discursivas por ejemplo a la hora de hablar de revolución, y de mantener un discurso militarista, porque era parte del clima de la época, y las dificultades del discurso de la no violencia o el rechazo a las armas, y cómo se introduce la idea de revolución hacia atrás, a partir de la valoración del peronismo, en este contexto.

Respecto a estos discursos compartidos, María Cristina Tortti, sostiene que dentro de un clima general de protesta social y de agitación política que caracterizó a los sesentas, por el cual la sociedad argentina pareció entrar en un proceso de contestación generalizada, crecían tendencias que planteaban sus demandas hablando el lenguaje de la «liberación nacional», el «socialismo» y la «revolución» e involucraban no sólo a la clase obrera sino también a importantes

⁶ Ver Bajtín, Mijaíl, *Estética de la creación verbal*, Siglo XXI editores, México, 1999.

⁷ Ver Foucault, Michel, *El orden del discurso*, Tusquets, Barcelona, 1987.

franjas de los sectores medios (Tortti, 1999: 207). Dentro de esta misma perspectiva, Ollier destaca que estos discursos –sobre todo aquellos emparentados con el Peronismo- no se alejaban de los otros discursos en boga, y advierte sobre un nivel general de enunciaciones dentro de una cultura política cuyos discursos se caracterizaban por la vaguedad y una fuerte presencia de elementos retóricos e ideológicos. (Ollier, 2005: 37) Esto tiene que ver con un clima de ideas y de una producción y circulación de discursos compartidos, y cercanos a las consignas del peronismo, que alentó procesos de identificación con él pero que también en cierta manera lo excedieron, en un contexto generalizado de optimismo respecto a las posibilidades de transformación social y política.

Nos parece relevante tomar en cuenta por un lado, quiénes son los que enuncian el discurso, identificar a los sujetos que utilizan tal o cual concepto, precisar desde qué lugar hablan. Sobre todo porque hablamos de discurso en tanto práctica que entra en relación con otras prácticas, en diálogo o en conflicto, relaciones de poder con otros actores, luchas de sentido. Y por otro lado, cuáles son los conceptos que aparecen en ese discurso, porque como producto de las luchas discursivas los conceptos van adquiriendo dimensiones simbólicas, condensando significados a través de conceptos claves.

Kosselleck se refiere a las diferencias entre una palabra y un concepto y sostiene que sólo cuando un término o idea se carga de connotaciones particulares diversas se convierte propiamente en un concepto,

«una palabra se convierte en un concepto si la totalidad de un contexto de experiencia y significado sociopolítico, en el que se usa y para el que se usa esa palabra, pasa a formar parte globalmente de esa única palabra.» (Kosselleck, 1993:117)

De esta manera se libera de la palabra o término particular. Y para poder comprender el sentido de este concepto más allá del nivel semántico y del contenido explícito del texto se debe incorporar la dimensión pragmática del lenguaje, que es la que abre una nueva perspectiva en lo que hace a la relación entre el texto y el contexto, y que tendría que ver con las condiciones de enunciación (quién habla, a quién, dónde, cómo, etc.)

Al encontrarnos con la producción del FEN como fenómeno discursivo nos preguntamos quiénes son y desde dónde nos hablan las voces que allí se escuchan, partiendo del supuesto de que es posible rastrear algunos conceptos en la producción discursiva del FEN, creemos que este abordaje nos permitirá, por un lado, visualizar algunas transformaciones operadas en el discurso del FEN, como por ejemplo, respecto a la idea de pueblo, cómo fue cambiando la visión del peronismo y de Perón, así como también la visión de la sociedad, y por otro lado, cómo fueron reapropiadas algunas otras categorías dentro de un discurso en vías de peronización, como por ejemplo, la noción de liberación nacional y de

revolución, la dimensión contestataria, el lugar de la violencia, del conflicto y del antagonismo, etc. –aunque no en ese orden necesariamente, sino que creemos que todos estos conceptos están interrelacionados y conforman una densa red que atraviesa todo el discurso.

Teniendo en cuenta que los discursos se «materializan» en distintos soportes significantes que permiten su producción y circulación, el corpus de documentos con el que intentaremos abordar la problemática planteada consiste en la producción discursiva que se encuentra disponible bajo la forma de archivos públicos. Este corpus está conformado por volantes, folletos, publicaciones periódicas e informes, producidos por la agrupación entre 1966 y 1973, etapa en que si bien ya formaba parte de la OUTG seguía emitiendo documentos firmados por el FEN, que han sido incluidos en nuestra investigación.⁸

⁸ Como hemos afirmado, se han incluido en el corpus documental los panfletos, folletos, publicaciones periódicas e informes de la organización, producidos entre 1966 y 1973. De todas maneras, se ha extendido el corpus y se han agregado, documentos posteriores a 1971 que, por lo tanto, corresponden a la etapa de la OUTG. Sin embargo, sólo han sido considerados aquellos documentos de este período que han sido firmados por el FEN en forma individual o en conjunto con otras organizaciones, pero no como parte del Trasvasamiento. Las producciones emitidas específicamente por la OUTG son muy pocas y corresponden a otro capítulo de esta investigación.

Además se han considerado también algunos documentos de 1965, producidos por LIM-TAU y el Frente Antiimperialista, porque creemos que resultan significativos para visualizar algunas modificaciones operadas en el discurso entre una y otra etapa. Sobre todo respecto a la utilización de algunas categorías. Por ejemplo TAU tiene aún una concepción del peronismo como «una ideología burguesa» que coartó el desarrollo de la conciencia de clase del proletariado, concepción que está muy vinculada a la filiación marxista de la agrupación. Otro ejemplo tiene que ver con las sucesivas utilidades del término «proletariado», en lugar de hablar de clase obrera, y la consideración de éste como «revolucionario», recalando que «el problema es su expresión política, el peronismo, que no lo es. Es decir, ve al peronismo como un obstáculo para el desarrollo de ese espíritu revolucionario de la clase obrera y para la evolución de su conciencia de clase. Por otro lado, presenta como fundamental «darle» a la clase obrera «una vanguardia intelectual» que se fusione con ella. Ante ello cabe preguntarse quién ocupará el lugar de vanguardia intelectual de la clase obrera, saldrán de esa universidad caracterizada como universalidad del régimen que forma profesionales a la medida de las necesidades de las clases dominantes? En definitiva, vemos no sólo la utilización de términos propios del registro marxista, como proletariado, «lucha de clases», «conciencia de clase», «enajenación», «vanguardia», «relaciones de producción capitalista» también algunas categorías propias de la teoría gramsciana, como el concepto de «hegemonía», o hablar de «superestructura cultural». Y además concepciones propias de esa matriz marxista, que tiene que ver con una visualización del peronismo como «ideología burguesa» e incluso como «cómplice del imperialismo», que ha pasado «de ser oposición al régimen a ser un miembro más de este régimen legalizado». Cómo fue cambiando esta visualización, cómo comenzó a concebirse al peronismo como «motor de la revolución social», y cómo se fueron adoptando categorías propias del lenguaje peronista, como la noción de «pueblo», son cuestiones que dan cuenta discursivamente del fenómeno de la peronización; cuestiones que intentan abordarse en este trabajo, al menos en una primera aproximación a este análisis, y que serán profundizados en una investigación más amplia.

Consideramos que a su vez, la multiplicidad de los lazos que esta «generación» desarrolló, contribuyó a que fueran percibidos –y se percibieran a sí mismos– como parte de una misma trama: la del campo del «pueblo» y de la «revolución». En tal sentido, creemos que una de las categorías que actúa como eje articulando la cosmovisión del grupo es la idea de pueblo. Toda la construcción de su identidad política como peronistas gira en torno a la construcción de un Pueblo. A su vez la noción de pueblo aparece como una superación de la noción marxista de clase, pero, además, tiene que ver con una visión dicotómica de la sociedad, con un antagonismo fundamental que la atraviesa y permite la articulación hegemónica tendiente al pueblo. Sin embargo, con respecto a la noción de pueblo, de revolución, etc. es necesario tomar en consideración que el discurso no es un producto homogéneo donde es posible seguir linealmente el recorrido de estas categorías, sino que está atravesado por paradojas, contradicciones, replanteos, discusiones, y cuestiones que permanecen abiertas.

La dimensión contestataria

Precisamente, hablar de los años sesenta en Argentina y en el mundo, implica hacer hincapié en un conjunto de acontecimientos que caracterizaron un tiempo histórico cargado de componentes contestatarios, de cuestionamiento a todos los órdenes de la vida, pero también de elementos míticos, y de una relación con el presente que permanece, en muchos sentidos, abierta.

En este sentido, Nicolás Casullo resalta precisamente esta idea de apertura, de silencios y vacíos, y de proximidad temporal que hace difícil la relación entre generaciones y la resolución de la problemática en términos de verdad y superación del trauma colectivo encerrado en las vivencias de la sociedad. (Casullo, 1999: 166) Y a su vez destaca la dimensión mítica y la relación emocional e incluso ficcional que se tiene con los años sesenta, así como el principio de cuestionamiento y contestación preponderante, con fuertes elementos utópicos en el campo de las ideologías, con una posibilidad de fuerzas que trabajan en relación a cuestionar gobernabilidades, órdenes económicos establecidos, valores imperantes. (Casullo, 1999: 170)

El Frente Estudiantil Nacional surgió en un contexto de fuerte cuestionamiento al orden político dictatorial, y a la institución universitaria como organismo de ese régimen.

Se agregan además, en este artículo, algunos extractos de entrevistas realizadas en el marco de una investigación anterior, así como fragmentos de una charla brindada por uno de los militantes del FEN, que si bien no corresponden al corpus de documentación escrita producida por la agrupación, sí creemos que aportan elementos interesantes para este análisis, en términos de subjetividades, apreciaciones, valoraciones, etc. que enriquecen el trabajo.

Resulta interesante el hecho de que el discurso del FEN, además de plantear una estrategia de aproximación que se diferenciaba cualitativamente de otras modalidades (en tanto proponía una «conversión» y «una despersonalización para arribar a lo más genuino del peronismo»), encerraba asimismo una fuerte crítica al sistema político vigente, así como al marco académico en el que esta agrupación surgió. Es decir, implicaba una denuncia a su entorno institucional, el espacio de las relaciones de poder y de las prácticas sociales, particularmente respecto a:

- el contexto de la Universidad, en tanto era vista por los sectores «peronizados» como una institución del régimen dictatorial y al servicio del imperalismo;
- las Ciencias Sociales, detractadas por su perfil europeizante y alejada de la realidad;
- el resto del Movimiento Estudiantil,⁹ sobre todo por su tradición Reformista pero también por su obnubilación frente al Cientificismo y a las posibilidades que brindaba el financiamiento externo a la producción científica en nuestro país (visto como elemento «disciplinador» implementado por las fuerzas imperialistas como política de «control» sobre el «Tercer Mundo»).

En este discurso aparece la constatación de que en un país subordinado económica y culturalmente, debía encontrarse un camino propio en la educación, la investigación y la cultura, y que existían temas que eran más adecuados para construir una ciencia al servicio del pueblo. En tal sentido se vislumbra una denuncia al intento de control por parte de los centros de poder, y que la solución para quebrar esos intentos pasaba por una ciencia y una universidad «nacional», que pensara los problemas del país y la realidad del país no desde esquemas, conceptos y teorías importadas, sino por un camino autónomo, que pasaba a su vez por el reconocimiento de las necesidades del Pueblo.

«Una tarea fundamental que tenemos planteada es dar la batalla en el plano de los contenidos de la enseñanza sacando a la luz su carácter instrumental, ajeno a los intereses de nuestro pueblo, de los planes educativos y basados en la producción de técnicos, científicos e ideólogos que justifique y refuercen los lazos de dependencia de nuestra Patria. Paralelamente debemos, en este camino, apropiarnos de la situa-

⁹ Para ampliar acerca de la situación del movimiento estudiantil, los debates y las fuerzas políticas actuantes en el período, se puede remitir a: Gómez, Alejandra. *No nos han vencido... Historia del Centro de Estudiantes de Derecho-UBA*. Librería del Centro de Estudiantes. UBA. Buenos Aires, 1994. También Halperín Donghi, Tulio. *Historia de la Universidad de Buenos Aires*. Eudeba. Buenos Aires, 1962. Ver además Kleiner, Bernardo. *20 años de Movimiento Estudiantil Reformista (1943-1963)*. Editorial Platina. Buenos Aires, 1964.

ción privilegiada que nos permite situarnos en el terreno del conocimiento científico y poner a éste al servicio de las mayorías populares, en los marcos del proyecto de liberación nacional y social de la Argentina.» (FEN-MEM-LN-LAN-ASN, 1969)

Efectivamente sectores del movimiento estudiantil, sobre todo desde mediados de los años sesenta, reafirmaron el carácter de la cuestión universitaria como parte inescindible del problema nacional, consistente en el atraso, la penetración imperialista, las oligarquías asociadas al capital extranjero, los sectores medios indecisos sobre su posicionamiento frente a las clases trabajadoras, y el peronismo como expresión de las mayorías populares. Estos cuestionamientos son inescindibles del conjunto de replanteos, quiebres, discusiones, que se plantearon en el conjunto del espacio intelectual y académico de la época, así como dentro de las principales fuerzas políticas.¹⁰

Para los estudiantes universitarios que empezaron a transitar el camino de la radicalización política abierto por el Onganiato,¹¹ la idea de transformación social ya no pasaba por el espacio autónomo donde los universitarios desde su distanciamiento intelectual podían pensar al país. Por el contrario, la voluntad de cambiar la sociedad llevaba implícito no sólo el cuestionamiento del sistema político vigente, sino también la necesidad de romper con el carácter burgués de la universidad. En este contexto que venimos describiendo surgió el FEN. En uno

¹⁰ Para ampliar la cuestión de los quiebres y discusiones dentro del campo intelectual, ver Terán, Oscar. *Nuestros años sesentas. La formación de la nueva izquierda intelectual argentina (1956-1966)*. Ediciones El cielo por asalto / Imago Mundi. Buenos Aires, 1993. También Sigal, Silvia. *Intelectuales y poder en Argentina. La década del sesenta*. Siglo XXI editores. 2002.

¹¹ Acerca de la radicalización de la juventud ver Ollier, María Matilde. *La creencia y la pasión. Privado, público y político en la izquierda revolucionaria*. Ariel. Buenos Aires, 1998. pág. 84. Con respecto al proceso de radicalización operado dentro de la izquierda revolucionaria argentina, esta autora sostiene que es necesario comprender cómo se construyen, cambian, y se resignifican las identidades políticas en el contexto social y político en que esas identidades se desarrollaron, y el consecuente proceso de aprendizaje ideológico-político que alimentó esta radicalización en la esfera privada, pública y política. La autora interpreta el paso desde la radicalización ideológica, basada en la idea de una transformación radical de la sociedad a través de la violencia, hacia la radicalización política, fundada en el hecho de ingresar a un partido para producir dicha transformación. En tal sentido, no todos los jóvenes que se radicalizaron ideológicamente, también lo hicieron políticamente. Y en el caso del Frente Estudiantil Nacional podríamos decir que de alguna manera atravesó una radicalización ideológica, que forma parte de toda una corriente que lo ubican dentro una incipiente izquierda revolucionaria, por su procedencia marxista, la radicalización de su discurso, etc. en un contexto de polarización política y violencia generalizada, pero que finalmente no abrazó la violencia insurreccional y en los años setenta se alejó de los sectores que siguieron la vía de la lucha armada (por lo cual fueron tildados de «derecha» por aquellos que sí se radicalizaron políticamente). Respecto a la politización del estudiantado, ver además Sarlo, Beatriz. *La batalla de las ideas (1943-1973)*. Biblioteca del pensamiento argentino VII. Emecé. Buenos Aires. 2007. pág. 87, 91.

de los documentos más acabados en términos teóricos e ideológicos que el FEN produjo, que fue el Periódico del FEN, la agrupación narra el contexto de su surgimiento y los procesos de los que se consideraba parte:

«Va a ser durante el combate contra la dictadura de Onganía cuando un gran sector del movimiento estudiantil en base a esfuerzos ideológicos y políticos precursores, de el gran salto que romperá definitivamente con el antiperonismo que lo alejaba de la posibilidad real de comunicación y acción junto a los trabajadores. La constitución del FEN es parte de ese proceso.» (FEN, 1970: 6)

La concepción de sociedad y el lugar de la violencia

La visión de la sociedad que se desprende de estos procesos, y que aparece en los discursos del FEN tiene que ver con una sociedad que aparece polarizada. Por un lado el polo positivo lo constituyen «los trabajadores peronistas», «los sectores populares», «los trabajadores», «la clase obrera» y «el pueblo-nación», siempre refiriendo a aquel hacia el cual se va, hacia el cual se intenta sumarse, «peronizarse», estar «junto a los que edifican realmente a la Nación», con quienes se están construyendo las cadenas de equivalencias, el pueblo. En cambio, el Otro negativo, el enemigo común esta conformado por «las corporaciones cosmopolitas», y sus «personeros nativos», «trusts mundiales», «que manejan como títeres al Estado Nacional»; además de «las FFAA controladas por el Pentágono». De manera que en última instancia el enemigo es «el imperialismo», «el colonialismo», como aquello opuesto a «lo nacional». Esta oposición permite establecer las fronteras, construir la identidad propia pero siempre en relación a la del enemigo, la del Otro antagónico. En este esquema de una sociedad dividida en dos bloques, la única opción que parece posible es la de la violencia en manos de los oprimidos, y vemos cómo de esta manera se entrelazan la idea de violencia y revolución, y la convicción de que la violencia en manos del pueblo, más que violencia es justicia. Aunque es importante destacar que el FEN a lo largo de los años fue modificando su discurso y que si bien en un principio sostuvo la visión de una sociedad violenta que sólo podía modificarse por una vía también violenta, se caracterizó en los años setenta por rechazar la opción de la lucha armada, por lo que fue considerado una especie de muro de contención para la tendencia revolucionaria creciente.

Según el diagnóstico que se desprende de su discurso, la sociedad argentina está atravesada por tres males: la dependencia económica, la injusticia social y la proscripción y represión al peronismo. Y en un sistema político cada vez más cerrado, injusto y opresivo, donde los canales de participación eran cada vez más limitados, fue prendiendo en estos sectores una visión cada vez más radicalizada

de la política, y de la violencia como prácticamente el único instrumento posible de resolución de conflictos.

En cuanto al primero de estos males, según el análisis del FEN, la dependencia económica convierte a la Argentina, junto con el resto de América Latina y del Tercer Mundo, en un país que padece una violencia estructural, casi constitutiva, explotado por los monopolios extranjeros, instalados en el país con la complicidad de un grupo de tecnócratas y militares, que componen el campo antinacional y antipopular, y que permiten que esa dependencia se reproduzca en el interior del territorio.

«Estamos ante un gobierno antipopular y antinacional, personero de los monopolios que garantiza la continuidad de la política de entrega iniciada por los gobiernos anteriores, como se manifiesta hoy claramente en su política petrolera, a través de la nefasta Ley de Hidrocarburos, privatización de los Ferrocarriles y de YPF...» (FEN, sin fecha)

Incluimos este fragmento -que forma parte del documento «Los estudiantes y el 17 de octubre» y que fue producido por el FEN de la regional Córdoba- porque es uno de los textos en los cuales se expone con mayor solidez y extensión una visión de la situación del país basada en dos polos opuestos. Dentro de este juego de opuestos, la construcción del enemigo gira en torno a «la dictadura», «el gobierno antipopular y antinacional», «los monopolios imperialistas», «el ejército y los policías asesorados por los boinas verdes», en oposición a las «mayorías populares». Esta visión polarizada de la realidad introduce sólo dos vías: «proimperialismo o antiimperialismo».

Pero incluso antes de constituirse el FEN, ya este diagnóstico estaba vigente en el discurso de las organizaciones que serían sus gérmenes. En un documento de TAU que data de 1965 ya se enuncia la dicotomía imperialismo-antiimperialismo como eje de la dependencia económica del país:

«A través de su política neocolonialista, el imperialismo norteamericano, tiende a promover el desarrollo de las fuerzas productivas y la conquista del mercado interno en estrecha alianza con los sectores que mueven la economía nacional. A través del «desarrollo» industrial tienden a monopolizar la industria, enriqueciéndose sobre las espaldas y la miseria de la clase obrera y los sectores populares, consolidando el proceso de concentración del capital y expropiando a la pequeña y a la mediana industria nacional.» (TAU, 1965: 1)

Y esta visión se reitera en sucesivos documentos posteriores. Sin embargo, hay que tener en cuenta la dimensión de interdiscursividad y la idea de enunciados que circulan socialmente, dentro de un determinado clima de ideas de la época.

«Los sectores fundamentales de la economía están controlados por las corporaciones cosmopolitas, que imponen su política al Estado con el brazo siempre listo de sus personeros nativos.»(FEN, 1970: 1)

Ante esta evidencia, la clase obrera es percibida como la única posibilidad de implementar una política económica realmente independiente, en consonancia con los análisis de otros discursos provenientes de la izquierda, pero con el aditamento de que dentro del universo discursivo peronista, esa clase obrera es el símbolo del pueblo y por ende, de la Nación. Vale aquí hacer un paréntesis para tomar nota de algunas precisiones conceptuales que aparecen en las citas, si bien lo hemos mencionado en una de las notas anteriores: en los primeros textos aún se mantiene el término «proletariado» aunque éste interactúa todo el tiempo con el término «clase obrera» y «movimiento obrero», lo cual evidencia el tránsito hacia un lenguaje más «peronista», y más adelante ya se utilizan indistintamente «clase obrera» y «pueblo». En uno de los documentos de TAU de 1965, pueden verse estos elementos:

«El proletariado es la única clase consecuentemente revolucionaria, y por lo tanto, en esta época de dominación imperialista, la única capaz de iniciar, desarrollar y dirigir hasta sus últimas consecuencias, la lucha contra éste y sus aliados (...)

La clase obrera no está aislada en la lucha contra el imperialismo; extensas capas de la población como la pequeña burguesía urbana y rural (campesinos pobres, arrendatarios) se ligan objetivamente al proletariado, por comunes intereses antiimperialistas.» (TAU, 1965:3)

Respecto a la injusticia social, es evidente que ésta era denunciada por diferentes sectores de la sociedad, y no sólo por el FEN. Aparece un discurso compartido de denuncia, que vincula a esta agrupación con algunos sectores radicalizados de la iglesia católica y también con algunas fracciones combativas dentro del sindicalismo, sobre todo la CGT de los Argentinos. La cuestión de la justicia y la injusticia aparece atravesada por la violencia:

«En el sistema, la Justicia, es la administración de la razón, pero con el revólver apuntando siempre para el mismo lado.» (FEN, 1970: 7)

Ante la lógica del «sistema», cada vez más opresivo e injusto, aparece una violencia justa, redentora:

«La violencia de los explotadores ya no es ejercida impunemente; se le opone a ella la violencia justa de los oprimidos.» (FEN, 1972)

Si bien este fragmento es de 1972, vemos que continuaba sosteniéndose una visión de la violencia vinculada a la redención. En general esta concepción de una violencia justificada por el contexto de la dictadura y que de alguna manera permite u ocasiona una respuesta igualmente violenta por parte del conjunto de las víctimas de ese régimen político¹², persistió mientras éste se mantuvo y su declive coincidió con el retorno de Perón y el proceso de apertura democrática, en 1973.¹³

La proscripción y la represión expresan, según el discurso del FEN, la violencia política del régimen. Por un lado, la proscripción de las mayorías populares peronistas, es colocada en el centro de los cuestionamientos al gobierno dictatorial.

«La violencia es inherente al régimen y la práctica cotidiana se encarga de decirnos cual es el camino que debemos seguir. Esto no es sólo nuestra experiencia, de todos los pueblos del mundo: se proscriben a los movimientos populares se reprime al movimiento estudiantil que los apoya, se anulan las elecciones y en última instancia, de haberlas, se anulan recurriendo a las fuerzas armadas.» (FEN, sin fecha)

Pero además, esta violencia política no sólo se manifiesta en la proscripción de las mayorías populares, sino también en el disciplinamiento, la persecución, la cárcel, la tortura, y la muerte.

«La Dictadura (...) pronto muestra sus uñas y se larga con su plan de «reordenamiento» claramente nacional y antipopular. Este plan en lo político se traduce en la persecución y avasallamiento de todo aquel que exprese descontento. En lo social se asientan las bases del poder del Estado en el control directo de la sociedad civil por parte de las Fuerzas Armadas. Este proceso de militarización de la sociedad organiza a esta en términos de «seguridad» de las instituciones tradicionales y de la nación, que en la práctica significaba REPRESIÓN y que se llevaba a cabo a través del eje: CONASE-CONADE» (FEN, 1970b)

¹² Cuando hablamos de «régimen», de «sistema» o de «dictadura», nos apropiamos de categorías utilizadas por los actores, para hacer referencia al contexto caracterizado por el régimen militar instaurado por la llamada Revolución Argentina, sistema político dictatorial que se instauró en Argentina entre los años 1966 y 1973, tal como aludimos en notas anteriores.

¹³ Como afirmaremos más adelante, el recurso a la violencia estaba justificado para los miembros del FEN y de GH por el contexto dictatorial, pero sólo en términos de una herramienta más a utilizar en términos tácticos, no como estrategia de poder. Por lo tanto, con el retorno de Perón y la vuelta a la democracia, esa violencia carecía de legitimidad. Por otra parte, el FEN, junto a GH, jugaba dentro de la concepción de Perón, el papel de muro de contención para la violencia armada, es decir, estaba pensado para evitar el drenaje de cuadros hacia esa opción. En este sentido se enfrentaba, en base a la aceptación o rechazo a la lucha armada, a la posición de la «Tendencia Revolucionaria» hegemónica cada vez más por Montoneros.

Y además denuncian:

«...la ola represiva desatada en estos momentos donde se implementa a través de los allanamientos, las detenciones masivas con los métodos de torturas crueles y la reedición de los asesinatos impunes, todo esto hábilmente disfrazado mediante un aparato de prensa a su servicio; liquidar la organización del movimiento popular y a ello apunta la persecución al PERONISMO REVOLUCIONARIO.» (FEN-MIM, sin fecha)

En cuanto al lugar de la violencia que se vincula con esta concepción, resulta interesante traer a colación los aportes de Ollier¹⁴, quien considera que había una imagen de sociedad que era compartida por los diversos grupos ubicados por entonces en la izquierda del campo ideológico argentino, en el marco del «clima de ideas» al que aludíamos al comienzo. Y en tal sentido, se puede muy bien reconstruir otra u otras imágenes provenientes de ellos donde la variable violencia adquiere una dimensión tal, que las relaciones sociales, económicas y políticas también aparecen completamente impregnadas por ella.

«Una violencia institucionalizada e indiscriminada se alza ferozmente contra el pueblo argentino. En el terreno político se concreta en la represión, el encarcelamiento, las persecuciones, las torturas, los asesinatos de estudiantes y obreros, la intimidación permanente mediante el brutal uso de la arbitrariedad y la fuerza. En el campo social y económico se encarna en la desocupación, en las ollas populares ubicadas en todo el norte, los cierres de fábricas, los jornales impagos, la usura, la explotación, el hambre, la miseria, los atentados institucionalizados contra la salud y la educación, en la intervención a las organizaciones gremiales y estudiantiles, en los magistrados venales, etc.» (Ollier, 2005: 245)

Aparece la violencia como dato insoslayable de la sociedad, su preocupación por desnudar la violencia oculta en la sociedad es permanente y en su producción literaria se interesan por denunciar una violencia que oprime y proclamar otra que libera y redime.

¹⁴ Si bien la autora se refiere principalmente a la visión de la sociedad sostenida por los grupos que adhirieron al peronismo revolucionario, nos parece interesante incluirlo en este trabajo, por un lado, porque el FEN estuvo desde el principio muy próximo a estos grupos y las primeras puertas de acercamiento al peronismo que se les abrieron fueron precisamente éstas (si bien luego se alejaron de la opción por la lucha armada), y por otro lado, porque en estos comienzos compartían una percepción de la sociedad basada en la premisa de que la violencia funda el orden político, social y económico en el cual descansa el conjunto de la sociedad. Además, según la autora, esta visión no era patrimonio exclusivo del peronismo revolucionario.

«Entre la violencia expresada por las masas y la violencia subterránea, hipodérmica, del sistema, existe una correspondencia mutua. No solamente una es efecto de la otra, sino que es un cambio cualitativo en su expresión. El pueblo es receptor cotidiano de esa violencia disfrazada, disimulada, pero no por eso menos directa, y no tiene otra manera de responder sino es en forma colectiva y con una desesperación casi animal, enfermiza, patológica, a los ojos de quienes no pueden reconocer la esencia violenta, de por sí, del sistema capitalista. Cuando nunca se tuvo otro lenguaje con el pueblo que la fuerza ejercida sistemáticamente, se levantan grandes voces de escándalo por la reacción desproporcionada de esas «turbas». Pero ya la plebe ha comprendido que el único argumento válido que pueden esgrimir es la violencia.»(FEN, 1970: 8)

En tal sentido, retomando los aportes de Ollier, la autora habla de la producción de un «lenguaje de la violencia», tanto contestataria como redentora, por parte de los actores. Este lenguaje de la violencia o de la guerra, según Svampa, se retrotrae a los orígenes del discurso populista, dado que el populismo necesita de la construcción imaginaria de un opositor: el enemigo externo (el imperialismo) y el enemigo interno (la oligarquía, las fuerzas de la anti-patria), inscindibles del recurso discursivo a la noción de pueblo, que se erige contra las dos caras del enemigo: el pueblo peronista contra las fuerzas de la anti-patria. (Svampa, 1997: 88) Después de todo, el peronismo construyó su identidad en base a este juego de antagonismos: nación/imperio, pueblo/oligarquía, patria/antipatria, en fin, peronismo/antiperonismo. Luego, el período que se abrió después del derrocamiento del peronismo fue una etapa de proscripción y prohibiciones que instauró la Revolución Libertadora, y explícitamente consistió en su versión más radical, en un proyecto de «desperonización» de la sociedad. En este sentido, la historia nacional tiene «zonas de silencio», esto es tiempos de proscripción, períodos en que se impone la presencia y el poder de un Nosotros que decide sobre la inexistencia o invisibilidad de los Otros.

Bobbio afirma que la imagen de la revolución se asocia inmediatamente a la de la violencia, desde el momento en que ninguna de las grandes revoluciones de la época moderna se ha llevado a cabo hasta ahora sin violencia. (Bobbio, 2005: 201)

El autor problematiza la justificación de la violencia, y sostiene al respecto que mientras no encontremos una alternativa a la violencia y la reconozcamos como tal, se seguirá justificando el recurso a la violencia como única salida viable, y esto es así sobre todo porque la historia está teñida de violencia: «la violencia suscita horror, y en particular la forma de violencia más extendida, duradera, asesina, que es la guerra, pero la guerra y la violencia no sólo han existido siempre hasta hoy sino que no podemos borrarlas de la historia porque la

historia es en gran parte un producto de la violencia.» (Bobbio, 2005: 190) Y reflexiona en cuanto al discurso más extendido de la violencia, que consiste en justificar la violencia afirmando que la propia violencia es una respuesta, la única respuesta posible en determinadas circunstancias, a la violencia ajena. Y al respecto, el autor afirma que partir de la Revolución Francesa y de los movimientos independentistas, la justificación de la guerra ha llevado a atribuir un valor positivo a la violencia subversiva, o sea a la violencia dirigida no a restaurar un orden viejo sino a instaurar un orden nuevo. (Bobbio, 2005: 193)

La imagen del peronismo y la figura de Perón

En cuanto a la visión de peronismo que sostienen estos sectores, el proceso de peronización implicó un cambio sustancial en la percepción de estos sectores, que evidentemente alentó la aproximación del movimiento estudiantil hacia el peronismo. Precisamente la cuestión de la «peronización» de los universitarios a fines de los años sesenta, se refiere, en términos más generales, al proceso de acercamiento al peronismo por parte de sectores no tradicionalmente involucrados con él, como era el caso del movimiento estudiantil y las capas medias profesionales. Si bien los actores definen este proceso no sólo como un acercamiento, sino como una verdadera conversión al peronismo.

En los escritos de una de las agrupaciones que fueron el origen del FEN, cuándo aún este no estaba constituido como tal, persiste una visión del peronismo como una «ideología burguesa», que favorecen los intereses inmediatos de la clase obrera pero al precio de «enajenar su conciencia de clase», y aparece la necesidad de «romper con la disposición claudicante y burguesa del peronismo». (TAU, 1965)

Vemos en este análisis concepciones típicas de la formación marxista de la agrupación. Sin embargo, comienza a vislumbrarse una valoración de ciertos sectores combativos dentro del peronismo, con una postura más revolucionaria, y enfrentados a la burocracia sindical. Y posteriormente se apreciará también la experiencia de lucha de la clase obrera forjada sobre todo al calor de las luchas de la Resistencia peronista.

Pero por sobre todo «es la presencia de la clase obrera en el peronismo» (FEN, 1969) la que lo dota de ese carácter revolucionario que estos sectores reconocen como positivo, sobre todo teniendo en cuenta que su procedencia marxista los lleva a ubicar al proletariado/clase obrera en el centro de las posibilidades de transformación revolucionaria de la sociedad.

Un elemento crucial en el acercamiento parecería haber sido, entonces, la visualización por parte del movimiento estudiantil de la capacidad transformadora del movimiento proscrito: el peronismo aparecía como la coronación del

movimiento popular que, al contener en su seno al proletariado, estaba llamado a concretar la revolución nacional y social. Vemos de esta manera cómo va modificándose la percepción del Otro peronista dentro de ciertos sectores del movimiento estudiantil. Ese Otro ya no es el polo de la barbarie salvaje, peligrosa y amenazante, sino un Otro a quien se intenta acercar, y en tal sentido, no se lo ve como ajeno al propio universo simbólico, como externo al propio espacio de representación, un heterogéneo en términos de Laclau –porque tal ajenidad o externalidad impediría el diálogo- sino como un Otro simplemente diferente. Y esa diferencia hace posible encontrar elementos en común, conformar nexos equivalenciales, en tanto su oposición común al régimen dictatorial y a las fuerzas imperialistas:

«La clase obrera argentina con su experiencia de lucha, con sus banderas nacionales y populares, expresadas en el Peronismo, vuelven a ser hoy la contradicción insalvable del régimen neocolonialista.» (FEN, 1970b)

«Nuestra clase obrera, joven aun, guarda no obstante todo un caudal de lucha antiimperialista (...) Toda esa experiencia de lucha se expresa políticamente en el nacionalismo popular y antiimperialista del Peronismo que es el movimiento representativo de todas esas experiencias de nuestro Pueblo.» (FEN-MIM, sin fecha)

Se valoriza entonces, en ese Otro, la experiencia de lucha, y se incorpora el componente de confrontación con el sistema político imperante, y se la visualiza como elemento revolucionario. Es decir, como decíamos más arriba, ese Otro peronista aparece como motor de la revolución nacional y social:

«No es casual que los compañeros caídos sean trabajadores: la clase trabajadora argentina es en nuestra sociedad el motor de la Revolución Popular Antiimperialista, nucleando a su alrededor a los intelectuales y a los sectores medios urbanos y rurales...» (FEN, 1968)

«Ellos [los obreros peronistas] llevan en su seno los elementos necesarios para la construcción de la nueva sociedad. Es lo que pugna por aunar sentimiento y teoría, movimiento y organización para concretar una auténtica revolución popular en el camino nacional hacia la construcción del socialismo: el Peronismo Revolucionario.» (FEN, 1970: 6)

La cuestión de la identificación con el peronismo, tenía como eje la respuesta a las preguntas ¿qué es ser peronista? y ¿por qué ser peronista? que se planteaba a los «recién llegados». Se trató sobre todo, de estos jóvenes, pertenecientes a los sectores universitarios de la burguesía que se acercaron al Peronis-

mo. En este sentido, uno de los principales puntos en la cuestión residía en la distancia entre sus orígenes sociales y las masas obreras, que eran peronistas. De modo que a partir del intento de encontrar un camino que anulara, disminuyera o superara esta distancia, hubo diferentes argumentos que constituyeron la base de la justificación de su militancia peronista. Esa resultaba ser la difícil vía de acercamiento con el Otro...

«Y cómo legitimaban ustedes que eran peronistas?

-Y... en el encuentro con el Pueblo... Entonces, cuando decías 'el Pueblo es peronista, nosotros estamos con el Pueblo, somos peronistas'. En esa síntesis se daba la reivindicación nuestra.»¹⁵

En el discurso del FEN, la idea de pueblo aparece como una superación de la noción marxista de clase, y vemos que en general, dentro de los replanteos operados, los sectores en tránsito hacia la peronización manifestaban en el discurso «la superación que significa el 'pensamiento nacional' respecto del marxismo, por ejemplo, en cuanto al reemplazo del concepto marxista de proletariado por el de 'pueblo' (...) el de lucha de clases por el de 'liberación nacional' (...) y el de economía por 'política'». (Suasnábar, 2004: 251)

Ollier destaca el lugar de faro que adquiere la categoría pueblo, sin embargo advierte acerca de la reducción del peronismo exclusivamente a la figura del pueblo, y en este sentido cabe reflexionar en torno a su certeza de que encontrarse con el peronismo significaba acercarse al pueblo real y no a la clase obrera de los libros de Marx. En este sentido, nos preguntamos si en realidad no construyeron otra abstracción: asimilar pueblo con peronismo, simplificar peronismo con movimiento revolucionario, no ver las heterogeneidades dentro del movimiento, desconocer a los otros peronistas (no revolucionarios) y negar otros liderazgos legítimos excepto a Perón.

En cuanto al lugar de Perón, le reconocen el papel de conductor y al mismo tiempo lo instalan en la dimensión de lucha. Según Laclau, «se identificó a la figura de Perón con la emergente identidad nacional y popular antisistema» y en torno al «antagonismo fundamental» entre Perón desde el exilio encarnando al Pueblo, y los sucesivos gobiernos representando al imperialismo y a la oligarquía aliada a él, «comenzó a tomar forma el nuevo populismo argentino» (Laclau, 2005: 267)

La figura de Perón, actuaría en este contexto como un «significante vacío», y la peronización sería el resultado de una construcción activa de los agentes, y no algo meramente pasivo, porque los mismos agentes se ven transformados por esta construcción, pero no en tanto conversión plena y absoluta como lo

¹⁵ Entrevista realizada por la autora el 29/09/04.

plantean los actores, sino en tanto reconstrucción de la propia identidad aunque siempre de manera precaria. Es interesante, sin embargo, analizar cómo estos actores necesitaban construir un discurso de la peronización en términos de «conversión plena» para poder legitimar su ingreso al Peronismo, y paralelamente, presentar a la peronización como algo cualitativamente diferente y «nuevo», en un sentido muy similar a lo que Laclau postula como «investidura radical» y que no es otra cosa que el resultado de una práctica hegemónica tendiente a construir un Pueblo. (Laclau, 2005)

En este punto es necesario reflexionar respecto a estas concepciones. Por un lado, esta visión polarizada de la sociedad, una concepción idealizada del peronismo y una apreciación simplificada del pueblo, y a su vez, una percepción particular de Perón como lugar de la lucha, lo cual los llevará –como veremos más adelante- a plantear su propia legitimación en términos no sólo de ingreso orgánico al peronismo, de conversión absoluta, sino además, el aval de su conductor como *súmmum* de la peronización.

La construcción del «pueblo», la idea de revolución y el lugar del antagonismo

Según Ollier, la idea de revolución y de la necesidad del cambio social, se constituye en la Argentina desde fines del siglo pasado, y unido a ello, el recurso a la violencia, ya sea para destruir la sociedad existente, para mantenerla, o para hacerla regresar a algún punto original del cual alguna vez se desvió, atraviesa el siglo XX de la historia argentina tanto en el terreno de los hechos como en el de los universos ideológico-políticos. Pero en el caso específico que nos ocupa, el ideario revolucionario emerge simultáneamente de diversos grupos, de signo político diferente, después de 1955, y resulta de un cruce de temas, ideologías y grupos que reelaboran la experiencia peronista de 1945 a 1955 y que intentan darle un nuevo lugar a la cuestión nacional. (Ollier, 2005: 244)

En los años sesenta, la revolución parecía un tema instalado, los procesos revolucionarios aparecían como «naturales», y vinculados a situaciones de graves injusticias sociales y a una sociedad cada vez más opresiva, que era necesario modificar de forma drástica y violenta.

Para el FEN la posibilidad de un cambio revolucionario está vinculado a la unificación con la clase obrera peronista, en el marco de su propio proceso de peronización. Y tal unificación requiere comprender el carácter de la «lucha nacional y popular», y emprender la lucha unida y masiva del movimiento estudiantil con el conjunto del pueblo, luchas nacionales y antiimperialistas, «al calor de las que se gesta la acción y organización de los revolucionarios». Pero a su vez, en el discurso del FEN, esta unificación de las luchas populares debe contar con «la orientación de la clase obrera», que enfrente a la dictadura en el propio terreno

de la violencia, de manera que el papel de los estudiantes es sobre todo el de de una política de «acompañamiento» y «apuntalamiento» de las luchas populares, pero no de convertirse en su vanguardia, de manera que «la lucha del estudiantado revolucionario que, confluyendo con el pueblo en el enfrentamiento al enemigo común vaya abriendo la perspectiva de la liberación nacional.» (FEN, 1968)

«...para nosotros lo que está en juego es un problema político que es la participación de todo el Pueblo en la Revolución.» (FEN-JP, 1973)

También para Laclau, la idea de revolución está vinculada a la construcción del «pueblo». Y también plantea una práctica de masas que eluda la manipulación vanguardista pero además habla de la construcción de una cadena equivalencial de demandas como punto de partida para la constitución de un «pueblo», por la cual una particularidad asume la forma de una totalidad que la excede, a través de un proceso de articulación hegemónica de elementos que en principio son heterogéneos entre sí, de demandas que surgen aisladas y particulares, que van tejiendo cadenas equivalenciales en torno a un elemento común, pero que no se subsumen unas en otras sino que se «suturan». (Laclau, 2006: 23)

En la concepción de Laclau, un «pueblo» es la resultante del mencionado trabajo de articulación hegemónica y de una guerra de posición, es decir, de una práctica revolucionaria. Este proceso da lugar a la construcción de una nueva identidad social y política a partir de una dispersión de puntos de ruptura, es decir, que transforma a los agentes sociales intervinientes en un «pueblo». «La constitución de agentes nuevos se refiere al pueblo, es decir, cuando el proceso rebasa los aparatos institucionales más allá de cierto límite, comenzamos a tener el pueblo del populismo.» (Laclau, 2006: 12)

Podemos vislumbrar así los postulados del FEN en el sentido de su voluntad de construir un pueblo, a través de la articulación con otros sectores, de la unificación con las luchas populares, y del intento de crear nexos equivalenciales entre las demandas del movimiento estudiantil y aquellas demandas del movimiento obrero, en base a su común enfrentamiento al régimen dictatorial y a la necesidad de un cambio revolucionario.

«La lucha es por la expulsión del imperialismo, es por la liberación nacional, es por la construcción del socialismo transitando el camino nacional.» (FEN, 1970b)

Tal como afirmábamos más arriba, los actores, sumados a «la lucha unida del pueblo en el camino de la revolución nacional», aparecen como parte de una misma trama: el espacio del «pueblo» y de la «revolución».

Pero a su vez, Laclau sostiene que para que emerja el pueblo, «es necesari-

rio que un discurso divida la sociedad entre dominantes y dominados, es decir, que el sistema de equivalencias se presente articulando la totalidad de la sociedad en torno a un antagonismo fundamental» (Laclau, 1985: 42) En tanto todo antagonismo se construye discursivamente, precisamente vemos que el discurso del FEN trata desde el inicio de producir esta ruptura:

«¡Esto no es una Nación! Es una enorme colonia disfrazada. Un colonialismo perfumado con aires «nacionales» (y comunitarios). Es el NEOCOLONIALISMO.» (FEN, 1970: 1)

Esta visión antagónica, irreconciliable, del conflicto, tiene que ver con la visión de una sociedad polarizada: las fuerzas populares contra las fuerzas imperialistas y antipopulares. Esta manera de construir la identidad propia siempre en relación a la del Otro antagónico: «El antagonismo expresa no mi identidad sino la imposibilidad de constituirla, la fuerza que me antagoniza niega mi identidad en el sentido estricto del termino». (Laclau, 2000: 35)

A su vez, esta oposición también se vincula con una manera de resolución del conflicto que tiene, nuevamente, a la violencia como única salida posible.

Ollier considera que en una sociedad atravesada por el conflicto, hay dos estrategias posibles para organizar su movimiento permanente y canalizar sus tensiones: la guerra o la política; pero afirma que en el caso de la Argentina pos 1955 es muy difícil demarcar a ambas, ya que recrudeció el recurso de las armas, y se legitimó el uso de la violencia para su resolución. (Ollier, 2005: 23)

Como afirmábamos anteriormente, el FEN justificó en su discurso el recurso a la violencia como recurso de los oprimidos frente a la violencia opresora del régimen –aunque ante la opción por la lucha armada en los siguientes años setentas, decidió no entrar en el campo de la lucha llevada adelante por las organizaciones armadas.¹⁶ Sin embargo sí recurrió a la lucha en las calles y participó de hechos violentos. Sus protagonistas justifican este hecho en tanto con-

¹⁶ Al respecto, uno de los entrevistados se refiere a la cuestión de la opción por no ir a la lucha armada en los siguientes términos: «[Durante el año 1970] aparece esta preocupación por el tema de mantener la independencia y de preservar a los cuadros que se habían formado de su integridad física, su vida, porque yo no estaba de acuerdo con las características con la que se estaban desarrollando los grupos armados (...). No era un problema de riesgo, era un problema de que no estaba de acuerdo con esa filosofía (...) estábamos en contra públicamente [de los grupos armados con una idea alternativista] y el FEN explicitaba una posición de movimiento de masas y de acompañamiento del peronismo y de reconocimiento de los grupos armados en los mismos términos que los planteaba Perón, como expresiones especiales de una resistencia a la falta de legalidad, a la proscripción, pero no como una estrategia de poder .

Nuestro objetivo fue, fundamentalmente: acompañar al peronismo, y que los cuadros se desarrollaran o acompañaran y no se incorporaran a esas vanguardias kamikazes.»

(Entrevista realizada por la autora, 18/03/ 04)

En 1971, ya logrado el contacto con Perón en el exilio, a través de uno de sus líderes, y mientras

sideran que la violencia ejercida en el contexto de los años sesenta, y que tiene que ver con la estrategia de lucha en las calles, está estrechamente vinculada con la metodología implementada por la Resistencia peronista. En este sentido afirman:

«era una violencia que se ejercía principalmente sobre las cosas, o sea, se hacía volar un auto, o la fachada de una entidad, no se ejercía sobre las personas. Había claros límites, no tiene nada que ver la violencia de la resistencia peronista con cómo se desarrolló el ejercicio de la violencia después de la década del 70.»¹⁷

En realidad, la reconstrucción de la historia del FEN permite hacer este recorrido desde la universidad a las calles, desde las reivindicaciones estudiantiles hacia la política de masas, y entre ésta y el movimiento político.

«La ubicación que dimos a la lucha universitaria como parte de las luchas y reivindicaciones populares (...) Unimos con los trabajadores se convirtió en un imperativo.»(FEN, 1970b)

Lo que intentamos destacar aquí es que, tal como afirma Ollier, en esta coyuntura, la línea que separa la política de masas de la lucha violenta en las calles era muy fina y ambas estrategias estaban imbricadas, si bien posteriormente la frontera entre ambas se hizo más clara.

“La patria y la cultura está en las calles, entre la gente, junto a las fábricas y no en los paraninfos cerrados al pueblo, divorciados de la problemática nacional. ¡Fusionarnos con el pueblo-nación! ¡Rescatarnos a nosotros mismos! (FEN, 1970: 1)

«Comprendimos en las calles de la patria que el peronismo es entre otras cosas, un sentimiento popular que unifica a las masas tras ideales nacionalistas y antiimperialistas.» (FEN, 1970: 6)

Respecto a la estrategia de lucha en las calles, Bonavena la define como

el FEN se iba transformando en Movimiento de Bases Peronistas (MBP), adquiriría preponderancia como fuerza política para entrar finalmente al peronismo, acercándose a Guardia de Hierro y tomando distancia de la Tendencia Revolucionaria (cada vez más hegemonizada por Montoneros). Según algunos de sus militantes, el FEN actuaría como muro de contención a la violencia armada, mientras duró el trasvasamiento (Organización Única del Trasvasamiento Generacional-OUTG).

¹⁷ Extracto de una charla presentada en la Universidad del Salvador. Facultad de Ciencias Sociales. Disertante: Roberto Grabois, ex líder del Frente Estudiantil Nacional. Febrero/2004.

el enfrentamiento social que las masas desarrollan contra el régimen en las calles, saliéndose de los carriles institucionales e instalándose en el escenario urbano, recuperando así la calle como territorio social de disputa». (Bonavena, 1998: 65)

Nos resulta útil para comprender esta estrategia dentro del lugar de la violencia en el discurso y la práctica del FEN, en tanto «la lucha de calles es siempre una lucha armada, aunque no aparezcan necesariamente las armas de fuego en los dos bandos. Las mismas masas son el arma». (Bonavena, 1998: 65)

El camino de la Liberación Nacional

Como afirmábamos anteriormente, el objetivo del FEN fue desde un comienzo, incorporar la lucha universitaria como parte de las luchas nacionales llevadas a cabo por los sectores populares, no intentando vanguardarizar ese movimiento sino acompañando y apuntalando una lucha que, teniendo en cuenta la concepción de sociedad presente en su discurso, resulta inescindible de la transformación revolucionaria de la sociedad y del camino hacia la Liberación Nacional.

«Se hace necesaria entonces, la formación de una corriente universitaria, que tome como eje de su política, los objetivos que a la clase obrera y los sectores populares se les plantearon en su lucha por la liberación nacional y el socialismo.» (TAU, 1965: 1)

En un principio, se trataba de ir a buscar el encuentro con los sectores populares, desde una posición que aún era una cuestión vinculada a lo que los mismos protagonistas denominaban nacionalización, y no una pertenencia. En esta línea la nacionalización pasaba por la comprensión del peronismo y de su trayectoria de lucha:

«Es un deber de los estudiantes argentinos analizar el proceso histórico de lucha de nuestro pueblo y así interpretar el cúmulo de sus necesidades, sentimientos y grado de conciencia real para integramos a dicho proceso en la perspectiva de apuntalar las actuales y futuras luchas por la Liberación Nacional y Social de nuestra patria.» (FEN, 1969)

Sobre todo, lo que los actores manifiestan es que ingresar sin escalas y de golpe en el peronismo era hacer elitismo, porque el estudiantado todavía no quería vincularse con el peronismo sino que persistía cierta idea de venir a salvar al pueblo, llegar para suplir esa falta de conciencia de la clase obrera. Pero este supuesto fue cambiando gradualmente, y en gran parte la posición del FEN era

la que alentaba esta posición crítica respecto a no tratar de «cambiarle la cabeza a la clase obrera», y de cierta humildad respecto a ese «dejarse transformar».

La prédica antiimperialista y el discurso de la Liberación, era compartido por otros sectores, sobre todo por la CGT de los Argentinos y por el grupo radicalizado de origen católico, Cristianismo y Revolución.

Bozza sostiene que las posiciones antiimperialistas de la CGTA eran producto de «una reflexión tributaria de las conceptualizaciones críticas elaboradas por las ciencias sociales y el marxismo durante la década del sesenta». (Bozza, 2005: 2) Y como eran partidarios de consultar bases sociales más amplias, convocaron a otros sectores en proceso de activación, que fueron forjando esta nueva identidad combativa.

«Y aprendimos a través de la CGTA que estos trabajadores combatientes plantean un programa y un Frente para la Liberación de todo el pueblo que permita al movimiento estudiantil participar como tal.»(FEN, 1970: 6)

En cuanto a Cristianismo y Revolución, en los primeros números de la revista del grupo, llamamiento explícito al compromiso de los cristianos con la verdadera revolución, en contraposición con la otra autodenominada revolución de Onganía. Y aparece también una declaración de tono universalista en contra de la explotación humana, el materialismo capitalista y la dominación violenta de los pueblos del Tercer Mundo por parte del imperialismo y de las estructuras coloniales aun vigentes, denunciando el grado de injusticia y opresión que producen. (Codesido, 2008: 9)

Además, y siguiendo con esta línea el discurso de la Liberación también era tributario de los procesos de descolonización en el Tercer Mundo. De esta manera opera una ampliación del colectivo de identificación, de manera que la lucha del movimiento estudiantil se equipare y/o se integre a las luchas nacionales, latinoamericanas o del «cono sur» como también aparece mencionado, y a las luchas del Tercer Mundo, produciendo un alineamiento al decir «Argentina, nuestra lucha, es parte de este proceso». Esta identificación puede advertirse claramente cuando aparecen en el discurso frases que expresan que «el estudiantado» es parte y esta dentro de «los movimientos de Liberación Nacional de los pueblos del Tercer Mundo». Se reiteran además algunas fórmulas o slogans como el de «la Liberación», «el colonialismo», «la opresión», «la resistencia nacional», «la Historia», mezclados con citas de Frantz Fanon alusivas a la relación opresores-oprimidos.¹⁸ De manera que la dicotomía amigo-enemigo, se inscribe en este

¹⁸ Ver Fanon, Franz, *Los condenados de la tierra*, serie Popular Tiempo presente, N°47, Fondo de Cultura Económica, México, 1965

caso, a través del antagonismo oprimido-opresor, retomando a Fanon, y de «nacionalismo reaccionario-nacionalismo revolucionario».

«...nuestra lucha se inscribe junto a la más grande, que llevan los dos tercios de la Humanidad sufriente de Asia, África y América Latina. Tercer Mundo, en pie de guerra, que señala el camino del futuro: la Liberación Total del Hombre.» (FEN, 1970: 1)

Por otra parte, la prédica por la Liberación tenía que ver con la visión de una sociedad opresiva hacia adentro y dependiente del imperialismo hacia fuera, con la consecuente reproducción de esta dependencia en el interior del territorio.

«...la liquidación del status neocolonial de nuestra patria dependiente de las grandes empresas yankis. Solo con la transformación de raíz de un sistema injusto, el pueblo obtendrá el goce pleno de sus derechos, en país liberado de la explotación, la injusticia y la entrega.

Se vincula asimismo con la percepción crítica que el FEN tenía acerca de la universidad y las ciencias sociales, vistas como una «colonia modera». En este sentido, el camino de la Liberación Nacional implica sobre todo la construcción de una ciencia, una cultura y una universidad autónoma, en el marco de un proyecto político y económico que quiebre esa dependencia, «como paso infranqueable hacia una sociedad superior, hacia una universidad popular.» (FEN, 1969)

«Este es el significado que nosotros atribuimos al rol del estudiante: apropiarse de los medios de producción y reproducción de la cultura, lo que inmediatamente lo remite al proyecto de Liberación Nacional.» (FEN, 1967)

«...debemos apropiarnos de la situación privilegiada que nos permite situarnos en el terreno del conocimiento científico y poner a éste al servicio de las mayorías populares, en los marcos del proyecto de liberación nacional y social de la Argentina.»(FEN-MEM-LN-LAN-ASN, 1969)

Aparece, de esta manera el imperativo de unirse a las luchas del pueblo, reconociendo su experiencia y sus logros, incorporando las demandas del movimiento estudiantil como parte de los problemas nacionales, y acompañar a las luchas populares, es parte esencial del camino hacia la Liberación Nacional y del proceso revolucionario por la transformación de la sociedad.

A modo de conclusión

Para concluir, y de acuerdo al recorrido realizado en este artículo, y a riesgo de simplificar, podemos decir que en el discurso del FEN aparecen:

- un contenido contestatario, de cuestionamiento tanto respecto al sistema político y económico imperante, como respecto al ámbito de la universidad, la ciencia y la cultura
- la ubicación del movimiento estudiantil como parte de las luchas del resto del pueblo, y la unificación de todos los sectores populares
- una visión de la sociedad como un espacio atravesado por el conflicto, altamente polarizada, fuertemente antagónica
- una percepción de la violencia como la justicia de los oprimidos, como única salida posible frente a la situación de violencia estructural del sistema
- una aceptación de esa violencia como expresión especial de la resistencia a la situación de exclusión y proscripción, pero no como una estrategia de poder.
- una idea de revolución vinculada a la noción de «pueblo», a las luchas populares
- una visión del peronismo que poco a poco reconoce su experiencia de lucha, y que lo percibe como motor de la transformación social y la revolución
- una concepción de liberación nacional vinculada a la descolonización de la ciencia, la universidad y la sociedad dependientes, a la expulsión del imperialismo en todas sus formas, y entroncada en la lucha de todos los pueblos oprimidos del Tercer Mundo.

Vemos que a su vez, este discurso no difiere en términos generales del de otras agrupaciones, sino que está fuertemente emparentado en muchas de sus concepciones, como parte de este «clima de época» que fueron los años sesenta. Sin embargo, recordamos, que la especificidad del FEN reside, sobre todo, en reivindicar su pertenencia universitaria, y en ubicar su lucha «como parte de» y como «acompañamiento», no como vanguardia, de las luchas del pueblo. Precisamente esta modalidad de lucha es lo que caracterizó su postura de «ir hacia el peronismo» y dejarse transformar por él, lo que los actores definen como peronización en términos de una verdadera «conversión» para arribar a lo más genuino y profundo del peronismo. Precisamente los militantes del FEN destacan este proceso de construcción de una nueva identidad, a partir del FEN como un espacio de convergencia de sectores sociales que no habían participado en el

peronismo, como esta clase media juvenil y universitaria, de converger con el movimiento nacional; y la posibilidad de despersonalizarse, es decir, reducir o posicionar en un segundo plano esta individualidad o el sentido individual de la acción y poder asumirse como parte de un desarrollo colectivo.¹⁹

Bibliografía

- Anchou, Ángeles, «De marxistas a peronistas: los militantes del FEN y la conformación de la OUTG», XI Jornadas Interescuelas, Tucumán, 2007.
- Angenot, Marc. Interdiscursividades. De hegemonías y disidencias. Ed. UNC, Córdoba, 1998.
- Anguita, Eduardo y Caparrós, Martín, La Voluntad. Una historia de la militancia revolucionaria en la Argentina. Tomo I (1966-1973). Grupo Editorial Norma. Buenos Aires, 1998.
- Anzorena, Oscar, 1998, Tiempo de violencia y utopía. Del golpe de Onganía al golpe de Videla. Ediciones del pensamiento nacional. Bs.As, Editorial Colihue.
- Bajtín, Mijaíl, Estética de la creación verbal, Siglo XXI editores, México, 1999
- Bobbio, Norberto, 2005, *El problema de la guerra y las vías de la paz*, Editorial Gedisa, Barcelona.
- Bonavena, Pablo y otros, 1998, *Orígenes y desarrollo de la guerra civil en Argentina: 1966-1976*, Buenos Aires, Eudeba.
- Bozza, Juan Alberto, 2005, «Fiscales contra el Imperio. Las concepciones antiimperialistas de la CGT de los Argentinos. Rigor analítico y compromiso militante». Ponencia presentada en las X Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia, Rosario.
- Cataruzza, Alejandro, «El mundo por hacer. Una propuesta para el análisis de la cultura juvenil den la Argentina de los años 70», en *Entrepasados*, N° 13
- Codesido, Lucas, 2008, «Liberación» en *Cristianismo y Revolución*. Una aproximación al análisis conceptual. Ponencia presentada en las IV Jornadas de trabajo sobre historia reciente, Rosario.
- Casullo, Nicolás y otros, 1999, *Itinerarios de la modernidad: corrientes del pensamiento y tradiciones intelectuales desde la ilustración hasta la posmodernidad*. Eudeba, Buenos Aires.

¹⁹ Estos conceptos aparecen en la charla presentada en la Universidad del Salvador. Facultad de Ciencias Sociales. Disertante: Roberto Grabois, ex líder del Frente Estudiantil Nacional. Febrero/2004.

- Fanon, Franz, Los condenados de la tierra, serie Popular Tiempo presente, N°47, Fondo de Cultura Económica, México, 1965.
- Foucault, Michel, El orden del discurso, Tusquets, Barcelona, 1987.
- Gómez, Alejandra. *No nos han vencido... Historia del Centro de Estudiantes de Derecho-UBA*. Librería del Centro de Estudiantes. UBA. Buenos Aires, 1994.
- Halperín Donghi, Tulio. *Historia de la Universidad de Buenos Aires*. Eudeba. Buenos Aires, 1962.
- James, Daniel, *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1970)*, Sudamericana, Buenos Aires, 2003.
- Kleiner, Bernardo. *20 años de Movimiento Estudiantil Reformista (1943-1963)*. Editorial Platina. Buenos Aires, 1964.
- Koselleck, Reinhart, 1993, *Futuro Pasado*, Paidós, Barcelona.
- Laclau, Ernesto, 1985, «Tesis acerca de la forma hegemónica de la política», en *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*, Labastida Martín del Campo, Julio (coord.) Siglo XXI, México.
- Laclau, Ernesto, 2000, «Nuevas reflexiones sobre la revolución en nuestro tiempo», Ediciones Nueva Vision, Buenos Aires.
- Laclau, Ernesto, 2006, «Inclusión, exclusión y la construcción de identidades», en *Inclusión social, identidad y diferencia: Perspectivas posestructuralistas de análisis social*, Aécio Amaral Jr. y Joanildo A. Burity (orgs.), Annablume, San Pablo.
- Lutzky, Daniel y Hilb, Claudia, *La nueva izquierda argentina: 1960-1980*, CEAL, Buenos Aires, 1984.
- O'Donnell, Guillermo, 1982, *El Estado burocrático-autoritario*. Bs. As. Editorial de Belgrano.
- Ollier, María Matilde, 2005, *Golpe o revolución: la violencia legitimada, Argentina 1966-1973*, Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, Caseros.
- Sigal, Silvia. *Intelectuales y poder en Argentina. La década del sesenta*. Siglo XXI editores. 2002
- Tarruella, Alejandro, *Guardia de Hierro. De Perón a Kirchner*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 2005.
- Terán, Oscar. *Nuestros años sesentas. La formación de la nueva izquierda intelectual argentina (1956-1966)*. Ediciones El cielo por asalto / Imago Mundi. Buenos Aires, 1993.
- Tortti, María Cristina, 1999, «Protesta social y «Nueva Izquierda» en la Argentina

- del GAN» en Pucciarelli, Alfredo Raúl, *La primacía de la política: Lanusse, Perón y la nueva izquierda en tiempos del GAN*, Eudeba, Buenos Aires.
- Sarlo, Beatriz. *La batalla de las ideas (1943-1973)*. Biblioteca del pensamiento argentino VII. Emecé. Buenos Aires. 2007.
- Suasnábar, Claudio, 2004, *Universidad e intelectuales. Educación y política en la Argentina (1955-1976)*, FLACSO-Manantial, Buenos Aires.
- Svampa, Maristela y Martuccelli, Danilo, 1997, *La plaza vacía. Las transformaciones del peronismo*. Editorial Losada, Buenos Aires.

Fuentes Inéditas

- TAU, 1965, «Declaración de Principios de TAU», Bs. As.
- FEN, 1967, «Cambalache».
- FEN, 1968, «Che». FEN, Córdoba.
- FEN, 1969, «Por un 17 combativo junto a los trabajadores argentinos», Bs. As.
- FEN-MEM-Línea Nacional-Línea Antiimperialista Nacional-Acción Socialista Nacional, 1969, «En lucha». Bs. As.
- FEN, 1970, «Periódico del FEN. El movimiento estudiantil junto a los trabajadores por la liberación nacional.» N° 1, Buenos Aires.
- FEN, 1970b, «Otro golpe presente y de nuevo el pueblo ausente», Córdoba.
- FEN, 1970c, «Ante el paro del 23», Bs. As.
- FEN, 1972, «Cuando la limosna es grande, hasta el santo desconfía», Bs. As.
- FEN-JP, 1973, «Desde 1955 el movimiento peronista...», Bs. As.
- FEN, sin fecha, «Los estudiantes y el 17 de octubre», Córdoba.
- FEN, sin fecha b, «Los estudiantes y el 17 de octubre», Córdoba
- FEN-MIM, sin fecha, «La clase obrera argentina y el 1° de mayo», Bs. As.
- Primera Plana, 22/06/71, N° 438

Entrevista realizada por la autora, 18/03/04

- Charla presentada en la Universidad del Salvador. Facultad de Ciencias Sociales.
Disertante: Roberto Grabois, ex líder del Frente Estudiantil Nacional. Febrero/2004.

LA PROTESTA UNIVERSITARIA DE CÓRDOBA EN 1924. SU FILIACIÓN CON LA REFORMA DE 1918¹

Gabriela Alejandra Schenone*

Resumen

La UNC atravesó importantes conflictos estudiantiles en la década de 1920. El producido en 1924 significó, para los estudiantes, una nueva defensa de los ideales reformistas defendidos desde 1918, dando un nuevo impulso al proyecto de renovación universitaria. La radicalización de los reclamos estudiantiles en los años veinte, instauró la reflexión de nuevos aspectos no presentes en Córdoba en 1918, como la autonomía universitaria. No obstante, los objetivos no alcanzados entonces siguieron presentes y profundizaron su incidencia en el ideario reformista que tendrá, en los enfrentamientos de 1924, un ejemplo de la unidad estudiantil.

Palabras clave: unidad estudiantil, radicalización, reformismo

Abstract

The UNC was gone through important student's conflict at the twenties. That produced in 1924 it was meaning, for the students, a new defence of the reform ideals already defended in 1918, giving a new impulse to the university renovation project. The radicalization of the students demands at the twenties, installed the reflection of different aspects that ware not presents in Cordoba at 1918, like the university autonomy. However, the don't achieved objectives at that time stilled presents and deepen this influence on the reform ideas that it will have, in the 1924 confrontation, a students unity example.

Key words: students, radicalism, reformism

Año tras año venimos asistiendo a estos sucesos y cada uno de ellos son la fiel expresión de acusaciones comprobadas. Falta la sabia joven, donde impera hoy el viejo reclutamiento y la idea de autoritarismo, ignorancia del valor del factor estudiantil y una «no oculta prevención contra éste»².

¹ El presente Artículo surge a partir de mi Trabajo Final de Licenciatura en Historia: Schenone, Gabriela A., 2008.

* Investigación desarrollada en el marco del proyecto dirigido por la Dra. Gardenia Vidal: «La organización del espacio público y las representaciones políticas. Córdoba, 1880-1960». Proyecto Subsidiado por la SECyT- FFyH- UNC.

² *La Voz del Interior (LVI)*, 13- 06- 1924.

En el año 1918 la Universidad Nacional de Córdoba fue escenario de la Reforma Universitaria. En esos momentos el eje de las demandas estudiantiles era la crítica a un modelo institucional clerical, autoritario, anacrónico, elitista y corrupto. Esta percepción de la universidad estaba lejos de ser novedosa entre los actores vinculados a la casa. El estudiantado reformista reclamó, en el '18, un nuevo modelo universitario sobre la base de una reconfiguración de roles y funciones de los actores. Estas ideas, esencialmente modernas en la Córdoba de entonces, se enfrentaban con la tradición de una institución que históricamente había servido a la conformación de la elite dirigente, que obtenía con el título profesional una herramienta de jerarquización social y ascenso político. La dirigencia y las aulas de la universidad estaban en manos de este grupo, que mantenía aprensivamente cerrado el mecanismo de ingreso a personas ajenas a su círculo. Esta es la muralla con la que se enfrentaban quienes impulsaban proyectos de renovación.

En 1918 los estudiantes identificaron un enemigo en común: el clericalismo tradicional que privaba a la casa de estudios de la evolución que se estaba viviendo en el mundo moderno. Las demandas reformistas eran: supresión de las academias vitalicias y transparencia del gobierno universitario, concurso docente obligatorio para cubrir las cátedras, asistencia y docencia libres, actualización de programas de estudios, desarrollo científico. Algunas de estas exigencias fueron contempladas en el estatuto sancionado por José Santos Salinas, conocido como el estatuto de la reforma. Las palabras de Salinas en 1918 reflejan la percepción de éxito que se tuvo de los cambios que introdujo en la institución:

Vuestro viejo y legendario Instituto rehabilitado así a la plenitud de sus prestigios, de su autoridad y de sus merecidos respetos figurará desde ahora, sin duda alguna, como un verdadero monumento del progreso institucional y científico, no solo de la Nación Argentina sino de todo el continente Sudamericano.

Esta hora, en que la ilustre Universidad de Córdoba resurge radiante de vida, ennoblecida, engrandecida y triunfadora marcará por siempre grabada con letras de oro en el pecho de todos los argentinos amantes de las instituciones de la Patria.³

Es conveniente repasar algunos aspectos que incorporó el nuevo estatuto. Se eliminaron las Academias y los cargos vitalicios. Se crearon los Consejos Directivos (CD) y Decanos, cuya función sería el gobierno de las Facultades. Dichos Consejos estarían compuestos por siete miembros, incluyendo el Decano. Los consejeros serían docentes elegidos por profesores titulares, suplentes y estu-

³ Discurso del Ministro Dr. José Salinas, Interventor de la UNC, al instalar las autoridades universitarias de Córdoba, 12-10-1918. en JURADO PADILLA, Francisco, 1969: 343.

diantes, y las elecciones se realizarían en asambleas con voto libre y público. Los alumnos podrían rendir cualquier número de materias en los turnos de exámenes, a realizarse en los meses de diciembre y marzo. El sistema de ternas para la designación de catedráticos continuaba existiendo, con un mínimo cambio: uno de los candidatos debería concursar⁴, aunque la normativa no fijaba las condiciones para llevar a cabo este último punto.

Las nuevas disposiciones dejaban fuera importantes demandas estudiantiles. No obstante, el optimismo reinante luego de la intervención Salinas en 1918, llevó a considerar al hecho como un primer y gran logro. Ergo, esto no significó que la simple letra del estatuto fuera suficiente para transformar la práctica institucional. Poco tiempo después, al entrar en la década de 1920, comenzaron a ser cada vez más evidentes los silencios de la reglamentación y los objetivos no alcanzados en el '18. Es en esta década de 1920 donde sitúo mi punto de partida para el presente trabajo.

En la primera mitad de esta década se sucedieron tres huelgas estudiantiles relacionadas con los principios reformistas no conquistados en 1918. Estas protestas se produjeron en 1922, 1923 y 1924 con dos líneas o vertientes que coinciden. En primer lugar el diario *La Voz del Interior (LVI)* continuaba siendo vocero del movimiento universitario (más allá de algunas variaciones que manifestó en ciertos momentos) presentándose favorable hacia los proyectos y acciones reformistas, lo cual lo convierte aquí en un actor dentro del proceso. Al mismo tiempo el diario *LVI* constituye la fuente que vertebra la reconstrucción fáctica de los acontecimientos debido a la abundancia y el detalle de la información sobre los sucesos que brindaba en sus ediciones, incluyendo la publicación de discursos textuales de sus protagonistas, manifiestos estudiantiles, documentos emanados de las autoridades universitarias, etc. Dada su ya mencionada condición de actor, esta fuente es confrontada y matizada con la consulta de diversos documentos.

En segundo lugar estas movilizaciones se producían porque en 1918 no se habían concretado las premisas reformistas más relevantes. Los objetivos de estas manifestaciones eran los mismos que en 1918: la transformación de la universidad en un espacio moderno, más participativo y abierto al debate de nuevas ideas y propuestas. Por este motivo las reivindicaciones defendidas no eran solo las que quedaron pendientes en la Reforma, si no que se sumaron otras no presentes en Córdoba anteriormente.

El objetivo del presente artículo es la reconstrucción de la huelga estudiantil cordobesa del año 1924, esbozando el análisis de ciertos aspectos que hacen a su filiación con la Reforma Universitaria de 1918. Poco se ha estudiado, en el

⁴ Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba (Reformados en 1918). Publicación oficial Córdoba 1918, Fuente: Constituciones de la UNC. 1946. UNC.

caso de Córdoba, sobre la vida universitaria de los años subsiguientes a la Reforma. La necesidad de reconstrucción nace a partir del vacío existente de bibliografía que trate específicamente el estudio de la década de 1920 en Córdoba y la aplicación concreta de los postulados del '18⁵. Es por ello que la reconstrucción constituye la primera necesidad, para avanzar luego en posteriores trabajos sobre un plano más analítico en lo conceptual, y más inclusivo del entramado socio político⁶.

La primera mitad de la década de 1920

Para llegar a ubicarnos en la UNC en 1924, es pertinente revisar brevemente los años previos. Esto contribuirá a formar una visión más compleja del estado de la institución y de las actuaciones de los estudiantes luego de 1918.

En 1922 un conflicto se desencadenó en la Facultad de Derecho como reacción a una resolución del Consejo Directivo de Derecho (CDD) que autorizaba a un grupo de Procuradores a ingresar a la carrera de notariado. Esto provocó la casi inmediata huelga de los alumnos de dicha facultad, y en pocos días la huelga general universitaria declarada por la Federación Universitaria de Córdoba (FUC). En esta ocasión el conflicto se resolvió favorablemente para los alumnos en un breve lapso, ya que el Consejo Superior Universitario (CSU) anuló la resolución del CDD. La protesta demostró una solidaridad juvenil análoga a la de 1918 ya que los estudiantes actuaron en conjunto frente a un problema que no parecía en principio traspasar los límites de la Facultad de Derecho. La FUC fue el canal de representación estudiantil que consiguió aglutinar a los centros de estudiantes, escuchar y unificar los reclamos, dirigir la huelga. La dirigencia de la protesta estaba en sus manos, razón por la cual las decisiones eran tomadas en asambleas del organismo primero, y validadas luego por asambleas de estudiantes en cada facultad.

⁵ Roberto Ferrero (Ferrero, Roberto, 1999) realiza una breve reseña sobre las huelgas estudiantiles producidas en Córdoba entre 1918 y 1943; Tomás Bordones (Bordones, Tomás, 1999) recopila documentos y notas de la prensa sobre la huelga de 1932; y Raúl Héctor González (González, Raúl Héctor, 1997) relata la huelga universitaria de 1928 desde las vivencias del estudiante de medicina Celestino Pizzolitto, oriundo de la localidad cordobesa de Bell Ville. En tanto Gardenia Vidal (Vidal, Gardenia, 2004, 2005, 2007) está analizando el proceso reformista de 1918 volviendo a las fuentes y reconstruyendo el proceso desde cero.

⁶ No obstante, existe un marco conceptual que enmarca el trabajo: la categoría de modernidad de Marshall Berman y de Nicolás Casullo; el concepto de públicos en competencia que Nancy Fraser elabora a partir de la crítica a Habermas, y la teoría de los campos de Pierre Bourdieu. BERMAN MARSHALL, [1982]1989; CASULLO, Nicolás y otros [1999] 2001; FRASER, Nancy, 1993; BOURDIEU, Pierre, [1966] 2003.

En 1923 se presentó una situación diametralmente opuesta para los alumnos. La política universitaria ejercida por el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) evidenciaba inclinaciones contrarias a la Reforma⁷. El problema surgió esta vez en la Facultad de Medicina cuando el CSU rechazó a los delegados de la facultad que pasarían a formar parte del organismo. La celeridad con que el PEN decretó la intervención de la UNC, frente a una gran porción de estudiantes y consejeros que embanderaban la defensa de la autonomía universitaria, fue uno de los elementos que contribuyó a percibir la intervención como algo meditado con antelación. El interventor Dr. Antonio Sagarna impuso un nuevo estatuto que anulaba ciertas conquistas alcanzadas luego de 1918, que si bien no eran muchas, significaban un logro para los estudiantes. Se impuso el voto secreto y obligatorio; el secreto en las sesiones de los CD y CSU; se elevaban a catorce los miembros de los CD, ocho de los cuales serían representantes del profesorado titular dando de esta manera predominancia a dicho sector. Estos cambios impuestos por decreto demostraron una política universitaria alejada de la posición política asumida por el PEN en 1918. Se revelaba más restrictiva con los alumnos, limitando sus espacios de participación directa e indirecta.

En este conflicto la fragmentación y los enfrentamientos dentro del estudiantado socavaron el alcance de las estrategias puestas en marcha para defender el proyecto reformista más radicalizado y opositor a la intervención. Algunos de los factores que incidieron en la división estudiantil fueron: a) el componente político partidario que ocasionó pugnas entre los simpatizantes del socialismo y el yrigoyenismo, y las agrupaciones concordantes con el partido demócrata y el alvearismo; b) se presentaron distintas tendencias reformistas: una más radicalizada y combativa representada por la FUC, defensora del concurso docente y la representación estudiantil; y otra más moderada tanto en los repertorios propuestos como en las demandas. Asimismo, hay indicios de que el sector que criticaba

⁷ En noviembre de 1922 el PEN intervino la Universidad Nacional del Litoral (UNL) y fuera ocupada por el ejército. Al comenzar 1923 el interventor Benito Nazar Anchorena ya había expulsado estudiantes y exonerado profesores, justo antes de reformar el estatuto. La Federación Universitaria Argentina (FUA) acusaba al PEN de tomar la universidad por la fuerza y reformar el estatuto arbitrariamente, eliminar los delegados estudiantiles de los consejos, anular la participación estudiantil en la elección de autoridades y suprimir la asistencia libre. La FUA convocó entonces a los estudiantes de todo el país a dejar las aulas vacías el 11 y 12 de abril y la FUC adhirió de inmediato. En el mismo año surgió también un conflicto en la UBA, cuando el Ministro de Instrucción Pública Celestino Marcó manifestó su decisión de reformar el estatuto de 1918. El estatuto fue reformado disminuyendo la representación y participación estudiantil. La FUA reclamó al CSU pero no obtuvo respuesta. La Universidad Nacional de La Plata (UNLP) pasó por un proceso similar en 1925, cuando la reforma del estatuto eliminó la participación de los graduados en el gobierno universitario. En 1924 la Universidad Nacional de Tucumán (UNT) debió también reformar su estatuto y disminuir la participación de los jóvenes universitarios, no así de los graduados. MIRANDA, E. M., 1993; SOLANO, Gabriel, 1998; MARCO DEL PONT, (1986) 2005.

a la FUC, relacionado al diario *Los Principios*, guardaba cierta relación con el grupo de estudiantes católicos que en 1918 se enfrentó a los reformistas más intransigentes. La conjunción de los factores mencionados llevó a la FUC a disolverse, dejando el camino libre a sus opositores para la creación de una nueva FUC⁸.

El prolegómeno de la agitación

Luego de un año en que la intervención había golpeado severamente los objetivos del proyecto reformista, los alumnos se encontraban en un estado de pasividad a comienzos de 1924. Un hecho puso nuevamente en acción a los gremios estudiantiles. En abril el CDD sancionó la Ordenanza de Enseñanza Práctica, imponiendo la asistencia obligatoria a las clases prácticas y el requisito de aprobar los trabajos consignados en cada hora como condición para acreditar la materia. Los alumnos rechazaban la ordenanza porque veían incongruente asistir a clases dictadas por docentes que consideraban «incompetentes». La demanda exaltada era el concurso docente como necesidad urgente para elevar la calidad de la enseñanza.

Otro foco de descontento se presentó en derecho y medicina. Se reclamaban exámenes en julio como necesidad para agilizar la carrera⁹. Como respuesta al estado de disconformidad reinante la asamblea citada por el Centro de Estudiantes de Derecho (CED) signó un disparo de acción entre los jóvenes: «Ha llegado la hora de pensar con el filósofo: ‘O de rodillas o de pie. Los altivos de pie, de rodillas los serviles’»¹⁰. Declararon la huelga por tiempo indeterminado y convocaron a los estudiantes de toda la universidad a plegarse. Las aulas quedaron desiertas, y los alumnos de derecho llegaron incluso a pedir al renuncia del decano Henocho D. Aguiar acusándolo de interponerse en la labor del CDD.

La huelga estimuló el activismo estudiantil vapuleado el año anterior. Comenzaron a reorganizarse los centros de estudiantes y a discutir la actitud que debían tomar respecto al enfrentamiento generado en derecho. Estos centros eran el de ingeniería (CEI), odontología (CEO) y medicina (CEM). La dilación de los centros en acordar sumarse a la huelga, supone cierta cautela de parte de las agrupaciones, que evaluaban las acciones del CED y sus representados antes de pronunciarse. El 20 de junio, a 15 días de iniciada la huelga en derecho, los

⁸ Para más detalles sobre la huelga estudiantil de 1923 ver Schenone, Gabriela A., 2007.

⁹ Los primeros días de junio el CDM rechazó, en sesión a puertas cerradas, la petición de los estudiantes para tener exámenes en julio. El 4 de junio el CDD resolvió también rechazar una solicitud igual, y solo aceptó a quienes les faltara una materia para recibirse. LVI, 05-06-1924.

¹⁰ Palabras de los estudiantes de derecho al convocar a la lucha por la universidad. LVI, 05-06-1924.

estudiantes de medicina se plegaron a la medida de fuerza: «No se puede esperar más tiempo... Es indigno permanecer ajenos a la hora actual»¹¹.

El Rector Hernesto Romagosa propuso al CSU entablar el diálogo con los alumnos y escuchar sus peticiones. No obstante, Romagosa renunció a su cargo el 17 de junio, para no ser blanco de rumores de camaradería con los estudiantes. Pocos días más tarde, al ver aumentar la magnitud de la protesta, el CSU amenazó a los estudiantes con clausurar la universidad si en diez días no se regularizaba la asistencia a clases. La amenaza avivó la chispa de la protesta y la huelga fue confirmada, a la vez que comenzaron a llegar cartas de apoyo desde las universidades de todo el país denunciando la situación de la UNC y responsabilizando al CSU. La prensa liberal cordobesa nombraba al CSU y Rector interino Dr. José Clemente Lascano como «los incapaces» y «el inquisidor»¹², autores de la «torpe amenaza» (la clausura). El accionar del CSU inspiró la explosión de un abanico de solidaridad desde y hacia los jóvenes: los centros de estudiantes de toda la UNC se acoplaron a la huelga. Fue entonces cuando la unidad del estudiantado comenzó a ser una realidad que volvía a acercarse, de forma similar a 1918.

Cuando la universidad fue clausurada se apostó a la policía a custodiar la entrada, mientras el Rector Dr. José C. Lascano partía hacia Buenos Aires para buscar apoyo del MIP (Ministro de Justicia e Instrucción Pública), Dr. Antonio Sagarna. Contrario a lo esperado por Lascano el ministro se rehusó a interponerse en un asunto interno de la UNC, y manifestó que las autoridades de la institución debían resolver el problema. En este sentido, el estatuto de 1923 había procurado fortalecer la autonomía del gobierno universitario para actuar sin rendir cuentas a los estudiantes. Para Sagarna el PEN ya había hecho su parte y ahora le correspondía al gobierno de la UNC buscar la salida.

La clausura exacerbó el ánimo estudiantil que decidió reafirmar su protesta y avanzar en los canales de organización del movimiento. Por consiguiente, la FUC se constituyó nuevamente el 28 de junio con los delegados de Ingeniería, Farmacia, Odontología, Medicina y Derecho¹³. Su junta ejecutiva estuvo formada nuevamente por miembros de la corriente más radicalizada del estudiantado reformista¹⁴. Su primera resolución fue declarar el carácter estrictamente universitario de la protesta. Sostuvieron que ningún tipo de «impura finalidad política o conflicto religioso» desviaría los propósitos de afianzar definitivamente la reforma

¹¹ Palabras expresadas por estudiantes de medicina en asamblea. *LVI*, 21-06-1924.

¹² *LVI*, 23-06-1924.

¹³ Provisoriamente resolvieron adoptar el estatuto de la antigua FUC. *LVI*, 29-06-1924.

¹⁴ Presidente Santiago H. del Castillo, vice Lucio M. Harrington, secretario general Alfredo Marcazolì, secretario de actas Jorge Giménez, tesorero Carlos Schwalb, vocales Eugenio Jardel, Tomas O'Neil, José Sauret, Carlos Ferrer Moratel, N. Koning Alexenicer, J. Vignolo, Gualberto Lobos, A. Martínez y Juan Samatán.

universitaria¹⁵. Esta manifestación, demostró que comenzaba a recuperarse la fortaleza y determinación subyugada por la intervención del año 1923. La FUC encargó a cada centro de estudiantes la elaboración de un memorial de cargos, de donde se originaría uno que incluyera las aspiraciones de todos los sectores para elevarlo al MIP. El punto en común ahora era la exigencia de un nuevo estatuto ya que el de 1923 se había impuesto con carácter de provisorio, y el CSU se negaba a revisarlo.

La huelga por el estatuto: el reiterado reclamo

La Asamblea Universitaria que debía decidir si la renuncia de Romagosa era aceptada se reunió el 4 de julio. De los 35 presentes sólo tres votaron por admitirla¹⁶. El profundo respeto por la trayectoria de Romagosa comprendía tanto a consejeros y profesores como a estudiantes. No obstante, Romagosa ratificó su renuncia y una nueva Asamblea Universitaria fue citada para el 5 de agosto, fecha en que fue elegido Rector el Dr. León Morra. Se designó también una comisión dedicada al estudio del estatuto para examinar una posible reforma¹⁷.

Aguiar renunció al decanato el 19 de julio. El Vice Decano de la Facultad, Emilio Baquero Lascano, debió asumir el cargo. Éste presentó pocos días después su propuesta para tratar las bases del nuevo estatuto, pero fue rechazada por el Consejo¹⁸. El proyecto centraba su atención en la promoción del desarrollo científico, la aplicación de una enseñanza práctica y experimental, el papel de la universidad en la exploración de soluciones para los problemas de la sociedad, la implementación del concurso para cubrir los cargos docentes, la autonomía financiera de la universidad, la función del CSU en la designación de los turnos de exámenes, la asistencia y la docencia libres. Sus ideas sobre las condiciones del voto y los cargos en los Consejos eran similares a la opinión de los estudiantes¹⁹. Esto provocó que el CSU rechazara el proyecto porque se apartaba de los parámetros conservadores del estatuto vigente que muchos esperaban mantener.

Ante la actitud arbitraria del CSU de rechazar el proyecto sin estudiarlo, la juventud y la prensa local acusaron al organismo de no tener intenciones reales

¹⁵ LVI, 29-06-1924.

¹⁶ Ellos fueron Sofanor Novillo Corvalán, Arturo Orgaz y Pablo Mariconde

¹⁷ Dicha comisión fue compuesta por Emilio Baquero Lascano, León S. Morra y Raúl A. Orgaz. LVI, 22-07-1924.

¹⁸ El 27 de agosto E. Baquero Lascano presentó el despacho de la comisión de estatuto. El CSU dejó para después su tratamiento. Actas de Sesiones del Honorable Consejo Superior Universitario, 1923-1925, Tomo único, libro 34; Año 1924, Sesión ordinaria 27 de agosto de 1924, Folio 182.

¹⁹ Proyecto publicado en LVI 25-07-1924.

de reformar el estatuto. Todas las propuestas eran refutadas, y la comisión designada inicialmente para estudiar el tema se había disuelto²⁰.

Si bien los estudiantes defendían la autonomía universitaria, se envió una comisión para entrevistarse con el presidente Alvear y Sagarna, con el objetivo de lograr un dictamen que obligara al CSU a reformar el estatuto. No obstante, ambos mandatarios se comprometieron a comunicarse con el CSU para incentivar una pronta solución al problema. Esto creó falsas expectativas en los representantes estudiantiles. En tanto, el resultado fue un telegrama del MIP para los alumnos aconsejándoles volver a clases, y un mensaje para el Rector sugiriéndole la sanción de una normativa observando las propuestas de la FUC. Esto de ninguna manera amainó el conflicto. La huelga no sólo continuó, juntamente con la clausura de la universidad, si no que el CSU se resistía a examinar el estatuto.

Una solicitud de reapertura de la universidad²¹, fue presentada ante el CSU por un grupo de alumnos. Cuando el Consejo se disponía a tratarla algunos estudiantes se escabulleron transgrediendo el secreto de las sesiones, y corrieron al recinto de reuniones, donde penetraron exigiendo a voces la reforma del estatuto. El Rector y algunos consejeros salieron a la galería y Morra fue empujado por el tumulto hacia la sala Rectoral donde un alumno le abrió una ventana comunicada con la calle Obispo Trejo diciéndole que era un refugio, y en medio de la confusión éste saltó por la ventana. Fue entonces cuando el Rector reaccionó e intentó entrar nuevamente, encontrando a los estudiantes impidiendo el paso luego de haber cerrado la puerta. El diario *LVI* comparó estos hechos con el año 1918 diciendo: «A los seis años de aquella memorable toma de la Universidad, la generación del 24 necesitó de la violencia para someter a unos cuantos desorbitados»²². La policía reprimió a los jóvenes y Morra los acusó de atentar contra él y los muebles de la universidad. Cinco de ellos fueron detenidos: Santiago H. del Castillo (presidente de FUC), Tristán E. Guevara (secretario CED y secretario de redacción de *La Gaceta Universitaria*), Alfredo Marcazoli (presidente CEM), Elías Raha y Antonio Agüero²³. Un alto número de dirigentes estudiantiles fueron expulsados de la UNC²⁴. Como signo de protesta por lo ocurrido los

²⁰ Algunos de sus miembros habían renunciado y otros habían cambiado de cargo.

²¹ Se decía que la solicitud estaba firmada por 123 estudiantes pero no se dieron a conocer los nombres.

²² *LVI*, 09-09-1924.

²³ Carlos Astrada Ponce, quien defendió en 1918 a los 83 estudiantes que «asaltaron» la universidad se presentó ante el juez federal Dr. Julio B. Echegaray (que había decretado prisión preventiva) para pedir su liberación, concretada al día siguiente. *LVI* 10-09-1924.

²⁴ Fueron expulsados Alfredo Marcazoli (practicante del hospital de clínicas), y el 10 de septiembre el Rector suspendió a Julio Acosta Olmos, José Hurtado y Juan B Koing; expulsó luego también a Lorenzo Weisman, José Antonio Pérez, Abelardo Elías Raha. Suspendió a: Jorge

practicantes del Hospital de Clínicas, y luego los del Hospital Tránsito Cáceres, dejaron de prestar servicios.

El 8 de septiembre el CSU decidió levantar la clausura de la UNC justificándose en la nota presentada por algunos estudiantes, aunque se rumoreaba la falsedad de las firmas²⁵. Para desacreditar el escrito *LVI* prefirió referirse a los redactores de la nota como los «amenazados», considerándolos genuflexos ante la intimidación del CSU²⁶. La postura de quienes dijeron haber firmado se fragmentó en: a) quienes irían a clases incondicionalmente; b) aquellos que acudirían si los consejeros prometían sancionar las bases del nuevo estatuto; c) los que retornarían a las aulas sólo si el CSU sancionaba en cuatro o cinco días los artículos más importantes de la futura legislación universitaria. La ambigüedad y diversidad de las respuestas dejó dudas sobre las intenciones y el contenido de la nota y sus suscriptores.

Un hecho que reflejó las ideas del rector y el CSU fue el sistema implementado para controlar los concurrentes a clases. El sistema consistía en la toma de asistencia nominal y el recuento de alumnos, con el uso de cédulas o carnets para acreditar el permiso de ingreso a la casa. No se autorizaba la permanencia en la universidad más tiempo del absolutamente necesario. Se estableció el castigo de expulsión a quienes generaran violencia, con notificación a todas las Facultades del país.

El primer día de clases solo 19 de los 2000 alumnos regulares de la UNC visitaron las aulas, número superado por la cuantía de guardias, mientras la clase de Morra se halló desierta. Este acontecimiento simbolizó un triunfo para los estudiantes al revelar una reverdecida unidad. Unas pocas personas presenciaron varias clases para simular asistencia. Este fenómeno sobresalió en la Facultad de Derecho donde *LVI* señalaba que hasta un empleado debió ocupar banco para aparentar auditorio. Los días siguientes no fueron diferentes y se denunciaba que los asistentes eran familiares de consejeros sobornados. Al ser de público conocimiento el vacío de los salones, el 23 de septiembre el Rector prohibió informar a los medios de prensa sobre la asistencia. Esta actitud no hizo si no evidenciar aún más la situación.

La FUC envió un telegrama al MIP Antonio Sagarna el 20 de septiembre denunciando la situación:

«Cúmplase hoy la semana que prudencialmente debíamos esperar para evidenciarse a VE y al país entero el desprestigio y la orfandad de las

Lavisce, Alfredo Mazzuca, Enrique Correa, Arturo W. Jiménez, Antonio Agüero, Eduardo Acosta y Pablo Gullo por cursos de 1924-1925. *LVI*, 11-09-1924.

²⁵ Una alumna dijo haber firmado a condición de que el CSU sancionara las bases para el nuevo estatuto. Otras estudiantes desmintieron haber firmado dicha nota.

²⁶ *LVI*, 08-09-1924.

actuales autoridades universitarias.

Las puertas de la universidad han sido reabiertas pero las aulas continúan vacías.

Mientras la dignidad de la cátedra ha caído lastimada por la presencia de los policías, la autoridad de los maestros se ha visto suplantada por el imperio de las bayonetas.

Nada queda de la vieja Casa, Señor Ministro, capaz de traer el decoro perdido.

Solo la juventud y quienes la comprenden, pueden salvarla nutriéndola de inquietud, de altivez y de verdades.

Como el primer día está ella firme y fuerte en su levantada postura, decidida a todos los sacrificios y solícita a todas las exigencias. No quiere nada que no sea para bien del país y para la superación de la cultura, pero se ofrece plena y solidariamente para la realización integral de sus confesados ideales»²⁷.

Mientras tanto, numerosos adherentes al movimiento se preparaban para acudir al mitin organizado por la FUC para el domingo 21²⁸. Pocos días antes del mitin los consejeros de la Facultad de Derecho de la UBA enviaron una nota a Morra solicitando la normalización de la UNC. Proponían la adopción provisoria del estatuto de la UBA, reformado a fines de 1923, para concluir el conflicto hasta tanto el CSU sancionara uno definitivo, con la cooperación de los estudiantes y respetando los postulados del '18.

Desde el 1 de septiembre el CSU discutió las bases del nuevo estatuto²⁹ y las sancionó diez días más tarde³⁰, enviándolo luego al PEN para su sanción definitiva. Los estudiantes reprocharon enérgicamente esta medida en la manifestación del 14 de septiembre donde ratificaron la huelga una vez más. Al día siguiente la policía detuvo a un grupo de jóvenes invocando razones poco claras. Morra pidió a la policía informes de los incidentes ocurridos para castigar a los protagonistas y emitió un comunicado diciendo:

²⁷ LVI, 21-09-1924.

²⁸ Los diputados nacionales de la UCR Leopoldo Bard y Dr. Diego Luis Molinari avisaron que vendrían al mitin. Con ellos estaría el Dr. Florentino Sanguinetti, delegado estudiantil en el CDD de la UBA. El socialista Dr. Alfredo Palacios, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, anunció su pronta llegada a Córdoba presidiendo una delegación universitaria.

²⁹ Actas de Sesiones del Honorable Consejo Superior Universitario, 1923-1925, Tomo único, libro 34; Año 1924, Sesión ordinaria 1 de septiembre de 1924, Folio 191-201. Se transcribió al libro de ordenanzas del CSU folio 32.

³⁰ Actas de Sesiones del Honorable Consejo Superior Universitario, 1923-1925, Tomo único, libro 34; Año 1924. Sesión ordinaria 10 de septiembre de 1924, Folio 207-213. En esa fecha se votaron en particular cada uno de los artículos de los estatutos que se habían aprobado en la sesión anterior. En otro apartado del capítulo sintetizo el contenido del estatuto sancionado por el CSU.

Teniendo conocimiento de que algunos estudiantes figuran en las crónicas de los diarios como oradores o formando parte de comisiones de diversa naturaleza en el actual movimiento subversivo estudiantil, sin que ellos hubieren autorizado debidamente el uso de sus nombres, se hace saber, por disposición del señor Rector, que deben, los que se encentren en ese caso, manifestarlo por escrito a la secretaría general de la Universidad, considerándose culpable a los que así no lo hicieren y pasibles, por consiguiente, de las penas de expulsión o suspensión, según los casos, de acuerdo a las resoluciones pertinentes del H. Consejo Superior. Córdoba, 18 de setiembre de 1924 – El Secretario General³¹.

Como respuesta los estudiantes confeccionaron una nota donde reconocían la aceptación de las tareas asignadas por la FUC a cada uno de ellos y rubricaron la carta con sus firmas³², desafiando de este modo a Morra. El mitin del 21 de septiembre contó con un cuantioso público. Pocos días después una asamblea general de estudiantes revalidó a la FUC como único órgano representante de los estudiantes, robusteciendo al movimiento y a sus dirigentes. Apoyaron la iniciativa de numerosos profesores de medicina de adoptar provisoriamente el estatuto de la UBA, hasta contar con uno definitivo. Los alumnos repudiaron la amenaza de expulsión a los participantes del movimiento y enviaron al Rector una nota certificada por más de 300 militantes exigiéndole atreverse a cumplirla³³.

En tanto, la FUC citó una nueva asamblea para el 3 de octubre. En la asamblea se debatiría la continuidad de la huelga o, dado el levantamiento de la clausura de la UNC, volver a las aulas para luchar desde adentro de la casa. Los reformistas comenzaron a observar que los opositores al movimiento reformista estaban «a sus anchas» en la universidad debido a la huelga. El diario *LVI* refleja este pensamiento:

Las aves de rapiña disfrutan de su festín que, de seguir así, será inmenso; sea la juventud la que termine con los cuervos y haga levantar la moral de la casa a las alturas superiores de donde nunca debió descender.

Los desleales están de parabienes mientras la juventud permanezca fuera de las aulas; ellos saben perfectamente bien que los leales no entrarán a la diversidad mientras estén en huelga porque las fuerzas lo impiden, pero una vez levantada aquella (...) qué van a responderles?³⁴

³¹ *LVI*, 19-09-1924.

³² En el diario se publica la nota con los nombres de todos los firmantes: eran 85. *LVI*, 20-09-1924.

³³ La nota fue firmada por más de 300 estudiantes. *LVI*, 27-09-1924.

³⁴ *LVI*, 03-10-1924.

Los asambleístas dieron por terminada la huelga. No deseaban dejar la UNC a disposición de aquellos que veían como conspiradores. Una vez en las aulas plantearían un nuevo plan de acción. Empero, cuando los estudiantes intentaron entrar a la universidad, se toparon con la orden del Rector de prohibirles el paso y cerrar las puertas a quienes no tuvieran el carnet habilitante. Las credenciales habían sido negadas a los 300 firmantes de la declaración de apoyo a la FUC. A cada instante la presencia policial se ampliaba, interrogando a quienes ingresaban al edificio y frenando la admisión si no cumplían con los requisitos impuestos por el Rector³⁵.

En la reunión resolvieron también intimar a los consejeros estudiantiles de Medicina e Ingeniería a renunciar, exhortando el principio de representación estudiantil, por no cumplir debidamente su función³⁶.

Con respecto al proyecto de estatuto, enviado al PEN a mediados de septiembre, el año terminó sin haber recibido respuesta. La UNC permaneció custodiada por la policía hasta la culminación del ciclo lectivo, a pesar de los reiterados pedidos realizados por los estudiantes y la prensa local para retirarla.

Cohesión interna del movimiento

La indiferencia inicial mostrada por alumnos de algunas facultades cuando comenzó el conflicto en derecho era notoria en comparación con la rapidez en la respuesta en años anteriores. Los estudiantes de La Plata enviaron a los cordobeses de derecho una nota apoyando la defensa del «edificio de la Reforma que se bamboleaba». Valoraban el movimiento cordobés de esos días, no tanto por los posibles triunfos, sino por hacerlos despertar de un «letargo como de muerte»³⁷. La Reforma de 1918 era exaltada muchas veces por sus ideales y proyectos, más que por sus logros, sobre todo cuando habiendo pasado varios años se observaba la universidad repleta de problemas. Esta visión se fue perdiendo en las décadas posteriores en las que se creó el mito de la Reforma de 1918 como el hito que marcó la renovación del sistema de educación superior en Argentina.

Un cambio importante sufrió la cohesión del movimiento cuando el CSU amenazó con clausurar la Universidad si no levantaban la huelga en un término de diez días. La actitud del Consejo generó el enojo y la reacción necesarios para

³⁵ Se produjeron varios turnos de guardia para custodiar la universidad. Primero fue la policía, luego el escuadrón, luego bomberos (renunciaron) y después los guardia cárceles. El 10 de octubre volvió a custodiar la policía.

³⁶ La asamblea solicitó la renuncia de Antonio Astraín, Dr. Luis Lezama, Dr. Jorge Nicolai, Ing. Julio de Tezanos Pinto, Eduardo Deheza, Dionisio Centeno (hijo). *LVI*, 04-10-1924.

³⁷ *LVI*, 21-06-1924.

sacudir a los indecisos y motivarlos a adoptar una postura radical frente a la situación. Esto favoreció la culminación del proceso de reorganización de los centros de estudiantes. El CEM renovó sus autoridades el 27 de junio con la participación del 85% del padrón registrado en las votaciones, y del mismo modo se renovó el CEO. Por consiguiente, el día 28 se reconstituyó la FUC con los nuevos presidentes y delegados de los centros. De esta manera la representatividad estudiantil de la FUC era incuestionable, y el alumnado le renovó en reiteradas oportunidades su voto de confianza. El apoyo y la confianza permanente depositada en la FUC les permitieron ser intransigentes con la huelga por varios meses. Prueba de ello es la contundente declaración de la FUC a mediados de septiembre:

La FU de Córdoba, única y verdadera representación de los estudiantes universitarios, y a la que no puede alcanzar la ridícula descalificación formulada por un Rector descalificado moralmente ante los estudiantes y la opinión pública: en presencia de la sanción de las bases del Estatuto definitivo verificada por el Consejo Superior y considerando:

Que las mencionadas bases solo implican un burdo atentado contra la Reforma – por la que viene luchando la juventud estudiosa de Córdoba – desde que por ellas se ponen trabas a la asistencia libre y se anula la legítima representación estudiantil, consagrando un sistema que dio origen al actual pronunciamiento, cual es la representación por medio de profesores; consagrándose también el secreto de las sesiones y pretendiendo extorsionar la voluntad de los estudiantes por medio del voto secreto y obligatorio; incorporando la vergüenza de las sesiones privadas cuando el CS así lo desee; y conculcando otros principios fundamentales de la Reforma.

Que por otra parte la mencionada sanción significa una notoria deslealtad de parte del CS a cuyo seno fue llamada esta FU acordándose la elaboración de un estatuto basado en los principios sostenidos por el estudiantado.

Que la juventud estudiosa no puede permitir que una camarilla reaccionaria erigida en Consejo Superior, quiera burlarse de sus sacrificios y esfuerzos en pro del engrandecimiento de la vieja casa.

Resuelve:

Ratificar una vez más la huelga por tiempo indeterminado, hasta tanto la Universidad tenga un estatuto construido sobre principios liberales y democráticos, como los de la Reforma, los cuales rigen ya en otras universidades del país.

2° Convocar a todo el estudiantado de la Universidad, para que en pública asamblea a realizarse el día miércoles 17 del corriente a las 21 horas, le ratifique su adhesión y haga suya la declaración precedente³⁸.

³⁸ LVI, 15-09-1924.

Los centros estudiantiles en conjunto decidieron proclamar el frente único, encargado de dirigir el movimiento. Esta era la prueba más difícil de superar para comprobar el nivel de cohesión del movimiento reformista, sobre todo teniendo en cuenta la demora inicial de las Facultades en declarar la huelga general universitaria, y las disputas surgidas en 1923, que lo habían socavado terriblemente.

Las demandas estudiantiles

Luego de la unificación del estudiantado en la huelga general universitaria, comenzaron a nombrar delegados para formar la FUC. Se exigió un estatuto definitivo que incorporara las demandas estudiantiles basadas en los principios de la Reforma de 1918 y los incluyera en el debate. Se resaltaba la importancia de proteger la *autonomía universitaria*, para que no se produjera una nueva intervención.

La asamblea general de la FUC el 23 de julio redactó las demandas esenciales para el tratamiento del estatuto. Las orientaciones eran las siguientes:

1º Mantenimiento de la asistencia libre, efectividad de la libre docencia.

2º Efectividad de la representación estudiantil al seno de los Consejos.

En los Consejos Directivos los estudiantes deberán estar representados en proporción de un tercio, estando también representados en igual proporción los profesores titulares y los suplentes o suplentes y libres docentes.

Un tercio de los consejeros serán profesores titulares, no siendo indispensable este requisito para los restantes. Los consejeros estudiantes requerirán como única condición, el título profesional correspondiente, y serán elegidos por votación directa de todos los alumnos que hayan aprobado el primer año de sus estudios.

En los Consejos Directivos habrá además, un delegado del centro, con voz y sin voto.

Los estudiantes deberán tener también representación en el Consejo Superior Universitario, eligiendo un tercio de la representación de cada Facultad, en elección directa, no requiriendo más condiciones los consejeros estudiantes, que el título profesional correspondiente. En el mismo consejo habrá un delegado de la FU con voz y sin voto.

3º Provisión de cátedras, suplencias, jefaturas de trabajos prácticos y cualquier puesto docente, por riguroso concurso.

4º Sesiones públicas de los consejos.

5º Efectividad de la Extensión Universitaria.

6º Intensificación de la enseñanza en forma práctica.

7º Supresión de las facultades de veto y doble voto del rector y decanos.

- 8° Reconocimiento de la Federación Universitaria y de los Centros Estudiantiles asociados a la misma como representación del estudiantado.
- 9° Supresión del voto secreto y obligatorio³⁹.

Los problemas de la UNC en 1924 no distaban demasiado de 1918. Allí radica el origen de las huelgas que se sucedían desde 1922 y que denunciaban las fallas que debían ser resueltas de manera urgente.

La fragmentación del CDD

Frente a la petición del CED de derogar la ordenanza de exámenes sancionada en noviembre de 1923 y la de trabajos prácticos, el CDD designó una comisión encargada de analizar el tema⁴⁰. El Rector, Dr. Romagosa, había pedido al Decano de Derecho, Dr. Aguiar, un informe sobre la huelga, y Aguiar redujo las causas del conflicto a la cuestión de los de exámenes de julio. Esta actitud motivó en parte a los estudiantes a pedir la renuncia del Decano.

Ante la ausencia de debate en el CDD y las opiniones antagónicas surgidas en su seno, varios consejeros manifestaron su intención de abandonar sus cargos. Corría una versión sobre la posible renuncia de Félix T. Garzón, Enrique Martínez Paz, Carlos Ernesto Deheza, Pastor Achával y Rafael Reyna. Lo rumorado fue finalmente un hecho, describiéndose la «sólida reputación» de los doctores. No estaban dados los espacios para deliberar en búsqueda de una solución al conflicto. La dimisión colectiva mostraba a la opinión pública la integridad de los consejeros, al no prestar aval a las decisiones arbitrarias tomadas por el CDD o el Decano. Se dejaba con pocos integrantes al organismo, y se ampliaba el abismo entre el Decano y la práctica institucional legal.

No obstante, el mensaje de los renunciantes no fue interpretado por Aguiar, quien sin buscar respuestas coherentes y contra toda la reglamentación vigente, decidió nombrar él mismo los reemplazos para conformar el órgano directivo de la Facultad. Amparándose en el art. 29 del estatuto, nombró sustitutos buscando legitimar las decisiones del Consejo. Uno de los designados, Julio Rodríguez de la Torre, rechazó el nombramiento replicando que el art. 29 autorizaba ese mecanismo para la integración del CD cuando éste «no pueda funcionar con quórum por hallarse vacante más de la mitad de sus miembros». Con cinco renunciadas todavía quedaban nueve consejeros ya que se componían de catorce miembros. Solo Santiago Beltrán aceptó el cargo, y posteriormente Guillermo Rothe. No

³⁹ Manifiesto de la FUC, LVI 24-7-1924, pag. 7.

⁴⁰ La comisión estaba compuesta por los consejeros Carlos E. Deheza, Sofanor Novillo Corvalán y Pastor Achával.

obstante, no fueron designados nuevos consejeros estudiantiles ya que los alumnos rechazaron categóricamente el llamado a elecciones realizado por Aguiar.

Luego de la Asamblea Universitaria del 4 de julio, los estudiantes habían vuelto a demandar la renuncia de Aguiar quien el 19 de julio dimitió sus cargos de Decano y profesor. En ese momento lamentó que hubieran sido malinterpretadas sus intenciones al promover la Ordenanza de Enseñanza Práctica, y adjudicó la demora de su renuncia a la necesidad de mantener en funcionamiento el CDD.

La solución truncada

El punto neurálgico de la protesta estudiantil se centraba en la demanda de un estatuto definitivo acorde con los principios de la Reforma de 1918. En mayo de 1923 Sagarna había impuesto un estatuto con carácter de provisorio. Por ende, el argumento de los estudiantes sobre la necesidad de estudiar, debatir y sancionar un estatuto tenía fundamentos.

En los últimos meses de 1923 el CSU había consultado a los CD de cada Facultad sobre la necesidad o no de revisar el estatuto. En aquel momento solo la Facultad de Derecho había respondido con algunas propuestas⁴¹, mientras que las demás solicitaron autorización para fijar los requisitos de ingreso a las respectivas carreras. Esto valió de soporte al CSU para declarar la improcedencia del petitorio de los estudiantes.

Para el CSU no estaban dadas las condiciones requeridas para modificar la normativa. Declaraban que no podía ser evaluada la aplicación de un estatuto en tan corto lapso. Otro de los argumentos evasivos del CSU fue haber estado a la espera del nuevo estatuto de la UBA, vigente desde octubre de 1923. Si bien los estudiantes cordobeses habían arrojado el conflicto en las puertas de la universidad, el CSU continuó alegando que esperaba el «momento oportuno» para revisar la normativa.

El CSU se congregó el 17 de junio para tratar la ordenanza de exámenes del CDD. El todavía Rector Romagosa planteó que debía ser derogada porque el Decano había vetado una resolución del CDD sin tener atribuciones para ello, y la ordenanza transgredía el art. 14° del estatuto. Romagosa se detuvo a demostrar cada arista de su proposición. Cuestionó el amparo de Aguiar en un derecho a veto concedida por el reglamento de la Facultad que había caducado con el estatuto de 1923. Por esta vía, el Rector ofrecía al CSU una alternativa de solución al conflicto con los estudiantes, al tiempo que sostenía la urgencia de un diálogo con las agrupaciones estudiantiles. Asimismo, Romagosa tachó de irre-

⁴¹ LVI, 16-08-1923.

flexivos a los estudiantes de Derecho por ir a la huelga sin haber estudiado a fondo la normativa y no haberla utilizado como herramienta legal de protesta. Fue luego de esta presentación que Romagosa y el Vice Rector Julio B. Echegaray emitieron sus dimisiones indeclinables.

Lo acontecido en la reunión del CSU deja ver un espacio donde las dudas y sospechas sobre el accionar de los organismos de gobierno universitario, llevaban a Romagosa a renunciar luego de proponer al CSU que escuchara a los estudiantes para resolver el conflicto. De esta forma el Rector se vería alejado de acusaciones y rumores sobre sus intenciones, que podían tacharlo de complicidad con los alumnos.

Las dos veredas de la universidad: la FUC de los estudiantes y el Rector Morra de los consejeros

La clausura de la UNC generó desacuerdos en el CSU. Uno de los delegados de la Facultad de Derecho, Dr. Lucas A. de Olmos, se rehusó a firmar el dictamen y renunció de inmediato. Fue en aquel momento cuando el Rector interino Dr. José Clemente Lascano recurrió al PEN. Rotundamente contradictorio, con la universidad clausurada y ya vacía anteriormente por la huelga, el 13 de julio el CSU fijó un turno de exámenes especiales.

Mientras Romagosa había pretendido colaborar en la búsqueda de un acuerdo que diera fin a la contienda con el alumnado, Lascano había refutado las iniciativas de los jóvenes en todo momento, apelando a la injerencia del PEN para consignar el problema en sus manos, sin pretensiones de utilizar su cargo en pro de una mejoría.

Así como se plantearon tendencias divergentes en el CDD, surgieron igualmente en el CSU. La cuestión del estatuto generó posturas antagónicas y argumentos disímiles. Mientras unos bregaban por mantener la clausura de la UNC, otros exhortaban a levantar la clausura para reformar luego el estatuto. Cuando que el CSU se negara a examinar el proyecto de Baquero Lascano, éste se retiró del recinto. Alegó que «la moral» del CSU era sospechada por la opinión pública porque evadía el problema. El consejero se autoexcluyó de ese manto de dudas porque había puesto todo de su parte para hacer participar a la FUC en la comisión de estatuto.

Ante la falta de resolución del CSU, el diario *LVI* acusaba frecuentemente al organismo de no tener intenciones de remediar el conflicto. La comisión encargada de estudiar el estatuto había aplazado la firma de las bases de la nueva normativa reiteradas veces en los dos meses previos. El diario *LVI* anunciaba cada día la firma inminente del dictamen, pero el CSU lo postergaba repetidamente para el día siguiente. Siempre faltaba una firma o dos, y eso impedía

avanzar en el tratamiento de la cuestión y, por consiguiente, en la solución de la contienda.

Una nueva comisión de estatuto fue conformada luego de disolverse la primera⁴². El 26 de agosto *LVI* comunicó que se había firmado el dictamen⁴³, con la promesa de Morra de darle pronto tratamiento. El escrito de la comisión definió el concepto de universidad pretendido:

...[E]l principio de la jerarquía natural y legítima, sin el cual no se concibe tipo alguno de organización universitaria con el anhelo de dar participación en el gobierno de la casa a los distintos elementos que constituyen su estructura, en la justa medida que cuadra al grado distinto de la responsabilidad que tienen dichos elementos en la vida de la universidad; la otra, la necesidad de eliminar o enervar en los estatutos toda combinación o circunstancia que suscite conflictos artificiales, clausurando el período de agitación que ha sido la característica del desenvolvimiento universitario de Córdoba en los últimos años, e inaugurando una era de concordia, de colaboración y de positivas realizaciones en el campo de la cultura⁴⁴.

Este concepto de jerarquización ubicaba en la cima a autoridades y docentes, y revelaba la idea del papel destinado a los estudiantes. No se contemplaba el diálogo abierto ni se admitían las protestas como una acción fundada. Querían impedir futuros enfrentamientos con los alumnos prohibiendo las protestas, y no evitando el conflicto mediante la renovación de la universidad.

La sanción del nuevo estatuto

El estatuto sancionado era el primero originado dentro de la propia UNC. Se pondría en práctica luego de ser aprobado por el PEN, quien recién en abril de 1925 envió la sanción definitiva⁴⁵.

La normativa mantenía casi por completo el texto de 1923, permaneciendo incólumes muchos aspectos que habían sido cuestionados por los alumnos y aplaudidos por el sector más conservador de los docentes que apoyaron y solicitaron la intervención, como ser:

⁴² La nueva comisión estaba compuesta por Emilio Baquero Lascano, Raúl Orgaz, Luis Achával y José Clemente Lascano.

⁴³ El Dr. José C. Lascano votó en disidencia.

⁴⁴ Publicado en *LVI* el 29-08-1924.

⁴⁵ Actas de Sesiones del Honorable Consejo Superior Universitario, 1923-1925, Tomo único, libro 34; Año 1924, Sesión ordinaria 30 de abril de 1925, Folio 251. En aquella sesión el MIP envió al CSU copia legalizada del decreto por el que se aprobaban los estatutos de la UNC.

- El secreto de las sesiones de los Consejos Superior y Directivos. Se permitía la simple presencia del presidente y secretario del centro estudiantil reconocido en cada Facultad para el caso de los CD, y el presidente y secretario de la FUC para el CSU. Sin embargo, esto no representaba una conquista para los alumnos ya que los Consejos podían decidir el secreto total de las sesiones cuando lo creyeran conveniente⁴⁶.
- El voto secreto y obligatorio en las asambleas electorales para consejeros. Quienes no cumplieran con la obligación de votar perderían su condición de alumnos regulares⁴⁷.
- Se mantenía en catorce el número de miembros que conformarían los Consejos Directivos, con mayoría representativa de los profesores titulares⁴⁸.
- No incluyó la representación estudiantil directa en los Consejos.

Algo nuevo fue la modificación del sistema de ternas para la designación de docentes. Éstas debían conformarse con aquellos que hubieran concursado o rendido «pruebas individuales de competencia», pero la decisión final seguía en manos del PEN, quien recibía la terna ya ordenada y *jerarquizada* de manos del CSU. De esta manera, pasaron a coexistir el concurso y la terna. Sin embargo, el concurso no era obligatorio para aquellos candidatos que según el criterio del CD contaran con reputación científica suficiente.

Art. 48. – La formación de ternas para el nombramiento de profesores titulares y la designación de suplentes, serán precedidas, en todo caso, del respectivo concurso, o de pruebas individuales de competencia, cuando aquél no sea posible por no haberse presentado, o no mantenerse en cada concurso dos oponentes por lo menos. Sólo excepcionalmente, por dos tercios de votos, los Consejos Directivos podrán designar para ocupar el *primer puesto en la terna*, sin concurso o sin prueba individual de competencia, a personalidades científicas de capacidad indudable y notoria⁴⁹.

Ello demostraba la incorporación solo parcialmente de una de las demandas estudiantiles más importantes, ya que dejaba librada a voluntad de los CD el orden jerárquico de la terna que sería enviada al CSU y luego al PEN. El candidato que ocupara el primer lugar era generalmente el designado para el cargo. El

⁴⁶ Estatutos Universitarios de la UNC, 1925. Art. 13° y 35°.

⁴⁷ Estatutos Universitarios de la UNC, 1925. Art. 33°.

⁴⁸ Estatutos Universitarios de la UNC, 1925. Art. 25°.

⁴⁹ Estatutos Universitarios de la UNC, 1925. El resaltado es mío.

concurso obligatorio para todos los postulantes estaba lejos de ser una realidad en la UNC.

Asimismo, se dejaba fuera la extensión universitaria, la investigación científica y la formación de aspirantes como parte de la labor docente, junto con la renovación de los planes de estudios. Un aspecto particularmente negativo fue el otorgar al Rector y Decanos la predominancia de voto en los empates⁵⁰.

Reflexiones finales

El movimiento estudiantil cordobés debió enfrentar en 1924 un desafío: ser capaces de reunificarse para luchar por un objetivo común. Luego de que en 1923 la fragmentación del alumnado facilitara el retroceso de ciertos logros alcanzados en 1918, se hacía presente un nuevo enfrentamiento en la UNC. La reorganización de la FUC y los centros de estudiantes en manos de los sectores más radicalizados de la juventud, y el retraimiento de los sectores que habían sido sus opositores el año anterior, abrió la posibilidad de defender un proyecto reformista común. El objetivo que los aglutinó esta vez fue conseguir que el estatuto, visto por los alumnos como principal elemento de orden institucional, fuera sancionado dentro de la universidad según sus requerimientos y comenzara a tener vida propia. Para ello los cambios más urgentes eran el concurso docente, el desarrollo de la ciencia, la transparencia en el accionar de todos los miembros de la comunidad universitaria, representación estudiantil directa con voz y voto, docencia y asistencia libres.

En 1918 el estudiantado se había unificado en torno a un enemigo en común, el clericalismo reinante que nucleaba la oposición a la reforma de la UNC y que había mantenido por siglos el control del capital político, dominando la institución. En los primeros años de la década de 1920 el estudiantado disputó el poder del campo universitario a través de protestas que tenían como eje el proyecto de transformación y renovación de la UNC. Los públicos en competencia que se enfrentaron en el 24´ se plasmaron en los organismos de gobierno universitario y las agrupaciones estudiantiles. El primero, si bien con presencia de actores que acordaban con algunos aspectos reformistas, se halló detentado por quienes repelían el reformismo.

El cambio introducido por Sagarna en 1923 había otorgado mayores herramientas a los cuerpos directivos para actuar con amplia autonomía frente a la presión estudiantil. Esto redujo los espacios de injerencia donde los estudiantes propulsaban el ingreso del programa liberal, como lo eran la asistencia a las sesiones de Consejo y el ejercicio del voto público. Con todo, el movimiento se

⁵⁰ Estatutos Universitarios de la UNC, 1925. Art. 21º y 46º.

fortaleció con la huelga general mantenida por estudiantes de todas las Facultades de la UNC, y el apoyo del público cordobés y nacional, manifestado en la gran cantidad de adhesiones recibidas desde el comienzo.

El reclamo por el estatuto obligó a los jóvenes a rearmarse para coordinar en un solo gremio su representación, la FUC. Ésta fue el brazo que concentró la dirección y ejecución de la huelga avalada por los centros de estudiantes, elementos activos que permitían llegar a los acuerdos internos en cada Facultad.

La modernidad como autoconciencia, como la define Casullo⁵¹, se arraigó en el pensamiento y actividad del movimiento, profundizando el enfrentamiento contra la elite universitaria. Llegado este momento los estudiantes no guardaron dudas sobre su rol protagónico en el proyecto defendido, de no ser así la huelga no hubiera tenido trascendencia alguna. El joven se definió, en el movimiento estudiantil, como el actor dinámico cuya misión era llevar a cabo la reforma de la institución y bregar por un futuro de progreso y evolución de la UNC y de la sociedad. No obstante el éxito de la juventud cordobesa en mantener unificados los objetivos y hacer a un lado las diferencias para sostener la huelga general durante varios meses, no significó la sanción de un estatuto reformista, principal objetivo.

Si bien la Reforma de 1918 no había logrado concretar muchas de las premisas defendidas, sus ideales eran invocados de manera permanente por los estudiantes de los años veinte. Este se constituyó en el principal triunfo del '18, convertirse en la motivación y el referente al que se volvía repetidamente a la hora de luchar por una universidad moderna.

Bibliografía

- Berman Marshall, [1982]1989, *Todo lo sólido de desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. Siglo XXI de España Editores, Buenos Aires.
- Bordones, Tomás, 1999, *La Generación del 32. Reforma Universitaria*. Leticia Aguirre, UNC, Argentina.
- Bourdieu, Pierre, [1966] 2003, *Campo de poder, campo intelectual*, Quadrata, Buenos Aires.
- Casullo, Nicolás; Forster, Ricardo y Kaufman, Alejandro, [1999] 2001, *Itinerarios de la modernidad. Corrientes de pensamiento y tradiciones intelectuales desde la ilustración hasta la posmodernidad*, EUDEBA, Buenos Aires.

⁵¹ CASULLO, Nicolás. «La modernidad como autorreflexión» en CASULLO, Nicolás, FORSTER, Ricardo y KAUFMAN, Alejandro. *Itinerarios de la modernidad. Corrientes de pensamiento y tradiciones intelectuales desde la ilustración hasta la posmodernidad*. Eudeba, Buenos Aires, [1999] 2001.

- Ferrero, Roberto, 1999, *Historia crítica del movimiento estudiantil de Córdoba, Tomo I (1918-1943)*, Alción Editora., Córdoba.
- Fraser, Nancy, 1993, «Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente» *Debate Feminista*, León y Cal, año 4, v. 7, México.
- González, Raúl Héctor, 1997, *La huelga universitaria de 1928 en Córdoba*, Córdoba.
- Halperin Donghi, Tulio, 1962, *Historia de la Universidad de Buenos Aires*, EUDEBA, Buenos Aires.
- Jurado Padilla, Francisco, 1969, *La Universidad de Córdoba, tribuna del pensamiento nacional*, UNC, Córdoba.
- Marco Del Pont, Luis, [1986] 2005, *Historia del Movimiento Estudiantil Reformista*, Universitas, Editorial Científica Universitaria de Córdoba.
- Miranda, Estela María, 1993, *La formación del sistema universitario nacional. Desarrollo y Crisis 1880-1946*, UNC Dirección General de Publicaciones.
- Schenone, Gabriela A., 2007, «La protesta universitaria de la década del veinte: Córdoba, 1923» en Vidal, Gardenia (comp.), *La política y la gente. Estudios sobre modernidad y espacio público, Córdoba, 1880-1960*, Ferreyra Editor, Córdoba.
- Schenone, Gabriela A., 2008, *El movimiento estudiantil en Córdoba durante la década de 1920. Cambios y continuidades luego de la Reforma Universitaria*, UNC, Inédito.
- Vidal, Gardenia, 2007, «La retórica y los repertorios de acción colectiva en la Reforma de 1918» en: VIDAL, Gardenia (comp.) *La política y la gente. Estudios sobre modernidad y espacio público. Córdoba, 1880-1966*, Ferreyra Editor, Córdoba.
- Vidal, Gardenia, 2007, «La Reforma Universitaria de 1918 y su repercusión en los resultados electorales» en: VIDAL, Gardenia (comp.) *La política y la gente. Estudios sobre modernidad y espacio público. Córdoba, 1880-1960*, Ferreyra Editor, Córdoba.
- Vidal, Gardenia, 2004, «Contribuciones a la conformación de un ámbito público contra-hegemónico: sistematización y expansión de la Extensión Universitaria en Córdoba, 1918.» VII Seminario Argentino-Chileno y I Seminario Cono Sur. De Ciencias Sociales, Humanidades y Relaciones Internacionales, Mendoza, Argentina.
- Vidal, Gardenia, 2005, «La modernidad y el espacio público en Argentina. 'Repensando' la Reforma Universitaria de 1918", *Avances del Cesor*, N° 5, Rosario, 2005.

Vidal, Gardenia, 2005, «La Reforma Universitaria de 1918 y la Unión Cívica Radical». *Cuadernos de Historia* N° 7, Ciffyh, UNC.

Fuentes editas

- Revista de la UNC, números diversos.
- Revista del Centro de Estudiantes de Derecho. FUC. Córdoba. 1919-1923.

Diarios:

- La Voz del Interior
- Los Principios
- La Prensa

Fuentes inéditas

ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

- Estatutos Universitarios: 1878-79, 1891, 1918 (Matienzo), 1918 (Salinas), 1823, 1925.
- Decretos de intervención y modificación de estatutos UNC (1918-1924).
- Actas de Sesiones del Honorable Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Córdoba: 1920-1925.
- Libro de Grados de la Universidad Nacional de Córdoba. N° 4. [1913-1930]

ARGENTINA: UN PASADO SIN BASTILLA.

RODOLFO PUIGGRÓS, LA HISTORIA COLONIAL E INDEPENDIENTE Y LA FIGURA DEL INTELLECTUAL REVOLUCIONARIO

Roberto Luis Tortorella*

Resumen

El relato histórico elaborado por Rodolfo Puiggrós durante la década de 1940 permite indagar uno de los modos de abordar el problema nacional en la reflexión marxista vernácula, así como la relación entre la labor historiadora y la invención de una legitimidad para la tarea intelectual.

Puiggrós emprendió una revisión del pasado argentino desde la perspectiva stalinista con un doble fin: elaborar una narración histórica que respaldase la tesis de una transición incompleta al capitalismo y trazar una genealogía del proyecto comunista de consumir la «revolución democrático-burguesa». No obstante, ese relato edificó también una imagen del «intelectual revolucionario» sustentada en el compromiso orgánico con el Partido Comunista Argentino como organización de la clase obrera, la adscripción al materialismo marxista frente a otras lecturas de lo social y la apropiación de la noción de vanguardia intelectual y política.

Palabras clave: Intelectuales, comunismo, historiografía

Abstract

Written during the 1940's, Rodolfo Puiggrós' historical account allows us to investigate a way to deal with the national problem through a Marxist vernacular reflection as well as the relation between the historical work and the invention of legitimacy of the intellectual work.

Puiggrós undertook a revision of the Argentine past under the Stalinist perspective with a double purpose: to develop a historical narration that supported the thesis of an incomplete transition to capitalism and to depict a genealogy of the communist project to consummate the «democratic-bourgeois revolution». However, that narration also built an image of the «revolutionary intellectual» sustained by the organic commitment with the Argentine Communist Party as a working class' organization, the ascription to Marxist materialism against other social readings, and the appropriation of the intellectual and political concept of vanguard.

Key words: intellectuals, communism, historiography

* CONICET-Universidad Nacional de Mar del Plata.

En el distrito historiográfico, Rodolfo Puiggrós (1906-1980) ha quedado indisolublemente ligado a la caracterización feudal del conjunto de la formación de la América conquistada por los países ibéricos, hipótesis que defendió en sus principales e iniciáticos textos de los años '40 y que luego sostuvo sustancialmente, aunque con ciertas precauciones conceptuales e interpretativas, en el celeberrimo debate con André Gunder Frank acaecido dos décadas más tarde. Su obra en este rubro tuvo sonoridad en la historia elaborada desde las izquierdas hasta los '80¹, lo que entona con una trayectoria intelectual en la que la eventual incidencia política y cultural de las ideas adquirió preeminencia sobre el apego a cualquier reglado disciplinar de la actividad historiadora. Esta última no es la menos relevante de las razones que explican el atractivo generado por Puiggrós en los últimos años, en virtud de su lugar destacado, junto a las plumas de Jorge Abelardo Ramos (1921-1994) y Juan José Hernández Arregui (1912-1974), como uno de los grandes ideólogos de una corriente de izquierda nacionalista y afín al peronismo de resonancia nada desdeñable a partir de 1955².

El presente trabajo tiene por propósito profundizar en la interpretación de la producción del primer Puiggrós en torno de dos tópicos: el período colonial y el proceso independentista en la región del rioplatense. Esta etapa, vinculada a su condición de intelectual orgánico del Partido Comunista Argentino (PCA), reclama su interés en virtud de considerarse constitutiva de la perspectiva histórica puiggrosiana. No obstante, el artículo no se propone sólo la identificación de los rasgos decisivos de su producción como historiador, sino además indagar en el sentido de un enfoque menos transitado, rezumante empero en el relato de Puiggrós: su autorrepresentación como hombre de ideas, esto es, la relación entre su trabajo interpretativo del pasado nacional y la gestión ínsita en tal artefacto de su propia condición de intelectual.

Si el análisis de la obra de un autor como Puiggrós provee al mejor conocimiento de una de las modalidades en que la «cuestión nacional» se hizo pensable al interior del marxismo en la reflexión histórica y política de los años '40 (lo que puede coadyuvar adicionalmente a comprender la emergencia de una heterogénea corriente de izquierda nacionalista y algunas de las pasarelas que comu-

¹ Todavía más tarde, Manuel Chust (1994), en un estado del arte que presentaba la discusión respecto de la caracterización del período colonial y la interpretación del ciclo independentista latinoamericano, refería su aporte en relación al tema.

² La producción académica ha ofrecido no sólo una ubicación genérica de Puiggrós en el campo intelectual local entre quienes comunicaron la cultura de izquierda con el nacionalismo popular (Svampa, 1994; Kohan, 2000; Altamirano, 2001; Sarlo, 2001; Devoto, 2004; Chumbita, 2006), sino que también ha inspirado una documentada biografía intelectual (Acha, 2001, 2003 y 2006) y trabajos que han recorrido instancias particulares de la trayectoria puiggrosiana de las décadas del '30 y del '40, sea analizando algunos de sus trabajos históricos tempranos en el marco del Partido Comunista Argentino (Myers, 2002 y 2004), sea revisando su paso por la revista *Clase Obrera* entre 1947 y 1955 (Amaral, 2000).

nicaron la cultura de izquierda con el peronismo), también permite observar el proceso de construcción de una legitimidad en torno de su posición como intelectual al interior del universo de debates político-culturales de la época. Tal construcción es, a un tiempo, social (en tanto definida en orden a una red relacional que fija parámetros y expectativas y que delimita un campo de opciones para establecer apologías y rechazos) e imaginaria (en tanto invención de un personaje funcional)³.

La exploración de la figura resultante de las elaboraciones realizadas en ese sentido por Puiggrós, figura que se constituyó en una de las variadas maneras de dar forma a la imagen del «intelectual revolucionario» en Argentina y que mudará de rasgos en virtud de sus transformaciones identitarias y de su recolocación en las arenas intelectual y política, autoriza a interpretar el antiintelectualismo atribuido a este autor en la literatura especializada⁴ como un componente más de su autorrepresentación, condición aquella que de otro modo quedaría ayuna de una explicación acabada. De tal modo, forjará una imagen de sí sustentada, fundamentalmente, en la organicidad con el comunismo en tanto partido de la clase obrera, en la adscripción –frente a otras visiones de lo social- al materialismo dialéctico como garantía epistemológica y al marxismo leninismo como horizonte escatológico y en la apropiación de la noción de vanguardia a la vez intelectual y política.

Para comprender la inserción de la obra de los años iniciales de la actividad intelectual de Puiggrós es indispensable, de acuerdo con lo dicho en los párrafos previos, indicar el contexto político y cultural de la producción histórica durante la década de 1930. En efecto, la depresión económica y el derrocamiento de Yrigoyen aceleraron, en esos años, la crisis del consenso liberal que había dado a la llamada «Nueva Escuela Histórica» la hegemonía en el proceso de construcción de un campo disciplinario⁵. De esa crisis emergieron dos corrientes de relectura del pasado nacional que dieron especial relevancia a las conexiones entre historia y política. Por un lado, el abigarrado nacionalismo antiliberal. Por otro, el marxismo ligado a la Internacional Comunista⁶.

Precisamente, una nueva preocupación por la historia como herramienta en la lucha revolucionaria había aparecido en el comunismo en los años '30. Esta inclinación fue explícitamente delineada en 1935 en el VII Congreso de la Internacional Comunista, estimulando tanto la formación de frentes populares como la elaboración de una interpretación del pasado nacional que convalidara la alianza con sectores burgueses progresistas y, al mismo tiempo, combatiera las

³ Premat, 2009: 26.

⁴ Así ha caracterizado Acha (2006) a Puiggrós.

⁵ Myers, 2004: 75-76.

⁶ Sobre las polémicas historiográficas de la década de 1930 ver Halperín Donghi, 1971, 1996 y 2003; Cattaruzza, 1993, 2001 y 2003; Quatrocchi-Woisson, 1995; Myers, 2004.

versiones de la historia difundidas por núcleos nazi-fascistas, como lo propuso en su informe Georgi Dimitrov⁷.

Así, el comunismo local abandonaba oficialmente su fase más fervientemente ultraizquierdista⁸ –nutrida por la estrategia de clase contra clase establecida en el VI Congreso de 1928– propugnando ahora la apertura a la gestación de alianzas políticas de creciente amplitud⁹, aunque el proceso no estaba exento de vacilaciones derivadas de una situación internacional que exhibía una imagen aún magmática. En efecto, si la Guerra Civil Española parecía sugerir que la política de la Comintern había resultado de un examen adecuado del clima mundial, el pacto germano-soviético y los sucesivos virajes estratégicos posteriores del máximo organismo del comunismo internacional –en sentido antiimperialista entre 1939 y 1941, para regresar acto seguido a una política de «unidad democrática»– no dejaban de alentar una fundada incertidumbre. No obstante y por debajo de tales ambivalencias, la producción histórica a la que se daría un núcleo de intelectuales argentinos militantes del PCA parecía ser signo de una decisión político-cultural subyacente a las oscilaciones estratégicas: la inclinación a la integración a la comunidad política nacional del comunismo local¹⁰.

Si bien la política cultural del PCA había sido siempre ambiciosa, desde 1935 la voluntad de expansión y de cooptación de escritores y artistas se agudizaría, constituyéndose en ejemplos de ello la integración de la Asociación de Intelectuales, Artistas, Periodistas y Escritores (AIAPE), y la propia revista *Argumentos*, que dirigió Puiggrós entre 1938 y 1939 y en la que se conformó el primer grupo de historiadores del partido¹¹, aunque sin llegar a consolidarse en el tiempo. En esa tarea participaron, además del director de la publicación, Carlos Cabral, Eduardo Artesano, Bernardo Kordon y Alberto Mendoza.

La actividad historiadora puiggrósiana estaría desde entonces ligada a una voluntad de relectura en clave marxista de un pasado argentino recuperado en términos de la «cuestión nacional»¹², expresando el sistema de lecturas autori-

⁷ Myers, 2002: 218; 2004: 80.

⁸ Con respecto a esta cuestión debe apuntarse que la práctica de la militancia comunista no es asimilable a la marcha *pari passu* con las prescripciones de Moscú. Ver Myers, 2002: 219; Acha, 2006: 45, 47-48 y 52 (nota 29).

⁹ Un ejemplo de lo dicho surge del ánimo del PCA de seducir a la Unión Cívica Radical para la conformación de un frente, alianza por la que abogó el propio Puiggrós desde las páginas de la revista *Orientación*. Ver Myers, 2002: 219; Acha, 2006: 42-43 y 54-55.

¹⁰ Cattaruzza, 2001: 441. De hecho, los primeros escarceos escriturarios de Puiggrós en relación a la producción histórica se habrían dado al menos un año antes del VII Congreso. Las prescripciones de éste último habrían fungido como herramientas de legitimación ideológica de pulsiones previas y operado como dadoras de consistencia proyectiva. Ver Acha, 2006: 52.

¹¹ Myers, 2002: 219-220. Las intervenciones salientes sobre temas históricos habían estado hasta entonces, sobre todo, en manos de dirigentes. Ver Cattaruzza, 2001: 440.

¹² Myers, 2004: 86.

zado e impulsado por el Partido Comunista de la Unión Soviética y el PCA¹³. Partiendo de este punto, pueden sintetizarse como sigue los propósitos a los que debía entregarse una historia así concebida y cuyo destinatario privilegiado debía ser el propio proletariado: instruir sobre la existencia de una tradición revolucionaria nacional; demostrar la inserción del proyecto comunista en tal tradición; elaborar una explicación del pasado que ejemplifique la unión de teoría y *praxis* en las instancias revolucionarias¹⁴. Había, además, un diagnóstico específico para la interpretación de la realidad latinoamericana, prohijado por la Internacional Comunista desde 1928: los países integrantes de este sub-continente eran caracterizados como «semi-colonias» y sus formaciones económicas como «feudales» o «semi-feudales», tesis que remitía a la elaboración de un relato de la historia colonial e independiente rioplatense que explicara las vicisitudes de esa transición incompleta al capitalismo, la ausencia de una «revolución democrático-burguesa»¹⁵.

En orden a establecer cómo fue operada la integración de marxismo y nacionalismo en el discurso histórico puiggrósiano, se parte aquí del supuesto -en la estela de la hipótesis indicada por Acha¹⁶- de que la matriz originaria de la historiografía del autor era hospitalaria con respecto al tema nacional en función, precisamente, del repertorio teórico-político que ofrecía la recepción de este tópico en la propia tradición comunista argentina. Sin por ello exagerar las sujeciones de una individualidad como la de Puiggrós a las prescripciones partidarias (dado que de otro modo se volverían poco comprensibles las tensiones con la cúpula del PCA que devendrían poco después en la ruptura definitiva), se observan en sus textos no sólo la presencia de los clásicos del marxismo-leninismo de la época, sino además la recepción crítica de las versiones del pasado nacional integrables a una perspectiva historiográfica que se quería «progresista» frente a aquella del nacionalismo oligárquico y fascistizante local, el principal adversario en la contienda política y cultural de los '30 y los '40.

En las páginas que siguen, entonces, se revisa el entendimiento puiggrósiano del orden colonial y su derrumbe tal y como fuera formulado en su producción libresca entre 1940 y 1946, articulando los trazos centrales de ese relato con la figuración del intelectual proyectada por ese esquema.

¹³ Myers (2002: 220) ha destacado, entre los numerosos autores vetados tras el ascenso de Stalin al poder en la Unión Soviética, las figuras de León Trotsky, Víctor Serge, Boris Souvarine (estos dos autores en tanto que seguidores del primero), Bujarin y Radek (estos últimos a raíz de los procesos de Moscú de la segunda mitad de la década del '30).

¹⁴ Myers, 2002: 229.

¹⁵ Tarcus, 1996: 67-70.

¹⁶ Ver Acha, 2006: 45, 47, 66-67; 2001: 95-96.

La empresa interpretativa de Puiggrós respecto del pasado argentino reposaba, en principio, en el reconocimiento de la existencia de un saber acumulado cuya debilidad residía en la ausencia de «método científico». Por ello, en el prefacio de la primera edición de su *De la colonia a la revolución* retomaba la sentencia de Juan Agustín García («Alcanzar la verdad histórica es un feliz accidente») para caracterizar la producción previa, presentando la propuesta de releer el proceso histórico a partir del materialismo dialéctico¹⁷. De este modo, reservaba un reducto de dignidad epistemológica para una iniciativa de revisión y para quien la llevase adelante, en una intervención a través de la cual su prosa revelaba *in limine* el cometido de definir un primer trazo del semblante de sus antagonistas, maniobra especular que comportaba asimismo el ajuste de los rasgos de la propia identidad¹⁸.

Si bien formulaba el reparo de que «este no es un libro de historia económica», ofrecía acto seguido las marcas de origen de una perspectiva que depositaba en las fuerzas económicas las «causas últimas de los fenómenos sociales». Esta tesitura encontraba su domicilio en una vocación de búsqueda de las «leyes que mueven el proceso histórico argentino»¹⁹.

Cabe subrayar aquí varios elementos que tuvieron fuerte pregnancia en la construcción historiográfica de Puiggrós. En primer lugar, se observa el apego a una noción de progreso que encontraba su piedra de toque en la contradicción dialéctica entre fuerzas sociales progresivas y regresivas, que lo acompañó en toda su trayectoria intelectual. Esa visión dicotómica del proceso histórico en términos de opuestos complementarios era también la de Mitre, siguiendo la lógica del progreso y la civilización demo-liberal, y fue asimilada al pensamiento de izquierdas en *La evolución de las ideas argentinas* (1918) de José Ingenieros²⁰.

En segundo lugar, Puiggrós recogía las elaboraciones stalinianas de la serie de modos de producción y de la «cuestión nacional»²¹. Ese repertorio permitiría, por un lado, sistematizar en clave economicista el desarrollo de las fuerzas

¹⁷ Puiggrós, 1940b: 5.

¹⁸ Esta indicación remite a la doble condición diacrónica y relacional de la construcción de una figuración de intelectual, en tanto el texto que surge reenvía a autores y textos con relación a los cuales aquél se recorta. Premat, 2009: 27.

¹⁹ Puiggrós, 1940b: 5-6.

²⁰ Ver Acha, 2006: 69, y 2001: 103; Devoto, 2004: 114.

²¹ Acha (2001: 101-102) ha indicado que la idea de nación de Stalin, formulada originalmente en 1913, insertaba los componentes románticos del primer nacionalismo europeo en el cuadrante de las «tareas democrático-burguesas» indispensables para un acabado «desarrollo capitalista» (ver Stalin, 1946). La codificación staliniana de la serie de los cinco modos de producción se encuentra en el artículo de 1938 «Sobre el materialismo dialéctico y el materialismo histórico», publicado en su *Cuestiones de leninismo* (Stalin, 1947).

productivas, reduciendo las diversidades del tiempo y el espacio a una filosofía de la historia que establecía una sucesión estable y predeterminada de etapas necesarias e ineludibles a transitar por las sociedades humanas. Además, como se verá más adelante, la propuesta de Stalin –recogiendo una convicción anidada en el marxismo desde el *Manifiesto Comunista*– permitía establecer un vínculo entre la transición al capitalismo y la construcción de la nación moderna, anudando la consolidación de una burguesía industrial progresista con solicitudes antiimperialistas. El etapismo y la cuestión nacional así entendidos producían como excipiente una tesis según la cual se hacía necesario un «desarrollo capitalista integral» antes de la transición al socialismo, lo que generaba consecuencias políticas no menores en una perspectiva que observaba la desigualdad entre los países derivada de la disímil implantación del capitalismo en todo el mundo²².

Se comprende así cómo se veía afectada la mirada puiggrosiana por la convicción de la existencia de un sentido inmanente a una causalidad histórica que se quería objetiva (esto es, estaba inscripta en los hechos) y señalaba un fin deseable (es decir, era teleológica)²³. No obstante lo dicho, en el propio discurso puiggrosiano se revelaría una tensión entre el determinismo económico de la propuesta staliniana y cierto reclamo historicista nacido de la lectura de los conflictos de clase.

El objetivo más general del proyecto historiográfico de Puiggrós se alojaba en la elaboración de un relato que explicara la persistencia de «los rasgos inconfundiblemente feudales» que aquejaban la «estructura» presente de Argentina. Desde esa atalaya, el primer problema a desentrañar consistía en definir «el carácter y el contenido de la conquista de América»²⁴.

Si la empresa del descubrimiento había recibido el apoyo financiero del capital comercial español e italiano, los beneficios de la conquista serían aprovechados por la nobleza feudal española. En efecto, según Puiggrós aquella iniciativa habría estado enmarcada en el interés de los Reyes Católicos por unificar el país frente al poder señorial. Pero una vez que el descubrimiento puso a disposición de la corona recursos suficientes, Carlos V se autonomizó y persiguió a comerciantes e industriales en pos de la construcción de una monarquía absoluta, contando para ello con el apoyo de banqueros alemanes y flamencos y comerciantes «del norte» que sustituyeron la producción local. Así,

Expulsados moros y judíos, ahogada la producción nacional y abandonada buena parte de las tierras, la conquista de América, al mismo

²² Acha, 2006: 71-73.

²³ Altamirano, 2001: 66.

²⁴ Puiggrós, 1940b: 20.

tiempo que cubría de riquezas al monarca, permitía la prolongación de un feudalismo estéril y reaccionario que mataba en flor al capitalismo naciente en la península.²⁵

En definitiva, la burguesía mercantil habría cumplido la función de «tender el puente a través del cual el feudalismo español se trasplantaría a América»²⁶. La exposición de Puiggrós presentaba así la paradoja de que la conquista de América por España era parte del «proceso general de expansión» de un modo de producción que había «entrado en decadencia»²⁷. La corona habría considerado al nuevo continente su feudo directo, y los conquistadores representarían «señores del país que conquistaban y, a la vez, vasallos del monarca», con la consecuente generación de instituciones destinadas, por un lado, al sometimiento de la población indígena al cristianismo y al trabajo servil y, por otro, al reparto de tierras que conformaron los primeros latifundios²⁸. De todos modos, en términos de la concepción puiggrosiana del progreso, la sustitución de la «comunidad agraria» originaria por el nuevo sistema debía ser entendido como la incorporación de la población local a un «régimen más avanzado de producción»²⁹.

En este sentido, la colonización de América del Norte se ofrecía en la perspectiva de Puiggrós como un modelo alternativo y progresivo de «trasplante» de un sistema económico-social y político. En efecto, los ingleses que arribaron en el «Mayflower» y aquellos que los siguieron de 1620 a 1640 habrían llevado consigo los «gérmenes de desarrollo capitalista» de su patria originaria. Los rasgos que caracterizaron a los grupos que migraron al nuevo continente cubrían varios requisitos exigibles a un orden burgués:

Transfirieron [...] sus hábitos de trabajo independiente, su autonomía política y su técnica avanzada, y no necesitaron del trabajo servil [...] Se instalaron en pequeñas extensiones de tierra que trabajaban en forma intensiva. Buscaban la riqueza y el bienestar por el camino de la propiedad de la tierra y de los medios de producción libre de trabas feudales.³⁰

²⁵ Puiggrós, 1940b: 11.

²⁶ Puiggrós, 1940b: 9.

²⁷ Puiggrós, 1940b: 11-12.

²⁸ Puiggrós, 1940b: 13-17.

²⁹ Puiggrós, 1940b: 17.

³⁰ Puiggrós, 1940b: 18-19. La inmigración de los «cavalliers» posterior a la revolución de 1648 era interpretada por Puiggrós como redondamente feudal. Su instalación en las colonias del sur configuraría el rostro opuesto de la colonización de los años previos: gran propiedad territorial, explotación del trabajo servil y esclavo y economía doméstica. De este modo quedaban delimitados los rasgos de los dos tipos de sociedad que se enfrentarían en la Guerra de Secesión. Puiggrós, 1940b: 19-20.

El paralelo trazado en el discurso histórico puiggrosiano respecto de la colonización de la América anglosajona le permitía exhibir los rostros diversos de dos sistemas crecientemente confrontados: el feudalismo español retardatario y el incipiente capitalismo inglés, cuyas fuerzas se habrían medido en un combate plurisecular que seguía el ritmo de la gestación del mercado mundial. Como lo expresaba en la *Historia económica del Río de la Plata*, una obra en cuyas páginas se ofrecen acaso los momentos más logrados de la prosa de Puiggrós, en general directa y poco afecta a conceder privilegios al lucimiento literario por sobre la claridad expositiva:

Vivíanse los prolegómenos de la formación del mercado mundial, y frente a la integración del inmenso feudo español, donde el sol nunca se ponía, la joven y pujante burguesía inglesa templaba sus primeras armas, disponiéndose con indomable energía a no dejar en pie un solo mercado o unidad política cerrada a sus mercaderías, aislada del nuevo orden social que acunaban talleres medioevales a punto de convertirse en fábricas capitalistas y fecundizaba un comercio que no conocía fronteras.³¹

Precisamente, el Río de la Plata sería uno de los escenarios del debate entre «dos tendencias inconciliables» ligadas a esa querrela mayor: el proteccionismo y la libertad de comercio³². No obstante lo dicho, Puiggrós entendía que la colonización española no había impuesto las formas vasalláticas y serviles europeas sin más. Por el contrario, el contacto con las poblaciones indígenas reclamó de la dominación del país ibérico una modalidad peculiar de feudalismo, en la que las formas indígenas se asimilaron a las relaciones productivas y comerciales españolas. Partiendo de una interpretación de las «sociedades primitivas» que mucho debía a las obras de Friedrich Engels y Lewis Morgan, sugería que las diferencias regionales de la América española derivaban de las desigualdades de desarrollo de las poblaciones indígenas:

Cuanto más desarrollada estaba una sociedad indígena –del punto de vista del cultivo de la tierra, de la elaboración de los productos, de la domesticación de los animales y de la técnica en general- mayores facilidades tuvieron los conquistadores para incorporar a sus miembros al trabajo servil de sus feudos.³³

Puiggrós analizaba las poblaciones indígenas del territorio americano, señalando la superioridad de las sociedades incaica y azteca, con dilección por la

³¹ Puiggrós, 1948 (1946): 21.

³² Puiggrós, 1948 (1946): 17.

³³ Puiggrós, 1940b: 24.

primera³⁴. Esa distinción se operaba también en el actual territorio argentino donde -siguiendo a Sarmiento- reducía a tres las ramas principales de la población prehispánica, siendo la última la de menor desarrollo relativo: «quichua o peruana», «guaraní o misionera» y «pampa o araucana»³⁵. Como se verá, esa diferencia inicial, combinada con los condicionamientos impuestos por la disposición de recursos, habrían producido como precipitado la conformación de un tipo de sociedad particular en la zona del Río de la Plata.

Según Puiggrós, la sociedad colonial americana se edificó con base en el régimen de la economía doméstica, sin la división social del trabajo típica de la economía mercantil³⁶. Los encomenderos se mostraban como una «clase dominante»³⁷ de carácter transitorio cuyo cometido era convertir al indio «rebelde o alzado» en otro de «servicio», completando el paso a una formación feudal plena³⁸. Los cabildos habrían resultado, en tal esquema, una institución cuyo contenido de clase se revelaba trastocado respecto de su origen ibérico, representando algo bien distinto de las comunas norteamericanas o francesas de naturaleza burguesa³⁹. En este sentido, Puiggrós podía acordar tanto con Ingenieros en la calificación «oligárquica» de los organismos municipales de la América hispana⁴⁰, como con Sarmiento en términos de la manifestación «civilizadora» y «progresista» de los cabildos frente al orden social indígena⁴¹.

Adicionalmente, la limitada expansión de la economía mercantil en virtud de un comercio «nominalmente en manos de unas cuantas familias de grandes de España»⁴² condicionaba el poder municipal frente a la corona. En efecto, «economía doméstica colonial y monopolio mercantil metropolitano eran las dos caras de una misma medalla, la medalla del feudalismo comprimido en la inmensa extensión del imperio español»⁴³. Pese a todo, dentro del amplio espacio controlado por la corona se habría gestado un «estado feudal» hasta cierto punto «independiente del propio gobierno de España»: las misiones jesuíticas, donde se

³⁴ Puiggrós, 1940b: 29 y 33.

³⁵ Puiggrós, 1940b: 40.

³⁶ Puiggrós, 1940b: 56.

³⁷ Puiggrós, 1940b: 55-56.

³⁸ Puiggrós, 1940b: 78.

³⁹ Puiggrós, 1940b: 59-60. La excepción que, a juicio de Puiggrós, expresaba el «cabildo popular» del Buenos Aires originario resultaba de una «miseria igualadora» y no de un pleno contenido democrático. Puiggrós, 1940b: 101.

⁴⁰ Puiggrós, 1940b: 18.

⁴¹ Puiggrós, 1940b: 60.

⁴² Puiggrós señalaba el carácter intermediario de los titulares españoles del monopolio comercial que, en realidad, «como no poseían industrias y carecían de inclinaciones comerciales, [...] arrendaban sus derechos a fabricantes y comerciantes holandeses, franceses, portugueses, italianos, ingleses y flamencos, quienes resultaban ser los verdaderos proveedores, aunque sometidos al régimen mercantil impuesto por la Corona». 1948 (1946): 30-31.

⁴³ Puiggrós, 1940b: 61-62.

constituyó la «explotación más metódica, racional y perfecta del trabajo indígena que se recuerda en América», en tanto «reproducción hipertrofiada de esas unidades económicas que hemos visto formarse con la colonización feudal»⁴⁴. Dentro del actual territorio argentino, la gestada por los jesuitas fue una de las dos redes comerciales más importantes; la otra era la porteña, dependiente del extranjero⁴⁵.

Precisamente, Puiggrós apuntaba que, más allá de los condicionamientos de la economía doméstica, la necesidad de provisión de múltiples bienes había llevado a la producción de excedentes, sea para volcarlos en el mercado interno, sea para venderlos al exterior. No obstante, el desarrollo de la noción de mercado interno –de la que más tarde se apropiaría con provecho Carlos Sempat Assado– urían para hacerla el nudo de su tarea historiográfica- quedaría aquí en estado incipiente y articulada con el maridaje staliniano entre conformación de mercados y constitución de naciones, indicando la existencia de una división regional del trabajo de acuerdo con la disponibilidad de recursos y un concomitante comercio interregional cuyo propósito decisivo reposaba en la obtención de metálico para la compra de productos metropolitanos⁴⁶.

En este sentido, Puiggrós dejaba indicada nuevamente la constitución de otro opuesto binario, pero esta vez al interior del propio sistema imperial español. Por un lado, el mercado y la vía comercial monopolista que ligaban a Portobello-Callao-Potosí-Tucumán; por otro, la red que unía, con la mediación de Buenos Aires, el Alto Perú y Tucumán con «el comercio y la manufactura de las naciones más avanzadas del mundo»:

El camino del norte no podía competir económicamente con el camino del sur. Arrastraba el primero el estancamiento feudal de España y el dominio anticapitalista que ejercía sobre América. Acercaba el segundo al capitalismo en desarrollo y a las ideas de progreso y libertad que la burguesía revolucionaria agitaba como consignas.⁴⁷

A su vez y a otra escala, quedaban de manifiesto en el territorio de la futura Argentina las características –destinadas a resistir el embate de los siglos– del conflicto entre el atraso y el progreso que se ha venido siguiendo hasta aquí: un interior de producción casera o doméstica se enfrentaba a una región rioplatense de economía para la venta o mercantil⁴⁸.

⁴⁴ Puiggrós, 1940b: 79-81.

⁴⁵ Puiggrós, 1940b: 87.

⁴⁶ Puiggrós, 1940b: 56-57 y 131-132.

⁴⁷ Puiggrós, 1940b: 73.

⁴⁸ Puiggrós, 1948 (1946): 59.

La valoración que atribuía Puiggrós a la intermediación porteña respecto de ese potente agente progresivo externo que constituía en su relato el comercio con países en tránsito al capitalismo -arquetípicamente, Inglaterra-, se complementaba con algunos rasgos específicos que observaba en la economía de Buenos Aires y el litoral para explicar la emergencia en esa zona de una burguesía comercial y, a fines del siglo XVII, un sector de estancieros.

En efecto, el fracaso de la operación de vasallaje a través de las encomiendas dada la ausencia de poblaciones indígenas «aptas» para la explotación servil, sumada a la inexistencia de fuentes metalíferas, habría dado lugar a la conformación de un tipo de sociedad diferente de aquella de las provincias interiores⁴⁹: «sus cimientos descansaron, por una parte, sobre el comercio y, por la otra, sobre la caza del ganado alzado primero y el aquerenciamiento y cría del ganado doméstico después»⁵⁰.

Las fortunas mercantiles derivaban, naturalmente, del hecho de que «el Río de la Plata ofrecía a los comerciantes de todas las procedencias la ruta más cómoda, segura y económica para llegar a las minas potosinas y burlar el rigorismo del mercado único español»⁵¹. El contrabando, un factor «progresista» que «la vida misma imponía», se derivaba de la «política excluyente y monopolista» de un país feudal, cuya «oligarquía, más burocrática que comercial, sacaba enormes provechos» de las restricciones al librecambio⁵². La caída de Hernandarias, «la expresión más acabada del monopolio feudal» y en este sentido comparable en la imaginación histórica puiggrósiana a Juan Manuel de Rosas⁵³, se ligaba a que «había entrado en contradicción con las fuerzas productivas [...] y con las fuerzas expansivas del comercio mundial»⁵⁴. De todos modos, no había entre contrabando y monopolio una «oposición absoluta» sino más bien un vínculo complementario:

Sin monopolio no hubiese habido contrabando y sin contrabando el monopolio no hubiese podido sostenerse. Sacar provecho de ambos, era la tarea que se había reservado el capital comercial. La contradicción entre monopolio y contrabando se resolvía, por consiguiente, dentro de los intereses generales del capital comercial. Este no pretendía eliminar el contrabando, sino, por el contrario, obtener el monopolio absoluto. Su verdadero enemigo era el comercio que trataba de filtrarse sin pasar por su control.⁵⁵

⁴⁹ Puiggrós, 1948 (1946): 21, 25 y 57; 1940b: 90-91.

⁵⁰ Puiggrós, 1940b: 91.

⁵¹ Puiggrós, 1948 (1946): 34.

⁵² Puiggrós, 1940b: 114.

⁵³ Puiggrós, 1940b: 106-107.

⁵⁴ Puiggrós, 1940b: 109.

⁵⁵ Puiggrós, 1940b: 127.

De acuerdo con Puiggrós, paralelamente al crecimiento del capital comercial, emergió en el sector rural una «masa» que, nacida del fracaso de las encomiendas y las unidades domésticas, «no reconocía oficio, ni gobierno, ni justicia»: eran los «mozos perdidos», antecedente de la figura del «gaucho»⁵⁶. Este grupo entró luego en disputa con antiguos pobladores que, al surgir una demanda externa de cuero, reclamaron sus derechos sobre el ganado cimarrón cazado en las vaquerías. Ello daría lugar a la aparición de los accioneros, titulares de los derechos de caza y «base originaria de la ganadería rioplatense»⁵⁷. La radicación definitiva de los accioneros en la campaña y el inicio de las crías metódicas trastocaría a aquéllos en estancieros a fines del siglo XVII y principios del XVIII⁵⁸. El reparto de las tierras, llevado adelante por el cabildo, se habría operado favoreciendo los intereses de la «oligarquía dominante», en un proceso cuya intensidad fue mayor allí donde la consolidación de un capital comercial y usurario había llegado a subordinar a las unidades económicas, esto es, en Buenos Aires⁵⁹.

Precisamente, los comerciantes y contrabandistas fueron quienes, a través de sus múltiples agentes, se apropiaron del «supertrabajo de siervos, esclavos y agregados, substrayéndoselo a los explotadores directos, es decir, a los encomenderos y propietarios»⁶⁰. Ello era el resultado de que «la riqueza en indios terminó por quedar subordinada a la riqueza en metálico»⁶¹. Esa acumulación les permitió a los titulares del capital comercial devenir en prestamistas de los productores rurales. Siguiendo aquí a Marx, Puiggrós imputaba a la usura -privilegio no sólo de los mercaderes sino también de los jesuitas- ser un factor «parasitario» de la producción⁶².

De esta manera, si bien los intereses de ese capital comercial estimulaban hasta cierto punto la economía mercantil, impedían un salto cualitativo de las formas y relaciones productivas, que no superarían la cota de la economía doméstica. En Puiggrós, el siglo comprendido entre 1650 y 1750 había sido de «fossilización» de estos «elementos constitutivos del orden colonial»⁶³. En efecto, las «fuerzas productivas [...] habían llegado a un punto muerto. Estancadas bajo

⁵⁶ Puiggrós, 1940b: 92-93. La significatividad del «gaucho» como tipo social del mundo rural era por entonces una certeza habitante no sólo en el imaginario de literatos o historiadores militantes, sino también en el de la historia erudita. La invocación de Puiggrós era, empero, austera y permanecía distante de la retórica vindicatoria que lo sindicaba como paradigma de la nacionalidad. Ver Cattaruzza, 2001: 467 y ss.

⁵⁷ Puiggrós, 1948 (1946): 41-42.

⁵⁸ Puiggrós, 1948 (1946): 57-58; Puiggrós, 1940b: 124 y 141.

⁵⁹ Puiggrós, 1940b: 138-139.

⁶⁰ Puiggrós, 1940b: 125.

⁶¹ Puiggrós, 1940b: 138.

⁶² Puiggrós, 1940b: 126.

⁶³ Puiggrós, 1940b: 137.

la doble opresión del comercio y la usura –ángeles guardianes del monopolio mercantil y político de España- se mantuvieron así años y años»⁶⁴. De consuno con esta circunstancia se erguía el «esclavizamiento de las conciencias» llevado adelante por las órdenes religiosas, en particular la de los jesuitas, cuyo poder material, según Puiggrós, no podía ser exagerado⁶⁵. No sin disputas, el clero, los comerciantes y los propietarios controlaban el cabildo, en tanto expresión de las «clases dominantes» de la colonia «dependientes» del «imperio feudal español»⁶⁶.

En la perspectiva puiggrosiana, dos cuestiones convocaban el acuerdo básico del capital comercial y usurario con los propietarios directos, en tiempos en los cuales el avance de estos últimos ya hacía asomar las primeras rispideces con un grupo de maltratados agricultores independientes ocupantes de tierras libres de la campaña. En primer lugar, los unía la eliminación del contrabando de gauchos e indios y la intensificación de la explotación de la fuerza de trabajo, más allá de los conflictos por la distribución de lo producido:

Existía, en verdad, una relación de causa a efecto entre las medidas que se tomaban para combatir el contrabando realizado en forma individual y anárquica por los gauchos e indios de ambas bandas del Plata, y las medidas que se tomaban para ordenar la campaña también de ambas bandas. Se buscaba como objetivo esencial concentrar la propiedad de las tierras y de los ganados, por una parte, y la venta de sus productos al mercado exterior, por la otra, en manos de una minoría organizada en clase. [...] Pero esa minoría resultaba aún muy débil y poco numerosa como para poder apoderarse de todas las tierras y ganados, tapar todos los intersticios por lo[s] que se filtraba el contrabando individual y transformar a las masas indígenas y gauchescas en dóciles fuerzas de trabajo a su servicio.⁶⁷

El segundo tópico que acercaba a la burguesía comercial y a los productores era el interés común por romper la ligazón de Buenos Aires con Lima, dilema que «se alzaba por encima de los antagonismos de clase»⁶⁸. En esa línea, Puiggrós destacaba que «hasta la segunda mitad del siglo XVIII, la lucha contra el monopolio limeño –punto de apoyo del monopolio mercantil español- sería ‘el eslabón fundamental de la cadena’, sin arrancar del cual no hubiera sido posible el gran movimiento emancipador de la Revolución de Mayo»⁶⁹.

⁶⁴ Puiggrós, 1940b: 127.

⁶⁵ Puiggrós, 1940b: 153.

⁶⁶ Puiggrós, 1940b: 154-155.

⁶⁷ Puiggrós, 1940b: 144-145.

⁶⁸ Puiggrós, 1940b: 128-129.

⁶⁹ Puiggrós, 1940b: 130.

La revolución inconclusa y Moreno como metáfora de sí mismo

Con respecto al proceso de independencia, Puiggrós señalaba la necesidad de resolver la contradicción de imputar el nacimiento de un movimiento de carácter patriótico a la acción de un fenómeno puramente externo, como el que representaba la Revolución Francesa. En su breve *A ciento treinta años de la Revolución de Mayo* -texto de una conferencia ofrecida en la AIAPE-, dejaba anotado que había que encontrar las «condiciones materiales» que hicieron posible la asimilación de la doctrina revolucionaria por parte de los «hombres más avanzados» de la sociedad rioplatense⁷⁰.

Lógicamente, esa tesitura materialista se inspiraba en la crítica del «idealismo» y el «colonialismo intelectual» de quienes no comprendían que «no lucharemos real y eficazmente contra el imperialismo extranjero que oprime nuestra Nación, hasta que no nos apoyemos y nos identifiquemos con las fuerzas nacionales, con los factores nacionales, con la historia nacional»⁷¹. Por supuesto, en esa objeción estaban incursos no sólo los autores de la Nueva Escuela Histórica, sino también los revisionistas. En el diferendo con éstos últimos, Puiggrós recriminaba la defensa de las «condiciones materiales de la Colonia», apología sustentada por un «nacionalismo abstracto, desvinculado de las verdaderas raíces históricas y sociales», que los llevaba a «elaborar una doctrina de atraso y sometimiento»⁷². Con estos argumentos, se colocaba al amparo de otra visión de lo nacional, desmarcándose simultáneamente del internacionalismo *tout court*, mientras continuaba con la construcción polémica de aquellos «otros» con los que su producción contendía.

Desde la mirada puiggrósiana, la tesis central respecto del proceso independentista quedaba explícitamente formulada en *Los caudillos de la Revolución de Mayo*, y consistía en interpretarlo como «PARTE INTEGRANTE del ciclo mundial de la revolución democrático-burguesa [las mayúsculas son de Puiggrós]», aunque con «modalidades propias, específicas e inconfundibles»⁷³. Precisamente, entre las especificidades del proceso rioplatense que cabía explicar se encontraban, en primer lugar, las circunstancias por las cuales aquella revolución no había realizado aquí sus fines. Esa insuficiencia encadenaba la visión del pasado con solicitudes políticas presentes, expresadas en la necesidad de consumir el ciclo democrático-burgués a través de la «revolución agraria y antiimperialista», que ocluyera las rémoras del latifundio y la dominación extranjera que aquejaban a la Argentina contemporánea⁷⁴.

⁷⁰ Puiggrós, 1940a: 7.

⁷¹ Puiggrós, 1940a: 7-8.

⁷² Puiggrós, 1940b: 157-158.

⁷³ Puiggrós, 1942b: 7.

⁷⁴ Puiggrós, 1948 (1946): 8 («Prólogo de la segunda edición»).

Ya en *De la colonia a la revolución*, Puiggrós intentaba hacer ostensible el encuadre interpretativo según el cual iba a construir su relato sobre la independencia. En el capítulo V, «La acción de factores externos», elaboraba una explicación respecto de cómo debía leerse la influencia del ciclo democrático-burgués europeo sobre España y las colonias americanas.

Quedaba claro para Puiggrós que, hacia el siglo XVIII, el patrón de medición de la riqueza de las naciones se había desplazado desde la posesión de metales hacia el «desarrollo manufacturero y comercial», transformación cuyos síntomas más visibles habrían sido las revoluciones inglesa y francesa⁷⁵. Los «ideólogos» de tales sucesos propugnaban «principios doctrinarios de la clase revolucionaria: la burguesía»⁷⁶. Puiggrós insistía en la relevancia de las obras de Locke, Condillac, Quesnay y Rousseau, así como en la empresa de síntesis de las nuevas ideas desplegada por los enciclopedistas. Éste era el sentido que tenía en el proyecto historiográfico puiggrósiano el estudio del pensamiento de Diderot, Holbach y Helvetius, idéntico al que lo llevó a la indagación del ideario socialista utópico vinculado a algunos miembros de la generación del '37: fundar la conexión de los hombres de mayo y de Caseros con la tradición del pensamiento revolucionario, introducir las luchas del comunismo en el presente como herencia superadora de los reclamos del liberalismo progresista⁷⁷. Sin embargo, la criba a la que aquéllos serían sometidos invariablemente por la mirada puiggrósiana suponía evaluar en cada caso el ajuste de la relación entre las ideas y el medio social.

En esa línea, Puiggrós subrayaba que en Inglaterra y Francia las teorías en boga eran la manifestación de la «clase social históricamente señalada para subvertir el orden feudal y reemplazarlo por el capitalista», es decir, «realidad» y «pensamiento» se correspondían recíprocamente. La difusión universal de aquellas doctrinas produjo el fenómeno de que inspiraran a «ideólogos de sociedades no maduras para la revolución democrático-burguesa», lo que era leído por Puiggrós en los términos de una fatal dicotomía entre teoría y *praxis* que legaba una lección para la política revolucionaria:

La tragedia del pensamiento abstracto, de la política abstracta y de la acción divorciada de la vida, embargó a aquellas sociedades que, en el ciclo de la revolución democrático-burguesa, no contaron con las fuerzas materiales para llevarla también ellas a cabo.⁷⁸

⁷⁵ Puiggrós, 1940b: 158-159.

⁷⁶ Puiggrós, 1940b: 160.

⁷⁷ Ver Puiggrós, 1944 y 1945. Sobre la inserción de estos trabajos en la obra de Puiggrós ver el análisis de Acha, 2006: 68; 2001: 102.

⁷⁸ Puiggrós, 1940b: 160.

En orden a adjudicar la relevancia específica de los componentes de la década minorías-masas en las instancias históricas de transformación revolucionaria, Puiggrós intentaba -sin desconocer el rol dirigente de la vanguardia- exhibir su consecuencia con un crítica explícitamente formulada a la historiografía previa por haber valorado insuficientemente la trascendencia de la insurrección popular⁷⁹. En este sentido, su postura difería de la línea inaugurada por Mitre y retomada por Ingenieros, en la que eran las élites ilustradas las que marcaban el ritmo del relato histórico⁸⁰. Para Puiggrós

No hay 'minoría selecta' o 'minoría revolucionaria' capaz de salvar el abismo que se abre entre teorías que no corresponden a la realidad y la realidad misma que esas teorías pretenden modificar. La teoría se transforma en fuerza revolucionaria en cuanto penetra y se hace carne en las masas.⁸¹

Esta hipótesis de tonalidad apodíctica era un producto decantado por la transparencia entre las demandas del presente y el juicio histórico, en la que subyacía el rechazo de la mera abstracción sin sentido práctico de un arquetipo intelectual y político ajeno al figurado como ideal en el imaginario puiggrósiano. En *A ciento treinta años de la Revolución de Mayo*, lanzaba una crítica a trotskistas y arielistas al subrayar que los hombres de 1810

No pertenecían a la categoría de esos extremistas alocados y poco firmes, generalmente intelectuales divorciados de la vida, clientes de todos los partidos a fuerza de pretender mantenerse químicamente puros, que agitan eternamente los fines, sin detenerse en pensar en los medios para llegar a ellos.⁸²

En el mismo sentido, volvía poco después a la carga en *Mariano Moreno y la revolución democrática argentina*, donde asumía una posible respuesta del secretario de la Primera Junta a la pregunta «¿Dónde está el pueblo?», y respondía: «el pueblo está en las montoneras y no en las cabezas de cuatro intelectuales divorciados de la realidad para quienes la 'libertad de los pueblos consistía en palabras y existía en los papeles solamente'»⁸³.

Es esta tesitura sobre el hiato élites-masas la que nutría la figuración del intelectual destilada por la narrativa histórica de Puiggrós, en una apropiación de una idea circulante al menos desde la denuncia de Ramón Doll en 1930 en

⁷⁹ Puiggrós, 1940a: 22; 1941: 8; 1942b: 14.

⁸⁰ Acha, 2006: 69; 2001: 103.

⁸¹ Puiggrós, 1940b: 162.

⁸² Puiggrós, 1940a: 32.

⁸³ Puiggrós, 1941: 157.

relación a la defección infligida por las «clases cultas» a las «masas nacionalistas», abandono que podía rastrearse en el fondo de la historia nacional⁸⁴. Una postura semejante nutría la voluntad de transformar la situación de doble disponibilidad a la que habían quedado condenados el pueblo, necesitado de liderazgo, y los que se postulaban como sus guías potenciales (intelectuales y políticos), carentes de base social:

[...]la propia historia argentina enseña que las luchas intestinas que han llenado más de un siglo y los antagonismos profundos que han dividido a las 'minorías selectas' del resto de la sociedad, se han debido a que las teorías revolucionarias burguesas no lograron enseñorearse de las masas.⁸⁵

Precisamente, la crítica del elitismo ingenieriano se fundaba en que «la ciencia y experiencia social» han demostrado que «sin la participación activa de las masas no es posible una transformación social digna de ese nombre», lo que abonaba la convicción de que la historia argentina es «la historia de la conformación del pueblo como categoría y factor social, y de sus luchas para emanciparse»⁸⁶.

En este punto y a propósito de la etiología del proceso independentista, Puiggrós dejaba anotadas una distinción conceptual y una decisión epistemológica destinadas a tener suceso en la totalidad de su construcción historiográfica, esto es, la contradicción entre los factores externos y los internos de los acontecimientos históricos y una inclinación a explicarlos en función de los segundos:

Es menester precisar el antagonismo entre los factores externos (un mundo que la burguesía trataba de forjar a su imagen y semejanza) y las condiciones internas (una sociedad atrasada y estancada) para comprender en su esencia los años que precedieron al movimiento emancipador de Mayo.⁸⁷

De acuerdo con este criterio valoraba Puiggrós la situación planteada en las colonias españolas hacia fines del siglo XVIII. Más allá del diagnóstico general del abatimiento de España y su imperio ultramarino, indicaba que luego de 1750 llegó «medio siglo de cambios rápidos»⁸⁸ al que asociaba el período de las reformas borbónicas, alcanzando su cúspide durante el reinado de Carlos III, máximo representante de la «política netamente favorable a los intereses de la

⁸⁴ Altamirano, 2005: 63-65.

⁸⁵ Puiggrós, 1940b: 163.

⁸⁶ Puiggrós, 1940b: 163.

⁸⁷ Puiggrós, 1940b: 164.

⁸⁸ Puiggrós, 1940b: 158.

burguesía española»⁸⁹. La creación del Virreinato del Río de la Plata y el Reglamento de Libre Comercio terminaron con el diferendo entre Lima y Buenos Aires y revelaron que era en la ciudad de la ribera atlántica donde estaba «el nudo más fuerte de los conflictos entre España e Inglaterra»⁹⁰. El auge económico metropolitano y americano habría incidido agravando las contradicciones coloniales: por un lado, la que existía entre el orden feudal español en descomposición y un capitalismo inglés que, tras una breve interrupción, renovó su influencia en el Río de la Plata; por otro, la que se manifestaba en los conflictos inter-regionales y de clase⁹¹.

En ese sentido, el «antagonismo externo y fundamental» entre la formación colonial y el capitalismo explicaba, según Puiggrós, no sólo la política progresista de Carlos III, sino también la emergencia de una «conciencia nacional revolucionaria» entre los «intelectuales criollos más avanzados», sobre todo luego de la «reacción feudal» nutrida por Carlos IV⁹². Esta fue la base que permitió establecer «acuerdos» con políticos ingleses siempre y cuando éstos contribuyeran a la independencia⁹³.

La coincidencia con las tesis entonces hegemónicas en la historiografía académica con respecto a la preexistencia de la nación al proceso revolucionario, de la que éste sería su manifestación más acabada, es sólo parcial⁹⁴. Como fue apuntado *supra*, en Puiggrós el discurso sobre lo nacional cabalgaba sobre la matriz staliniana, según la cual la nación era una categoría histórica «de una época determinada, la época del capitalismo ascendente»⁹⁵. Esta concepción exigía la conformación de «una comunidad estable, históricamente constituida, de idioma, de territorio, de vida económica y de formación psíquica, que se traduce en comunidad de cultura»⁹⁶.

Sin embargo, esos vínculos «sólidos y estables» habrían surgido en las colonias anglosajonas, pero no en la América hispana, donde el feudalismo colonial resultó un obstáculo insuperable para la construcción de un mercado nacional. Así explicaba Puiggrós tanto el desmembramiento del Virreinato del Río de la Plata y el fracaso de los proyectos de conformación de una confederación hispanoamericana, como las guerras civiles que habían pospuesto la unificación de Argentina⁹⁷.

⁸⁹ Puiggrós, 1940b: 175.

⁹⁰ Puiggrós, 1940b: 176-178.

⁹¹ Puiggrós, 1940b: 179-186.

⁹² Puiggrós, 1940b: 189-191.

⁹³ Puiggrós, 1940b: 191-193.

⁹⁴ Ver el análisis de Acha, 2006: 66-68; 2001: 100-102.

⁹⁵ Citado por Puiggrós, 1942b: 9.

⁹⁶ Citado por Puiggrós en 1940a: 11; Puiggrós, 1940b: 194.

⁹⁷ Puiggrós, 1940b: 194-196 y 217.

La oposición ya señalada entre las formaciones de Buenos Aires y el interior podía traducirse, en la intelección que Puiggrós ofrecía del proceso revolucionario, en varios antagonismos de clase que «minaban la sociedad colonial» sin que maduraran suficientemente en ella las condiciones para alumbrar una revolución democrático-burguesa plena:

- 1- en el interior «la minoría de personas distinguidas dueñas de las tierras, medios de producción, medios de transporte y mano de obra» se enfrentaba a «la inmensa mayoría de los trabajadores privados de toda libertad y desposeídos hasta de su propio ser corpóreo»⁹⁸;
- 2- otro conflicto se manifestaba «entre el puñado de fuertes comerciantes porteños y las ‘personas distinguidas’ del interior»⁹⁹;
- 3- en Buenos Aires «el antagonismo entre los comerciantes y ganaderos partidarios del monopolio español y los comerciantes y ganaderos partidarios del comercio libre, especialmente del comercio [...] con Inglaterra, traducía una honda oposición económica, política e ideológica»¹⁰⁰;
- 4- por último, el diferendo entre «los agricultores, por una parte, y los comerciantes y ganaderos en general, por la otra, sofocaba el desarrollo de la agricultura en Buenos Aires»¹⁰¹.

En definitiva, el ciclo independentista inaugurado con las invasiones inglesas, que habrían provocado la «insurrección de las masas» y su compromiso en una «guerra de liberación nacional»¹⁰², se malogró debido a que «hubo entre nosotros revolucionarios, pero no hubo una clase revolucionaria»¹⁰³. Al «desarrollo desigual por regiones» se sumó la «dependencia» del mercado externo de las «fuerzas fundamentales» que se disputaban la herencia del rey, a saber, la burguesía comercial y los terratenientes ganaderos¹⁰⁴. Estos sectores limitaban su inserción al litoral y, sobre todo, a Buenos Aires y su campaña¹⁰⁵. Además, los comerciantes porteños, por su ajenidad a los medios de producción y su naturaleza meramente intermediaria, eran un «apéndice del capital manufacturero y comercial británico»¹⁰⁶.

A despecho de las imposiciones de la estructura socio-económica local y de la dinámica centrada en las clases que campeaba en largos tramos del discurs-

⁹⁸ Puiggrós, 1940b: 197.

⁹⁹ Puiggrós, 1940b: 199.

¹⁰⁰ Puiggrós, 1940b: 203.

¹⁰¹ Puiggrós, 1940b: 205.

¹⁰² Puiggrós, 1941: 9 y 11.

¹⁰³ Puiggrós, 1941: 139.

¹⁰⁴ Puiggrós, 1940b: 208.

¹⁰⁵ Puiggrós, 1941: 137.

¹⁰⁶ Puiggrós, 1942b: 9-10.

so puiggrosiano, emergía reluctantemente la figura de Mariano Moreno como epítome del intelectual revolucionario, componiendo una imagen modélica en la que no es arduo observar una alegoría de sí mismo, un retrato de identificación cuyo resplandor se prolongaría fantasmáticamente en otros sujetos positivamente valorados, como José Gervasio Artigas y Esteban Echeverría¹⁰⁷. Puiggrós encontró en Moreno la síntesis de la tradición que el PCA quería reivindicar y, al mismo tiempo, resignificar: su recolocación como «exponente máximo» de la «intelectualidad pequeño-burguesa» de mayo¹⁰⁸ permitía demostrar que la revolución era una posibilidad latente en Argentina, constituyéndose en la piedra angular de la operación de radicalización del panteón liberal¹⁰⁹. Ésa era, justamente, la causa última de la polémica con Levene a propósito de la autenticidad del *Plan de Operaciones*, como también la justificación de que se convirtiera en el personaje más solicitado por la obra de Puiggrós¹¹⁰.

Moreno era, en Puiggrós, quien más claramente ofrecía cualidades a destacar en todo revolucionario: lectura precisa de la realidad¹¹¹, justeza en la solución propuesta –una revolución tanto social como política–¹¹² y la consistente ética de fines necesaria para llevar su programa a cabo¹¹³. En suma, rasgos que lo hacían el antecedente más adecuado de la vanguardia del PCA: «nadie, entre los argentinos, ha desplegado tan enorme caudal de energías para poner en movimiento a las masas como Mariano Moreno, si se exceptúa al partido de la clase obrera en nuestros días»¹¹⁴. El roce entre el escorzo asociado al ímpetu de las «leyes que rigen nuestro desarrollo nacional» y este otro que insistía en la potencia de la genialidad individual era una tensión no del todo resuelta, pero

¹⁰⁷ Burke, 2005: 34.

¹⁰⁸ Puiggrós, 1942b: 10.

¹⁰⁹ Myers, 2002: 224; Acha, 2006: 81; 2001: 110.

¹¹⁰ Además de *Mariano Moreno y la revolución democrática argentina* (1941), *El pensamiento de Mariano Moreno* (1942a) y *Los caudillos de la Revolución de Mayo* (1942b), debe mencionarse *La época de Mariano Moreno* (1949), un trabajo que seguía la huella de los dos primeros.

¹¹¹ «El rasgo más genial de Mariano Moreno, aquel que lo individualiza y diferencia de los otros primeros patriotas, es haber orientado la política revolucionaria hacia la unificación de los intereses de la burguesía comercial y de los dueños de tierras, sobre la base del comercio libre, pero desatando y apoyándose, al mismo tiempo, en el movimiento de masas dirigido contra las formas de producción y relaciones de clase feudales, terminando con la esclavitud y la servidumbre, elevando al pueblo a la función gubernativa». Puiggrós, 1941: 22.

¹¹² Luego de indicar la necesidad de la revolución democrático-burguesa para salir de la encrucijada de la crisis del orden colonial, Puiggrós señalaba que «Moreno vivía bajo la influencia permanente y honda de los enciclopedistas y sabía que tal era el camino». 1941: 39.

¹¹³ Analizando el contenido del *Plan de Operaciones*, Puiggrós indicaba que Moreno «es el político de la revolución democrática, para quien ningún sacrificio resulta demasiado grande, ningún obstáculo invencible, ningún escrúpulo insalvable y ningún medio despreciable, con tal que conduzcan al fin que absorbe todo su talento y energías». 1941: 77.

¹¹⁴ Puiggrós, 1941: 47.

secundaria desde el punto de vista de las exigencias políticas a las que remitían las coordenadas del proyecto historiográfico puiggrósiano¹¹⁵.

La caída en desgracia de Moreno significaba, en el discurso de Puiggrós, el momento de «divorcio de la clase gobernante y el movimiento de masas»¹¹⁶. De este modo,

El movimiento de Mayo se dividía: la intelectualidad burguesa y la burguesía comercial, por una parte, tratarían inútilmente de organizar la nación y caerían en la teoría unitaria con todas sus consecuencias (monarquía, subordinación a Inglaterra, despotismo ilustrado, etc.); las masas populares, por la otra, que no fueron ganadas a la causa de la burguesía comercial, rompían los moldes dentro de los cuales habían estado comprimidas durante tres siglos y caerían en la teoría federal, esgrimida por los caudillos que se pondrían a la cabeza de la insurrección contra el poder de Buenos Aires.¹¹⁷

Si bien en *Mariano Moreno y la revolución democrática argentina*, de 1941, Puiggrós señalaba que los caudillos habían llevado a la revolución «a un punto muerto»¹¹⁸, la valoración global de su papel en el proceso histórico puesta de manifiesto en el conjunto de la producción del autor ofrecía una imagen más ambigua. Así, ya en aquella obra indicaba que «el espíritu de Moreno había dejado de predominar en el gobierno, pero palpitaba aún en las luchas de los caudillos provinciales contra el unitarismo absorbente de la burguesía comercial porteña»¹¹⁹. Además, Artigas y el «grito de Asencio» representaban el *Plan de Operaciones* «en marcha»¹²⁰.

No obstante, estos tópicos eran retomados, profundizados y refinados conceptualmente más tarde, en *Los caudillos de la Revolución de Mayo y Rosas el pequeño*, de 1942 y 1943 respectivamente. En la primera obra, Puiggrós dedi-

¹¹⁵ Puiggrós era conciente de este dilema. Véase la siguiente cita de *Los caudillos de la Revolución de Mayo* (1942b: 22): «El futuro secretario de la Primera Junta, inspirado en los enciclopedistas y los revolucionarios franceses, contemplaba la realización integral de la revolución democrático-burguesa, adelantándose un siglo a las condiciones materiales que la hicieran posible, convencido de que sin la participación del movimiento de masas no podía ser destruida la sociedad colonial. Tal es la causa del vacío que le hicieron en la Primera Junta y, a la vez, de su perpetuidad histórica». Mi subrayado señala un agregado respecto de la versión inicial de este texto, publicada en *Mariano Moreno y la revolución democrática argentina* (1941: 22), que incide sobre la recorrida relación entre pensamiento y realidad y, por lo tanto, sobre la corrección de la evaluación de Moreno de la situación y el programa para el Río de la Plata a fines del período colonial.

¹¹⁶ Puiggrós, 1941: 143.

¹¹⁷ Puiggrós, 1941: 142-143.

¹¹⁸ Puiggrós, 1941: 139.

¹¹⁹ Puiggrós, 1941: 151.

¹²⁰ Puiggrós, 1941: 160.

caba varias páginas al análisis de la constitución y de la política agraria de Artigas¹²¹, y aunque el autor no se pronunciaba allí redondamente por los caudillos, al parecer el libro habría molestado a Victorio Codovilla¹²². En *Rosas el pequeño*, distinguía ostensiblemente el caudillismo revolucionario del retardatario, lo que permite colegir ciertos trazos de la interpretación puiggrósiana del período ligado al «Restaurador de las leyes»:

El movimiento emancipador producía [...] su propia negación: el caudillaje que, de revolucionario en un principio (con Artigas, Ramírez y López), terminaría por convertirse en desenfreno demagógico y tiranía reaccionaria, al romperse el vínculo que unía a la insurrección que desencadenó la Revolución de Mayo con la doctrina político-social que inspiró el secretario de la Primera Junta.¹²³

Colofón

En esta etapa afecta a la militancia comunista, Puiggrós construyó un relato sobre el pasado colonial e independentista que, articulando las ideas de evolución y progreso con la dinámica de la dialéctica y de la contradicción, intentaba competir con otras lecturas de lo social y dar sustento histórico a la política de frentes populares y al carácter de la revolución a realizar en los países dependientes. Concomitantemente, esa narración promovía una representación del intelectual como actor social y político que construía una cierta identidad de autor al mismo tiempo que daba forma a sus adversarios: así, impugnaba al arielismo desde el compromiso revolucionario con la realidad nacional, a la historiografía académica desde la positividad materialista y al revisionismo desde el progresismo comunista.

Si bien el enfoque explicativo básico del proceso argentino recaía en el determinismo etapista y en factores económicos estructurantes en los que se incrustaba la acción de las clases, se reservaba un papel destacado para ciertos actores individuales, cuya función histórica genérica se interpretaba en relación con su origen social pero que, en ciertos casos, podían investirse con un halo de ejemplaridad (el arquetipo en este sentido fue, en Puiggrós, Mariano Moreno). Además, la adhesión de Puiggrós a la política frentista habilitaba, en la construcción de una historia nacional, la porosidad en relación con miradas «progresistas» no marxistas, como las de Sarmiento, Mitre o Ingenieros.

¹²¹ Puiggrós, 1942b: 168-174.

¹²² Ver, al respecto, Acha, 2006: 83; 2001: 110.

¹²³ Puiggrós, 1954 (1943): 24.

De todos modos, en el relato así construido estaba explícito el vínculo de la producción historiográfica sobre el pasado argentino con un proyecto social que partía de la atribución al proletariado de una función redentora del conjunto del pueblo bajo la conducción de la vanguardia intelectual y política del PCA, en pos de la eliminación del «gran latifundio» y el «monopolio extranjero», componentes que configuraban el lastre cuya incidencia impedía el despliegue pleno del capitalismo vernáculo¹²⁴. Todo ello afectaba al artefacto narrativo así edificado de un sesgo teleológico considerable, lo que no obstaba para un escorzo que creía hallar una inteligibilidad científica del proceso histórico en virtud del recurso a la legitimación de la operatividad metodológica del materialismo dialéctico.

Tal concepción hacía superflua la objeción con respecto al uso restringido de fuentes primarias, dado que el proyecto historiográfico puiggrósiano se reconocía en una *relectura* en clave marxista del pasado nacional, para lo cual el insumo por excelencia estaba constituido por el conocimiento histórico disponible.

De este modo, la perspectiva de Puiggrós hacía expedita la vía de integración del ejercicio de la ciencia y de la polémica político-ideológica, una vocación destinada a perdurar en él, aun cuando más tarde el fenómeno peronista produjera reverberaciones en su militancia política, la configuración de su marco conceptual y su perfil como intelectual.

Bibliografía

- Acha, Omar, 2001, «Nación, peronismo y revolución en Rodolfo Puiggrós (Primera Parte: 1906-1955)», en *Periferias. Revista de Ciencias Sociales*, Año 6, N° 9, pp. 95-131.
- Acha, Omar, 2003, «Nación, peronismo y revolución en Rodolfo Puiggrós (Segunda Parte: 1956-1980)», en *Periferias. Revista de Ciencias Sociales*, Año 8, N° 11, pp. 87-111.
- Acha, Omar, 2006, *La nación futura. Rodolfo Puiggrós en las encrucijadas argentinas del siglo XX*, Buenos Aires, Eudeba.
- Amaral, Samuel, 2000, «Peronismo y marxismo en los años fríos. Rodolfo Puiggrós y el Movimiento Obrero Comunista, 1947-1955», en *Investigaciones y ensayos*, Academia Nacional de la Historia, pp. 167-190.
- Altamirano, Carlos, 2001, *Peronismo y cultura de izquierda*, Buenos Aires, Temas.

¹²⁴ Ver Puiggrós, 1940a: 41-42.

- Altamirano, Carlos, 2005, *Para un programa de historia intelectual y otros ensayos*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Burke, Peter, 2005, «El Renacimiento italiano y el desafío de la posmodernidad», en Schröder, Gerhart y Breuninger, Helga (comps.), *Teoría de la cultura. Un mapa de la cuestión*, Buenos Aires, FCE, pp. 25-35.
- Cattaruzza, Alejandro, 1993, «Algunas reflexiones sobre el revisionismo histórico», en Devoto, Fernando (comp.), *La historiografía argentina en el siglo XX*, Vol. I, Buenos Aires, CEAL, pp. 113-139.
- Cattaruzza, Alejandro, 2001, «Descifrando pasados: debates y representaciones de la historia nacional», en Cattaruzza, Alejandro (dir.), *Nueva Historia Argentina. Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943)*, T. VII, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 429-476.
- Cattaruzza, Alejandro y Eujanián, Alejandro, 2003, *Políticas de la historia*, Buenos Aires, Alianza.
- Chumbita, Hugo, 2006, «Patria y revolución: la corriente nacionalista de izquierda», en Biagini, Hugo y Roig, Arturo, *El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX: obrerismo y justicia social (1930-1960)*, Buenos Aires, Biblos, pp. 77-99.
- Chust, Manuel, 1994, «Insurgencia y revolución en Hispanoamérica. Sin castillos hubo Bastillas», en *Historia Social*, N° 20, pp. 67-95.
- Devoto, Fernando, 2004, «Reflexiones en torno de la izquierda nacional y la historiografía argentina», en Devoto, Fernando y Pagano, Nora (eds.), *La historiografía académica y la historiografía militante en Argentina y Uruguay*, Buenos Aires, Biblos, pp. 107-131.
- Halperín Donghi, Tulio, 1971, *El revisionismo histórico argentino*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Halperín Donghi, Tulio, 1996, *Ensayos de historiografía*, Buenos Aires, El Cielo por Asalto.
- Halperín Donghi, Tulio, 2003, *La Argentina y la tormenta del mundo*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Kohan, Néstor, 2000, *De Ingenieros al Che. Ensayos sobre el marxismo argentino y latinoamericano*, Buenos Aires, Biblos.
- Myers, Jorge, 2002, «Rodolfo Puiggrós, historiador marxista-leninista: el momento de Argumentos», en *Prismas. Revista de historia intelectual*, UNQ, N° 6, pp. 217-230.
- Myers, Jorge, 2004, «Pasados en pugna: la difícil renovación del campo histórico entre 1930 y 1955», en Neiburg, Federico y Plotkin, Mariano (comps.), *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Ar-*

gentina, Buenos Aires, Paidós, pp. 67-106.

Premat, Julio, 2009, *Héroes sin atributos. Figuras de autor en la literatura argentina*, Buenos Aires, FCE.

Quatrocchi-Woisson, Diana, 1995, *Los males de la memoria*, Buenos Aires, Emecé.

Sarlo, Beatriz, 2001, *La batalla de las ideas (1943-1973)*, Buenos Aires, Ariel.

Stalin, José, 1946, *El marxismo y el problema nacional y colonial*, Buenos Aires, Problemas.

Stalin, José, 1947, *Cuestiones de leninismo*, Buenos Aires, Problemas.

Svampa, Maristella, 1994, *El dilema argentino: civilización o barbarie. De Sarmiento al revisionismo peronista*, Buenos Aires, El Cielo por Asalto.

Tarcus, Horacio, 1996, *El marxismo olvidado de la Argentina: Silvio Frondizi y Milcíades Peña*, Buenos Aires, El Cielo por Asalto.

Fuentes editas

Puiggrós, Rodolfo, 1940a, *A ciento treinta años de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, AIAPE.

Puiggrós, Rodolfo, 1940b, *De la colonia a la revolución*, Buenos Aires, AIAPE.

Puiggrós, Rodolfo, 1941, *Mariano Moreno y la revolución democrática argentina*, Buenos Aires, Problemas.

Puiggrós, Rodolfo, 1942a, *El pensamiento de Mariano Moreno*, Buenos Aires, Lautaro.

Puiggrós, Rodolfo, 1942b, *Los caudillos de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Problemas.

Puiggrós, Rodolfo, 1954 (1943), *Rosas, el pequeño*, Buenos Aires, Perennis.

Puiggrós, Rodolfo, 1944, *Los utopistas: Owen, Saint Simon, Fourier, Leroux, Considerant*, Buenos Aires, Futuro.

Puiggrós, Rodolfo, 1945, *Los enciclopedistas: Diderot, Holbach, Helvetius*, Buenos Aires, Futuro.

Puiggrós, Rodolfo, 1948 (1946), *Historia económica del Río de la Plata*, Buenos Aires, Siglo XX.

Puiggrós, Rodolfo, 1949, *La época de Mariano Moreno*, Buenos Aires, Partenón.

LA COMISIÓN NACIONAL DE MUSEOS Y DE MONUMENTOS Y LUGARES HISTÓRICOS DE LA ARGENTINA ENTRE 1938 Y 1946: EL PATRIMONIO CULTURAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IDEA DE NACIÓN

María Sabina Uribarren*

Resumen

Entre 1938 y 1946, periodo en el cual Ricardo Levene fue presidente de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos y Lugares Históricos (CN) de la Argentina, fue definido un patrimonio cultural que se encuentra instalado en la memoria colectiva del país y que lo identifica ante el mundo. En este trabajo fueron analizados el contexto en el que se inserta la acción de esa Comisión, sus protagonistas, las ideas rectoras del grupo, los bienes y valores que rescataron, la singularidad de la gestión y del patrimonio definido y las características de la intervención física en el mismo. Se pretendió comprender como fue priorizada una memoria determinada, que contribuyó con la construcción de una idea de Nación Argentina, y como fue restaurado un patrimonio que tuvo como función materializar una narración histórica específica.

Palabras Clave: Patrimonio Cultural, Construcción de idea de Nación Argentina, Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos.

Abstract

Between 1938 and 1946, a period in which Ricardo Levene was president of the National Commission for Museums and Monuments and Historical Sites (CN) of Argentina, was defined a cultural heritage that is installed in the collective memory and that identifies the country in the world. This work, analyzed the context of the action of the Commission, its characters, the guiding ideas of the group, the heritage and values, the uniqueness of management and the characteristics of physical intervention. It aims at understanding how a particular memory contributed to built the idea of nation Argentina, and how restored heritage can collaborate to materialize a historical narrative.

Key words: Cultural Heritage, construction of a concept of Argentinean Nation, National Commission of Museums and Monuments and Historical Sites.

* Mestre em História da Arquitetura e do Urbanismo pela Universidade de São Paulo, Brasil.

Pensar en la Argentina implica recordar una serie de Monumentos y Lugares que se encuentran instalados en la memoria colectiva de sus habitantes, algunos de ellos también identifican al país ante el mundo, por el hecho de haber sido definidos como Patrimonio de la Humanidad. Las Misiones de la Compañía de Jesús, las estancias jesuíticas de Córdoba, la Iglesia y la Residencia de los Padres Jesuitas en la capital de esa provincia, están en este último grupo. Pero, junto a ellos, hay muchos otros monumentos de gran valor simbólico; por ejemplo: los cabildos de Buenos Aires y Salta, la Casa de la Independencia en Tucumán, que actúan como íconos de la identidad nacional argentina; los cuales fueron rescatados, valorizados y restaurados durante la década de 1940 por la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos (CN), órgano que centralizó las cuestiones vinculadas al patrimonio cultural del país, y desarrolló su acción a partir de una idea de Nación Argentina que orientó sus estrategias, sus proyectos y acciones.

En el presente trabajo se estudiaron las actividades desarrolladas por la CN como una obra resultante de acciones humanas ubicadas tanto histórica como socio-culturalmente, se consideró la actuación de la CN desde sus aspectos más amplios (sus discursos, identificando cuáles fueron los valores atribuidos por la Comisión al patrimonio, a qué monumentos, lugares y acontecimientos se refieren, quién los atribuyó, con qué procedimientos, con cuáles objetivos, etc.), hasta uno de los más específicos: la restauración del patrimonio arquitectónico como medio de materializar una narración histórica.

Con el objetivo de comprender el estado de la cuestión y fundamentar la investigación se recurrió al estudio de varios autores, cuyas ideas y conceptos influyen este trabajo.

Los textos de Cristian Buchruker, Luciano de Privitello, María Teresa Gramuglio y Maristella Svampa, permitieron establecer el contexto cultural, político e ideológico de la Argentina, destacando la intención que existió en el periodo analizado de utilizar la educación a través de la historia como manera de formar un conciencia nacional que respondiese a las mudanzas sociales y culturales, también posibilitaron entender el desarrollo del nacionalismo en el país. Los trabajos de Alejandro Cataruzza, Ana Clarisa Agüero, José Bendicho Beired, Oscar Terán y Stella Maris Scatena Franco contribuyeron para comprender el pensamiento de los historiadores participantes de la Comisión e identificar cuales fueron los eventos históricos que valorizaban para construir una narrativa nacional que podía orientar la definición del patrimonio. Explica Cataruzza que «los historiadores de todos los grupos e instituciones estaban convencidos que lo suyo era una empresa ‘científica y patriótica’, cuyo objetivo era indagar [...] el «alma de la nación».¹

¹ Cataruzza, Alejandro, 2001, «Descifrando pasados: debates y representaciones de la historia nacional». In: Cataruzza, Alejandro (dirección de tomo). Crisis Económica, Avance del Estado

Se consideró aquí la idea de Benedict Anderson de que «Nación» es un artefacto culturalmente «imaginado» producto de acciones, ideas y valores humanos que proyectan en esa construcción el deseo de una nación específica. Santos Gonçalves y Londres Fonseca, autores también analizados, llevan al campo concreto del patrimonio los conceptos elaborados por Anderson, aliándolos a otros vertidos por Richard Handler en relación a «objetivación cultural», por François Choay, «patrimonio como alegoría», y por Alois Riegl sobre valores atribuidos al patrimonio, siendo que para Santos Gonçalves, la Nación como «comunidad imaginada» puede ser construida discursivamente, como una literatura, una lengua nacional, una raza, un folclore, una religión, un patrimonio.²

El estudio de Santos Gonçalves permitió también comprender que determinadas entidades socioculturales como Nación, y también la CN como grupo, no son «coisas no mundo natural» mas la «materialização imaginária de realidades humanas nos termos de um discurso teórico baseado no conceito de cultura».³ El autor brasileiro también considera los patrimonios culturales como «alegorias mediante as quais idéias e valores classificados como ‘nacionais’ vêm a ser visualmente ilustrados na forma de objetos, coleções, monumentos, cidades históricas e estruturas similares».

La preocupación con la formación de la nacionalidad y la «sensibilidad patriótico-nacionalista» tan evidente en el contexto de trabajo de la Comisión se remonta al final del siglo XIX, momento en el que fue puesto en marcha «un emprendimiento – a través de un conjunto de mecanismos de acción, comunicación y control – para la ‘encarnación’ de la nacionalidad, respaldada en la tradición patria, que tuvo en la escuela y en la celebración de las fiestas patrias sus instrumentos decisivos».⁴ Según la misma autora, la, «construcción de la tradición patria [...] se manifestó en una febril actividad constructora de estatuas y monumentos, en la creación de museos históricos, la definición de símbolos patrios, en una intensa actividad en el estudio del pasado [...] y en torno a un sinnúmero de homenajes a los prohombres de la patria».⁵ El recuerdo de héroes patrios y regionales adquirirían diversas formas simbólicas, siendo»los héroes [...]

e Incertidumbre Política (1930-1943). Buenos Aires: Editorial Sudamericana, pp. 429-476. (Nueva Historia Argentina, t. VII), Pág. 433.

² Gonçalves, José Reginaldo Santos, 2002, «A retórica da perda». Rio de Janeiro: UFRJ. Handler, 1984 apud Gonçalves, Pág.14.

³ *Ibidem.* , Pág.15.

⁴ Bertoni, Lilia Ana, «Construir la nacionalidad. Héroes, estatuas y fiestas patrias, 1887-1891». In: Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, 3ra. Serie, número 5, 1992, Buenos Aires. Boletín del... Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 1992 p. 77- 111, Pág. 79-80.

⁵ Bertoni, Lilia Ana, 2001, «Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas: la construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX». Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, Pág. 310.

símbolos poderosos, en tanto son representados como arquetipos, modelos a imitar: ellos encarnan ideas y aspiraciones de una sociedad, tal como las definen quienes ejercen la dominación».⁶

Es en la segunda mitad del siglo XIX que se percibe una postura «glorificadora» en relación al patrimonio construido que atribuye un valor coyuntural a los edificios que podían ser considerados monumentos: estos debían ser «mejorados», engalanados, para corresponder con el hecho o el personaje que evocaban. Los trabajos de Alberto de Paula, Ramón Gutiérrez y Carlos Page confirman - bien por sus análisis, bien por los ejemplos que presentan - que la preservación del patrimonio en el país tuvo dos formas de ser encarada, la primera ya definida «glorificadora», y otra denominada como «tradicionalista»,⁷ que entiende los monumentos como documentos históricos y promueve su preservación o intervenciones «auténticas o verdaderas» en ellos. La dinámica descrita por estos autores en relación a la intervención en el patrimonio arquitectónico de nuestro país durante el siglo XIX y la primeras décadas del XX sería la siguiente: modificación de los edificios originales por ser pobres o poco representativos de la grandiosidad de las gestas o personajes que albergaron, posterior crítica por no ser auténticos (derivada de las intervenciones anteriores), demolición como consecuencia de ésto y finalmente construcción de réplicas del edificio primitivo. Adrián Gorelik y Graciela Silvestri, esclarecieron cuestiones del ámbito de la historia de las ideas, del territorio, del urbanismo y de la arquitectura, que pudieron ser articuladas a la historia de la preservación del patrimonio en la Argentina en el periodo de interés.

Finalmente, el concepto de «trabajo de la memoria», desarrollado en los textos de Paul Ricoeur y Ulpiano Bezerra de Meneses, hizo comprender la memoria como un elemento fluido y mutable, necesario para la reelaboración de la identidad, que requirió del patrimonio cultural para fijarse y mantenerse en el tiempo.

El estudio de estos autores, más el análisis de la serie completa de los Boletines de la CN de los años de interés (como parte del acervo de las bibliotecas de la Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas y del Museu Paulista, ambos de la Universidad de São Paulo, Brasil) y de documentos generados por la Comisión disponibles en archivos, bibliotecas y en el site de la CN contribuyeron para entender la labor de la citada CN como una acción destinada a la constitución de un orden simbólico, a través del cual sus miembros atribuían

⁶ Ansaldi, Waldo, «Las prácticas sociales de la conmemoración en la Córdoba de la modernización, 1880-1914»; en <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal>; publicado originalmente en Sociedad, n. 8, Facultad de Ciencias Sociales (UBA), Buenos Aires, abril de 1996, Pág. 2.

⁷ Gutiérrez, Ramón, 1994, «La arquitectura como documento histórico y valor simbólico. Una reflexión sobre la experiencia argentina». In: Boletín de la Academia de la Historia, Vol. LXIV-LXV, 1991-1992, Buenos Aires. Academia Nacional de la Historia, Pág. 86.

valores a monumentos, lugares y a acontecimientos como forma de rescatar un pasado que se consideraba útil para explicar el presente e influenciarlo.

Contexto y creación de la CN

Entre el final del siglo XIX y comienzo del XX, se produjo en el país una alteración en la composición socio-cultural del pueblo argentino, derivada de la llegada de millones de inmigrantes, lo cual determinó cambios en las costumbres y una amenaza a los esquemas de poder de la sociedad tradicional. Por ello Estado Nacional e intelectuales intentaron atribuir legitimidad al orden social preestablecido, siendo una de las principales herramientas escogidas la educación, y dentro de ella la enseñanza de la historia nacional.⁸

Se intentó así transmitir un relato histórico en las escuelas que permitiese «argentinar» al inmigrante - principalmente europeo - integrándolo a la sociedad. Sin embargo el carácter educativo no estuvo sólo vinculado a la historia. La arquitectura también se convirtió en herramienta idónea para la pretendida integración, a través de la construcción de un pasado arquitectónico grandioso e inventado, con el estilo Neocolonial. Este movimiento promovió la busca de un estilo propio de arquitectura nacional, estimulada por inquietudes que pretendían definir las particularidades latinoamericanas recorriendo al pasado.

Ya en la década de 1930, y en los primeros años de la década de 1940, el Estado Argentino continuaba buscando consolidar la nacionalidad y también se afanaba en definir el papel que la Argentina debía representar en el contexto mundial entre guerras. Las claves para leer la «Nación», en el periodo en cuestión, pasaron por aspectos que destacaban diversas actitudes, entre ellas: el incentivo a la producción de bienes diversificados en las diferentes regiones del Estado, la promoción del conocimiento del país a través del turismo, la exploración de recursos naturales, la construcción de enclaves modernizadores en las regiones de frontera, la enseñanza de la historia y de la geografía nacional, la valorización de la arquitectura nacional.

Desde este último punto, se intentó definir «lo argentino» a través del estudio sistemático de la historia de la arquitectura propia, de la preservación del patrimonio arquitectónico del país y por la concepción de un estilo que acompañase las obras promovidas por el Estado.

⁸ Explica Lilia Ana Bertoni la importancia de la escuela pública argentina en la formación de la nacionalidad. La educación primaria se estableció como obligatoria a final del siglo XIX y tenía como propósito conseguir «una educación que labre pacientemente el cimiento de nuestra nacionalidad», en «Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas: la construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX», Pág. 309.

En este contexto, la creación de la CN a final de la década de 1930 derivó del encuentro de los siguientes intereses: educación patriótica del pueblo por medio de la historia, formación de una conciencia nacional, valoración de la arquitectura nacional, definición del patrimonio cultural, actitudes nacionalistas que se exteriorizaron en una articulación entre tradición y progreso. Todas esas características están relacionadas a un clima de época descrito por Gorelik:

«[...] en la segunda mitad de la década de 1930 [se da] un campo común de objetivos, intereses y solidaridades entre todos los que de diferentes maneras buscan defender «lo nuestro», a través de la preservación, de las políticas de modernización, del turismo, de la defensa de la soberanía, de la puesta en valor de los territorios alejados de la estatalidad, etc».⁹

A ese ámbito, estuvieron relacionadas tanto la composición como las decisiones de la CN. El 21 de enero de 1938, un decreto presidencial transformaba la Junta de Historia y Numismática Argentina (JHNA) en Academia Nacional de la Historia (ANH). En el acto inaugural Levene, primer presidente de la Academia, y anteriormente de la JHNA, expresaba:

«Me atrevo a afirmar que el surgimiento de la Academia Nacional de la Historia inicia un momento de superación en los estudios históricos. En el estatuto dictado se organiza y se orienta la labor histórica actual [...] estableciendo además la intervención que corresponde a la Academia en la conservación de los lugares y restos históricos y la erección de monumentos conmemorativos».¹⁰

Después de tres meses de la creación de la ANH, el 28 de abril, el presidente de la Argentina, Roberto M. Ortiz,¹¹ firmó el decreto de aprobación de la CN y designó a Levene como su presidente. Ese decreto establecía las funciones técnicas de la Comisión, que pasaba a sustituir la Superintendencia de Monumentos y Lugares Históricos, creada por decreto presidencial número 118.588 en

⁹ Gorelik, 2006.

¹⁰ Gandia, Enrique de, 1961, «La Academia Nacional de la Historia: breve noticia histórica». In: Levene, Ricardo (Director general). Historia de la Nación Argentina. Buenos Aires: El Ateneo, pp. XLVII- LXXXV. v. 1, Pág. 71. Grifo nuestro.

¹¹ Roberto M. Ortiz asumió la presidencia argentina en febrero de 1938 como consecuencia de las elecciones de noviembre de 1937. Ortiz fue substituido por su vice-presidente, Ramón S. Castillo, que promovió una política autoritaria fortalecida por su alianza con los sectores nacionalistas del Ejército. Privitellio, Luciano de, 2001, «La política bajo el signo de la crisis». In: CATTARUZZA, Alejandro (dirección de tomo). Crisis Económica, Avance del Estado e Incertidumbre Política (1930-1943). Buenos Aires: Editorial Sudamericana, Pág. 97-142. (Nueva Historia Argentina, t. VII).

1937. El referido documento consignaba la urgencia de elaborar una legislación que apoyase la acción de la CN y comentaba la situación de multiplicidad de responsables por los bienes patrimoniales, estableciendo la importancia de centralizar la acción de defensa del patrimonio en un solo órgano, hasta entonces,

«[...] los lugares, museos, casas, iglesias, etcétera, donde se han desarrollado los episodios fundamentales de la historia argentina y de la organización nacional se hallan sometidos a las más diversas jurisdicciones, pues dependen de cuatro Ministerios, de municipalidades o gobiernos provinciales y aún de particulares o congregaciones religiosas».¹²

Este decreto definía la actuación de 10 vocales, con mandatos de tres años. En el periodo estudiado el presidente fue Ricardo Levene, y los primeros miembros Ramón J. Cárcano, Tomás Cullen, Luis Mitre, Enrique Udaondo, Emilio Ravignani, Rómulo Zabala, Benjamin Villegas Basavilbaso, Luis María Campos Urquiza, Alejo González Garaño, Félix Best y el secretario Ismael Bucich Escobar. El 30 de setiembre de 1940, se sancionó la ley 12.665, estableciéndose la Comisión con el nombre que hoy la conocemos, Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos (CN).

Varios de los participantes de la Comisión formada en 1938 se alejaron, dando lugar a otros estudiosos. Entre las mudanzas cabe recordar el pase de Ismael Bucich Escobar al cargo de director del Museo Sarmiento, cediendo la función de secretario para José Luis Busaniche, y el alejamiento de Tomás Cullen, Alejo González Garaño y Felix Best en 1940, substituidos por Nicolás A. Avellaneda, Bartolomé Ernesto Gallo e Héctor Quesada. En 1943, Enrique Udaondo pidió demisión de la CN y su cargo fue ocupado por el padre Guillermo Furlong, miembro de la ANH desde 1938. Otra vacante se produjo cuando Ramón J. Cárcano se alejó de las actividades de la Comisión por problemas de salud en 1945. Aunque los boletines consultados no se explayan en mayores informaciones sobre los cambios de miembros, una inclusión a la CN, la del coronel Aníbal Imbert en 1945, puede ser comprendida en el contexto de fuerte control de la sociedad por el Estado que comenzó en la Argentina.

Desde el golpe de estado que derrocó a Castillo en junio de 1943, se inició una acción de gobierno que limitó la actividad política, ejerciendo represión al comunismo y a las organizaciones operarias. En octubre de ese año se produjo una revolución dentro de la revolución y el poder pasó a las manos de un grupo de coroneles y tenientes coroneles, denominado Grupo de Oficiales Unidos (GOU). Entre 1943 y 1946, se sucedieron los gobiernos de los generales Rawson, Ramírez

¹² Boletín de la CN, n. 1, 1938, Pág. 5.

y Farrel,¹³ y surgieron tensiones entre los intelectuales y el gobierno evidentes en intervenciones a las universidades. La acción de la CN parece no haber escapado de ese ambiente de control. Según lo publicado en los boletines, varios proyectos de definición del patrimonio, tarea propia de la CN, surgieron del ámbito del Estado, como el caso del fuerte San Carlos (Mendoza),

«Los miembros de la Subcomisión de Monumentos y Lugares Históricos que suscriben, han considerado la nota del Jefe del Estado Mayor General del Ejército, General de Brigada D. Juan Pierrestegui, y el estudio adjunto sobre el combate de San Carlos [...] En el expediente [...] se propone [...] que se declare Lugar Histórico el sitio donde estuvo emplazado el fuerte de San Carlos [...] por haberse desarrollado allí el combate y se erija un monolito conmemorativo del mismo».¹⁴

La intervención del Estado en decisiones que envolvían el patrimonio se confirma a través de informes confeccionados por el Archivo General del Ejército. Como ejemplo, se cita un comentario sobre bienes localizados en La Pampa: «Esta lista ha sido confeccionada de acuerdo al dictamen de la Subcomisión de Monumentos y Lugares Históricos e informes suministrados por el Archivo General del Ejército (División Historia)» (BOLETÍN DE LA CN, n. 6, 1943: 442-443, grifo nuestro), lo mismo pasó con bienes ubicados en Neuquén (BOLETÍN DE LA CN, n. 6, 1943: 599-600).

En julio de 1946 Ricardo Levene, Luís Mitre, Héctor Quesada, Guillermo Furlong, Luís María Campos Urquiza, Rómulo Zabala, y Emilio Ravignani presentaron su renuncia a la CN, siendo designado director Benjamín Villegas Basavilbaso. Cabe destacar aquí que a partir del boletín número 6 las actas de la Comisión dejaron de ser publicadas, perdiéndose ese material que nos permitiría entender mejor los últimos meses de trabajo de la Comisión dirigida por Levene.

Pocos datos se obtuvieron de esa renuncia, mas Graciela Silvestri explica que se originó de las divergencias con el gobierno,¹⁵ pudiéndose completar con el comentario que hizo Carlos Heras sobre la renuncia de Levene. Ese miembro de la ANH expresaba:

«Esta enorme tarea [...] se vio interrumpida en julio de 1946 por la renuncia al cargo de presidente de la Comisión presentada por Levene. Después de haber dado vida a un organismo modelo, amparada la

¹³ Arturo Rawson fue presidente de la Argentina entre el 4 y el 7 de junio de 1943, siendo substituido por el general Pedro Pablo Ramírez, quien estuvo en la presidencia hasta marzo de 1944, cuando fue remplazado por Edelmiro J. Farrel, presidente hasta 1946.

¹⁴ Boletín de la CN, n. 6, 1943, Pág. 434-435. Grifo nuestro.

¹⁵ Silvestri, Graciela, 1999, «Postales Argentinas». In: ALTAMIRANO, Carlos. La Argentina en el siglo XX. Buenos Aires: Ariel, Pág. 57.

protección de los restos materiales dentro de un régimen legal, cumplida a lo largo de años una magnífica obra elogiada sin reservas por la prensa, gobernantes y pueblo de todo el país e instituciones y especialistas del extranjero, el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública aceptó la renuncia».¹⁶

Podemos resaltar como miembros de la CN a Levene y Ravignani, integrantes de la denominada Nueva Escuela Histórica; el primero, presidente de la JHNA y director de la publicación de la Historia de La Nación Argentina y el segundo autoridad del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Párrafo aparte merece Ramón J. Cárcano, miembro activísimo de la CN con una extensa gama de intereses y experiencias previas vinculadas al patrimonio cultural y a los museos, fue un ejemplo de mediador cultural¹⁷ entre su generación y las que le siguieron. En la CN realizó propuestas bien fundamentadas en relación a que preservar, previó la reacción de la población ante intervenciones complicadas, como la del Cabildo de Buenos Aires, y propuso soluciones a los problemas que aparecían como consecuencia del trabajo de la Comisión.

Además de la participación de historiadores en la CN, se destaca la colaboración de otros profesionales,¹⁸ tales como el museólogo Enrique Udaondo y la del arquitecto adscripto a la Comisión, cargo ocupado por Mario Buschiazzo hasta 1947. Considera Cattaruzza que la concepción que tenía Udaondo sobre los museos como «templos cívicos de la patria» orientó la acción de la CN en relación a esas instituciones.¹⁹ Su presencia fue una constante en los registros de las actas de la Comisión, siendo protagonista de discusiones acaloradas relacionadas a las restauraciones propuestas para los monumentos. Así se puede destacar su oposición a ciertas obras establecidas para el cabildo de Buenos Aires y su negación para devolver una veleta, por parte del Museo de Luján por él dirigido, perteneciente al Cabildo de Salta. Udaondo renunció a la Comisión cuando Levene era todavía presidente y se reincorporó como vocal en 1948.

También participaron arquitectos en la CN, entre los que se destacan el adscripto Mario Buschiazzo y otros profesionales que eran empleados de la Dirección General de Arquitectura (DGA) y de sus regionales. Mario Buschiazzo,

¹⁶ Heras, Carlos, Homenaje a Ricardo Levene, Presidente de la CN. Boletín de la Academia de Historia Nacional. [materia localizada no archivo da Junta de Historia de Córdoba], Pág. 95.

¹⁷ Agüero, Ana Clarisa, 2009, «El espacio del arte. Una microhistoria del Museo Politécnico de Córdoba entre 1911 y 1916». Córdoba: Editorial de la FFyH-UNC, en prensa.

¹⁸ En esta investigación no fue estudiada la formación jurídica de los miembros de la Comisión. Esta cuestión, se considera, requeriría el apoyo de especialistas en la Historia Jurídica de la República Argentina.

¹⁹ Cattaruzza, Alejandro, 2001, «Descifrando pasados: debates y representaciones de la historia nacional». Op. cit. Pág. 465.

fue uno de los pioneros que introdujo métodos científicos en el estudio de la Historia de la Arquitectura Argentina y Americana, habiendo trabajado entre 1928 y 1947 en la DGA del Ministerio de Obras Públicas (MOP), dirección encargada de los proyectos y de las obras de restauración indicadas por la CN en los monumentos nacionales a través de su sección Sección Monumentos Históricos. Durante los años de trabajo en la CN, Buschiazzo proyectó y dirigió las siguientes restauraciones: Cabildo de Buenos Aires, Casa Histórica de Tucumán, Cabildo de Salta, Convento de San Francisco de Salta, Misión Jesuítica de San Ignacio en Misiones, Posta de Sinsacate en Córdoba, Capilla de San Ignacio en Tucumán, Capilla de Purmamarca en Jujuy, Iglesia y Convento de San Bernardo en Salta, Casa Natal de Sarmiento en San Juan, Casa donde murió Sarmiento en Paraguay, Quinta de Pueyrredón en Buenos Aires, Capilla del Mercadillo en Córdoba, Palacio San José en Corrientes, Reducción de Lules en Tucumán, Capilla del Señor de los Milagros en Catamarca, Convento de Santo Domingo en San Juan, Estanzuela de los Echagüe en Santa Fe, Capilla de Chichigasta en Tucumán.

La investigación destaca también a Carlos L. Onetto, que fue arquitecto de la sección proyectos de la Dirección General de Arquitectura del MOP a partir de 1932 y pasó a cumplir funciones como segundo jefe de la Sección Monumentos Históricos, de ese órgano, desde 1940 hasta 1947. Entre 1948 y 1949, fue jefe de esa sección y al mismo tiempo arquitecto adscripto a la CN, después de la renuncia de Buschiazzo.

El patrimonio cultural recordado por la CN entre 1938 y 1946 *El Patrimonio y la educación patriótica y cultural del pueblo*

En varios textos, propios de la Comisión, se hace referencia a la tarea educativa que ésta pretendía desarrollar a través de la definición del Patrimonio Cultural: «Se trata de un basto plan de educación social de la juventud y el pueblo con el fin de hacer conocer y amar los restos materiales de nuestros grandes monumentos del pasado», y también: «El señalamiento de los lugares históricos del país [se concibe] como medio de enseñanza a fin de despertar el respeto y el culto de nuestro pasado». ²⁰

En la misma fuente la CN consideraba que el patrimonio poseía la facultad de transmitir lecciones morales que se vinculaban a los hechos recordados a través de él, «Estos monumentos y lugares históricos [...] son recuerdos imperecederos de profundas y renovadas influencias espirituales del pasado en el presen-

²⁰ Boletín de la CN, n. 4, 1941, Pág. 25 y Boletín de la CN, n. 6, 1943, Pág. 463.

te». De esta forma, se destacaba cada monumento como elemento formador de la nacionalidad por su vínculo con hechos memorables de la historia patria.

Frecuentemente fue usada la expresión «culto de la historia», la que transmitía el sentimiento de reverencia que defendía la Comisión, especificando el decreto de creación del órgano, en el artículo 2, que la misma debía «fomentar por todos los medios a su alcance el culto de la historia patria».²¹

En la función educativa, tuvieron un papel fundamental los museos administrados por la Comisión, muchos de los cuales ocuparon salas de edificios históricos restaurados. La estrategia de trabajo fue transformarlos en centros con función docente para promover la educación cívica. La importancia que tuvieron los museos determinó que en los boletines de la CN existiera una sección especial, en los que se describió los acervos y se publicaron las reuniones, exposiciones y conmemoraciones en ellos realizadas. Levene, alegando que «el pueblo aprende historia en los museos», promovió visitas guiadas a los mismos, las que se transformaron en verdaderas aulas expositivas a cargo de los directores de esas instituciones

Varios fueron los museos bajo custodia de la CN, entre ellos el Museo Histórico Nacional, Museo Mitre, Museo Histórico Sarmiento, Museo de la Casa del Acuerdo de San Nicolás, Casa de Sarmiento, Museo Regional Urquiza. Se mencionaban, sin embargo, con mayor frecuencia en los boletines los museos relacionados a las luchas por la independencia, de los cuales el principal fue aquel creado en el Cabildo de Buenos Aires. También en Salta el Cabildo fue destinado a albergar museos y, en la Casa de Tucumán, se proyectó alojar uno dedicado a la Independencia Nacional.

Cabe destacar la propuesta de creación de otros museos destinados a preservar la tradición argentina en un contexto de mudanzas, como el Museo Rural de la Posta de Sinsacate, en Córdoba, y el Museo Estancia Porteña, en la Provincia de Buenos Aires:

«La comisión consideró un proyecto [...] sobre creación de un Museo Estancia Porteña [...]. En cuanto a los fines [...] la CN adhiere a ellos en lo que se refiere a conservación de usos y costumbres del campo argentino e industrias rurales. Es indudable que las generaciones actuales experimentan un gran interés por ciertas formas de la vida argentina, hoy desaparecidas [...]».²²

En relación al caso de Córdoba, tanto la estancia de Jesús María, cuanto Sinsacate y la Iglesia y Residencia de los Padres Jesuitas, estuvieron destinadas a albergar museos. Fue Cárcano el mentor de la adquisición por parte de la Comi-

²¹ Boletín de la CN, n. 1, 1938, Pág. 5-9

²² Boletín de la CN, n. 7, 1944, Pág. 29-30. Grifo nuestro.

sión de la Posta de Sinsacate, y justificaba el valor de la misma por ser reliquia de la época colonial y de los primeros tiempos de la independencia.²³

Categorías: Lugares Históricos, Monumentos y Sepulcros

La CN definió, entre 1938 y 1946, tres categorías en las que se encuadran los 334 bienes propuestos por la Comisión que fueron aprobados como patrimonio cultural por Decretos firmados por el Poder Ejecutivo de la Nación.²⁴ De este número, 97 fueron Lugares Históricos, y 237 Monumentos. Entre los últimos existió un subgrupo de 117 Sepulcros de personajes históricos.

Los Lugares Históricos fueron definidos por la Comisión como: «accidentes o elementos topográficos que han servido de escenario a hechos históricos no comprendidos en los monumentos, como ciudades, campos, ríos, montañas, quebradas, lomas, paisajes, puentes, cañones»²⁵, la mayoría de ellos se localizaban en el medio rural, y no podían asociarse a restos de construcciones que facilitaran la recordación. Se planeó así construir, en algunos casos, monolitos destinados a marcarlos, en otros, se utilizaron elementos de la naturaleza a los que se atribuyó valor simbólico.

Se consideraron como Lugares Históricos árboles que se destacaban en la geografía. Los árboles ocuparon el lugar de la construcción ausente en muchas partes del país, y a su carácter, a veces extraordinario en el vacío del territorio, la Comisión vinculó las actividades de personajes ilustres o ejemplares para la formación de la nacionalidad argentina.²⁶ Entre 1938 y 1946, nueve ejemplares fueron declarados como árboles históricos a pedido de la CN: el nogal de Saldán, en Córdoba, el olivo de Arauco, en la Rioja, el Pino de San Lorenzo, en Santa Fe, la magnolia de Avellaneda, el pacará de Segurola y el aguaribay del Perito Moreno, en la ciudad de Buenos Aires, el ombú de Caseros y el algarrobo de Pueyrredón, en la provincia de Buenos Aires, el sauce del campo de adiestramiento del Plumerillo, en Mendoza. Hubo otros proyectos para definir árboles como patrimonio, que no se concretaron, como la iniciativa para considerar el primer eucalipto introducido por Sarmiento en el país, el nogal que se vinculaba a este presidente argentino –ejemplar localizado en Córdoba, muy deteriorado–, y el manzano de San Martín en Mendoza. Algunas veces, hasta árboles muertos

²³ Boletín de la CN, n. 1, 1938, Pág. 228.

²⁴ Este número fue establecido cruzando datos del Catálogo de Monumentos del site de la CN: www.monumentosysitios.gov.ar (22/01/2007) con los decretos firmados por el Poder Ejecutivo.

²⁵ Boletín de la CN, n. 1, 1938, Pág. 234.

²⁶ La consideración de la vegetación para promover la nacionalidad se dio también en diciembre de 1942, cuando se declaró «flor nacional» a la del ceibo y se decretó «día de la flor nacional» el 23 de noviembre.

fueron mencionados para agregar valor a los bienes que se querían declarar patrimonio, como en el caso de un naranjo ya seco plantado por Francisco Solano en el convento del mismo nombre en la Provincia de La Rioja.

Para comprender mejor el papel de la vegetación, en la formación del pretendido espíritu de nacionalidad, conviene destacar que en el mismo periodo tuvo gran importancia la enseñanza de la geografía. La CN, aunque con un foco notable en la formación histórica del pueblo argentino, promovió la creación de medios de enseñanza vinculadas a esa disciplina. Sobresalen los proyectos de gabinetes de geografía en museos como el de Sinsacate y de plantío de árboles autóctonos en las proximidades de los museos o Lugares Históricos. En esos proyectos, que también existieron para el museo del campo de adiestramiento del Plumerillo y del Campo de Batalla de San Lorenzo, vinculados a San Martín, hubo una preocupación tanto por la enseñanza de las características regionales, que promovían el uso de las especies autóctonas, cuanto por el refuerzo del vínculo entre árbol e historia, a través de la diseminación por todo el país de retoños obtenidos de árboles vinculados a personajes importantes de la historia argentina.

Continuando con el análisis de las categorías, además de los Lugares Históricos, fueron rescatados Monumentos, los que eran, según la definición de la CN: «todos los edificios en los que han ocurrido acontecimientos importantes y de trascendencia histórica como: casas, palacios, templos, etc. [...] Además de la acepción corriente del vocablo monumento, es decir de su sentido conmemorativo».²⁷

Entre los Monumentos considerados por la CN se destacaron los edificios religiosos, especialmente los vinculados a los jesuitas, las viviendas coloniales, las fortificaciones defensivas, los edificios gubernamentales y los Sepulcros. Fueron firmados 66 decretos que establecían Monumentos vinculados a la religión católica, entre catedrales, iglesias, conventos, colegios, capillas rurales y residencias.

Los Monumentos que eran viviendas coloniales fueron 29. En relación a los predios de gobierno, fueron incorporados 8 edificios, entre Cabildos, sedes del Congreso y del Senado Nacional. También fueron distinguidos como Patrimonio Cultural tres monumentos conmemorativos (la Columna de la Fundación de Corrientes, la Pirámide de Mayo y la Pirámide de los Libres del Sur),

Del mismo modo se incluyeron tres ruinas pre-hispánicas (Incahuasi-Catamarca y Tolombón, como Monumentos; y una tercera, Incahuasi-Salta, a modo de Lugar Histórico), tres colegios (Colegio Pensionistas de Santa Rosa, en San Juan, el Colegio Nacional de Buenos Aires y el Colegio Nacional de Monserrat,

²⁷ Boletín de la CN, n. 1, 1938, Pág. 234.

dos postas (Sinsacate y Yatasto) y los predios utilitarios del Palomar de Caseros y las Bóvedas de Uspallata.

Se definió un subgrupo dentro de los Monumentos Históricos: los Sepulcros. Entre 1945 y 1946 fueron definidos como patrimonio 117 de estas construcciones. Entre estos se destacan los de San Martín, Belgrano, Urquiza, Sarmiento y Mitre, personajes recordados en otras ocasiones por los discursos de la CN. La Comisión promovió varios proyectos en relación a Sepulcros, por ejemplo el Panteón de los Canónicos y el Panteón Nacional en Buenos Aires. En el primero se pretendía devolver «el aspecto colonial» al sector de sepulcros de religiosos albergados en la Catedral Metropolitana, y el segundo se destinaba a «guardar los restos y a perpetuar la memoria de los grandes servidores de la Patria».²⁸

En relación a los sepulcros de Córdoba, se pidió el traslado a esa ciudad de los restos del General José María Paz, del Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield, y del Dean Gregorio Funes, que estaban en la ciudad de Buenos Aires,²⁹ y para el proyecto del Panteón de Obispos de Córdoba se quería destacar el sepulcro de Fray Mamerto Esquiú, destinándose una suma de dinero para su realización.

Acontecimientos y personajes históricos recordados con el patrimonio definido por la CN

Los discursos de la CN permitieron a los argentinos recordar determinados hechos históricos y reconocer la existencia de Lugares y Monumentos vinculados a ellos. Los bienes definidos como patrimonio conferían a la historia narrada un carácter tangible, suponiendo que el contacto con la realidad espacial, o material, de los mismos posibilitaba apartar los acontecimientos históricos del olvido. En el análisis de los decretos firmados por el Poder Ejecutivo de la Argentina, que ratificaban los bienes escogidos por la CN como una heredad socio-cultural propia, se destaca el recuerdo de diversos temas historiográficos, héroes nacionales y regionales y conceptos históricos.

Entre los diversos hechos históricos considerados por la CN para definir los ejemplos de esa herencia se destaca la importancia que tuvo la Independencia Argentina. Según el análisis de los decretos promovidos por la CN entre 1938 y 1946, los bienes vinculados con ese evento fueron 26. Se incluyen en este número tanto aquellos monumentos cuyos decretos hacen referencia a la lucha

²⁸ Proyectos como el del la construcción de un Panteón Nacional en el cementerio de la Chacarita son mencionados por Bertoni en el estudio del siglo XIX. «Construir la nacionalidad. Héroes, estatuas y fiestas patrias, 1887-1891». Op. Cit. Pág. 100-101.

²⁹ Boletín de la CN, n. 5, 1942, Pág. 10.

por la independencia del país, como los que se relacionan a los cabildos; instituciones que según entiende la historiadora Scatena Franco sobre el pensamiento de Levene, habrían contribuido con el deseo de libertad del pueblo argentino por haber ayudado a desenvolver el espíritu localista.

Entre los bienes vinculados a la independencia se destacan en Buenos Aires, «La quinta de Pueyrredón en San Isidro es de los valiosos edificios antiguos que poseemos [...] lugar de episodios transcendentales de la guerra de la independencia»;³⁰ en Salta, la casa conocida como Carmen de Güemes, considerada «campamento del ejército que durante años guardó la frontera norte del país contra las fuerzas realistas del Alto Perú»;³¹ y hasta árboles como el nogal de Saldán en la provincia de Córdoba por encontrarse «en una finca donde San Martín mantuvo conferencias con José María Paz y otros oficiales de la independencia».³²

Tres edificios vinculados a la Independencia Argentina, tuvieron una preferencia mayor en los discursos de la CN. Ellos fueron descritos por Levene: «El Cabildo de Salta, integrará con el Cabildo de Buenos Aires y la Casa Histórica de Tucumán, la serie de monumentos civiles de más alta jerarquía artística e histórica del país».³³

La situación edilicia de los cabildos fue descrita por Buschiazzo, al decir: «Pareciera que toda esta obra de destrucción se hubiera ensañado con los viejos cabildos, que son los edificios de más alto valor histórico, como sede de las autoridades civiles y cuna de las reacciones criollas y libertadoras».³⁴ Por ello, durante la gestión de Levene, fueron definidos como patrimonio los cabildos de Córdoba, Jujuy y Luján, habiendo sido los otros edificios pertenecientes a este grupo objeto de un minucioso estudio por parte de Buschiazzo (los de Salta y Buenos Aires, protegidos desde la década de 1930, fueron restaurados por la CN entre 1938 y 1945).

En el Cabildo de Buenos Aires la CN instaló su sede y en ese mismo local se establecieron el Museo de la Revolución de Mayo y el Altar de Mayo, en el que se preveía guardar los documentos referidos a la Revolución.³⁵ Al mencionar el Cabildo de Salta, la CN expresaba que ese era «un gran edificio que fue escenario de hechos gloriosos de la emancipación de la patria y de la organización

³⁰ Boletín de la CN, n. 3, 1940, Pág. 17.

³¹ Boletín de la CN, n. 6, 1943, Pág. 437

³² Boletín de la CN, n. 9, 1946, Pág. 13-15

³³ Boletín de la CN, n. 9, 1946, Pág. 8. Grifo nuestro

³⁴ Buschiazzo, Mario José, 1997, «La destrucción de nuestros monumentos históricos». In: INSTITUTO DE ARTE AMERICANO E INVESTIGACIONES ESTÉTICAS MARIO J. BUSCHIAZZO, n. 31-32, 1996-1997, Buenos Aires. Anales del... Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Pág.75.

³⁵ Boletín de la CN, n. 1, 1938, Pág. 122 y Boletín de la CN, n. 6, 1943, Pág. 11.

institucional de la Provincia».³⁶ Ya, sobre la Casa de Tucumán, se destacó reiteradamente que en ella «se declaró y juró la Independencia de las Provincias Unidas de la América del Sud»,³⁷ siendo restaurada también por la CN.

Levene, en sus escritos, también establecía un vínculo entre catolicismo e independencia, recordando la participación de clérigos en la Revolución de Mayo. Esa ligadura también aparece en las declaraciones de monumentos pertenecientes a la iglesia, a los cuales se atribuyó valor precisamente por haber albergado personajes o hechos relacionados a la Independencia Argentina. Podemos destacar entre esos edificios: la Capilla de Chamental en Salta, que albergó el cadáver de Güemes, las ruinas de San Agustín en Mendoza, en las que está enterrado Pascual Ruiz Huidobro (protagonista de la reconquista de Buenos Aires durante las invasiones inglesas), y la iglesia de San Ignacio, en Buenos Aires, donde se encuentra el sepulcro de Juan José Castelli, partícipe de la Revolución de Mayo.

Como ejemplo del mencionado vínculo establecido entre religión e independencia se citaba, además, a la Iglesia de San Roque, en Córdoba, monumento que «forma parte del Hospital de los Bethemitas, donde se atendieron todos los soldados de la Independencia, y de los de los combates de la Tablada y de Oncativo» (DECRETO 104.179/41), y la Capilla de San Carlos en Salta, a la cual se vincularon: «algunos episodios de la guerra de la independencia, como que en sus altares fueron celebrados oficios de acción de gracia por la victoria de Tucumán en 1812 y de Salta en 1813» (DECRETO 137.845/42).

Fueron declarados 21 Lugares y Monumentos Históricos relacionados a San Martín y a su campaña por la Independencia Latino-Americana. Por ejemplo, el Convento de San Carlos, en Santa Fe, los campos de adiestramiento del Plumerillo y de la batalla de San Lorenzo, en Mendoza y Santa Fe respectivamente. Lugares y Monumentos relacionados a la organización del ejército sanmartiniano que permitió la independencia de Chile y de Perú, en la región de Cuyo, así como la villa de Yapeyú, en Misiones, en la que nació el prócer, fueron declaradas como patrimonio. Se definieron también proyectos para recuperar la casa donde murió San Martín en Francia.³⁸

Y pueden citarse árboles relacionados al libertador San Martín, entre ellos: el pino de San Lorenzo (por estimar el decreto que «a la sombra del pino existente en la huerta del Convento de San Lorenzo, el general San Martín escribió el parte del Combate», DECRETO 3.038/46), o el algarrobo de Pueyrredón («Al pie del árbol mantuvieron una histórica entrevista el Director supremo de las Provincias Unidas y el General San Martín») y el sauce del Plumerillo («En los terrenos que formaron el célebre campo del Plumerillo, donde San Martín organizó y

³⁶ Boletín de la CN, n. 8, 1945, Pág. 15.

³⁷ Boletín de la CN, n. 2, 1939, Pág.79.

³⁸ Boletín de la CN, n. 2, 1939, Pág. 356.

adiestró el Ejército de los Andes, se conserva un sauce muy antiguo, donde, según la tradición, a su sombra se sentaban los generales San Martín y O'Higgins».³⁹

Scatena Franco identifica, en el pensamiento de Ricardo Levene «a idéia de que a Argentina era um país marcado pelo destino republicano e de legitimar o pacto federal consumado com a Constituição de 1853».⁴⁰ Tal afirmación parece confirmarse en la lista de bienes destacados por la CN que fueron vinculados a la instalación de la República en el País y a la Constitución de 1853. Entre ellos el Recinto del Antiguo Congreso Nacional, el Senado de la Confederación Argentina y el Colegio de Pensionistas de Santa Rosa.

Asimismo pueden leerse en los decretos que aprobaban varios monumentos religiosos, como patrimonio, la mención de personajes o de algunos hechos vinculados a la experiencia republicana. Como ejemplo se cita la iglesia de San Francisco en Santa Fe, justificándolo por el hecho de que «en la sacristía se encuentra un Cristo ante el cual juraron los constituyentes de 1853» (DECRETO 112.765/42).

Igualmente fueron asignados como patrimonio bienes vinculados a Justo José de Urquiza, primer presidente de la Argentina según la Constitución republicana, y vencedor de la Batalla de Caseros, que marcó la derrota de Juan Manuel de Rosas. Estos ejemplos suman 4 en Entre Ríos: el Colegio Nacional, la Basílica Menor de la Inmaculada Concepción, el Sepulcro y el Lugar Histórico de Punta Gorda. Otro caso a ser citado, aunque ya era protegido desde 1935, era el Palacio San José, residencia de Urquiza, cuya remodelación fue realizada bajo dirección de la CN durante la Presidencia de Levene.

Cabe destacar que los homenajes a San Martín y a la República ya existían desde finales del siglo XIX, siendo destacada por Bertoni la ceremonia del 25 de mayo de 1891, en la cual carros triunfales llevaban representaciones de los mismos.⁴¹ En el siglo XIX son observados también homenajes a figuras del interior, Paz y Vélez Sarsfield fueron recordados en Córdoba con sendas estatuas y continuaron siendo homenajeados durante la gestión de la Comisión. Destaca Waldo Ansaldi que las figuras de estos héroes componían una dupla militar/civil que tenía su correlato nacional en San Martín y Bernardino Rivadavia.⁴² Así existió en los reconocimientos de la CN un diálogo entre lo nacional y lo provin-

³⁹ Boletín de la CN, n. 9, 1946, Pág. 13-15.

⁴⁰ Franco, Stella Maris Scatena, 2001, «Luzes e sombras na construção da Nação Argentina: os manuais de História Nacional (1868-1912)». 2000. Dissertação (Mestrado em História Social) – Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Departamento de História, Universidade de São Paulo, São Paulo, Pág. 168.

⁴¹ Bertoni, Lilia Ana, «Construir la nacionalidad. Héroes, estatuas y fiestas patrias, 1887-1891». Op. Cit. Pág., 106.

⁴² Ansaldi, Waldo. Op. cit. Pág., 2.

cial que en la CN fue promovido posiblemente por el trabajo conjunto que realizaban los 10 vocales en Buenos Aires junto a los delegados en las provincias.

Figuras como Estanislao López, Facundo Quiroga y Juan Manuel de Rosas fueron recordados por la CN, pero no se observaron palabras positivas en relación a ellos. En el caso de López fueron decretados como patrimonio la casa donde vivió y murió y también el Templo y el Convento de San Francisco, donde fue sepultado, ambos en Santa Fe.

Vinculada a Facundo Quiroga se rescató como patrimonio la Posta de Sinsacate, en Córdoba, en cuya capilla fue velado su cuerpo. Este dato fue mencionado por Levene durante la inauguración del Museo de la Posta de Sinsacate⁴³ y también por Ramón J. Cárcano en texto de su autoría publicado en otro boletín de la CN.

Ya las menciones que se hacen de Juan Manuel de Rosas, son más para destacar la oposición a su gobierno. Así se identifican la Pirámide de los Libres del Sur, monumento que conmemoraba el alzamiento de los hacendados del sur de la provincia de Buenos Aires contra Rosas en 1839. Relacionado con la derrota de Rosas en 1852 fue declarado patrimonio el ombú de Caseros. Comentarios sobre la «afrentosa tiranía rosista» fueron publicados en el Boletín n. 6 (BOLETÍN DE LA CN, n. 6, 1943: 621); y, sobre el asunto, Levene se lamentaba del contenido del Museo Histórico Nacional Argentino: «la época de la tiranía de Rosas, cuenta con dos salas amplísimas en cuanto la gesta revolucionaria de mayo está representada en una sala de reducidas dimensiones».⁴⁴

Dos territorios, que generaron conflictos con los países vecinos, estuvieron presentes en la acción de la CN: la Patagonia y la Frontera con el Brasil. Mario Buschiazzo describía la misión de San Ignacio Miní, cerca de Iguazú, como de «mérito artístico extraordinario»;⁴⁵ y Levene solicitó al Ministerio de Agricultura de la Nación (bajo su tutela estaban en aquel momento las ruinas) una rápida intervención para acabar con el deterioro que sufrían, siendo que Carlos Onetto realizó la restauración del conjunto en la década de 1940.

Ya vinculada a la Patagonia, una importante serie de Lugares y Monumentos Históricos fue producto de la valorización de eventos relacionados a acciones militares pasadas. Además, de las luchas por la independencia de las décadas de 1800, 1810 y 1820, acontecidas en otras regiones del país, cabe considerar aquellas relacionadas a las expediciones militares realizadas con el objetivo de extender la frontera interna del país y consolidar la soberanía nacional en territorios controlados por los indios. Estos lugares recordaban las campañas del final del siglo XIX, desarrolladas principalmente en la Patagonia, aunque

⁴³ Boletín de la CN, n. 9, 1946, Pág. 334-336.

⁴⁴ Boletín de la CN, n. 1, 1938, Pág. 221.

⁴⁵ Boletín de la CN, n. 1, 1938, Pág. 135.

también se consideraron algunos episodios de esa lucha desde la época de la colonia.⁴⁶

Se relacionaron a la conquista del territorio 29 bienes, entre Lugares y Monumentos, encontrándose el pico de interés en 1943.⁴⁷

Los comentarios que aparecen en los decretos sobre estos episodios presentan la historia de la lucha entre indios y blancos: «Fortín Guanacos: [...] lugar de frecuentes encuentros con los indios. La noche del 19 al 20 de enero de 1861 fue atacado por indios moluchos que dieron muerte al Jefe del Fortín [...] con toda su guarnición» (DECRETO 8.729/43). Y haciendo otra citación en el mismo sentido: «La expedición a la Pampa Central a órdenes del teniente Coronel Clodomiro Villar, en el año 1882, chocó en este lugar con un fuerte contingente de indígenas, trabándose en combate [...]» (DECRETO 11.146/43).

También la soberanía nacional se destaca vinculada a la Patagonia y además puede ser observada en otros decretos que envolvían la bandera nacional y su creador: Manuel Belgrano.

En el decreto 17.265/43, se describía el sitio en el que «el Almirante Lase-rrre izó por primera vez la bandera argentina, en el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, en 1884», y la importancia de la presencia del emblema patrio puede ser entendido en el pedido que hizo la CN al gobierno para la obtención de mástiles para colocar la bandera nacional en todos los edificios religiosos que eran monumentos.⁴⁸ El hecho de izar la bandera adquiría un poder simbólico que expresaba el carácter de posesión sobre un determinado bien o lugar.

La importancia de la bandera se destacaba ya en decreto de 1884, cuando el entonces presidente Roca reglamentaba su uso,⁴⁹ es en el siglo XIX cuando se percibe por primera vez una preocupación en relación a la definición de los símbolos patrios y a la forma de imponerlos. No obstante en la década de 1940

⁴⁶ En el siglo XIX hubo un interés internacional por esa parte do territorio argentino, compartido por naciones europeas y por Chile. Avanzado el siglo, la Argentina se preocupó por sus derechos, no sólo por una cuestión de soberanía, sino también por causas económicas: «el crecimiento económico del país exigía la incorporación de nuevas tierras [...] permitiendo el incremento de los volúmenes de producción» Bandieri, Susana, 2000, «Ampliando las fronteras: la ocupación de la Patagonia». In: LOBATO, Mirta Zaida (dirección de tomo). El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916). Buenos Aires: Editorial Sudamericana, pp. 119-178. (Nueva Historia Argentina, t. V). Pág. 128.

⁴⁷ Comenta Susana Bandieri que a medida que avanzaba el siglo XIX, y debido al crecimiento de la economía de exportación de materias primas, fue necesario ampliar las fronteras productivas del país. Diversas expediciones militares a la Patagonia, a veces financiadas por los nuevos dueños de los recursos, fueron destinadas a someter a los indios y a conquistar su territorio. Bandieri, Susana, 2000, «Ampliando las fronteras: la ocupación de la Patagonia». Op. Cit. 129-135.

⁴⁸ Boletín de la CN, n. 6, 1943, Pág. 621.

⁴⁹ Bertoni, Lilia Ana, «Construir la nacionalidad. Héroes, estatuas y fiestas patrias, 1887-1891». Op. cit., Pág. 102.

todavía se consideraba necesario establecer las características materiales de los mismos, siendo que en 1942 una comisión, integrada en su mayoría por miembros de la ANH, estableció los «colores, diseños y versiones ‘auténticos’ de la bandera, el escudo y el himno».⁵⁰

En relación al General Belgrano se definió como patrimonio siete bienes: la Finca de Castañares y la Posta de Yatasto, Curuzú Cuatiá, Loreto Viejo, Candelaria y los Lugares Históricos de las batallas de Salta y Tucumán, recordando que algunos de ellos pueden ser asociados también a la Independencia Argentina, en la que Belgrano participó.

El patrimonio restaurado *Selección y criterios*

Luego de comprender los valores, personajes y hechos rescatados por los miembros de la CN, a través del patrimonio, se considerará su pensamiento como restauradores entendiendo la restauración como un medio usado por la CN para respaldar una idea de Nación.

De las intervenciones arquitectónicas realizadas por la Comisión, el arquitecto Mario Buschiazzo destacó cuatro tipos de trabajos realizados en ellas:

«He elegido cuatro ejemplos de monumentos nuestros para mostrar a ustedes los problemas técnicos y legales que su restauración ha planteado, y el proceso y técnica de los trabajos realizados. Ellos pueden sintetizarse en la simple consolidación y limpieza – caso de la misión San Ignacio –, la restauración – cabildo de Salta –, la restauración y reconstrucción parcial – cabildo de Buenos Aires –, y la reconstrucción casi total – Casa de la Independencia en Tucumán».⁵¹

En relación a los trabajos hechos en el Cabildo de Buenos Aires y en la Casa de Tucumán, Buschiazzo explicaba:

«El desconocimiento del valor educacional que tienen los monumentos y el rápido crecimiento de las ciudades argentinas hizo que a fin de siglo pasado y comienzo del actual se demolieran total o parcialmente muchos de ellos, o se los alterara pretendiendo modernizarlos [...] En tales condiciones [...] se imponía la restauración total. El problema era más grave en el caso de los edificios que habían sido semidestruídos. Por

⁵⁰ Cattaruzza, Alejandro, «Descifrando pasados: debates y representaciones de la historia nacional». Op. cit. Pág. 432.

⁵¹ Buschiazzo, Mario José, jul. 1965, «La restauración de monumentos históricos en la República Argentina». Boletín de la Academia de Historia, Buenos Aires, n. 37, Pág. 86.

lamentable coincidencia esto sucedió con los dos monumentos históricos de mas valor en el proceso de nuestra independencia – el cabildo de Buenos Aires y la Casa de Tucumán [...] Cuando se acometió la reconstrucción de la torre del cabildo y la casa de Tucumán – de la que quedaba solo una habitación – se desató una ola de controversias y polémicas a favor y en contra del criterio adoptado». ⁵²

La CN procuraba la «verdad histórica» a través de la restauración, y esta fue una idea siempre presente en los discursos y acción de la CN entre 1938 y 1946, en varias de las intervenciones de la Comisión aparece el deseo de devolver la arquitectura a un estado ideal, hipotético, de cristalización de la imagen que los edificios deberían tener en un momento histórico específico valorizado por la CN, rescatando así el valor de las «reliquias artísticas del pasado». ⁵³

Un ejemplo de esta intención fue el proyecto del Cabildo de Buenos Aires, edificio en el cual existía antes de la intervención de la CN, según Buschiazzo, «cuanto pudiera haber de reñido con el primitivo estilo y con la tradición del glorioso monumento». ⁵⁴ Estableciendo el arquitecto que «Solo quedaba la solución de restaurarlo como en el año 1810, pero suponiendo que, sin haber sufrido la mutilación de su torre y la modificación de la fachada, se le hubieran cortado tres arcos de cada lado», ⁵⁵ modificando para eso las proporciones del mismo y eliminando sectores auténticos.

Los procedimientos para la definición de los proyectos de intervención

En relación a las tareas desarrolladas para la obtención de los proyectos de intervención en el patrimonio, en una publicación realizada por la DGA, se enumeraban las realizadas para intervenir en la Iglesia y Residencia de la Compañía en Córdoba:

[...] «relevamiento del conjunto y de los detalles; pesquisa de fuentes documentales en archivos y museos; consulta de bibliografía; documentación gráfica; planos originales; gravados y fotografías; prospección y análisis de estructuras y materiales; recopilación de datos prove-

⁵² Buschiazzo, Mario J., 1959, «Argentina: monumentos históricos y arqueológicos». México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Pág. 76-77. Grifo Nuestro.

⁵³ Buschiazzo, Mario José, «La restauración de monumentos históricos en la República Argentina». Op. cit., Pág. 82.

⁵⁴ Buschiazzo, Mario José, 1940, «La conservación de monumentos históricos y artísticos en América». In: V CONGRESO PANAMERICANO DE ARQUITECTOS, 1940, Montevideo. Publicación Oficial. Montevideo: Talleres Gráficos Urta y Corbello, Pág. 425.

⁵⁵ *Ibidem*. Pág. 432.

nientes de la tradición oral; localización cronológica y estudio comparativo de monumentos». ⁵⁶

Estos procedimientos caracterizaron el trabajo de la CN no solo en Córdoba, sino también en otros monumentos argentinos. La investigación en archivos parece haber providenciado el respaldo necesario para ratificar decisiones de intervención. En palabras de Buschiazzo, el uso de diversos documentos servía para reducir «al mínimo toda posibilidad de caer en fantasías y falsedades». ⁵⁷

La preocupación por el aval que podían dar los documentos se localiza en muchos textos de la Comisión que dejan entrever también el objetivo que se quería atingir con las restauraciones:

«La CN solicitará [colaboración] al poder ejecutivo por medio de la Dirección General de Arquitectura y bajo el control de esta Comisión Nacional y su personal técnico para todo lo relativo a la exacta reconstrucción histórica y se reestablezca en su estado primitivo –de acuerdo con documentos e ilustraciones–, la casa donde se juró la Independencia Argentina en Tucumán, sobre la base de todos los restos subsistentes». ⁵⁸

La falta de documentos de apoyo a las acciones llevó a veces a posiciones rigurosas de la CN, como cuando se manifestó en relación a la reconstrucción de San Ignacio Miní «[...] No creo en la posibilidad de restaurar totalmente dicha misión porque el avanzado estado de destrucción y la falta de documentos imposibilitan una labor seria». ⁵⁹ Cabe reflexionar hasta que punto podía pretenderse un método de trabajo totalmente definido en relación a la investigación documental, en un momento en que la misma era relativamente nueva.

Buschiazzo comentaba que la consulta de documentos le permitía abordar las intervenciones con cierta seguridad, ya que en las investigaciones aparecían datos vinculados a las construcciones, como materiales y técnicas, recomendando el uso de los «libros de fábrica en los que se anotaban las inversiones de materiales, entrada y salida de fondos y demás datos vinculados a la construcción del edificio», en los casos que estos existían, considerando que la documentación escrita debía completarse «con la documentación gráfica, acaso más fundamental que la primera». ⁶⁰

⁵⁶ Salón Nacional de Arquitectura, ene. 1942, «Revista de Arquitectura», Buenos Aires, n. 2.

⁵⁷ Buschiazzo apud Marinsalda. In Marinsalda, Juan Carlos, 1997, «La casa histórica de la independencia de 1816 y la reconstrucción de Mario J. Buschiazzo». In: INSTITUTO DE ARTE AMERICANO E INVESTIGACIONES ESTÉTICAS MARIO J. BUSCHIAZZO, n. 31-32, 1996-1997, Buenos Aires. Anales del... Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Pág.118.

⁵⁸ Boletín de la CN, n. 2, 1939, Pág. 80. Grifo nuestro.

⁵⁹ Boletín de la CN, n. 2, 1939, Pág. 339. Grifo nuestro.

⁶⁰ Buschiazzo, Mario José, 1940, «La restauración del Cabildo de Buenos Aires». Op. cit. Pág. 430.

Pero a veces, los documentos o no eran encontrados o no servían para definir completamente las intervenciones, y se usaron otras herramientas para decidir o apoyar las transformaciones. Así modelos históricos sirvieron como referencia para construir nuevos elementos (en la construcción de la puerta del cabildo se usó como modelo la de la iglesia de Santo Domingo)⁶¹ y también fueron de importancia la consideración de testimonios orales para las restauraciones, como en el caso de la Casa de Tucumán, sobre la que Levene recordaba:

«Rosario de Rojas, madre de Ricardo Rojas, que vivió durante años en dicha ciudad frente a la casa histórica de la Independencia había visto la referida maqueta [de la Casa de Tucumán] manifestándose que se ajustaba exactamente a los recuerdos que ella conservaba del edificio desde su niñez».⁶²

A la par, fueron de gran importancia los testimonios materiales o remanentes ocultos, siendo el ejemplo más notorio el «descubrimiento de las fundaciones de la Casa de Tucumán:

«Como detalle demostrativo de la exactitud de los planos preparados para realizar la reconstrucción [de la Casa de Tucumán], se hace notar que al efectuarse la demolición de agregados modernos, aparecieron en su integridad los cimientos primitivos».⁶³

Ya Marinsalda explica que las fundaciones no eran en verdad de la Casa de Tucumán: «en realidad los cimientos que descubrió en ese momento, correspondían al edificio del Correo, que prácticamente coincidían con los de la antigua casa»,⁶⁴ destacando este historiador lo comentado por Buschiazzo en relación a la restauración «comprendo que es una mentira piadosa, pero creo que es el resultado obtenido y los años se han encargado de justificarla».⁶⁵

Consideraciones Finales

Durante la investigación realizada se percibió que los miembros de la CN entre 1938 y 1946, fueron orientadores en la búsqueda de elementos útiles para que los habitantes del país se identificasen como «pueblo argentino». Aunque esa preocupación ya existía desde el siglo XIX, fue con la acción de la Comisión que

⁶¹ Boletín de la CN, n. 2, 1939, Pág. 385-395.

⁶² Boletín de la CN, n. 3, 1940, Pág. 625. Grifo nuestro.

⁶³ Boletín de la CN, n. 5, 1942, Pág. 13-14. Grifo nuestro.

⁶⁴ Marinsalda, Juan Carlos. Op. cit. Pág. 119.

⁶⁵ Loc. Cit.

la preservación del patrimonio cultural alcanzó la magnitud y la escala territorial necesaria para obtener ese resultado.

La Comisión pretendió la definición de un patrimonio cultural que promoviera un sentimiento colectivo de pertenencia. Ese marco referencial recurría al pasado, que los habitantes de la República (buena parte hijos de extranjeros más familiarizados con las culturas originales de sus padres) debían primero aprender; situación por la cual, al mismo tiempo en que el trabajo de la Comisión se dirigió a definir y proteger el patrimonio, también promovió que el mismo fuera considerado «Maestro de Historia», a la par que ésta fue entendida como «Maestra de Vida»,⁶⁶ explicando Scatena Franco que «neste sentido o passado deveria servir de exemplo e de lição, guiando os indivíduos e orientando suas ações no presente».⁶⁷

Se alcanzó tal objetivo a partir de diversas acciones como la atribución de valores al patrimonio, la asociación del mismo con hechos históricos o con héroes patrios y su difusión.

Entre los valores, se destacó la capacidad atribuida a los bienes patrimoniales de transmitir lecciones morales que se vinculaban a los hechos recordados a través de ellos. La comprensión del patrimonio como «riqueza moral de toda nação»⁶⁸ surge de la consideración de que su definición está inserida en un proyecto más amplio, el de contribuir para la reelaboración de la identidad nacional, siendo que sus teóricos le atribuyen la capacidad de reforzar la noción de ciudadanía (por referirse a bienes que son propiedad de todos), y la de representar a la Nación (por objetivar esa entidad). Así el patrimonio, él mismo, se convierte en un documento o prueba material de las versiones oficiales de la historia nacional.⁶⁹

Del análisis de los discursos de la CN y de los decretos del Ejecutivo que confirmaban el patrimonio, sobresale la mención de eventos, temas y figuras históricas a los cuales fueron vinculados los Lugares, Monumentos y Sepulcros considerados por la Comisión. El recuerdo de la Revolución de Mayo, de la Independencia Argentina, de la Formación de la República, del proceso de consolidación del territorio de la Nación, de diversos acontecimientos vinculados a la Soberanía Nacional, de batallas ocurridas en el siglo XIX, de las actividades de la comunidad jesuítica, de las figuras de San Martín (el Libertador de América), de Urquiza (el primer presidente según la Constitución federal de 1853), de Sar-

⁶⁶ Definición del orador romano Cícero para la función pedagógica de la historia: «Historia vero testis temporum, lux veritatis, vita memoriae; magistra vitae, nuntia vetustatis», *De oratore*, 2, 9, 36.

⁶⁷ Franco, Stella Maris Scatena. *Op. cit.* Pág. 115.

⁶⁸ Fonseca, Maria Cecília Londres, 2005, «O patrimônio em processo: trajetória da política federal de preservação no Brasil». Rio de Janeiro: UFRJ/MinC/IPHAN. Pág. 59.

⁶⁹ *Loc. Cit.*

miento (el educador), de Alberdi (el legislador, cuya obra tuvo gran influencia para la elaboración de la Constitución Republicana de 1853), fueron recuerdos promovidos a través de los bienes definidos como patrimonio. No parece haber existido por parte de la Comisión la intención de incentivar una tradición histórica diferente a la que ya existía, y que había sido celebrada de diversas formas desde finales del siglo XIX, si podemos observar que los canales a través de los cuales se incitó el recuerdo fueron específicamente los Monumentos, Sepulcros y Lugares Históricos, su restauración y las actividades vinculadas a ellos.

La Comisión promovió a través del patrimonio por ella seleccionado un «trabajo de la memoria», imagen que sirve para entender el esfuerzo que representaba no solo el recuerdo, sino el hecho de conferir a éste alguna estabilidad, fijándolo con elementos que sirvieran de apoyo para evitar el olvido y permitir así el proceso permanente de construcción y reconstrucción de la memoria. Los elementos, definidos por la Comisión entre 1938 y 1946, que posibilitaron este trabajo fueron el discurso y la materia: las narraciones elaboradas por la Comisión, repetidas y transmitidas por medios diversos, y una materialidad, la de los Monumentos, Lugares y Sepulcros, que confirmaba los discursos y actuaban, en palabras de Paul Ricoeur, como «reminders»,

[...] «las ‘cosas’ recordadas están intrínsecamente asociadas a lugares [...] estos lugares de memoria funcionan principalmente a manera de ‘reminders’, de los indicios de rememoración, que ofrecen sucesivamente un apoyo a la memoria que falla, una lucha en la lucha contra el olvido [...]. Los lugares ‘permanecen’ como inscripciones, monumentos, potencialmente documentos».⁷⁰

De este modo el patrimonio nacional debía ser: antiguo y excepcional (como antigua y excepcional se pretendía que fuese la Nación Argentina), transmisor de valores (como símbolo de las facultades morales o conductas destacables que debían caracterizar el pueblo argentino del presente), y promotor del patriotismo y de la unidad nacional.

Pero al mismo tiempo que se rescataban personajes que podían ser reconocidos a nivel nacional, por todos los argentinos, fueron considerados héroes regionales que habían hecho su contribución para la independencia y la consolidación de la Nación en esa escala y hasta figuras extranjeras. Ese diálogo entre lo nacional, lo provincial y lo foráneo lo vemos, por ejemplo, en la definición de un patrimonio vinculado a San Martín que va marcando distintos lugares del país – en los cuales el General se encuentra con sus correlatos locales (José María Paz, en Saldán, Córdoba) o con protagonistas de la independencia de los países que

⁷⁰ Ricoeur, Paul. 2004, «La memoria, la historia, el olvido». Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina. Pág. 62-63.

ayudó a liberar (O'Higgins en Mendoza) – y que considera también inmuebles en el extranjero que se vinculaban al Libertador.

El pasado fue traído al presente mediante una narración que poseía la nitidez y coherencia necesaria para ser presentada al pueblo como una certeza de lo que era valioso recuperar del pasado. Se reflexiona en este punto cómo esos bienes comunes acompañaban la historia nacional enseñada en las escuelas⁷¹ (un panteón de héroes patrios, una serie de acontecimientos históricos fundamentales en la formación de la República Argentina, etc.) y como su divulgación excedió ese ámbito, importante desde el siglo XIX, incorporando y aglutinando todo el territorio nacional con el recuerdo.

Es que el patrimonio no se localizó apenas en los edificios o espacios de las ciudades y pueblos si no también en el ámbito rural a través de los Lugares Históricos. El territorio nacional podía así ser reconocido en su totalidad, totalidad posible a través de la abertura de nuevos caminos y del incentivo al turismo que se realizó en la época.

De los Lugares se destacan los «árboles históricos», con los cuales se recordaban acontecimientos y personajes vinculados con la historia patria, y la importancia que tuvieron sus retoños y semillas, a las que se les atribuía la capacidad de diseminar por la República los valores que representaban. Cuando consideramos la acción, apoyada por la Comisión, del Club de los Niños Jardineros que sembrarían semillas del pacará de Segurola (BOLETÍN DE LA CN, n. 2, 1939, p. 461) no podemos dejar de pensar en la apuesta a la infancia como efectiva diseminadora de los valores definidos por las autoridades, lo cual puede hacer pensar que la «educación esencialmente nacional» de los niños, confiada a la escuela pública desde final del siglo XIX, ya había dado frutos.

La capacidad de enseñar del patrimonio también fue destacada por la CN a través de la administración de diversos museos ya existentes en el país o nuevos, instalados en edificios restaurados por la Comisión. A la par de Museos de carácter Nacional el grupo dirigido por Levene promovió la instalación de museos enfocados a cuestiones regionales como el de la Posta de Sinsacate o el del Cabildo de Salta.

El trabajo de la CN tuvo una importante divulgación con ceremonias y en diversos medios de difusión, principalmente a través de sus boletines, pero también en diarios y revistas de turismo y de arquitectura, lo que promovió no solo el conocimiento de su trabajo, sino también la preparación del público en general para aceptar las intervenciones de restauración, lo cual no evitó que existiesen críticas en relación a algunas de ellas (por ejemplo: Cabildo de Buenos Aires,

⁷¹ Vale recordar que Ricardo Levene, fue autor de uno de los manuales de historia argentina más destacados del comienzo del siglo XX y organizador de la «Historia de la República Argentina» que tuvo gran divulgación.

Compañía de Córdoba), sobresaliendo en esas situaciones la defensa que realizaba Mario Buschiazzo de las acciones de la CN, a través del conocimiento que poseía de la teorías contemporáneas sobre preservación del patrimonio.

La aptitud del patrimonio para ser herramienta de enseñanza fue reforzada por las intervenciones físicas que la CN realizó en los Monumentos. Las más destacadas fueron las efectuadas en edificios con una importante carga simbólica como referentes de la historia argentina: por ejemplo los cabildos de Buenos Aires y Salta, la Casa de Tucumán, la Misión de San Ignacio y el Conjunto Jesuítico de Córdoba.

La intervención de la CN en los Monumentos Históricos tuvo la intención de devolverlos a un estado hipotético, que posiblemente nunca existió, asociado al principio de devolver los Monumentos a la forma que la Comisión creía que tenían en un momento histórico específico, idealizado, y significativo para la historia nacional, queriendo recrear un ambiente en el cual la población se pudiera impregnar de la atmósfera en que se produjeron las principales gestas patrióticas y así establecer un escenario propicio para el «trabajo de la memoria». Actuarían estos ambientes o edificios restaurados como telones en los cuales podían desarrollarse ceremonias conmemorativas de aquellos eventos históricos con los cuales la sociedad debía identificarse.

Según las ideas y los dichos de los miembros de la CN, el objetivo de esas intervenciones era realizar una «restauración verdadera», basada en «documentos fidedignos». Pero existió una contradicción entre ese discurso y las acciones realizadas (se puede recordar la «reconstrucción exacta» del Cabildo de Buenos Aires, sin guardar sus proporciones originales, o la reconstrucción de la Casa de Tucumán con planos que no eran los de la época de la Independencia).

Mario Buschiazzo, arquitecto adscrito a la CN, fue prácticamente el único que profundizó en los boletines sobre las cuestiones estéticas de los monumentos (también lo hizo el arquitecto Carlos Onetto); pero al referirse a los edificios los consideró muchas veces como monumentos de la historia del arte, destacando el carácter único y excepcional de los mismos, valorizando el vínculo que tenían con hechos importantes para las narraciones históricas oficiales.

Bibliografía

- Agüero, Ana Clarisa. 2009. «El espacio del arte. Una microhistoria del Museo Politécnico de Córdoba entre 1911 y 1916». Córdoba: Editorial de la FFyH-UNC, en prensa.
- Ansaldi, Waldo. «Las prácticas sociales de la conmemoración en la Córdoba de la modernización, 1880-1914»; en <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udis-hal>; publicado originalmente en *Sociedad*, n. 8, Facultad de Ciencias Sociales (UBA), Buenos Aires, abril de 1996, pp. 95-127.

- Bandieri, Susana, 2000, «Ampliando las fronteras: la ocupación de la Patagonia». In: LOBATO, Mirta Zaida (dirección de tomo). El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916). Buenos Aires: Editorial Sudamericana, pp. 119-178. (Nueva Historia Argentina, t. V).
- Bertoni, Lilia Ana, «Construir la nacionalidad. Héroes, estatuas y fiestas patrias, 1887-1891». In: INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA DR. EMILIO RAVIGNANI, 3ra. Serie, número 5, 1992, Buenos Aires. Boletín del... B. Aires: UBA, 1992 p. 77- 111.
- _____, 2001, «Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas: la construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX». Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Beired, José Luis Bendicho, 1999, «Sob o signo da nova ordem: intelectuais autoritários no Brasil e na Argentina (1914-1945)». São Paulo: História Social USP / Loyola.
- Buchrucker, Cristián, 1987, «Nacionalismo y peronismo: la Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)». Buenos Aires: Editorial Sudamericana. (Historia y Cultura).
- Cattaruzza, Alejandro, 2001, «Descifrando pasados: debates y representaciones de la historia nacional». In: Cattaruzza, Alejandro (dirección de tomo). Crisis Económica, Avance del Estado e Incertidumbre Política (1930-1943). Buenos Aires: Editorial Sudamericana, pp. 429-476. (Nueva Historia Argentina, t. VII).
- De Paula, Alberto, 1997, «Bio-bibliografía del Arquitecto Mario J. Buschiazzo». In: INSTITUTO DE ARTE AMERICANO E INVESTIGACIONES ESTÉTICAS MARIO J. BUSCHIAZZO, n. 31-32, 1996-1997, Buenos Aires. Anales ... Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, pp. 43-71.
- _____, 1984, «Historia de la preservación en Argentina». DANA, Buenos Aires, n. 19, pp. 70-78.
- Fonseca, Maria Cecília Londres, 2005, «O patrimônio em processo: trajetória da política federal de preservação no Brasil». Rio de Janeiro: UFRJ/MinC/IPHAN.
- Franco, Stella Maris Scatena, 2001, «Luzes e sombras na construção da Nação Argentina: os manuais de História Nacional (1868-1912)». 2000. Dissertação (Mestrado em História Social) – Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Departamento de História, USP, São Paulo.
- Gandia, Enrique de, 1961, «La Academia Nacional de la Historia: breve noticia histórica». In: LEVENE, Ricardo (Director general). Historia de la Nación Argentina. Buenos Aires: El Ateneo, pp. XLVII- LXXXV. v. 1.

- Gonçalves, José Reginaldo Santos, 2002, «A retórica da perda». Rio de Janeiro: UFRJ.
- Gorelik, Adrián, 2004a, *La Grilla y el Parque: espacio público y cultura urbana en Buenos Aires*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- _____, 2004b, *El comparatismo como problema: una introducción*. Prismas. Revista de historia intelectual, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 8, [no paginada].
- Gramuglio, María Teresa, 1994, «La persistencia del nacionalismo». Punto de Vista, Buenos Aires, Año XVII, n. 50, p. 23-27.
- Gutiérrez, Ramón, 1994, «La arquitectura como documento histórico y valor simbólico. Una reflexión sobre la experiencia argentina». In: BOLETÍN DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA, VOL. LXIV-LXV, 1991-1992, Buenos Aires. Academia Nacional de la Historia, pp. 83-111.
- Heras, Carlos. Homenaje a Ricardo Levene, Presidente de la CN. Boletín de la Academia de Historia Nacional. [matéria localizada no arquivo da Junta de Historia de Córdoba].
- Marinsalda, Juan Carlos, 1997, «La casa histórica de la independencia de 1816 y la reconstrucción de Mario J. Buschiazzo». In: INSTITUTO DE ARTE AMERICANO E INVESTIGACIONES ESTÉTICAS MARIO J. BUSCHIAZZO, n. 31-32, 1996-1997, Buenos Aires. Anales del... Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, pp. 107-125.
- Meneses, Ulpiano Bezerra de, 1992, «A História, cativa da memória?: para um mapeamento da memória no campo das Ciências Sociais». Revista do Instituto de Estudos Brasileiros, São Paulo, n. 34, pp. 9-24.
- _____, 1984, «Identidade Cultural e Arqueologia». Revista do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional, Rio de Janeiro, n. 20, pp. 33-36.
- _____, set. 2007, «Palestra». Primeira Jornada CICOP Brasil, São Paulo.
- Page, Carlos A. La fachada de la Compañía de Jesús (Córdoba). DANA, B. Aires, n. 28/29, p. 40-43, 1990.
- _____. La Manzana Jesuítica de la Ciudad de Córdoba. Córdoba (AR.): T. Gráficos Eudecor, 1999.
- Privitellio, Luciano de, 2001, «La política bajo el signo de la crisis». In: CATTARUZZA, Alejandro (dirección de tomo). Crisis Económica, Avance del Estado e Incertidumbre Política (1930-1943). Buenos Aires: Editorial Sudamericana, pp. 97-142. (Nueva Historia Argentina, t. VII).
- Ricoeur, Paul, 1968, «História e Verdade». Rio de Janeiro: Forense.
- _____, 1991, «Ideologia e utopia». Lisboa: Edições 70.

- _____, 2004, «La memoria, la historia, el olvido». B. Aires: F. de Cultura Económica Argentina.
- Terán, Oscar, 1994, «La tradición liberal». Punto de Vista, B. Aires, Año XVII, n. 50, p. 28-31.
- Silvestri, Graciela, 1999, «Postales Argentinas». In: ALTAMIRANO, Carlos. La Argentina en el siglo XX. Buenos Aires: Ariel, pp. 111-135.
- _____, 2004, «Patrimonio». In: Diccionario de Arquitectura en la Argentina. Buenos Aires: Clarín, pp. 50-59.
- Svampa, Maristella, 1994, «El dilema argentino: civilización o barbarie. De Sarmiento al revisionismo peronista». Buenos Aires: Imago Mundi.
- V Congreso Panamericano de Arquitectos, 1940, Montevideo. «Publicación Oficial». Montevideo: Talleres Gráficos Urta y Corbelo.

Fuentes Éditas

- Argentina. Ley 12.665 de 30 de septiembre de 1940. Disponible: <<http://www.monumentosysitios.gov.ar/>>. Acceso: 12 ago. 2006.
- Argentina. Decretos del Poder Ejecutivo de la Nación. Disponibles: <<http://www.monumentosysitios.gov.ar/>>. Acceso entre: ago. y set. 2006.
- Boletines CN. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad de Buenos Aires, n. 1-8, 1938-45.
- Boletines CN. Buenos Aires: Ferrari Hermanos, n. 9, 12; 1946, 1952.
- Buschiazzo, Mario J., 1959, «Argentina: monumentos históricos y arqueológicos». México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- _____, 1940, «La conservación de monumentos históricos y artísticos en América». In: V CONGRESO PANAMERICANO DE ARQUITECTOS, 1940, Montevideo. Publicación Oficial. Montevideo: Talleres Gráficos Urta y Corbelo, pp. 436-441.
- _____, 1997, «La destrucción de nuestros monumentos históricos». In: INSTITUTO DE ARTE AMERICANO E INVESTIGACIONES ESTÉTICAS MARIO J. BUSCHIAZZO, n. 31-32, 1996-1997, Buenos Aires. Anales del... Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, pp. 73-78.
- _____, jul. 1965, «La restauración de monumentos históricos en la República Argentina». Boletín de la Academia de Historia, Buenos Aires, n. 37, pp. 81-95.
- _____, 1940, «La restauración del Cabildo de Buenos Aires». In: V CONGRESO PANAMERICANO DE ARQUITECTOS, 1940, Montevideo. Publicación Oficial. Montevideo: Talleres Gráficos Urta y Corbelo, pp. 425-435.

CN, abr. 1943, «Mapas de Ubicación de Monumentos Históricos». *Revista de Arquitectura*, Buenos Aires, n. 2, p. 159-165.

Levene, Ricardo, 1937, «Historia de la Nación Argentina». Tomo I. B. Aires: J. Lajouane & Cia. Editores.

_____, 1942, «La cultura histórica y el sentimiento de Nacionalidad». B. Aires: Espasa-Calpe.

Onetto, Carlos L., jul. 1944, «Las ruinas de San Ignacio Miní». *Revista de Arquitectura*, B. Aires, pp. 33-34.

Salón Nacional de Arquitectura, ene. 1942, «*Revista de Arquitectura*», B. Aires, n. 2, pp. 33-34.

Fuentes Inéditas

ONETTO, Carlos L. *Cuaderno de la Compañía de Jesús en Córdoba*. Archivo Particular, B. Aires, 1941.

_____. *Cuaderno de Jesús María*. San Isidro, Archivo Particular, Buenos Aires, 1942.

Entrevista

Gorelik, Adrián. Entrevista realizada por M. Sabina Uribarren, noviembre de 2006.

Reseñas

REPUBLICA ARGENTINA TELÉGRAFO DE LA NACIÓN

N.º 2281

Señor
 Domicilio FEDERACION UNIVERSITARIA CORDOBA
 Destino

PROCEDENCIA	N.º DE ORIGEN	N.º DE PLAZA	N.º DE CLASE	FORMA DE PAGAR	INDICACIONES
CONGRESO NACIONAL: 30/80-47-12 2 PBL					
NOMBRE DEL EMPLEADO	N.º DE BORDA	N.º DE ASESOR	HORA DE RECEPCION	TRIBUTIVO	FECHA DE RECEPCION
cas	80	✓	23h10		17 agosto 1918

TELEGRAFO RECHAZOME DESPACHO PROTESTA VEJAMENES POLICIALES
 REFERIRME EN TERMINOS MERECIDOS JEFES PESQUISA GREGORIO
 MARTINEZ FAMOSO PACHECO Y SENOR TILLI; COBARDE A QUIEN USA
 SECCION PLANO B A TRES DESPACHO TRA CORREO ROBERTO VENTURA
 MI MOTOCICLETA DOBA FORTUNA MIAMI. É USUALMENTE MUEBLES
 CENTROS CONSTITUIR FONDO GUERRA BARRIOS

Telégrafo de la Nación no asume responsabilidades por demoras de despachos producidos en otras líneas, ni por los que acepta en carácter "Condicionales".

Archivo General e Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba. Documentos de la Reforma Universitaria. Caja N° 1 - Carpeta 1 - Telegrama N° 36 del 17/08/1918.

Ratto, Silvia, 2007, *Indios y cristianos. Entre la guerra y la paz en las fronteras*, Colección Nudos de la Historia Argentina, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 216 pp. ISBN 978-950-07-2863-8

Horacio Miguel Hernán Zapata¹

En los últimos años se han producido dos fenómenos paralelos en el campo de la historia que se torna indispensable debatir. La investigación historiográfica ha demostrado un vigoroso avance, pero con dificultades para que las líneas de trabajo renovadas y específicas de la profesionalización de dicho campo no se cierren hacia adentro del ámbito académico. Básicamente alentados por los fenómenos de especialización, los historiadores producen *historias* con lenguajes propios, herramientas conceptuales y metodologías que a veces ni sus propios colegas de disciplinas afines llegan a acceder. Esto resulta lógico y necesario. Pero a la vez ha traído como consecuencia que muchos de los textos que se facturan se conviertan en objetos inaccesibles para aquellos que se encuentran fuera de la especialización, sólo aptos para un puñado de entendidos y colegas, limitando la capacidad de conectarse con un público más amplio. Al mismo tiempo, es justamente este público no especializado quien ha contribuido a configurar y ampliar una demanda masiva de textos históricos, sobre todo a partir del momento de incertidumbre que planteó la crisis de 2001, cuando comenzó una notable y saludable curiosidad por hallar en el pasado las razones del fracaso de los proyectos de sociedad de ese presente poco prometedor. Sin embargo, tal curiosidad fue en parte colmada por una oferta de propuestas muy superficiales en libros y programas de radio y televisión, en la que historiadores poco serios, con escasa rigurosidad para transmitir el conocimiento histórico, periodistas y gente con limitada o sin formación específica en el ámbito, brindaron relatos históricos que, autoidentificados como críticos y superadores, apuntaron a confirmar lo que la gente sospechaba, a rescatar ciertos personajes de la historia encapsulados en la simplificadora visión de «buenos y malos, villanos o héroes» o a contar sus lados menos conocidos, acaso oscuros, sin ningún intento de entender un proceso histórico. Fue en parte, quizás, gracias a aquellos relatos históricos débiles que la creación de un público para la historia se volvió un foco de atención y un desafío para pensar qué se estaba haciendo mal desde la academia.

¹ Escuela de Historia – Centro Interdisciplinario de Estudios Sociales (CIESo) Universidad Nacional de Rosario

En este panorama, la colección *Nudos de la historia argentina* de la Editorial Sudamericana, dirigida por el historiador Jorge D. Gelman, busca llenar esta laguna con un firme intento por democratizar el saber histórico. La propuesta se plasma en una serie de libros que van intercalando el estudio a fondo de episodios, personajes y problemas de la historia argentina del siglo XIX con otros del siglo XX –en general vinculados con asuntos cercanos al imaginario colectivo–; elaborados por historiadores e historiadoras que, a partir de una amplia trayectoria de investigación (tesis doctorales, libros y artículos) pueden escribir de manera más llana sobre cada tema. El reto no consiste en abandonar el tipo de trabajo que se lleva a cabo en las universidades, centros de estudios o producciones apoyadas por instituciones como CONICET, sino proveer textos con un lenguaje y formas que sean accesibles y despierten el interés de un público mucho más amplio. La tarea es compleja porque a las huellas dejadas en el pasado se han superpuesto una serie de discursos, muchos de ellos incompatibles entre sí, y en muchos casos destinados más a justificar situaciones del presente y actuaciones políticas que a conocer la intrincada madeja de relaciones que tuvieron lugar en el ayer.

Indios y cristianos. Entre la guerra y la paz en las fronteras, de la historiadora Silvia Ratto, sigue fielmente la meta de la colección. En primer lugar, porque pone al alcance del lector no especializado las interpretaciones más novedosas y renovadoras sobre una temática particular: la frontera bonaerense y el modo en que criollos e indígenas se vincularon desde fines del siglo XVIII hasta después de las guerras de la revolución de independencia. En segundo lugar, porque esta problemática de la historia argentina combina la dosis de mitos, misterio y polémica que hacen atractivo al aficionado a la historia el lanzamiento de un nuevo volumen. En este sentido, el relato se inicia con una anécdota acontecida en 1853, cuando los pobladores del sur de la provincia de Buenos Aires fueron sorprendidos por un gran malón de diversas agrupaciones étnicas que contó con el apoyo de importantes figuras de la política criolla. Dicho acontecimiento opera como excusa para reformular algunas ideas muy arraigadas dentro del pasado argentino. Por un lado, la supuesta agresividad intrínseca de los pueblos indígenas, cuya relación con los blancos se fijaba básicamente en el conflicto. Por otro lado, y aunque pueda sonar contradictorio, una imagen pasiva de los nativos que responden en sus acciones a directivas procedentes del «mundo civilizado». Las dos generalidades anteriores guiaron y describieron de manera incorrecta la relación entre las poblaciones originarias y los hispanocriollos en la historiografía argentina. Y en tercer lugar, el objetivo de la colección se ha cumplido porque su autora ha investigado intensamente las formas de vinculación que se dieron entre estas sociedades, por lo que está en condiciones de aseverar que ésta última estuvo signada por un curso oscilante, marcada por una diversidad de contactos, donde el conflicto fue sólo una de las tantas caras de ellos. Al

lado de éste, se desarrollaron vínculos pacíficos derivados del intercambio comercial, el trabajo indígena en estancias de la campaña y, aún, matrimonios interétnicos, que se cimentaron esencialmente en las relaciones personales entre los caciques y sus interlocutores criollos. A resultas de ello, cualquier circunstancia que modificara la voluntad de los individuos en que se afirmaba el vínculo (por ejemplo, los malones sobre las estancias o las campañas militares sobre territorio indio), incidía, a nivel más general, en dicho trato diplomático. Asimismo, el conglomerado de diversos grupos nativos, atravesados entre sí por alianzas y rivalidades, pusieron en juego diversas estrategias políticas en función de los objetivos propios tanto respecto de otros pueblos como de los gobiernos hispano-criollos a ambos lados de la cordillera.

El libro está organizado en varios apartados con títulos que describen sus contenidos al estilo de la literatura española clásica, recurso que, al mismo tiempo que facilita la lectura, enfatiza aún más el carácter narrativo del volumen y le otorga un aire de época bastante efectivo. El resultado es un texto sencillo que comienza por un recorrido por el territorio indígena y finaliza a mediados de 1870, cuando esta historia de zigzagueantes relaciones entre blancos y aborígenes llega a su fin a través de la serie de campañas militares que culminaron con la expedición hasta el río Negro, la muerte de miles de indígenas, la pérdida de la autonomía de aquellos que sobrevivieron y su inclusión en forma subordinada al naciente Estado Central como ciudadanos de segunda clase. Se revisan las características ecológicas del espacio pampeano-patagónico y la diversidad de formas de organización económica y sociocultural de los grupos aborígenes que lo habitaban. Luego se exploran las interconexiones que tuvieron lugar a partir de los procesos de producción y especialización económica, intercambios y fenómenos de etnogénesis y mestizaje que supuso la llamada «araucanización de las pampas» y las pervivencias y mutaciones acaecidas en las dinámicas sociopolíticas de liderazgo y autoridad que sustentaban a los caciques de las agrupaciones.

A partir de aquí, el ángulo de ingreso de la autora se centra en la delimitación de estas relaciones interétnicas en el ámbito particular de la frontera bonaerense. Esto no responde a que no haya investigaciones respecto de otros espacios, a que a la autora le falte capacidad reflexiva sobre las mismas o porque padece de parcialidad en su análisis. En todo caso, los vacíos y silencios del texto indican la madura decisión de *hablar* sobre un conjunto de temáticas que han sido objeto de las propias inquietudes y, por ende, de sus conclusiones personales. Así, Ratto efectúa una historización atravesando la instalación de un intercambio comercial y cultural en la frontera a fines de la colonia, los corolarios que las guerras revolucionarias y los enfrentamientos civiles posteriores produjeron sobre estas poblaciones, para continuar con las erráticas políticas impulsadas por los diversos gobiernos de la provincia de Buenos Aires a partir de 1820 que buscaban contener la conflictividad en ascenso y ganar la colaboración militar de algunos grupos en la pugna criolla.

Es constante a lo largo del libro la intención de dar cabida a todos los elementos del relato en un marco explicativo. De allí que, a medida que entran en escena los diferentes actores y problemas de la historia, se presenta al lector el proceso histórico de su emergencia y sus correspondencias con la trama social en la que se insertan. La ejemplificación a través de casos particulares y la atención a ciertas individualidades que recorre buena parte del escrito se halla cuidadosamente engarzada a una clave interpretativa que posibilite tanto la comprensión de aquellas interacciones y conflictos sociales que formaron parte de la cotidianeidad de los sujetos en ese espacio de frontera como de las miradas alternativas que unos y otros construyeron en aras de definir relaciones de amistad, reciprocidad, respeto, desconfianza y temor. En consonancia con esto, una porción relevante del relato observa el accionar desplegado por Martín Rodríguez y Juan Manuel de Rosas, ambos prototipos fieles de las innumerables formas de vinculación, interdependencia e interacción que tejía la cotidianeidad fronteriza entre indios y blancos. Las ejemplificaciones ofician como una herramienta –no la única, por supuesto– capaz de dar cuenta de la complejidad y del carácter específico de las políticas y relaciones sociales que caracterizaron tanto al mundo indígena como a las autoridades porteñas en relación a aquella frontera en la primera mitad del siglo XIX. Consciente del desafío de bosquejar esta complejidad lo más claramente posible para el lector no especialista, alejado de las eruditas y no siempre fáciles discusiones metodológicas, Ratto explica cómo una vez concluidas las guerras de independencia, las demandas y requerimientos generados por la vinculación de la sociedad criolla con el mercado mundial y el triunfo de las políticas librecambistas, se pusieron en marcha –conforme las posibilidades y las coyunturas políticas– proyectos y empresas de expansión territorial que colocaron paulatinamente esas tierras bajo el control del nuevo Estado provincial en formación. Dichos intentos de expansión territorial respondían a los cambios en la orientación de la economía provincial y en los intereses de la elite mercantil porteña, volcada ahora cada vez más a las actividades pecuarias, cuyos productos encontraban una demanda creciente en el mercado mundial. Son esos cambios los que justifican la reconstrucción de las campañas militares de Rodríguez (1821-1824) que incorporaron un amplio territorio fijando una nueva frontera y la consolidación una década después tras la expedición de Rosas. En estos casos, pero sobre todo en el segundo, es posible observar cómo se materializa ese complejo nudo relacional.

Ya sea desde su ubicación de vecino-propietario-estanciero o desde sus puestos políticos de Comandante de Campaña o Gobernador de la provincia, Rosas pudo demostrar una especial y notable capacidad para relacionarse con el aborígen a partir del aprendizaje de actitudes y tácticas que la propia experiencia personal y directa le iba dictando, al punto de convertirse en un hombre que contaba con múltiples recursos para mantener controlada una frontera muy ines-

table usando tanto su habilidad negociadora como la campaña militar de avance, ejercitando la primera en el llamado *Negocio Pacífico de Indios* y la segunda en la expedición al sur de los años 1833-1834. El avance de la frontera en la década de 1820 rompió el equilibrio alcanzado en las relaciones hispano-indígenas durante los últimos tiempos de la colonia, pero en la década siguiente Rosas logró estabilizarla, al menos parcialmente, mediante el establecimiento de estrechas vinculaciones con los llamados «caciques amigos» y de acuerdos firmados con otros caciques mediante la entrega, en forma periódica, de regalos, donativos y «raciones». Por medio del *Negocio Pacífico*, que en cierta manera continuaba la política practicada a fines de la colonia, los indios amigos colaboraban en la defensa de la frontera, proveían de mano de obra a los grandes hacendados bonaerenses cuando era necesario y actuaban como un aliado político del gobernador prestando sus lanzas. La reducción de las importaciones por los bloqueos internacionales y la confiscación de tierras y ganados de los opositores políticos posibilitaron a Rosas disponer de los recursos necesarios para mantener esa política y, a través de ella, sentar un momento de estabilidad en las relaciones interétnicas. Al mismo tiempo, la consolidación de grandes cacicatos indígenas y la eliminación de algunos jefes reducían los niveles de conflicto interno.

La historia prosigue con el desmoronamiento de los mecanismos de convivencia que se habían montado durante el régimen rosista y la aparición de registros de conflicto más fuertes, productos de los avances de las formas plenas del capitalismo que se iban afirmando en la región a partir de 1852. En efecto, la incorporación de la pampa en el mercado mundial como productora de materias primas y alimentos y los procesos de consolidación de la soberanía territorial del Estado provincial exigieron la anexión de nuevas áreas productivas y un fuerte disciplinamiento social, acentuando las políticas ofensivas contra las sociedades aborígenes, volviendo imposible la coexistencia de dos formas sociales de producción y dando paso a una trama de intrigas, negociaciones y conflictos que, de hecho, siguió evidenciando la íntima vinculación entre indios y cristianos. Producto de estas transformaciones fueron también los enfrentamientos en el interior de las propias tribus dada la permanente confrontación, afianzamiento y debilitamiento de las estructuras de poder indígenas.

Por todo lo antedicho, no nos hallamos solamente frente a una muy buena obra de divulgación. Como podrá advertir el lector avezado, su redacción obligó a reunir y compaginar un creciente y heterogéneo universo de resultados de investigación sobre diferentes objetos y en diversos registros, propios y ajenos, cuya articulación no siempre resulta evidente, en una narración atrapante donde su objeto nunca se desdibuja. Su composición permite ver con claridad tanto las líneas maestras del oficio como la manera, precisa y elocuente, de trabajar con un corpus significativo de fuentes (correspondencia oficial y personal, periódicos, informes de comandancias de frontera, los registros de gastos de compensacio-

nes, memorias particulares y diarios de viajeros) en un esfuerzo para comprender, de manera vívida y sugerente, los significados que una sociedad atribuye a los acontecimientos en los que participa. Justamente aquí reside la virtud del libro: este tipo de síntesis, que conecta historias y formas de practicar la historia, se convierte rápidamente –como ha ocurrido con otros materiales pensados con el mismo propósito– en un insumo básico para el investigador y para el formador de docentes e investigadores. Son éstos tipos de producciones sólidas las que motivan las disposiciones de continuar explorando originales respuestas –así como también novedosos medios de divulgación histórica para comunicarlas– sobre un fenómeno que ofrece todavía mucha tela para cortar: las presencias indígenas, que diariamente atravesaban las fronteras, practicando formas de vida y blandiendo intenciones ajenas a los proyectos de país de la clase dirigente.

Avisos Editoriales

REPUBLICA ARGENTINA  **TELÉGRAFO DE LA NACIÓN**

N.º *2449*

BUENOS AIRES Y BORDA NEBLRE FEDERACION UNIVERSITARIA CORDOBA

Domicilio
Destino *Buenos Aires 86*

PROCEDENCIA	N.º DE ORDEN	N.º DE PLAZO	N.º DE GRUPO	HORA DE ENVÍO	INDICACIONES
SUCURSAL 71	BAIRES	72	167	20-5.24 PM	
NOMBRE DEL EMPLEADO	N.º DE ORDEN	N.º DE ANEXO	N.º DE RESOLUCION	CLASIFICACION	FECHA DE RECEPCION

101

IMPENSABLE PRESENCIA BARROS EN BUENOS AIRES DIAS

QUE VENDA ENSEGUISA AFECTUOSAMENTE = ALFREDO L. PALACIOS

El Telégrafo de la Nación no atiende reclamaciones por errores de despachos producidos en sus líneas, ni por los que se originan en el receptor "Condición".



CUADERNOS DE HISTORIA

Normas para la entrega de originales

Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad exige originalidad en los trabajos presentados. La apertura del llamado a colaboradores será publicada y se realiza una vez por año, fuera de las fechas estipuladas no se aceptan propuestas con pedido de publicación. Toda colaboración deberá ser dirigida al Comité Editorial radicado en el Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Pabellón Agustín Tosco Ciudad Universitaria. Las presentaciones deberán contemplar: una carta dirigida al comité editorial donde el autor especifique nombre y filiación institucional, título de la propuesta y deje asentado que la colaboración no ha sido enviada para evaluación a otra publicación. En la primera instancia los investigadores deberán enviar un resumen (100 palabras más tres palabras clave en español e inglés) con su propuesta, luego de aceptada podrán enviar el artículo que será sometido a referato interno y externo.

Los artículos deberán contemplar las siguientes normas:

Resumen y abstract de cien palabras y tres palabras claves enviados al momento de la convocatoria anual.

Artículo con pedido de publicación enviado luego de la aceptación del resumen deberá respetar las siguientes normas: Documento de Word en Times New Roman 12, interlineado 1.5; centrado, citas bibliográficas a pie de página en Times New Roman, 10. El título principal en Times New Roman 14 y negrita. Los títulos interiores no van numerados ni subrayados y en carácter 12. Se utiliza sangría de tecla tab en cada inicio de párrafo. En cuanto al aparato erudito y bibliografía se recomienda restringirse a la bibliografía citada, las fuentes editas deben ir separadas de las inéditas.

Deberá enviarse una copia papel y una digital a la dirección del Comité Editorial. Los artículos y traducciones tendrán un máximo de 12.000 palabras incluyendo cuadros y gráficos; Archivos y Fuentes un máximo de 4.000 palabras y Reseñas un máximo de 2.000.

Los dibujos, fotografías, mapas e ilustraciones deberán remitirse en buen original. Los cuadros y gráficos en Excell.

Las citas textuales deberán escribirse en letra normal y comillas. En caso de exceder las tres líneas, deberán separarse del cuerpo del texto y usar sangría de 28 pts en ambos márgenes. Los destacados del autor deberán ser con cursiva, no aceptándose ni negrita ni subrayado. Las citas bibliográficas irán al pie de página y se citará por orden alfabético al final del artículo.

La bibliografía citada a pie de página deberá presentarse de la siguiente manera y luego respetar esos datos en la Bibliografía:

Ansaldi, Waldo, 1997, «Una modernización provinciana. Córdoba 1880-1914» en *Revista Estudios* 7-8, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, pp.

Barrancos, Dora, 1990. «Anarquismo y sexualidad» en Armus D. (comp.) *Mundo urbano y cultura popular*, Sudamericana, Buenos Aires, pp.

Hosbawm Eric, 1998, *La Era del Capital, 1848-1875*, Editorial Crítica, Buenos Aires, pp.